

I N F O R M E D E

RENDICIÓN DE CUENTAS

AGOSTO 2020 - AGOSTO 2021



I N F O R M E D E

**RENDICIÓN
DE CUENTAS**

AGOSTO 2020 - AGOSTO 2021

>> TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	4
2. Rendición de cuentas	6
3. Los mandados	9
Mandado 1. Información para todos	10
Mandado 2. Rigor estadístico	83
Mandado 3. Información desde y para los territorios	122
Mandado 4. Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y del Sistema de Información Catastral Nacional	132
Mandado 5. Contribución al cumplimiento de los compromisos globales	143
4. Gestión de recursos	159

01

INTRODUCCIÓN



» 1. INTRODUCCIÓN

El sector Estadístico, del que hacen parte el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FON-DANE y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC, orienta su gestión al fortalecimiento de la calidad estadística y geográfica y de las capacidades de producción y difusión de información pertinente a escala territorial. Lo anterior con el fin de contribuir a la consolidación del Estado Social de Derecho, a través de procesos de producción de información estadística para la comprensión y solución de las problemáticas sociales, económicas y ambientales del país.

En el periodo que cubre este informe, dicho propósito se cumplió a través de acciones que, para efectos de este documento, se han agrupado en torno a cinco mandados. Los mandados son grandes fines comunes que recogen las necesidades y expectativas de los grupos de interés y los compromisos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022.

En ese marco, los esfuerzos del DANE estuvieron encaminados a garantizar la mayor calidad en el proceso de producción estadística, así como a ampliar la cobertura y la difusión de la información que provee cada una de las operaciones. Por esto, además de mantener

la producción estadística ceñida a los estándares internacionales, se adelantaron nuevas operaciones estadísticas e introdujeron rediseños y ajustes metodológicos que permitieron mejoras en la relevancia, oportunidad y precisión de los datos, además de atender las necesidades que surgieron de la emergencia social, económica y ambiental suscitada por el COVID-19.

La emergencia económica, social y ambiental ocasionada por el coronavirus planteó desafíos para el sector en términos de la continuidad de los procesos de producción de información estadística y geoespacial, así como por el surgimiento de nuevas demandas de información para la toma de decisiones que permitieran enfrentar la pandemia y las consecuencias socioeconómicas de las medidas que para su atención se tomaron, tanto a escala nacional como territorial.

En ese orden de ideas, el objetivo de este informe es presentar rendición de cuentas a la ciudadanía y grupos de interés, para que conozcan de manera integral los principales logros de alcanzados entre agosto de 2020 y agosto de 2021. Para ello se señalan las principales acciones generadoras de cambio, los resultados de la producción y el fomento del uso de información en temas estratégicos para el país.

02

RENDICIÓN DE CUENTAS



» 2. RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es una obligación de las entidades de la rama ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la rama judicial y legislativa, que tiene como objeto informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, la garantía y la protección de los derechos.

Es así como en la Ley 1757 de 2015 se establece que la rendición de cuentas es un proceso a través del cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, a otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir del diálogo.

El Manual Único de Rendición de Cuentas¹ establece los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva, del orden nacional y territorial, así como para las demás ramas del poder público y entidades de la administración pública, conforme a cuatro principios básicos²:

- **Actitud permanente del servidor público**, lo que significa una amplia vocación de servicio del equipo humano que hace parte de la entidad.
- **Continuidad y permanencia**, lo que comprende la generación de espacios múltiples de rendición de cuentas, desde diferentes canales, tiempos y modalidades y su fortalecimiento con el paso del tiempo, logrando influenciar la gestión pública de la entidad.
- **Apertura y transparencia**, que transforma la noción de la rendición de cuentas de un simple

deber institucional a una oportunidad para que la entidad mejore sus procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los programas que desarrolla, a partir de la percepción ciudadana y de los grupos de interés.

- **Amplia difusión y visibilidad**, que se traduce en múltiples canales de comunicación capaces de informar a los ciudadanos y grupos de interés sobre la gestión de la entidad.

Así mismo, este proceso se basa en tres elementos fundamentales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión:

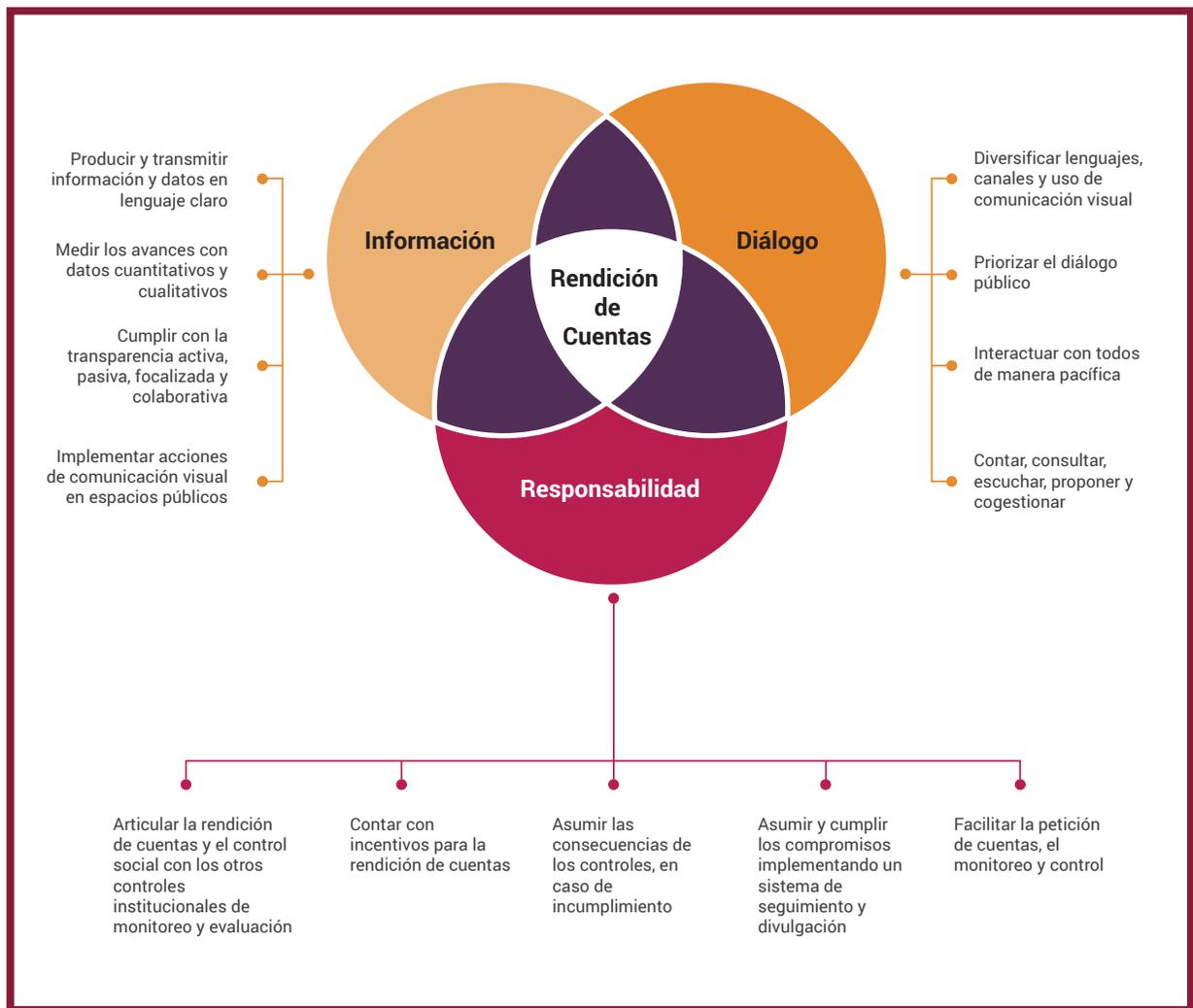
- **Información y lenguaje comprensible al ciudadano**: sobre las decisiones, y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- **Diálogo**: con los grupos de valor y de interés al respecto; explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.
- **Responsabilidad**: responder por los resultados de la gestión al definir o asumir mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria³.

¹ Departamento Administrativo de Función Pública, 2019. Manual Único de Rendición de Cuentas – Versión 2.

² Departamento Administrativo de la Función Pública, 2017. ABC de la Ley 1757 de 2015. Estatuto de la participación democrática en Colombia. Disponible en: <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/abc>.

³ Departamento Administrativo de Función Pública, 2019. Manual Único de Rendición de Cuentas – Versión 2. Elementos de la rendición de cuentas.

Elementos de rendición de cuentas



La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía y su contribución a la construcción de la paz.

03

LOS MANDADOS



>> 3. LOS MANDADOS

MANDADO 1. INFORMACIÓN PARA TODOS



Acciones que permiten poner a disposición de la gente información nueva, más precisa o actualizada, o mejorar los canales de acceso a la información.

En esta sesión se registran los resultados del trabajo estadístico desarrollado por el DANE en el marco del direccionamiento de la actividad estadística nacional, la gestión de información básica oficial y la cualificación de su función social, orientada a la resolución de las problemáticas poblacionales, sociales, económicas y ambientales de la sociedad.

bios estructurales en la distribución de la actividad empresarial en el país. En consecuencia, la entidad trabaja en la planeación y el diseño de la operación estadística. Para ello, realizó en el primer semestre del 2021 el operativo de Conteo Nacional de Unidades Económicas - CNUE, lo que permitió la construcción del marco censal para el operativo de recolección.

Para la realización del CNUE, en el segundo semestre del 2020, se perfeccionaron los materiales de entrenamiento (manuales, formatos y videos) para todos los roles del personal operativo. Se llevó a cabo un entrenamiento virtual a las direcciones territoriales, los asistentes de encuesta y los coordinadores de sede y subsele, y el refuerzo al entrenamiento de forma presencial antes de iniciar el operativo. También se imprimieron y alistaron los formatos e instrumentos de sensibilización y recolección. Se hicieron los procesos administrativos de transporte de personal y plan de datos para la ejecución del operativo y se adelantó el proceso de logística de materiales a cada uno de los centros operativos municipales, lo que incluye el envío de dispositivos móviles de captura, cartografía, insumos operativos, elementos de

>> CENSO ECONÓMICO



Ante la necesidad apremiante de contar con un panorama general de la estructura empresarial del país, el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 y el CONPES 3956 de Formalización Empresarial le dieron la responsabilidad al DANE de realizar el censo económico con el fin de capturar los cam-

bioseguridad, kit de identificación y demás materiales e impresos requeridos para la operación.

Durante el primer semestre del 2021, se realizó el operativo de Conteo de Unidades Económicas, en el cual se identifican y georreferencian todas las unidades económicas, en las manzanas de las cabeceras municipales y centros poblados (clase 1 y 2) de los 1.102 municipios, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y las 18 áreas no municipalizadas. Sobre ellas se estableció el tipo de emplazamiento, el sector económico y la condición de ocupación. Posteriormente, se conformó la base de datos preliminar del Conteo, se consolidaron las novedades cartográficas, se inició el proceso de análisis de información y se realizó la actualización cartográfica del Marco Geoestadístico Nacional - MGN. La difusión de los resultados de este operativo se hará en el mes de septiembre, luego de la validación de la base de datos y la generación de indicadores a escala departamental y municipal.

En cuanto a los procesos de diseño y construcción de herramientas e instrumentos para llevar a cabo el Censo Económico, durante el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021, se mejoraron la precisión y el protocolo de uso del aplicativo de clasificación automatizada de la actividad económica; se realizó una prueba de escritorio y en campo del aplicativo, que mostró una precisión de más del 80%; se construyeron los instrumentos tecnológicos de recolección en el operativo censal, los cuales incluyen: el sistema de captura del cuestionarios básico, de puestos móviles y vivienda con actividad económica, el sistema de monitoreo y control del operativo, el sistema de crítica y el sistema de transmisión. Adicionalmente, se elaboró el documento de conceptos estandarizados para el Censo Económico, el cual cuenta con 480 conceptos de las 15 temáticas a tratar; se construyó el documento metodológico y se perfeccionaron los documentos de las 9 temáticas que abordará el censo (comercio, manufactura, servicios, transporte, construcción, informalidad, enfoque de género, economía naranja y economía

circular), cuyo diseño será puesto a prueba en el censo experimental del segundo semestre de 2021. Estos documentos estarán dispuestos en la página del DANE para consulta pública desde el mes de septiembre.

Por otro lado, con el fin de optimizar los procesos operativos, durante el 2021 se inició el centro de soporte, que tiene como finalidad establecer la comunicación de apoyo entre la estructura operativa del Censo Económico y el DANE central. El centro de soporte va a asegurar el registro, el seguimiento y la solución de los requerimientos relacionados con la operación en campo, bajo la implementación de un sistema de atención virtual con respuesta automática vía chat.

Con el objetivo de identificar la funcionalidad y la utilidad de los elementos necesarios para el desarrollo del Censo Económico es necesario realizar varias pruebas que permitan verificar su consistencia. Por tal motivo se desarrolló un plan de pruebas que incluye la realización del censo experimental en el segundo semestre de 2021. Durante el primer semestre del 2021 se hicieron las pruebas de validación con jueces internos para los cuestionarios de los operativos a puestos móviles y establecimientos. Se realizó una prueba de campo en los municipios de Soledad, Valledupar y El Zulia, con el objetivo de poner a prueba los formularios y el aplicativo de clasificación automatizado de la actividad económica. Para lo anterior, se diseñó el material de entrenamiento, el formato de evaluación de la prueba y se capacitaron a los encuestadores y supervisores y, finalmente, se presentó un informe con los resultados de estas pruebas.

Esta prueba de campo permitió afinar los instrumentos de recolección y herramientas tecnológicas que se pondrán a prueba en el censo experimental, en el cual se ensayan conjuntamente todos los componentes construidos para el acopio de información en campo. Sus resultados permitirán desarrollar mejoras que se aplicarán en el operativo censal.

Las actividades desarrolladas para el Censo Económico han sido planificadas según se dispone en los lineamientos del proceso estadístico del Sistema Estadístico Nacional - SEN. Estas incluyen la especificación de necesidades de información y caracterización de usuarios, los diseños de los diferentes componentes del operativo y su construcción, para dar paso al proceso de gestión del personal operativo, la recolección de información, el procesamiento y análisis de datos. En la figura 1 se visualizan los principales hitos del Censo Económico.

Figura 1. Principales hitos del Censo Económico



Proyecto CE	1. Necesidades	2. Diseño	3. Construcción	4. Recolección	5. Procesamiento	6. Análisis	7. Difusión	8. Evaluación
2019	<ul style="list-style-type: none"> Plan general Consulta pública Presupuesto Función producción 	<ul style="list-style-type: none"> Estra. sensibilización Estra. operativo Estra. relacionamiento Estra. marco/conteo Formularios Portal único Censo Exp. SMC 	<ul style="list-style-type: none"> Formulario básico (barrido) 					
2020		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto SECO: RRAA clasificación automática, formularios transporte y construcción 	<ul style="list-style-type: none"> Formularios temáticos Plan de pruebas SMC 	<ul style="list-style-type: none"> Módulos especiales (establecimientos, transporte) 				
2021			<ul style="list-style-type: none"> Marco Censal 	<ul style="list-style-type: none"> Conteo UE Gestión personal Enumeración Operación (Barrido, Encuestas anuales, convenios) Monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> Procesamiento (encuestas anuales, barrido, convenios) Clasificación, edición e imputación 			
2022					<ul style="list-style-type: none"> Integración de bases Procesamiento base completa 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis base (encuestas anuales y convenios) 	<ul style="list-style-type: none"> Primeros resultados 	

Fuente: DANE, GIT-C.

>> CENSO

MINERO NACIONAL



En el desarrollo conceptual y metodológico del Censo Minero se establecieron los procedimientos y diseños para la realización del operativo en consideración a las características del sector minero y la unidad de observación de esta operación estadística. Lo anterior garantiza la obtención, mediante la realización de un operativo en campo, de información que cumpla con atributos de calidad.

Dichos desarrollos se probaron en dos escenarios focalizados: el primero se realizó en los municipios

de Gachalá y Ubalá, en Cundinamarca; Ibagué, en Tolima; y Quibdó, en Chocó. La selección de estos municipios se realizó dada la alta cantidad de títulos mineros en los tres primeros y la concentración de mineros de subsistencia dedicados al barequeo en el departamento del Chocó. El segundo escenario se realizó vía internet con empresas de gran y mediana minería. De esta forma, en Ibagué se probó hacer el conteo de manera simultánea al operativo de campo de recolección de las unidades mineras ubicadas en la cabecera municipal, mientras que en Quibdó se hizo la prueba

del módulo en el dispositivo móvil de captura de la minería de subsistencia.

Finalmente, en los municipios de Ubalá y Gachalá se revisó el cuestionario frente a diferentes minerales como hierro, esmeraldas y materiales de construcción, con el fin de validar la pertinencia de las variables propuestas para las dimensiones del Censo Minero.

Como resultado de la prueba focalizada en campo, se ajustó la documentación metodológica y operativa con actualizaciones en el diseño, a fin de aumentar la calidad de la información que suministran las fuentes. Estas actualizaciones consistieron en arreglos del fraseo y la disminución de tecnicismos en el cuestionario. Además, se evaluó la posibilidad de realizar una prueba que no fuera por entrevista sino por auto diligenciamiento vía online.

Esto último se materializó en una prueba focalizada vía online en diciembre de 2020, en donde se escogieron, por un método de muestreo aleatorio, 20 empresas mineras que por aspectos organizacionales hacen parte de la mediana y gran minería. Se procedió con un operativo de sensibilización de fuentes y recolección de información para unidades mineras tituladas en explotación.

Para establecer la actividad minera en el país, se contó con una base de títulos mineros en los municipios en lo que estos se han gestionado para la explotación de minerales. Sin embargo, para completar con la revisión de todas las unidades mineras, teniendo en cuenta que la unidad de observación incluye la minería sin título, se empezó una labor de contacto con fuentes secundarias para identificar las zonas de predominancia minera en los municipios, estas son: alcaldías, corporaciones autónomas regionales, gobernaciones, puestos de policía y, en algunos casos, las oficinas de la Agencia Nacional de Minería en el territorio.

Estos ejercicios brindaron insumos para el perfeccionamiento del diseño conceptual de la opera-

ción estadística que se probó en los operativos con resultados positivos en cuanto a una baja tasa de no respuesta por parte de las fuentes. La investigación puede entonces ser aplicada a una unidad minera en cualquiera de las etapas del ciclo minero y para todos los minerales, por lo que responderá a los requerimientos que tienen los hacedores de política pública para el sector.

A través del Plan Nacional de Comunicación para el Censo Minero Nacional, la sensibilización y el relacionamiento serán los ejes fundamentales de la comunicación con los actores estratégicos y los diferentes grupos de interés del Censo Nacional Minero, construyendo una relación de doble vía con los actores estratégicos a nivel departamental, municipal y comunitario, con el objetivo de establecer lazos permanentes que le permitan el ingreso continuo al personal del DANE, para así contar con esa confianza y apoyo en el futuro, enmarcados en espacios de dialogo y promoviendo el derecho a la participación ciudadana.

En el marco del convenio interadministrativo 004 de 2019, suscrito entre la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, se definió la instalación de mesas de cooperación técnica entre las entidades rectoras del sector minero – Ministerio de Minas y Energía, UPME, el Servicio Geológico Colombiano y el DANE con el objeto de atender los requerimientos de información del sector para la toma de decisiones y elaboración de política pública, a través de la definición de vacíos de información con respecto al inventario de operaciones del Sistema Estadístico Nacional.

Así mismo, en las mesas de trabajo, además de definir la batería de preguntas que necesita el sector para atender los requerimientos de información, se desarrolló el diseño conceptual de la operación estadística en cumplimiento a las cinco dimensiones que establece el Plan Nacional de Desarrollo que debe contener el Censo, con respecto a los aspectos técnicos, ambientales, socioeconómicos, organizacionales y administrativos.

Es así como el trabajo entre las entidades participantes se basó en la definición y concertación de objetivos, alcance de la operación estadística, definición de la unidad de observación, universo de estudio y las preguntas que debe tener el cuestionario para la minería con y sin título, además de la minería de subsistencia.

Las discusiones sobre las variables requeridas por el sector abarcaron temas relacionados sobre la pertinencia de las temáticas propuestas y su respectiva justificación técnica en cumplimiento a la normatividad, los objetivos de gobierno o en relación con el cumplimiento de estándares o políticas internacionales.

Adicionalmente, se revisaron ejercicios realizados con la academia, como por ejemplo el documento Establecer estrategias de mejoramiento del programa de formalización minera para lograr altos niveles de eficiencia técnico-económica, realizado por la Universidad Nacional de Colombia para la UPME, en donde se destaca el trabajo realizado para la minería sin título en proceso de formalización. De este trabajo se extrajeron preguntas que fueron incorporadas en el cuestionario. También se vienen realizando preguntas en el Formato Básico Minero de la Agencia Nacional de Minería, las cuales fueron consideradas en la batería de preguntas del Censo Minero.

Por último, el grupo DANE revisó la batería de preguntas propuestas frente a las demás operaciones estadísticas que ofrecen información al sector y que se encuentran en el inventario del Plan Estadístico Nacional 2017-2022 en razón a la posibilidad de encontrar duplicidad de información con otras operaciones estadísticas de las entidades del sector o con la información que produce el DANE con sus operaciones estadísticas.

Como parte del ejercicio de detección y análisis de necesidades de información, se evaluaron los registros administrativos de la Agencia Nacional Minera - ANM y el Ministerio de Minas y Energía:

- La ANM produce el registro con fines estadísticos sobre accidentalidad minera en el país

que tiene por objetivo: “Consolidar la información reportada relacionada con la accidentalidad minera en el país”, con desagregación geográfica departamental y municipal, por tipo de mineral y sistema de explotación para minería con y sin título minero, con una periodicidad trimestral y publicación de boletines estadísticos en la página de la ANM, además de construir una serie histórica con los resultados desde 2005. Los resultados permiten identificar eventos sobre emergencias y mortalidad que se produce en las minas.

- La ANM también produce el registro sobre producción de minerales que tiene como objetivo: “consolidar la información de producción minera en el país en periodos trimestrales”. Allí divide los minerales extraídos en cuatro grupos: carbón; metales preciosos y esmeraldas; minerales metálicos y no metálicos, y materiales para construcción.
- El Ministerio de Minas y Energía produce dos operaciones estadísticas que al momento de hacer el plan general no tienen difusión de resultados: unidades de producción minera caracterizadas en el territorio nacional y unidades de producción minera en proceso de formalización en el territorio nacional. El objetivo de ambas es similar por cuanto se quiere “identificar (o caracterizar) las unidades de producción minera de pequeña escala para realizar acciones de formalización y regularización de la actividad minera” que tiene entre sus principales salidas estadísticas el cálculo de los indicadores técnicos minero-ambientales, sociales, empresariales y legales, además de realizar la clasificación de las UPM caracterizadas.

Para avanzar en el Censo Nacional Minero es necesario formular un proyecto de inversión que asegure los recursos requeridos para la realización del Censo Nacional Minero en el 2022, a partir del cual será posible generar información básica para la definición de políticas económicas, sociales y de regulación de la actividad minera en el país.

» FORTALECIMIENTO DEL DIRECTORIO ESTADÍSTICO



El DANE realiza de forma continua la actualización y mantenimiento del Directorio Estadístico, el cual caracteriza unidades económicas, sedes educativas, entidades públicas y productores agropecuarios que constituyen unidades de observación para las mediciones económicas e institucionales del país.

Las fuentes que emplea para su mantenimiento están basadas en el uso de registros administrativos, encuestas económicas y datos oficiales, que son suministrados por entidades públicas y privadas, a través de las cuales se logra ampliar la cobertura geográfica y temática alcanzando el nivel de desagregación municipal. Para ello, se requiere armonizar los datos, optimizar los procesos, fomentar el intercambio de información, proveer soluciones tecnológicas y digitales, e incentivar una transformación cultural y de las capacidades institucionales hasta llegar a un sistema único unificado.

Con el propósito de consolidar el sistema de registros estadísticos base, en abril del 2021 se diagnosticó el Directorio Estadístico de Empresas, insumo con el cual se realizaron modificaciones sobre el proceso de actualización y mantenimiento. Estas fueron registradas en un documento metodológico que describe los criterios para la actualización y mantenimiento del Directorio Estadístico de Empresas, que incorpora reglas de inclusión y exclusión de registros por cada una de las fuentes, orden y asignación de pesos por variables con información idéntica en la integración, y creación de la variable de actividad económica principal.

Por otra parte, desde el segundo semestre del 2020, se inició un enfoque de responsabilidad compartida del Directorio de Empresas, a partir del aprovechamiento de la información de las encuestas mensuales y trimestrales de los sectores industria, comercio y servicios, además de las

novedades halladas en campo. Este aprovechamiento de la información producida por el DANE ha requerido un trabajo sinérgico que incluye a las áreas de logística, sistemas, metodología y producción estadística, y geoestadística. Asimismo, busca que la información recolectada en campo se integre de manera oportuna y con estándares de calidad al Directorio Estadístico de Empresas, promoviendo su actualización como un registro vivo.

Desde el fortalecimiento continuo del Directorio Estadístico fue posible, en el primer semestre de 2021, aportar los indicadores de demografía empresarial para la economía naranja, perdurabilidad de unidades económicas y caracterización por género de las relaciones laborales en el sector público y privado, a partir de la explotación directa del Directorio de Empresas y del Sector Público. Igualmente, se proveyó información base del Directorio Estadístico en respuesta a demandas emergentes relevantes, particularmente sobre las estadísticas experimentales para enriquecer indicadores presentados en las Perspectivas del Mercado Laboral a través del RELAB.

Por otra parte, se lanzó la versión 2.0 del Geovisor del Directorio Estadístico del Sector Público. Este directorio incorpora el universo ampliado de entidades públicas, filtros de información temática e incorporación de funcionalidades del primer esquema colaborativo para la actualización de la información por parte de usuarios especializados en el territorio nacional en sinergia con el Departamento para la Función Pública - DAFP.

El DANE ha intensificado el uso de registros administrativos, puesto que posibilitan una mayor desagregación, sirven como instrumento de contraste e imputación, y tienen un bajo costo al ser recolectadas como parte de un proceso administrativo regular. En este sentido, el Directorio

Estadístico ha venido incorporando una mayor cantidad de fuentes secundarias para la actualización y mantenimiento de los diversos directorios que lo componen. En particular, se destaca el trabajo con el registro de vacunación de ganado de la Federación Colombiana de Ganaderos - FEDEGAN y el registro de asociados de la Asociación Hortifrutícola de Colombia – Asohofrucol, con su respectiva información de producción agrícola. Esta información es relevante para la construcción de marcos de lista para la Encuesta Nacional Agropecuaria, distinguiendo los grandes productores agropecuarios de los de menor tamaño, lo cual es un insumo relevante en el diseño muestral. En el caso del Directorio de Educación con fines estadísticos, se viene trabajando con el apoyo de la UNICEF en mejorar la cobertura nacional de las sedes educativas, a partir de información georreferenciada, ubicadas en zonas rurales.

Aunado a lo anterior, en el 2021 la cobertura de este Directorio Estadístico fue ampliada con información del Departamento para la Función Pública - DAFP, pasando de 3.843 a 6.586 entidades que abarcan tanto las contables públicas que lista la Contaduría General de la Nación, como las que no tienen esta característica y se encuentran registradas en el SIGEP.

Los directorios en general se han visto beneficiados con un mayor volumen de registros administrativos, además de un mayor uso de fuentes alternativas de validación en tiempo real de las unidades que los conforman. Uno de estos son las validaciones automáticas en la web a través de técnicas como *scraping*.

Las mayores demandas de información temática específica han propiciado la construcción de un Directorio Estadístico Especializado del Sector de la Construcción a partir del segundo trimestre del 2021. Este directorio pasó por una fase de conceptualización, donde se diseñó un modelo entidad-relación en el cual es posible hacer vínculos entre las constructoras y contratistas, lo que permite un especial aprovechamiento de operaciones estadísticas como el IPOC, CEED y el piloto de la EASC.

La culminación del diseño del Directorio Estadístico, a finales del año 2021, incluirá protocolos de actualización y mantenimiento con fuentes primarias y secundarias e interacciones con otros directorios y registros estadísticos, como por ejemplo con el directorio estadístico de empresas y el registro estadístico base de población, avanzando de esta forma hacia un sistema de registros base para el fortalecimiento de operaciones derivadas.

En este contexto, en lo corrido del 2021, el DANE también presenta avances significativos en la conceptualización del registro estadístico base de Inmuebles, la definición criterios de integración con otros registros y la conformación de una base maestra que consolida los pilotos de integración realizados para los círculos registrales de: Sabanalarga, Cali, Bucaramanga, Medellín y Barranquilla y avanzar en la incorporación de más atributos de información como servicios públicos, zonas protegidas y aprovechamiento de información producida como el DANE .

El DANE avanza también hacia la conformación del Sistema Integrado de Registros de Población e Inmuebles. Esta iniciativa se desarrolla en el marco del proyecto de estadística de población e inmuebles, a partir del uso de registros administrativos oficiales (Comunidad Andina - Cooperación Técnica Regional No Reembolsable). La cooperación técnica recibida bajo la iniciativa de bien público regional del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, tuvo como objetivo general fortalecer las capacidades de los países de la Comunidad Andina, a saber: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, para producir información estadística sobre población e inmuebles con base en datos de registros administrativos.

Los objetivos específicos de proyecto fueron: primero, establecer capacidades técnicas para desarrollar sistemas integrados de registros estadísticos de población e inmuebles en los países de la Comunidad Andina; segundo, impulsar la coordinación a nivel nacional entre los actores institucionales en cuanto a la producción y uso de registros en la generación de estadísticas, y

tercero, fortalecer la colaboración subregional para promover el uso de registros administrativos en la producción estadística.

Los resultados de la ejecución se organizaron conforme a los componentes del proyecto son los siguientes:

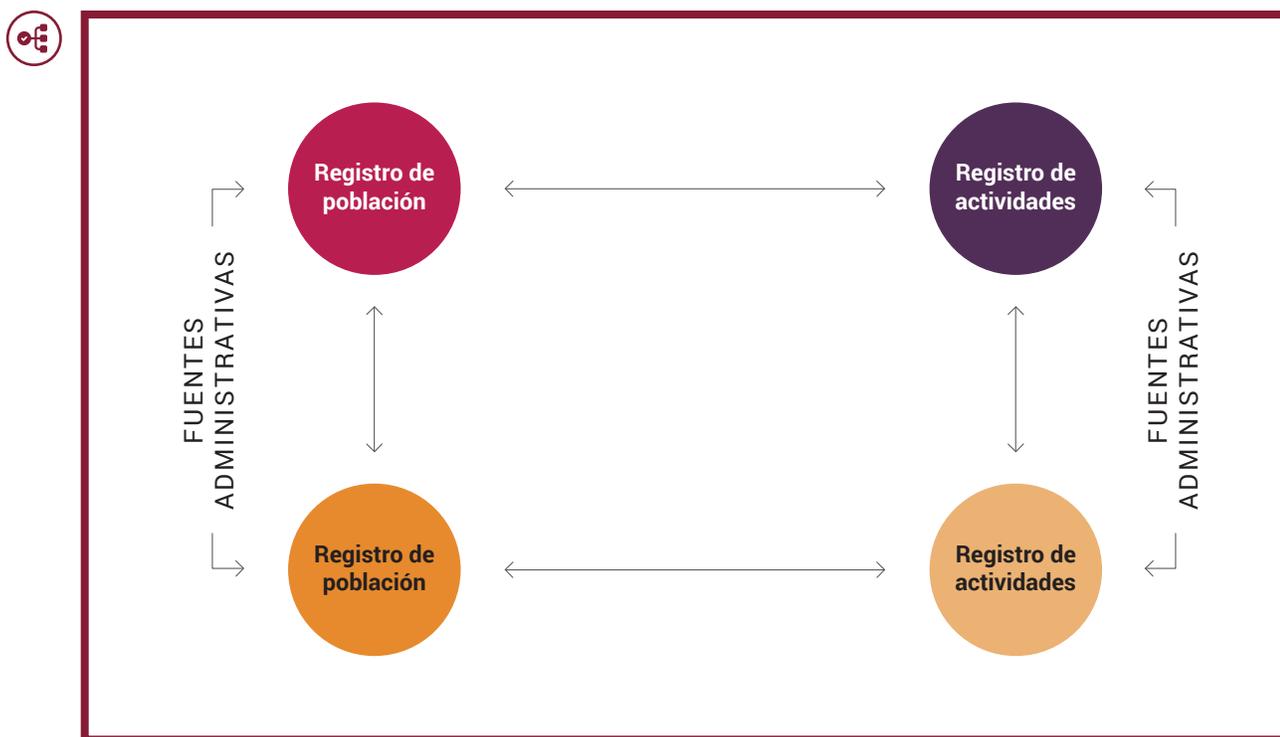
Diagnóstico de registros administrativos de población e inmuebles:

- Informe final sobre el diagnóstico nacional de los registros administrativos de población.
- Informe final diagnóstico nacional de los registros administrativos de inmuebles.

Construcción piloto: a partir de los documentos de marco conceptual y de diseño como referencia, los institutos de estadística de los países definieron un piloto que permitiera apropiar los procesos y actividades y lograr un aprendizaje aplicado. Perú y Bolivia avanzaron en el desarrollo del módulo de inventario de registros administrativos que es un componente de la Gestión de proveedores. Ecuador y Colombia avanzaron en los procesos de integración y transformación de datos.

- Registro estadístico base de población – Municipio de Jamundí y Bogotá.
- Registro estadístico de inmuebles – Municipio de Jamundí y Bogotá.

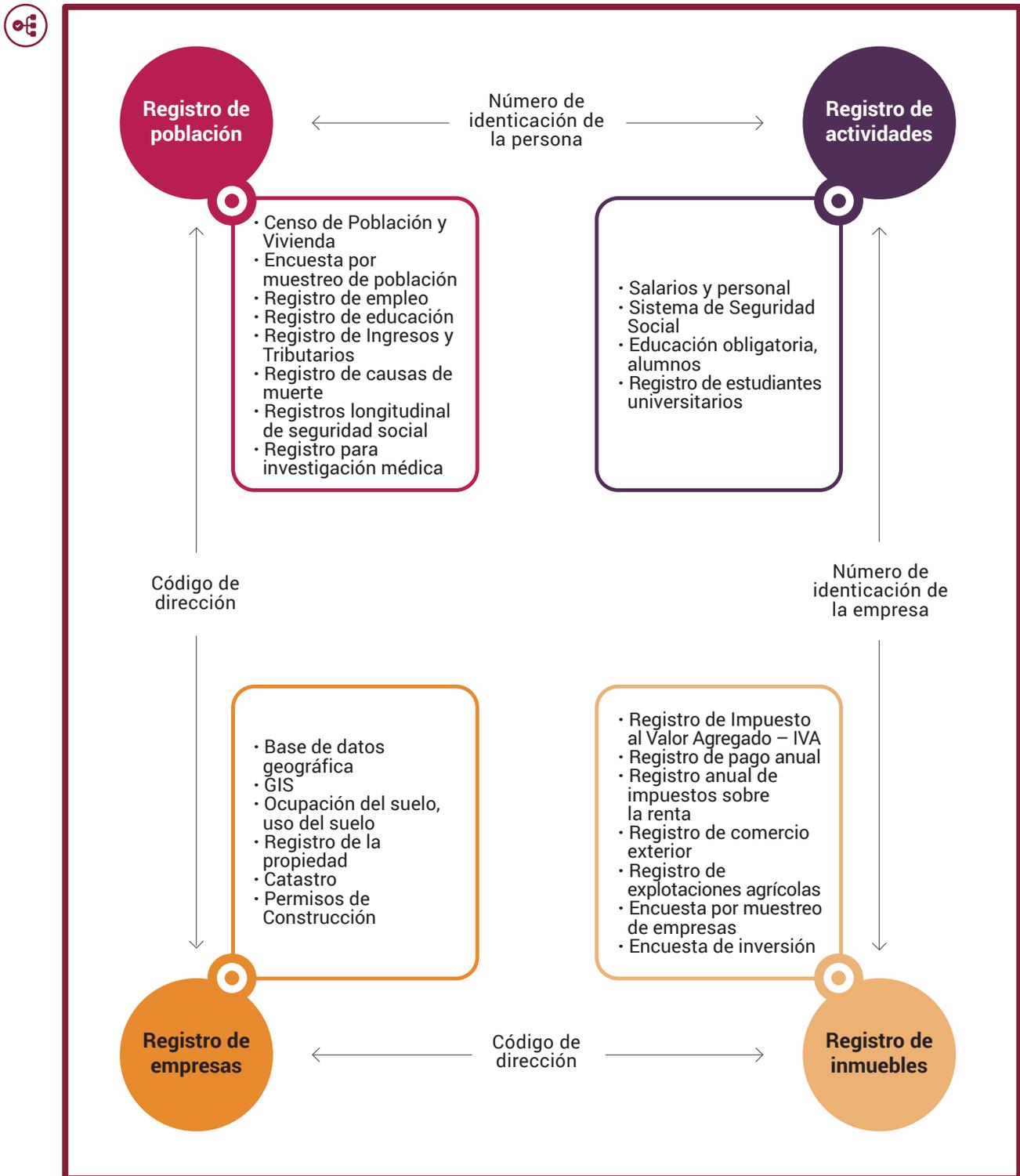
Figura 2. Piloto del diagnóstico de registros administrativos de población e inmuebles



Fuente: UNECE, 2001. Using Administrative and secondary sources for official statistics: A handbook of principles and practices.

En la siguiente figura se describe con mayor detalle la propuesta referida al Sistema Integrado de Registro:

Figura 3. Propuesta de diagnóstico de registros administrativos de población e inmuebles



Fuente: Anders Walgreen, Britt Walgreen, 2012. Estadísticas basadas en registros. Aprovechamiento estadístico de los registros administrativos.



MARCO

GEOESTADÍSTICO

NACIONAL - MGN



El MGN está constituido por áreas geoestadísticas (departamentos, municipios, cabeceras municipales, centros poblados, rural disperso, entre otras), delimitadas principalmente por accidentes naturales y culturales que son identificables en terreno. Comprende 1.101 municipios del país, 18 áreas no municipalizadas y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con vigencia del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Los límites de los departamentos y municipios que conforman la vigencia del MGN se basan en los límites oficiales suministrados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.

El MGN permite referenciar la información estadística con los lugares geográficos correspondientes, dado que asocia cada dato estadístico al espacio de la superficie terrestre donde se está originando. Esto contribuye al desarrollo del proceso estadístico en cada una de sus fases como insumo fundamental para la planificación y desarrollo de la investigación estadística en Colombia, la integración de la información geoespacial y los análisis territoriales. Los principales logros alcanzados en desarrollo del MGN y sus aportes hacia la construcción de la infraestructura de datos se acotan a continuación:

1. MGN actualizado, con inclusión de la base cartográfica de cabeceras municipales y centros poblados, la variable vivienda actualizada a partir de conteos de edificaciones, análisis de georreferenciación, contrastando con

registros administrativos, y los límites municipales y departamentales actualizados conforme a la cartografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (finales del semestre II de 2020).

2. Base cartográfica del MGN - 1a versión 2020, dispuesta como un servicio web para acceso y descarga directa desde el Geoportal del DANE.
3. Actualización cartográfica del MGN para 652 cabeceras municipales y 627 centros poblados, a partir del registro de novedades cartográficas en campo a través del operativo para el conteo de unidades económicas. El registro de novedades se realiza in situ y se valida utilizando imágenes satélites (semestre I de 2021).
4. Adicionalmente, la generación de 40.000 productos cartográficos como apoyo a los operativos de campo de las operaciones estadísticas y procesamiento de 223 imágenes de satélite, como insumo para la actualización de los marcos.
5. De manera complementaria y a partir de la base de datos geográfica del Marco Geoestadístico Nacional, se diseñaron y desarrollaron los geoservicios del Sistema de Información Geoestadística en tres líneas de acción que comprenden: 1- apoyo a la recolección de estadísticas georreferenciadas, 2-control de cobertura y 3- difusión de información estadística acorde con las nuevas tecnologías de información y de gestión de datos.



MARCO MAESTRO RURAL

AGROPECUARIO - MMRA



En el año 2020 se implementó una nueva metodología para la identificación de coberturas de la tierra mediante el uso de plataformas geomáticas, que permiten a los usuarios procesar imágenes de satélite con procesos semiautomáticos que garantizan mayor cobertura de áreas.

Los procesos realizados permitieron obtener mejoras en la clasificación del uso del suelo, con respecto a las clasificaciones obtenidas exclusivamente con imágenes satelitales, mejorando la cobertura y precisión de la clasificación con posibilidad de aplicación en zonas con alta nubosidad y con escasa o nula información. La aplicación de estos desarrollos técnicos y tecnológicos se llevaron a las zonas de estudio en Salento, en el departamento del Quindío; Tunungüá y Combita, en Boyacá; y Rivera y Campoalegre, en el departamento del Huila. Los resultados pusieron en evidencia mejoras cercanas al 3% en la clasificación de coberturas con respecto a los procesos que se realizan con una sola fuente de información. En este sentido, la metodología permitió obtener información geográfica para la clasificación de aproximadamente 6.124 hectáreas en diferentes áreas de estudio.

En el 2020 se incorporó al Plan Estratégico Institucional - PEI una meta para continuar con el mejoramiento, conservación y actualización del Marco Maestro Rural Agropecuario - MMRA, como respuesta a la detección de necesidades de información sectoriales y demandas relevantes, y a los logros y resultados alcanzados en el marco del programa de investigación y desarrollo que impulsa la Dirección de Información Geoestadística - DIG, con dos líneas de acción estratégicas:

1. Formular una metodología para la identificación y estimación de áreas de cultivos específicos, a partir de la exploración de nuevos métodos de clasificación del uso del suelo y uso de tecnologías de recolección no convencionales,
2. Formulación metodológica para identificar coberturas del suelo en áreas de difícil acceso a partir del uso de tecnologías basadas principalmente en imágenes de radar.

La ejecución de estas líneas de acción se inició en el semestre I de 2021, seleccionado áreas con presencia del cultivo de papa y cultivo de frijol en el Municipio de Villapinzón y San Gil, respectivamente, y utilizando tecnologías de recolección RPA (drone), logrando obtener información básica de los cultivos en sus diferentes estados fenológicos, insumo fundamental para lograr la identificación y estimación de áreas. Los resultados permitieron generar la documentación técnica con la propuesta metodológica desarrollada.

Adicionalmente, en el semestre de 2021, se generaron los siguientes productos y servicios web geoespaciales:

1. 12.567 conglomerados de la Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA, con actualización de la variable de coberturas de la tierra, con base en información recolectada en campo por las investigaciones rurales y la utilización de plataformas de visualización y análisis de imágenes de sensores remotos; 135.592 conglomerados con información actualizada del inventario ganadero para las especies bovinas, bufalinas y porcinos y el indicador de intensidad por conglomerado: total cabezas por especie/por conglomerado;
2. 132.332 conglomerados del Marco Maestro Rural y Agropecuario - MMRA con información

actualizada sobre cobertura de la tierra en bosque natural y cobertura de bosques, utilizando información de fuentes secundarias y plataformas de visualización.

3. Información geográfica y clasificación respectiva, de aproximadamente 6124 ha en diferentes áreas de estudio.
4. Se implementó nueva metodología para la identificación de coberturas de la tierra, mediante el uso de plataformas geomáticas, que permite a los usuarios procesar imágenes de satélite, con procesos semi automáticos que garantizan mayor cobertura de áreas.
5. Se realizó la actualización temática del Marco Maestro Rural y Agropecuario, actualizando la predominancia de uso del suelo para 106.000 conglomerados.
6. Se actualizaron los límites de los conglomerados correspondientes a áreas urbanas.
7. Crecimiento y ampliación de la cobertura del directorio agropecuario mediante la incorporación de nuevos productores a partir de la información de registros administrativos.



» PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO

El DANE, a través del Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional adscrito a su Dirección general, tiene dentro de sus líneas de acción

estratégicas fortalecer la divulgación de información con enfoque diferencial e interseccional, con el objetivo de presentar al país información relevante que ponga en evidencia las situaciones de vida particulares de todos los grupos poblacionales, en especial aquellos históricamente discriminados o afectados por brechas y desigualdades.

En desarrollo a este accionar estratégico, la entidad ha promovido e incentivado el diálogo y el uso de información en temáticas de género y enfoque diferencial e interseccional a través de una estrategia de divulgación digital que incluye presentaciones, informes y boletines de carácter especial, estadísticas experimentales y notas estadísticas que se encuentran disponibles en el sitio web del DANE, bajo temáticas diversas como mercado laboral, economía del cuidado, participación política, salud sexual y reproductiva, entre otras. Los principales hitos en el año 2020 se registran a continuación:

1. Medición de bienestar subjetivo, para responder a las demandas urgentes de información en el contexto de pandemia, a través del diseño y divulgación de resultados de la Encuesta de Pulso Social. Esta es una operación estadística nueva, que cuenta con el módulo de Redes de Cuidado y presenta resultados oficiales, con una periodicidad mensual, sobre temas relevantes y sensibles como sobrecarga de trabajo y percepción de inseguridad que afecta más a las mujeres.
2. Mujeres y hombres: Brechas de género en Colombia, libro publicado en alianza con ONU Mujeres y la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, es un hito en el análisis de las estadísticas oficiales con enfoque de género en temas que tocan el análisis demográfico, la división sexual del trabajo, la participación en escenarios de poder, las violencias basadas en género y un capítulo especial sobre la coyuntura de pandemia. A partir de este producto se hacen visibles temas centrales, utilizando múltiples fuentes de datos tanto del DANE como de otras entidades.

3. Mujeres Rurales en Colombia, en respuesta a la Ley 731 de 2002.
4. Brecha salarial de género en Colombia.
5. Cuidado no remunerado y empoderamiento económico de las mujeres, en conjunto con ONU Mujeres, que se divulgaron a través de dos boletines estadísticos.
6. Tiempo de cuidados: Las cifras de la desigualdad, en alianza con ONU Mujeres Colombia, que es una publicación especializada sobre economía del cuidado, con base en el aprovechamiento de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo – ENUT.
7. La situación de las niñas en la agenda 2030, en conjunto con la Fundación Plan.
8. Brechas de género en el mercado laboral, en conjunto con la Escuela de Género y Economía de la Pontificia Universidad Javeriana, sobre vulnerabilidad de las mujeres en el mercado laboral y empleo en sectores de cuidados remunerados.
9. Iceberg de violencias de género en Colombia, boletín infográfico elaborado en conjunto con UNFPA y el Ministerio de Salud y Protección social en el marco del comité SIVIGE.
10. Mercado Laboral según sexo, resultado derivado de la GEIH, que se publica en un boletín mensual
11. Guía para la Transversalización de Enfoque Diferencial e Interseccional para la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional.

El DANE atendió diversas citaciones de la Comisión legal de la mujer, sustentando con información estadística las brechas estructurales de género en el mercado laboral. Los foros a

través de webinar son otro mecanismo utilizado por el DANE para promover la difusión y cultura estadística frente al enfoque de género y el enfoque diferencial e interseccional, al igual que sobre temas relacionados con la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo y la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado. Se listan a continuación los eventos realizados durante el segundo semestre del año 2020 y primer semestre del año 2021:

- Webinar: Juventud un diálogo basado en evidencia, septiembre de 2020. Video disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/5255-juventud-en-colombia-quienes-son-que-hacen-y-como-se-sienten-en-el-contexto-actual>.
- Webinar de conmemoración de una década de la Ley 1413 de 2010: Las brechas de género que señalan los datos: una década de la Ley de Economía del Cuidado (Ley 1413 de 2010). Noviembre del 2020. Video disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=CMoN739EU2A>.
- Webinar de Lanzamiento del Libro Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia, en alianza con ONU Mujeres y CPEM. Noviembre del 2020. Video disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=g_3Mhtlyl4k; Artículo: <https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/onu-mujeres-lanza-la-publicacion-mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-colombia/>
- Webinar: Brecha salarial de género en Colombia. Lanzamiento de nota estadística y diálogo con expertas. Video en: <https://www.youtube.com/watch?v=RXcHX67EzWM>.
- Webinar: Presentación de la Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Y-HxtvTFnRg>.

- Webinar: División Sexual del Trabajo en Colombia, un análisis desde la evidencia. Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Rosario. Agosto del 2020.
- Webinar: Measuring Time Use and Quantifying Care: Challenges and strategies in the design and harmonization of Time Use Surveys. CEEG, México. Agosto del 2020.
- Webinar: XXI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Sesión 1: Necesidades de información para respuestas efectivas y políticas de género transformadoras en tiempos de COVID-19. Septiembre del 2020.
- Webinar: 18ª Reunión Internacional de Especialistas en información sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado. Presentación DANE: Mediciones de uso del tiempo y trabajo no remunerado. Oportunidades y retos en el 2020. Sesión Virtual – 20 de noviembre de 2020.
- Webinar: Celebración de la sociedad civil por los 10 años de la Ley 1413 de 2010. Organiza: Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado -MIEC Bogotá. 27 de noviembre de 2020.
- Webinar: 14th Meeting of the Inter-Agency and Expert Group on Gender Statistics (IAEG-GS). Generating Information with a gender perspective: Challenges in times of crisis. Diciembre de 2020.

En cuanto al avance en la adaptación de metodologías para la inclusión de la población LGBT en las estadísticas oficiales, el DANE ha incluido las preguntas sobre orientación sexual e identidad de género en las siguientes operaciones estadísticas: la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas, la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, la Encuesta Nacional

de Tecnologías de Información y las Comunicaciones - ENTIC y el piloto del rediseño de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Recolección y difusión de información del censo de habitantes de calle

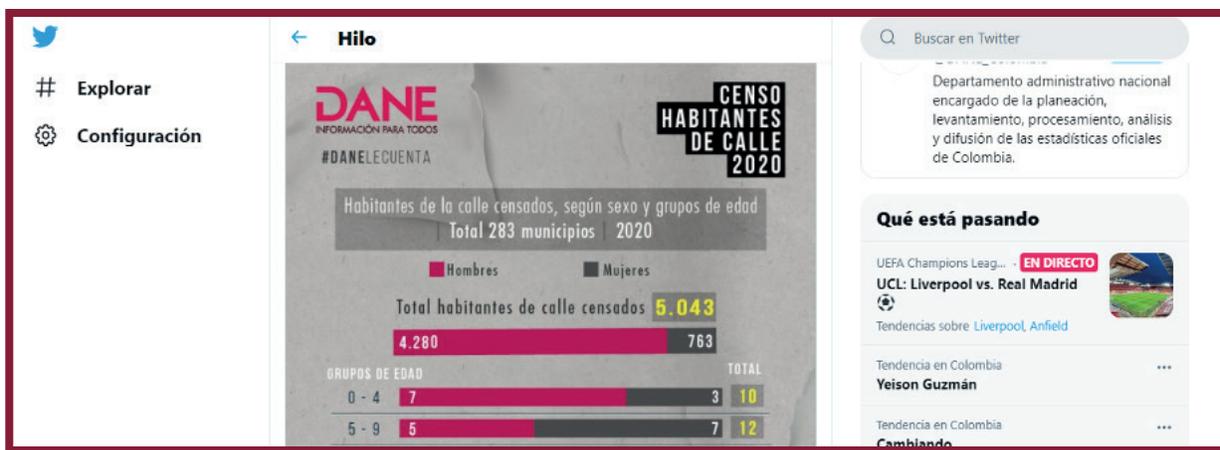
Atendiendo el mandato de la Ley 1641 de 2013, la operación estadística durante el segundo semestre del año 2020 realizó todos los procesos requeridos con el objetivo de contar con información actualizada sobre el volumen y las principales características socioeconómicas y demográficas de los habitantes de la calle ubicados en el territorio municipal, para la formulación, gestión y evaluación de las políticas, planes y programas de las administraciones municipales, departamentales y nacionales respecto a la atención integral, rehabilitación e inclusión social de dicha población.

En este periodo el DANE, en conjunto con las alcaldías de 661 municipios priorizados, logró censar a los habitantes de la calle ubicados en las cabeceras municipales de dichos municipios. Para ello, se realizaron todos los procesos requeridos, se actualizó la información correspondiente al diseño temático, diseño estadístico (cobertura geográfica), entre otros. De igual manera, se actualizaron los manuales y los formatos operativos disponibles en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-habitantes-de-la-calle>.

- 283 municipios censados con presencia de habitantes de calle.
- 371 municipios sin habitantes de la calle, con certificación del municipio.
- 7 municipios que, por diferentes circunstancias ajenas a la entidad, no pudieron ser censados.

Publicación en la página web del DANE:

- Visor de datos Censo de Habitantes de la Calle 2020.
- Acceso a microdatos anonimizados del Censo de Habitantes de la Calle 2020.
- Presentación de resultados del Censo de Habitantes de la Calle 2020.
- Anexos – Censo de Habitantes de la Calle 2020 (cuadros de salida). Con el objetivo de socializar los resultados y promover la consulta ciudadana, a través de las redes sociales del DANE se divulgaron piezas comunicativas del operativo y los resultados de la operación censal, en el primer trimestre de 2021: https://twitter.com/DANE_Colombia/status/1377392877026807808.



Fuente: DANE – Censo de habitantes de calle 2020.

Encuesta pulso social, encuesta pulso empresarial y encuesta pulso migratorio

Encuesta de Pulso Social: esta es una encuesta que el DANE realiza con el apoyo técnico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF. Tiene por finalidad contar con información sobre el impacto de la situación generada por el COVID-19. Se aplica a los hogares, en veintitrés (23) ciudades capitales de departamento y áreas metropolitanas, con base en la sub-muestra de la GEIH del mismo mes observado en el año anterior; en promedio se encuestan 15 mil personas jefes de hogar (hombres o mujeres). En total se han realizado catorce (14) rondas o iteraciones del “pulso social”.

La Encuesta, busca producir información relacionada con: **1.** Confianza del consumidor (p. ej. situación económica del hogar en comparación con la vivida 12 meses atrás); **2.** Bienestar subjetivo (Covid19, Long – Covid19, violencias de género etc.); **3.** Redes de apoyo de los hogares (p.ej. asistencia social prestada por instituciones públicas y privadas). **4.** Bienestar de los hogares que cuentan con niños, niñas y adolescentes (p.ej. permanencia escolar y actividades continuas de aprendizaje) y **5.** Conocimiento y acceso a las políticas nacionales y locales de apoyo a los hogares.

La percepción de los hogares sobre estos temas, es un indicador que evidencia la forma en la que los hogares colombianos se están sintiendo, los problemas con los que se están enfrentando en el día a día y su evolu-

ción en el corto plazo, brindando así información clave para focalizar acciones de atención pública y anticipar medidas para mitigar el impacto de la emergencia.

Se han realizado catorce (14) iteraciones del Pulso Social, con publicaciones mensuales en el periodo comprendido entre el mes de julio de 2020 hasta agosto de 2021. La cobertura geográfica es de 23 ciudades capitales de departamento y áreas metropolitanas: Barranquilla, Cartagena, Sincelejo, Valledupar, Santa Marta, Riohacha, Bogotá, Tunja, Villavicencio, Neiva, Florencia, Bucaramanga, Cúcuta, Cali, Pasto, Popayán, Manizales, Ibagué, Pereira, Armenia, Medellín, Montería, y Quibdó.

Los productos de información disponibles, derivados de la medición del pulso social, contemplan, cuadros estadísticos generales, la presentación básica de resultados generales y la presentación extendida con un mayor y detallado volumen de información. Igualmente se difunden los resultados individualizados para cada una de las unidades político administrativas que componen la cobertura de la EPS. En el siguiente enlace es posible consultar directamente esta información: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/encuesta-pulso-social>. Igualmente es posible acceder a la serie completa a través del siguiente link: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/encuesta-pulso-social/encuesta-pulso-social-historicos>.

La Encuesta de pulso social también permite análisis especializado de temática emergentes y relevantes en el marco de la emergencia del Covid19, uno de éstos, estuvo orientado al análisis de la salud mental en Colombia. Esta información incluye la auto declaración de algunas afectaciones, emociones y sentimientos que experimentan las personas y que pueden repercutir en su salud mental, y, por ende, en su bienestar subjetivo. En el siguiente enlace es posible consultar directamente esta información: <https://youtu.be/jZLdbNiWLxs>.

Encuesta de Pulso Empresarial: la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos – OCDE ha llamado la atención sobre la necesidad de realizar encuestas para contar con

indicadores básicos y compuestos que permitan analizar el comportamiento de la actividad económica en el corto plazo, y formulado recomendaciones en términos de construir indicadores básicos y compuestos que integran mediciones mensuales de las percepciones de los agentes económicos sobre la dinámica productiva empresarial y el comportamiento de la economía general.

La Encuesta de Pulso Empresarial, que realiza el DANE, con el apoyo técnico Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo-BID- y el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF, responde a este lineamiento. Tiene por finalidad contar con información sobre el impacto de la emergencia económica, social y ambiental causada por el COVID-19 en las actividades económicas y hacer seguimiento a los mecanismos de ajuste y gestión, a partir de indicadores que integran la valoración de las unidades económicas de tres (3) sectores productivos observados: **1-** estado de la operación; **2-** canales de afectaciones; **3-** mecanismos de ajuste implementados; **4-** expectativas sobre el comportamiento de la economía, **5-** percepción sobre las políticas de apoyo y beneficios acogidos por la empresa.

Del módulo de Expectativas e incertidumbre que se incluyó en la Encuesta de Pulso Empresarial se toman las siguientes preguntas: **1.** ¿Cómo considera usted la situación económica de su empresa comparada con la de hace 12 meses? **2.** ¿Cómo cree usted que será la situación económica de su empresa dentro de 12 meses comparada con la actual? **3.** ¿Cómo considera hoy la situación económica del país comparada con la de hace 12 meses? **4.** ¿Cómo cree que será la situación económica del país dentro de 12 meses comparada con la situación actual? **5.** De cara a los siguientes tres meses, ¿cuál es el cambio esperado que usted anticipa en la inversión (por ejemplo, maquinaria, equipo, construcciones, equipo de transporte, logística, soluciones digitales, procesos) de esta empresa con respecto al mismo periodo del año pasado?

En los últimos doce meses, el DANE llevó a cabo dieciséis (16) rondas o iteraciones de la EPM, para

un universo por iteración de 8.400 empresas, seleccionadas del directorio estadístico económico, distribuidas por sector de comercio, servicios, construcción e industria manufacturera, con publicación de cifras para división CIIU Rev. 4 a dos dígitos. La tasa de respuesta media para la última ronda realizada en julio –agosto de 2021 fue de 93,1%.

Los productos de información disponibles, derivados de la medición del pulso empresarial, contemplan los anexos con los resultados desagregados por sector (Comercio, Servicios, Construcción e Industria manufacturera) y por división (código CIIU Rev. 4 a dos dígitos), y la presentación básica de resultados generales. En el siguiente enlace es posible consultar esta información: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-pulso-empresarial>. Igualmente es posible acceder a la serie completa a través del siguiente link: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-pulso-empresarial/encuesta-pulso-empresarial-historicos>.

Encuesta de Pulso Migratorio - EPM: esta encuesta tiene como primer antecedente los resultados de la nota estadística que muestra las condiciones de vida de la población migrante venezolana con enfoque de género (migrantes con más de cinco años de permanencia alcanzó 2.26 millones): <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/serie-notas-estadisticas>.

La EPM, tiene por objetivo de medir el impacto de la pandemia en la población migrante desde Venezuela residente en Colombia, incluyendo a los colombianos retornados; dirigida a personas de 15 años y más años, a partir de la indagación sobre el origen y razones de la migración, mercado laboral y acceso a empleo, cambios en el flujo de ingresos y remesas, violencias de género y xenofobia, planificación sexual y reproductiva.

El diseño de la EPM, se estableció con el apoyo del Banco Mundial especialmente el programa *Global Questions on Forced Displacement* y la Universidad

del Rosario, a partir de una submuestra de la GEIH, con aproximadamente a cuatro mil (4.000) hogares por ronda, que expande al total de la población migrante observada entre enero y mayo de 2021. Se encuestarán a las mismas personas, mismos hogares en cada ronda (Encuesta tipo panel), en 23 ciudades capitales de departamento y áreas metropolitanas: Barranquilla, Cartagena, Sincelejo, Valledupar, Santa Marta, Riohacha, Bogotá, Tunja, Villavicencio, Neiva, Florencia, Bucaramanga, Cúcuta, Cali, Pasto, Popayán, Manizales, Ibagué, Pereira, Armenia, Medellín, Montería y Quibdó. Se recolectarán tres rondas de la encuesta de forma bimensual, iniciando en julio de 2021.

Los productos de información disponibles, derivados de la medición del pulso migratorio, contemplan los anexos estadísticos, la presentación extendida con resultados generales y el documento con el enfoque conceptual y metodológico. En el siguiente enlace es posible consultar esta información: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/encuesta-pulso-de-la-migracion-epm>. En este sentido, la EPM es una respuesta a las necesidades de información que han surgido en el contexto de la pandemia, que afectan particularmente a la población migrante y que no son capturadas por otro tipo de operaciones estadísticas desarrolladas por el DANE.





DIFUSIÓN DEL CENSO >>

NACIONAL DE POBLACIÓN

Y VIVIENDA - CNPV 2018

En los procesos de consulta y concertación con los grupos étnicos, el DANE se comprometió a divulgar los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda. En consecuencia, se hicieron talleres de difusión en la cabecera municipal del Litoral de San Juan - Chocó en Docordó, junto a la Organización Nacional Indígena Gobierno Mayor. Los días 8, 9 y 10 de octubre de 2020 de manera virtual, se llevó a cabo el curso taller de difusión del CNPV 2018 sobre la información de alrededor de 25 resguardos indígenas del pueblo indígena wounaan del Pacífico colombiano.



Autor: Taller Gobierno Mayor, octubre 2020.

En conjunto con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC, se hicieron talleres de difusión de resultados del CNPV 2018 en la cabecera municipal de Leticia, Amazonas, los días 22 y 23 de octubre de 2020, así como en la cabecera municipal de Inírida, en Guainía, los días 5 y 6 de noviembre de 2020. También en la cabecera municipal de Mitú, en Vaupés, los días 11 y 12 de noviembre de 2020. En estos talleres se socializó y entregó la información de 56 pueblos indígenas ubicados en 70 resguardos indígenas de la Amazonía colombiana.

Adicionalmente, a través de la Organización Nacional Indígena - AICO por la Pachamama, se hicieron talleres de difusión de resultados en Ipiales, Nariño, de forma presencial, los días 9 y 10 de diciembre y, de manera virtual, en la cabecera municipal de Uribia en La Guajira el 9 de diciembre de 2020. Allí se socializó y entregó información censal del alrededor de 25 resguardos pertenecientes al pueblo de los pastos y el pueblo quillacingas del departamento de Nariño, y del pueblo wayuu de La Guajira. Por último, en Piendamó Cauca, los días 28 y 29 de diciembre de 2020 y de manera virtual, se socializaron los resultados del CNPV 2018 con el pueblo misak del Cauca, entregando información de 28 resguardos indígenas de este pueblo en 5 departamentos del país.

El DANE, en cumplimiento de los acuerdos suscritos en el proceso de consulta y concertación con la Comisión VII del Espacio Nacional de Consulta Previa, dio cumplimiento a los siguientes compromisos de etapa poscensal:

Difundir los resultados en página web: el DANE cuenta con un micrositio para los grupos étnicos, en el cual pondrá a disposición de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y demás interesados, la información estadística recopilada en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 sobre dichas comunidades y la evolución de las estadísticas de los censos de los años 1993, 2005 y 2018. Estos datos pueden consultarse mediante las siguientes herramientas:

- Micrositio para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, en el cual se puede consultar la siguiente información: presentación de resultados, debate de control político en la Cámara de Representantes Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo; Los efectos del COVID-19, una oportunidad para reafirmar la realización de los derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes en el desarrollo sostenible; también se encuentra la publicación del comunicado de prensa para el debate de control político, Comisión I de la Cámara de Representantes. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico>.
- Microdatos anonimizados: los resultados del CNPV 2018 debidamente anonimizados se encuentran disponibles en el Archivo Nacional de Datos – ANDA de la página web del DANE, disponible en el siguiente enlace: <http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643>.
- Sistema de consulta REDATAM: es un aplicativo que permite generar consultas, cruces y descarga de la información a nivel nacional, departamental, municipal, sector - sección rural, sector - sección urbana y manzana, para viviendas, hogares y personas, de acuerdo con la necesidad de los usuarios, el cual está disponible en el siguiente enlace: <http://systema59.dane.gov.co/bincol/rpwebengine.exe/PortalAction?lang=esp>.

Realizar estudios especializados: el DANE realizará estudios especializados con enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en autorreconocimiento, fecundidad incluyendo adolescentes, mortalidad incluyendo mortalidad infantil, migraciones y desplazamiento, caracterización por ciclo de vida, cambios demográficos, hogar, familia, funcionamiento humano, género y urbanización. En el desarrollo de los estudios se visibilizarán las brechas

existentes entre la población NARP, el total nacional y las demás comunidades étnicas incluidas en el enfoque diferencial del DANE.

A la fecha se han realizado los siguientes estudios poscensales a partir del CPNV2018:

- Análisis de la dinámica intercensal del autorreconocimiento en la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el periodo 2005 - 2018.
- Diagnóstico de la situación demográfica y socioeconómica de las mujeres que se autorreconocen como indígenas, negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en Colombia, y condiciones de vida y pobreza multidimensional de las poblaciones indígenas y afrodescendientes en Colombia.

En el segundo semestre de 2021 se realizarán los siguientes estudios poscensales:

- Análisis de la dinámica intercensal (2005 - 2018) de la mortalidad de la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.
- Fase II del análisis de la dinámica intercensal del autorreconocimiento en la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el periodo 2005 - 2018, y fortalecimiento de su captación en operaciones estadísticas.

Sistematizar las lecciones aprendidas del CNPV 2018, diseñar y difundir un material didáctico con los resultados generales con enfoque étnico para comunidades afrocolombianas - NARP

Este acuerdo se hizo a través del Convenio 025 de 2020, firmado entre el DANE y FECCOVA, y permitió la construcción de una cartilla con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, así como la consolidación del documento de sistematización de lecciones aprendidas del CNPV 2018. La cartilla se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-Interseccional/autorreconocimiento-etnico>.

[dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-Interseccional/autorreconocimiento-etnico](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-Interseccional/autorreconocimiento-etnico).

Por su parte, en el marco del acuerdo de financiación DANE - UNFPA, se realizó la convocatoria para la selección y firma de los contratos para el desarrollo de cinco estudios poscensales de investigadores seniors. A continuación, se presentan las temáticas seleccionadas:

- Diagnóstico de la situación demográfica y socioeconómica de las mujeres que se autorreconocen como indígenas y NARP en Colombia.
- Análisis de la dinámica intercensal del autorreconocimiento NARP en el periodo 2005 - 2018.
- Análisis de la dinámica intercensal (2005 - 2018) de la migración de la población indígena.
- Adolescencia y juventud.
- Estimaciones experimentales de los niveles de fecundidad en niñez y adolescencia a nivel nacional y territorial.

Además, en el marco del citado acuerdo, se realizó la convocatoria, selección y firma de los contratos para el desarrollo de nueve estudios poscensales de jóvenes investigadores. Esta iniciativa contó con la participación de 193 propuestas de diferentes centros de investigación, universidades e investigadores independientes de todo el país. Las propuestas seleccionadas se presentan a continuación:

- Caracterización sociodemográfica de las subregiones de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.
- Caracterización sociodemográfica de población infantil y adolescente en Colombia: retos hacia un enfoque de educación integral.
- Caracterización y cambios de la discapacidad a partir de los censos 2005 y 2018 en Colombia, a una mirada desde los determinantes sociales.

- Factores asociados a las uniones tempranas en Colombia: un análisis multinivel.
- Caracterización demográfica y socioeconómica de hogares conformados por parejas del mismo sexo en Colombia.
- La heterogeneidad de los estratos: caracterización de la estratificación socioeconómica en las principales ciudades del país a partir del CNPV 2018.
- Integración de la población venezolana en Colombia: impacto de las características de las personas y hogares en la participación laboral.
- Tiempos de vida. Fecundidad en los pueblos indígenas de Colombia. Diagnóstico sociodemográfico.
- Condiciones de vida y pobreza multidimensional de poblaciones indígenas y afrodescendientes en Colombia a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Otro avance relevante está centrado en la Exploración Metodológica para la generación de Cuentas Nacionales de Transferencia Inter-generacional – CNT. Estas cuentas hacen parte del marco ampliado del sistema de contabilidad nacional - SCN y brindan información básica para el análisis de los potenciales retos económicos que surgirán como resultado del proceso de envejecimiento demográfico. En particular, para estimar y analizar los flujos de recursos económicos entre diferentes grupos de edad. En octubre del año 2020, se llevó a cabo un primer espacio de socialización entre las direcciones técnicas del DANE (DIMPE, DCYD y DSCN). En febrero del año 2021, se realizó en segundo ejercicio de socialización donde se presentó el análisis de contexto de la fecundidad para los periodos 1950 a 1985, 1985 a 2005.

Finalmente, es importante señalar que el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018, brinda información especializada de utilidad para el reconocimiento del marco de derechos, específicamente, sobre el conteo de la población residente en el territorio nacional con la caracterización sociodemográfica, que sirve a los propósitos de la planificación, gestión y toma de decisiones de política pública a nivel nacional, territorial y local. Entre sus principales objetivos específicos están los de producir información demográfica básica para la elaboración de proyecciones de población, identificar y caracterizar las condiciones de vida de los grupos étnicos localizados en el país, suministrar información para la construcción de indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI y Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, entre otros, así como actualizar los marcos de muestras para la elaboración de encuestas específicas.

En el marco de la contribución en el marco de la implementación a los acuerdos de paz, el CNPV 2018 responde con la realización de los estudios poscensales que orientan la caracterización sociodemográfica de las regiones conformadas



Buscamos investigadores/as, menores de 35 años con interés en hacer estudios a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Postúlate y si eres seleccionado/a podrás llevar a cabo tu investigación para ser publicada y contar con un apoyo económico

UNFPA
Fondo de Población de las Naciones Unidas

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Publicación web convocatoria Jóvenes investigadores – septiembre 2020.

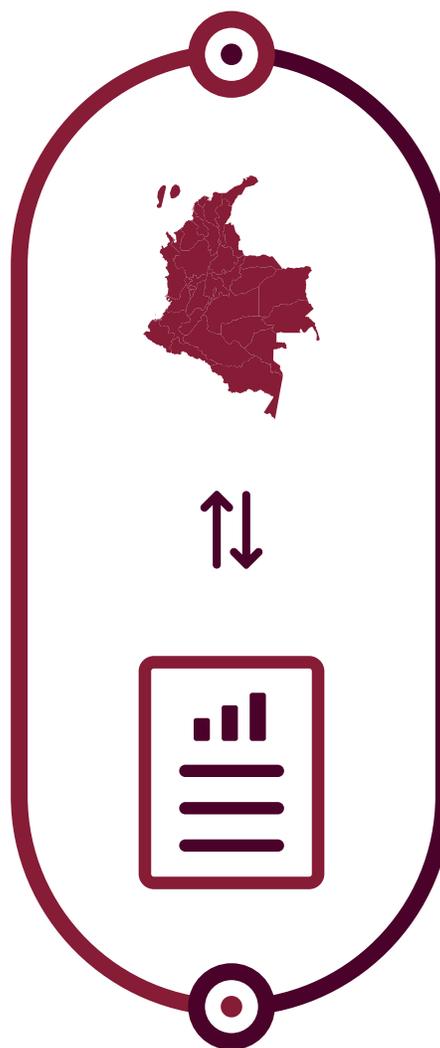
por los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, los cuales constituyen territorios que fueron priorizados para fines de planificación y gestión de políticas públicas, debido a que han sido afectados por el conflicto armado, y tienen altos indicadores de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional. Como resultado del CNPV 2018, conocemos que en los municipios PDET residen más de seis millones de colombianos y habita cerca de la cuarta parte de la población rural en el país.

En la indagación de las nuevas formas de hacer estadísticas de población, en 2010 el DANE propone una estrategia encaminada a la conformación del registro de población a partir de la consolidación de diferentes fuentes. Como resultado, en 2018, se conforma el Registro Estadístico Base de Población – REBP 2017 para el total nacional. Este insumo se conforma con información proveniente de los registros administrativos de la Base de Datos Única de Afiliados a Salud - BDUA, del Ministerio de Salud y Protección Social; las Entidades Promotoras de Salud - EPS; el Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales – SISBEN, producido por el Departamento Nacional de Planeación - DNP; el Sistema Integrado de Matriculas - SIMAT del Ministerio de Educación; el registro de nacidos vivos y de defunciones, y la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA del Ministerio de Salud y Protección Social; el Registro Único de Víctimas - RUV de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, y el Archivo Nacional de Identificación - ANI.

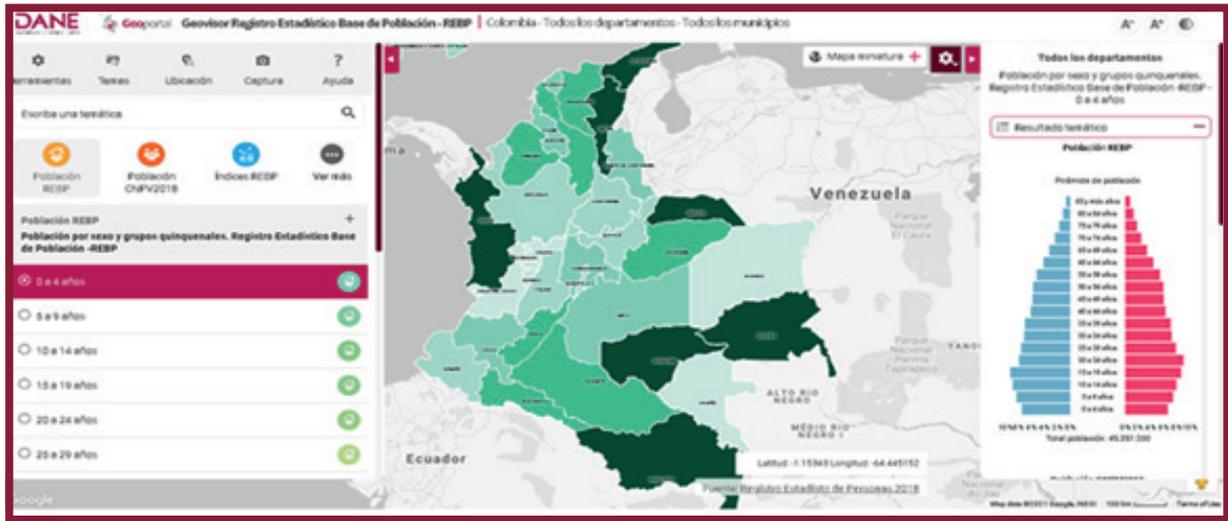
El REBP tendrá una actualización periódica para ser utilizado como base para actualizar la enumeración y caracterización básica de la población, su estructura y distribución geográfica, así como también para la construcción de supuestos

de la dinámica poblacional que permitan actualizar las proyecciones de población en el período intercensal.

Para la visualización de los indicadores se cuenta con un geovisor, donde se observan las distribuciones espaciales de los indicadores. El geoportel que lo alberga se puede revisar en la siguiente URL: <https://geoportel.dane.gov.co/usuarios/registro-estadistico-personas/>. Su lanzamiento se llevó a cabo el pasado 26 de agosto de 2021.



Captura de pantalla con la información del geovisor REBP y CNPV

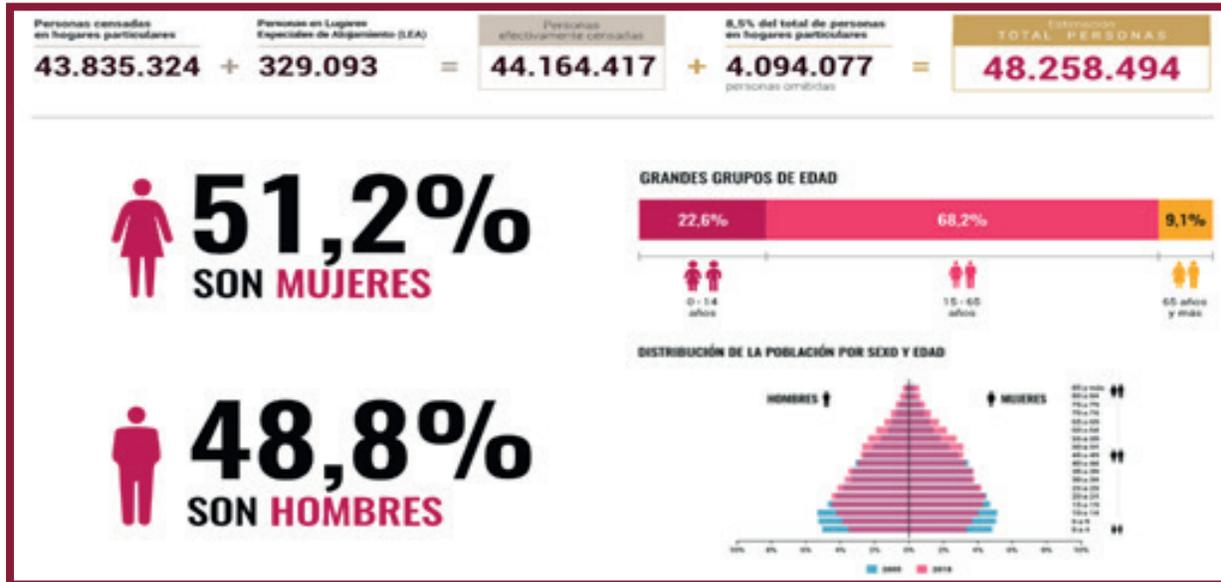


Fuente: DANE - Geoportal.

Por otro lado, entre el segundo semestre de 2020 y el primero del 2021, la entidad ha dispuesto de diferentes herramientas, de tal manera que los diferentes usuarios que demandan la información del CNPV 2018 accedan a los instrumentos más idóneos y prácticos para la consulta de información del CNPV 2018, de acuerdo con la necesidad y el nivel de especificidad requeridos. Entre las diferentes herramientas están:

- Explorador de datos: gráficos interactivos de los diferentes indicadores censales como el total de población a nivel nacional y municipal, la evolución demográfica a través de los últimos censos (última actualización: agosto 2019).
- Mapas temáticos: mapas temáticos interactivos por departamentos y municipios (última actualización: marzo 2020).
- REDATAM: herramienta que permite consultar y descargar información estadística a escala nacional, departamental y municipal, según la selección de variables de su interés.
- Infografías: representaciones gráficas que resumen los principales resultados censales a nivel nacional.
- Historia de la división político-administrativa y de los censos en Colombia: colección interactiva de mapas, imágenes, fotografías y otros elementos multimedia que describen los cambios en la conformación territorial del país y los diferentes censos de población realizados entre 1819 y 2018.
- Geovisor herramienta que permita la exploración de la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 a nivel nacional, departamental y municipal referido a viviendas, hogares y personas; educación y primera infancia; salud y funcionamiento humano; características de la vivienda y acceso a servicios públicos; características de los hogares; mapas geoestadísticos interactivos.
- Microdatos anonimizados en el archivo nacional de datos – ANDA: microdatos censales anonimizados en el Archivo Nacional de Datos –ANDA (última actualización: junio 2021).

Entrega resultados CNPV 2018 con alcance hasta julio de 2021



Fuente: DANE, CNPV 2018.

Entrega resultados CNPV 2018 con alcance hasta julio de 2021



Fuente: DANE, CNPV 2018.

Esta información se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643>

Herramientas consulta de resultados CNPV 2018 (REDATAM – Microdatos Anonimizados)



Fuente: DANE, CNPV 2018.

<http://systema59.dane.gov.co/bincol/rpwebengine.exe/PortalAction?lang=esp>

>> COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESTADÍSTICAS VITALES



En junio de 2021 se realizó la primera sesión de la Comisión Intersectorial y se iniciaron las mesas establecidas en el plan de acción del trienio de la comisión. Se avanzó en las actividades que las entidades habían establecidos en sus líneas de acción como:

Reingeniería del RUAF - ND

Se iniciaron las pruebas de la nueva plataforma del RUAF - BD V2.0, para lo que se cuenta con la participación de las IPS públicas y privadas, equipos de trabajo de las Unidades Básicas de Medicina Legal y Ciencias Forenses y gestores de información territorial del DANE.

Manual de principios y procedimientos

Las entidades base del sistema (el Ministerio de Salud y Protección Social, la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el DANE) avanzan en la descripción, redacción y consolidación de las actividades que realizan en el marco de las competencias establecidas en el Sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales, con el objeto de tener una primera versión del Manual de principios y procedimientos para el mes de diciembre.

» FORTALECIMIENTO TERRITORIAL DEL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL Y ESTADÍSTICAS VITALES -SRCEV



El 12 y 13 de marzo de 2021 se impartió una capacitación en el diligenciamiento del formato de notificación de nacimiento a las parteras y parteros de Chocó, adscritas a la asociación ASOREDIPAR, para iniciar la implementación de los formatos. Como resultado, se produjo la Resolución 3676 del 26 de abril del 2021, firmada por el DANE y la Registraduría Nacional del Estado Civil, por la cual se autoriza a las parteras y parteros de la Asociación de la Red Interétnica del departamento de Chocó – ASOREDIPARCHOCO a certificar los nacimientos que atiendan, utilizando los formatos de notificación de nacimiento para personas pertenecientes a grupos étnicos, expedidos por el DANE.

El 26 y 27 de junio se realizó reinducción a las parteras y parteros de ASOREDIPARCHOCO con el objeto de aclarar dudas y consolidar el proceso de diligenciamiento de los formatos, en el marco del fortalecimiento a las competencias y de atención a la gestante por las parteras dictado por la Organización Panamericana de la Salud - OPS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA y la Universidad Juan N. Corpas. Derivado de la Resolución 3676 de 2021 se están registrando los nacimientos atendidos por los miembros de ASOREDIPARCHOCO, utilizando el formato de notificación como documento antecedente para el registro civil.

Desde el DANE se avanzó en las siguientes actividades establecidas en el plan de acción de la Comisión Intersectorial:

- Estrategia nacional de formación, acompañamiento y asistencia técnica territorial: se está realizando monitoreo y acompañamiento a los comités departamentales de estadísticas vitales, lo cual ha permitido aclarar dudas y definir lineamientos y procedimientos para mejorar la calidad y flujo de información en las IPS y subsanar problemáticas alrededor de la inscripción en el registro civil.
- Implementación de los formatos de notificación para grupos étnicos: con los pueblos indígenas, se han definido dos rutas para la implementación de los formatos de notificación de nacimiento y registro para personas pertenecientes a grupos étnicos con los pueblos kankuamo y wayuu en la Sierra Nevada y la Media y Alta Guajira.
- Se encuentra pendiente por parte de las autoridades de estos pueblos indígenas definir las personas que tendrán la custodia de los formatos y el diligenciamiento de estos. De igual forma, con la Registraduría Nacional del Estado Civil, se redactarán las respectivas resoluciones que avalen el proceso de notificación en estos territorios.

Capacitación dirigida a integrantes ASOREDIPAR Chocó (marzo 2021)



Capacitación: dirigida a integrantes ASOREDIPAR Chocó (junio de 2021)



Formatos de notificación diligenciados por integrantes ASOREDIPAR Chocó



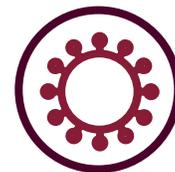
Construcción de ruta del pueblo kankuamo – Sierra Nevada de Santa Marta (julio de 2021)



Construcción de ruta pueblo wayúu – Manaure, La Guajira (julio de 2021)



»» ATENCIÓN DE LA CONTINGENCIA COVID-19



- Con el Instituto Nacional de Salud – INS y el Ministerio de Salud y Protección Social, el DANE continúa el proceso de reclasificación de las muertes sospechosas y probables ocurridas por el COVID-19 para la publicación de cifras oficiales acerca de la pandemia.
- Seguimiento al comportamiento de la mortalidad por COVID-19, a través del Boletín técnico COVID-19, con corte semanal.
- Análisis y publicación de cifras mensuales de mortalidad por COVID-19.
- Publicación de la tabla de seguimiento a la mortalidad con desagregación departamental, por probable manera de muerte y sexo.
- Análisis y publicación del exceso de mortalidad nacional por regiones.

» PROYECCIONES Y RETROPROYECCIONES DE POBLACIÓN



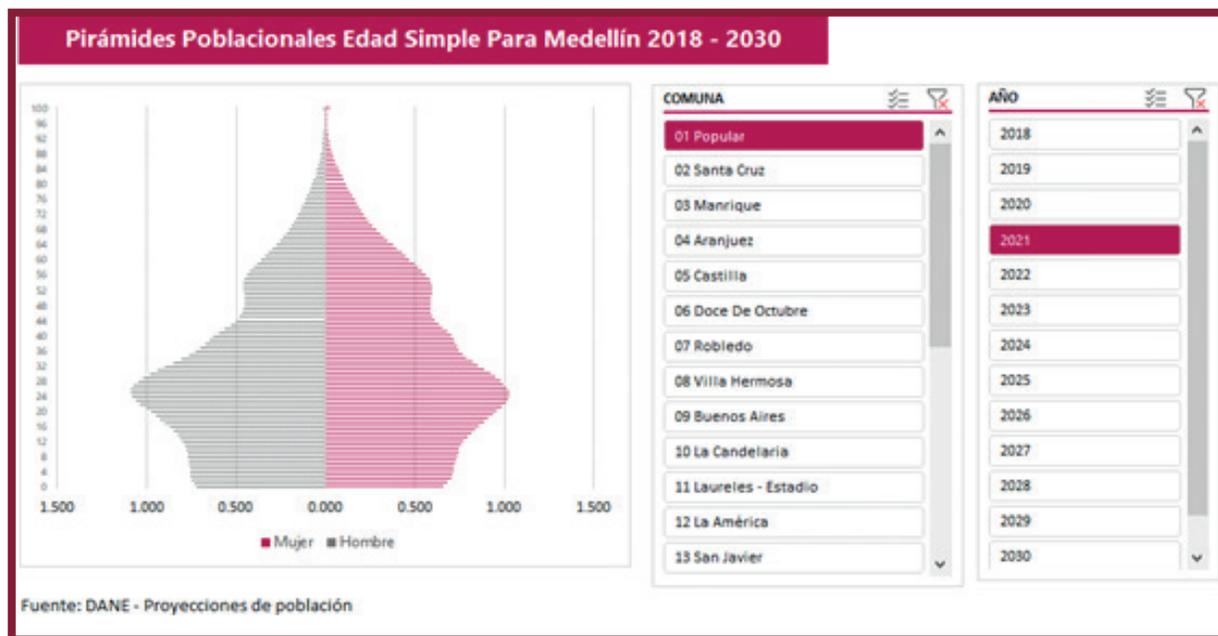
La entidad ha concentrado esfuerzos en la desagregación de las proyecciones demográficas para fortalecer el análisis demográfico en temáticas sectoriales, es así como avanza en la elaboración de proyecciones derivadas para subgrupos de población como lo son los escolares, la población en edad de trabajar, los adultos mayores, entre otros grupos especiales de estudio.

Adicionalmente, han sido abordados boletines estadísticos de identificación y seguimiento

en características prioritarias del análisis sociodemográfico aprovechando las fuentes de información disponibles, con el fin de potenciar la investigación en materia, por mencionar algunos como mortalidad infantil, materna y por principales causas, flujos migratorios desde Venezuela, entre otros.

Así mismo, se ha avanzado en la desagregación de información de proyecciones de población, hogares y viviendas a nivel local para las ciudades de Bogotá y Medellín.

Desagregación de información poblacional y demográfica a nivel local



Fuente: DANE – Proyecciones de Población.

>> ESTIMACIONES DEL CAMBIO DEMOGRÁFICO, BASADOS EN LOS RESULTADOS DEL CNPV

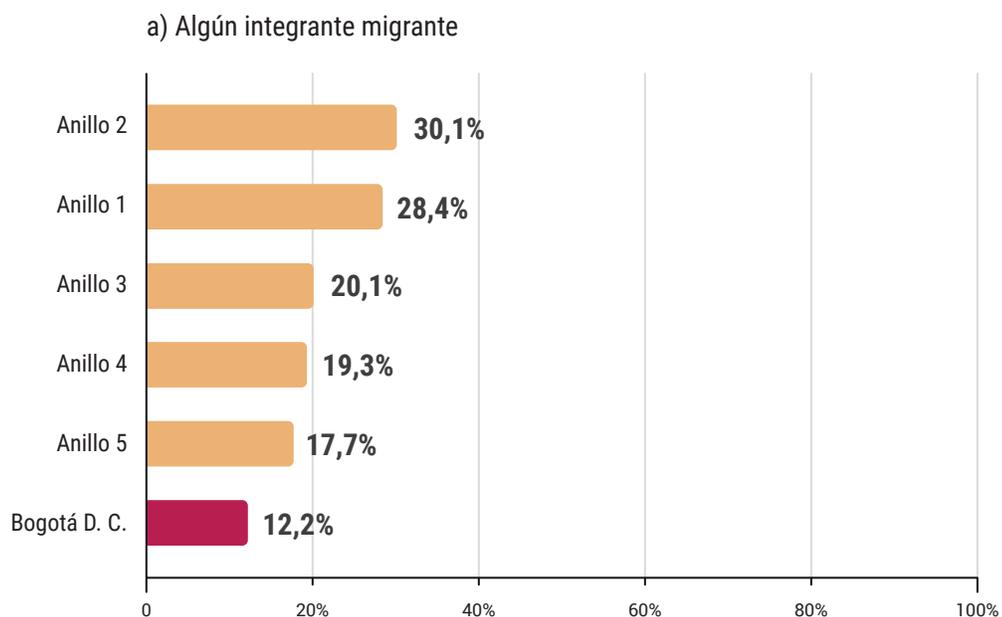


Se han actualizado a través de los ejercicios de conciliación, las estimaciones de los componentes del cambio demográfico: fecundidad, mortalidad y migración, con base en el más reciente Censo Nacional del Población y Vivienda - CNPV 2018. Por otra parte, se elaboraron estimaciones enmarcadas en el cumplimiento al seguimiento de indicadores territoriales y sectoriales, teniendo en cuenta el aprovechamiento estadístico resultante de la integración de registros administrativos de población en dos aspectos: el fortalecimiento de modelos de estimación y el segundo de los análisis de frecuencias. En este sentido, se describen los siguientes productos disponibles:

- Certificación de las estimaciones de la Tasa de Mortalidad Infantil - TMI 2019 desagregada a nivel municipal con base CNPV 2018.
- Certificación de las proyecciones de población indígena en resguardos formalmente constituidos para la vigencia 2020 con corte a junio 30 de 2021.
- Anuario de movimientos de viajeros internacionales 2019.
- Estimaciones demográficas para la desagregación de proyecciones de población, hogares y viviendas para las ciudades de Bogotá y Medellín.



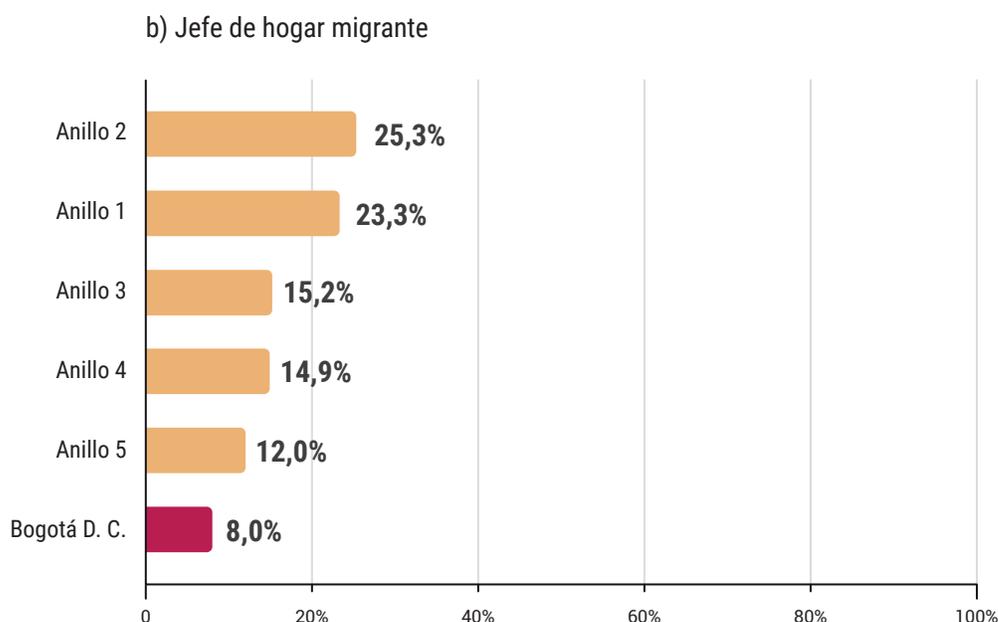
Estimaciones de hogares según estatus migratorio desagregadas a nivel local CNPV 2018 Porcentaje de Hogares Migrantes por anillos del borde urbano-metropolitano y rural, CNPV 2018



Fuente: DANE - Convenio 095 SDP, Bogotá D.C.



Estimaciones de hogares según estatus migratorio desagregadas a nivel local CNPV 2018 Porcentaje de Hogares Migrantes por anillos del borde urbano-metropolitano y rural, CNPV 2018



Fuente: DANE – Convenio 095 SDP, Bogotá D.C.

>> **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA Y DE LAS COBERTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - SIGESCO**



Durante el segundo semestre del 2020 se inició el desarrollo de la primera versión del sistema SIGESCO – “Sistema para la Gestión de la Estratificación Socioeconómica y de las Coberturas de Servicios Públicos Domiciliarios. Este sistema es una iniciativa de desarrollo tecnológico liderada por el DANE para dar una solución innovadora a los problemas actuales en la gestión de la información de estratificación y visualización de las coberturas de los servicios públicos domiciliarios en Colombia. Adicionalmente, proporcionará información que es de importancia estratégica para el Estado, porque facilitará la toma de decisiones en política pública con respecto a: **1-** focalización de los subsidios a los servicios públicos domiciliarios para los estratos con menor capacidad económica; **2-** Las contribuciones de los usuarios de estratos altos con los cuales se financia parcialmente los subsidios y **3-** planes de desarrollo e inversión para mejorar el acceso de los colombianos a los servicios básicos (ampliación de coberturas).

>> GEOVISORES Y ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA



Para promover la utilización y apropiación de los recursos geoestadísticos disponibles, el DANE cuenta con una estrategia basada en la visualización digital y la pedagogía para la difusión y comunicación efectiva, utilizando videos, imágenes, infografías y GIF, además del Geoportal. El desarrollado de servicios geográficos como los geovisores constituye una alternativa para la consulta de información estadística oficial, utilizando tecnologías de punta Open Source para la gestión de datos espaciales.

La estrategia de visualización digital de datos estadísticos, geográficos y espaciales, enmarcada en la política de difusión y cultura estadística, ha aumentado las demandas e interacciones por publicación y ha incrementado el número de interesados. Así, la relación entre el número de publicaciones realizadas frente al número de interacciones recibidas de las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram y YouTube de la entidad fue 6,10% entre enero y agosto de 2021 frente al 6,47% registrado en el mismo periodo de 2020. En los ocho primeros meses de 2021 se hicieron seis publicaciones en Twitter sobre los geovisores de déficit habitacional y de registro estadístico base de población. Igualmente se realizaron publicaciones con imágenes, infografías y GIF para los geovisores de condiciones de vulnerabilidad,

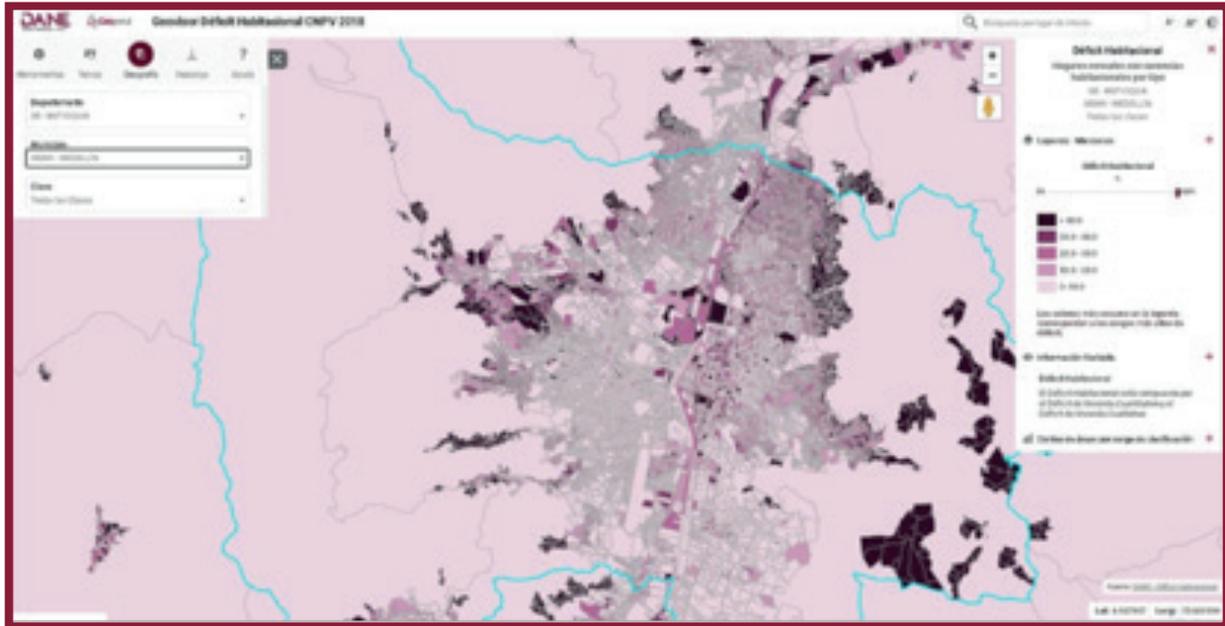
resguardos indígenas y características de personas con dificultad.

Las publicaciones sobre geovisores en Twitter, Facebook y YouTube alcanzaron 46.779 impresiones distribuidas así: 43.738 en Twitter, 620 en YouTube y 2.421 en Facebook. En Twitter, el promedio de veces que las publicaciones con videos fueron vistas fue 6.065 y el promedio de visualizaciones de los videos fue de 716. Además, cada publicación generó, en promedio, 24 clics en el enlace relacionado que dirigía al geovisor. En Facebook no hubo publicaciones de geovisores con videos.

Dentro de los desarrollos realizados en el periodo comprendido entre el semestre II de 2020 y el semestre I de 2021, se destacan los siguientes geovisores:

Desarrollo y publicación del geovisor de Déficit Habitacional que permite la consulta y visualización del déficit habitacional por déficit cuantitativo y cualitativo; así mismo, permite consultar los componentes de este indicador según tipo de vivienda, material de las paredes exteriores, cohabitación, hacinamiento no mitigable; hacinamiento mitigable, material de los pisos, cocina, acueducto, alcantarillado, energía y recolección de basuras.

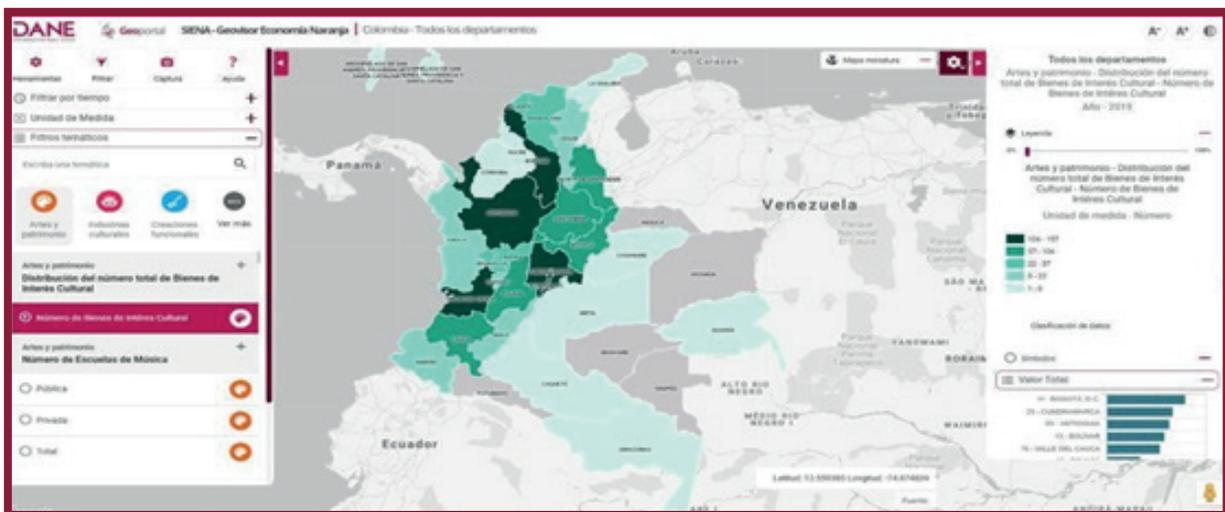
Geovisor de Déficit Habitacional



Fuente: DANE, Geoportal.

Desarrollo del geovisor del Sistema de Indicadores de Economía Naranja - SIENA11, que permite explorar y consultar geográficamente la información estadística de SIENA para los diferentes niveles de desagregación geográfica y temática disponibles.

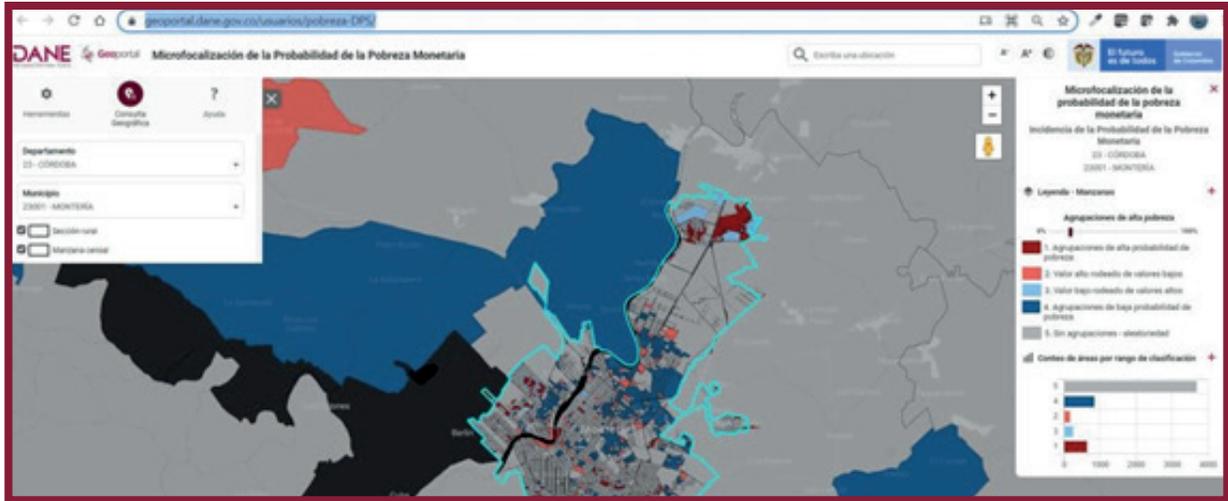
Geovisor de SIENA



Fuente: DANE, Geoportal.

Como apoyo a los compromisos del convenio con Prosperidad Social con el DANE se desarrolló el geovisor de micro-focalización de la Probabilidad de la Pobreza Monetaria, que tiene como propósito la visualización de esta para secciones rurales y en cabeceras municipales hasta nivel manzana.

Micro focalización de la Probabilidad de la Pobreza Monetaria

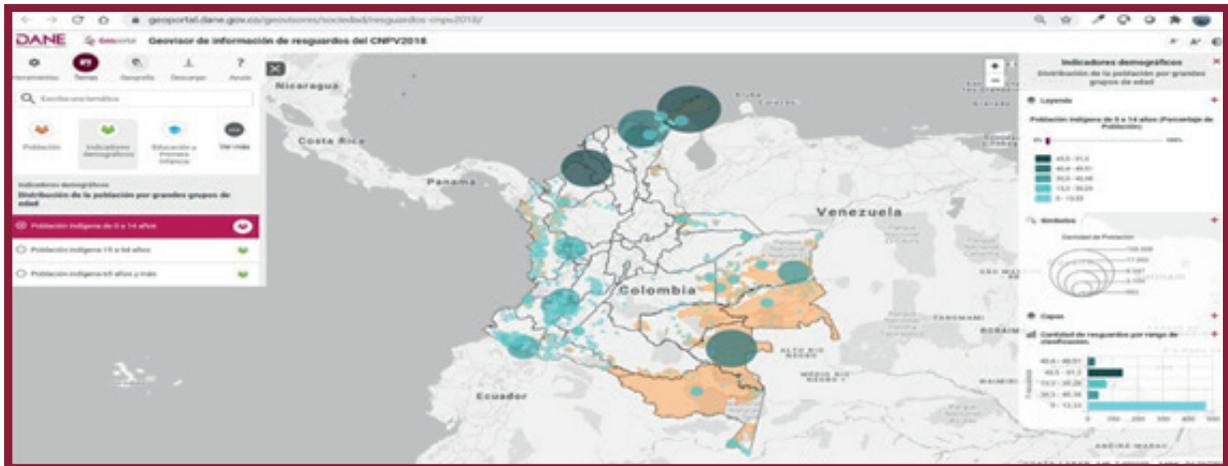


Fuente: DANE, Geoportal.

Visores diseñados para salidas de información con enfoque diferencial étnico

Geovisor de información de resguardos indígenas, el cual permite la consulta geográfica por resguardos (centroide de resguardos) de las variables demográficas y sociales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Específicamente en el geovisor se podrán visualizar, por simbología proporcional, las variables de distribución de población, características de las viviendas, servicios públicos, educación, migración, estado civil, salud y funcionamiento humano, principalmente.

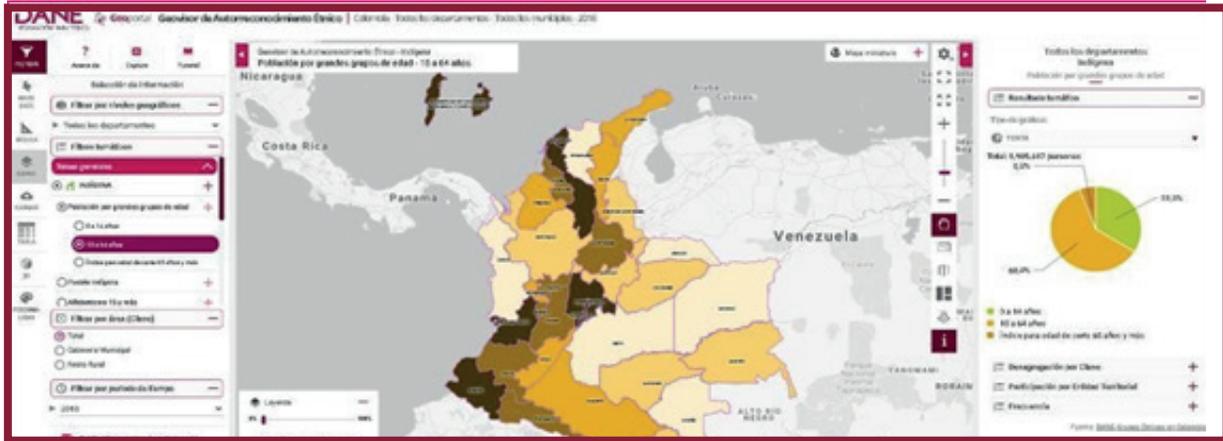
Geovisor de información de resguardos indígenas



Fuente: DANE, Geoportal.

Geovisor de autorreconocimiento étnico, consulta de variables sociales y demográficas para población censada que se autorreconoce en un grupo étnico de acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y vivienda 2018. La consulta de variables se encuentra desagregada para los grupos étnicos: indígenas, gitanos o Rrom, raizales, palenqueros, negros- mulatos-afrodescendientes.

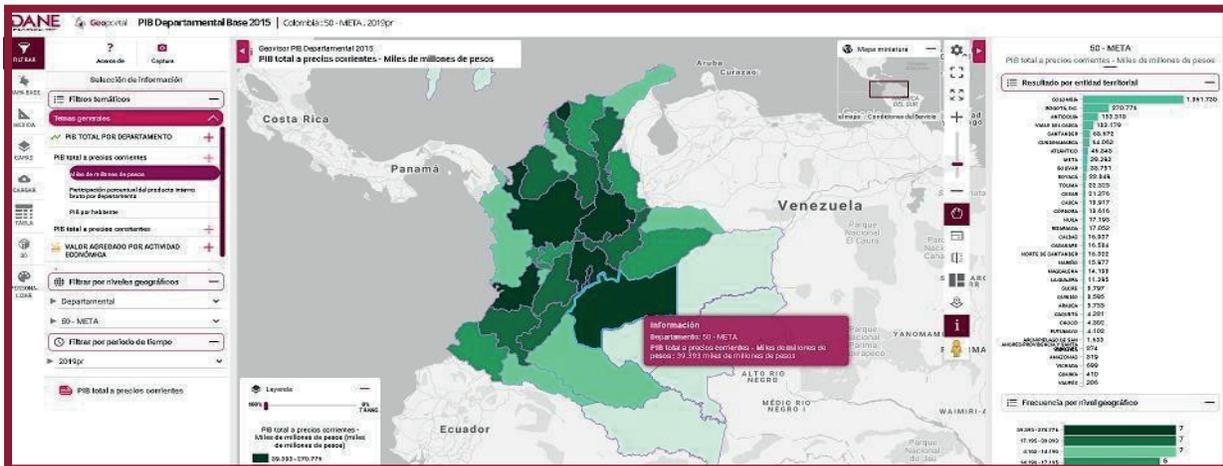
Geovisor de autorreconocimiento étnico



Fuente: DANE, Geoportal.

Servicios Web Geográficos - SWG de resultados del CNPV2018 con enfoque diferencial étnico, que faciliten la interoperabilidad con otros sistemas de información y software GIS. En total se generaron veintiún SWG en formatos WMS, WFS, WMTS. Estos servicios se encuentran publicados, para ser consumidos por diferentes sistemas de información con desagregación geográfica para departamentos, municipios y resguardos, como es el caso del geovisor del PIB departamental, que muestra los principales agregados por ramas de actividad a precios corrientes, precios constantes y valor agregado.

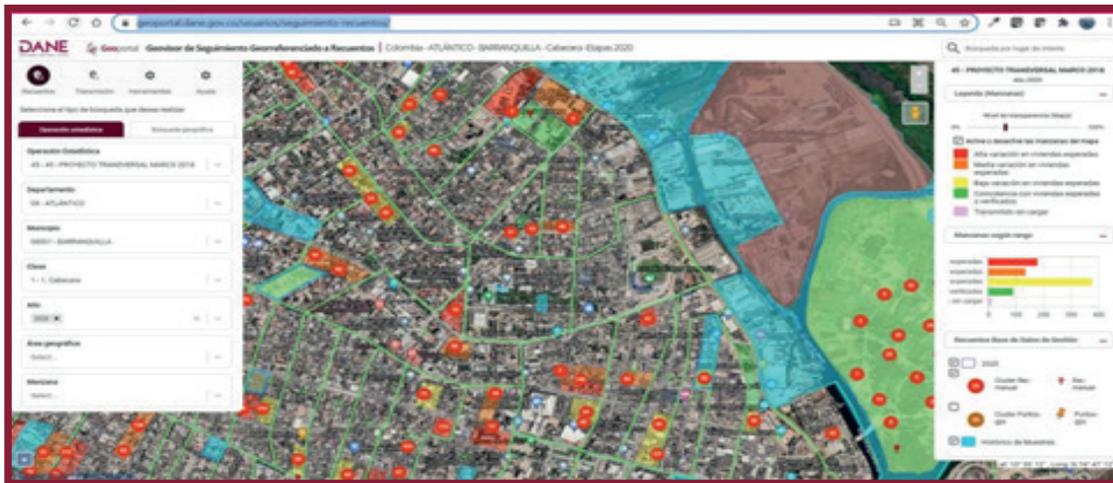
Geovisor de PIB departamental



Fuente: DANE, Geoportal.

Renovación del geovisor de seguimiento a recuento de unidades estadísticas, el cual permite visualizar el avance de los operativos de recuentos y la transmisión desde los aplicativos móviles de recuentos.

Geovisor de seguimiento georreferenciado a recuentos

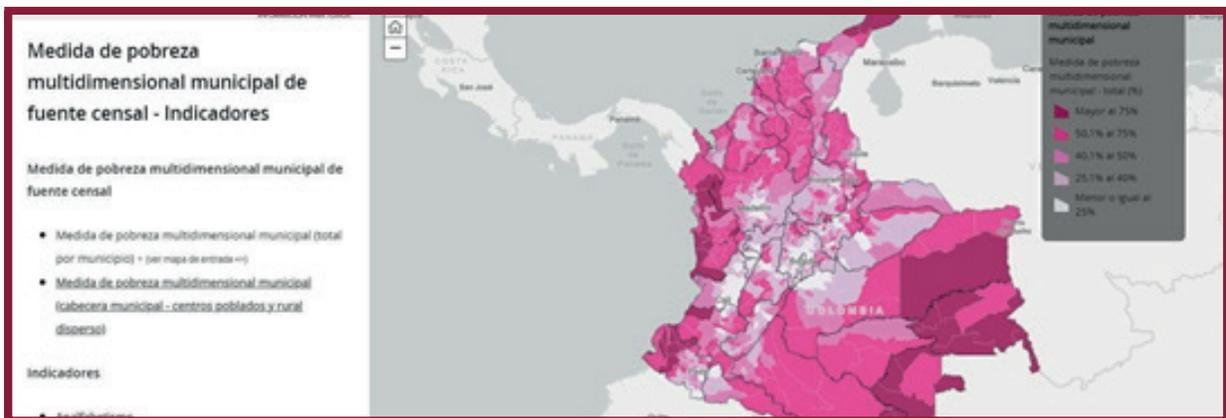


Fuente: DANE, Geoportal.

En cuanto a los visores de mapas interactivos, productos de difusión promueven el acceso a la información estadística agregada, producida por la entidad y que facilitan la interpretación de los datos al vincular la estadística con el territorio de una forma dinámica e intuitiva, se destacan los siguientes visores publicados en durante el año 2020:

Mapa interactivo de la medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal con sus indicadores, en donde geo-visualizan, por medio de mapas temáticos, tanto la medida correspondiente y los indicadores que la componen, en sus resultados desagregados por total, cabeceras y centros poblados/ rural disperso de los municipios.

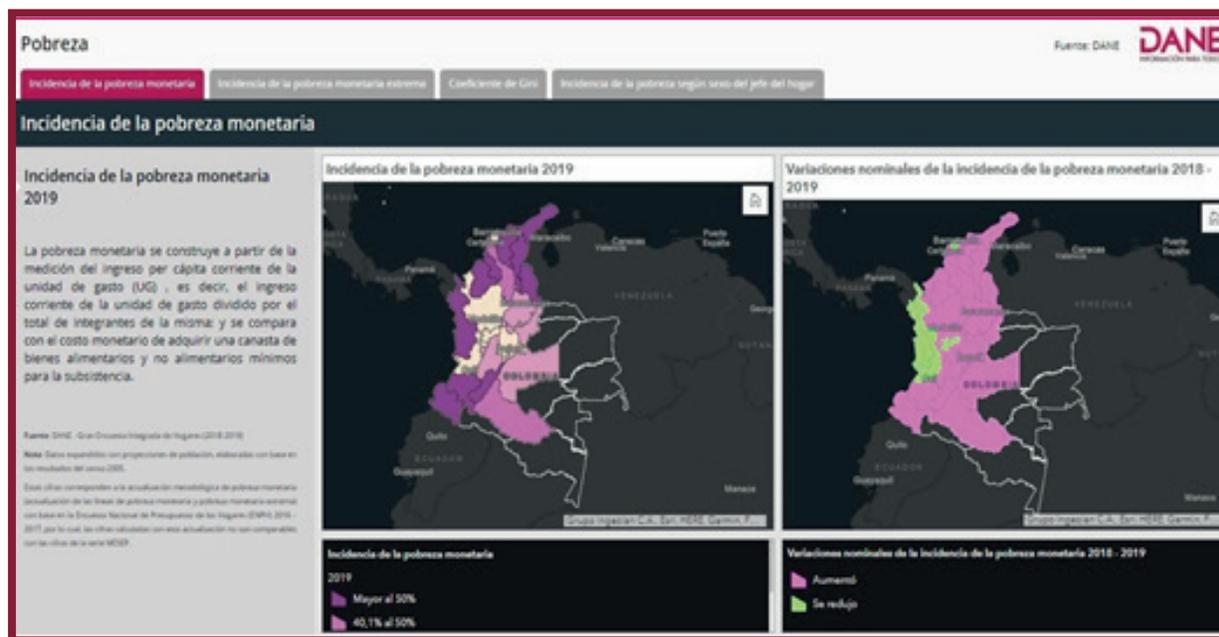
Visor medida de la pobreza multidimensional municipal de fuente censal



Fuente: DANE, Geoportal.

Mapa interactivo de la pobreza monetaria departamental 2019, el cual contiene información asociada a la incidencia de la pobreza monetaria, pobreza monetaria extrema, coeficiente de Gini, y la incidencia de la pobreza según jefatura de hogar y sexo del jefe del hogar.

Visor Pobreza monetaria departamental



Fuente: DANE, Geoportal.

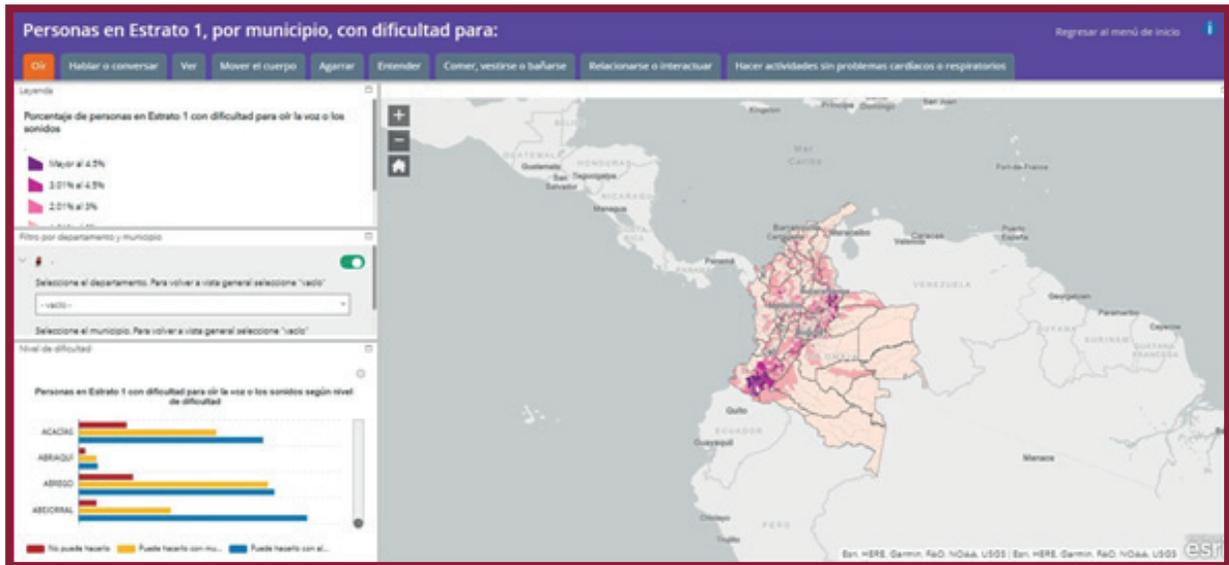
Generación del visor dinámico de mapas interactivos de la serie histórica del PIB departamental 1980-2019pr. Adicionalmente, se actualizaron los visores de mapas asociados al PIB departamental, con información de 2019 preliminar; y el valor agregado y actividades económicas por municipio, con información 2018 provisional.

Geovisores que soportan la difusión de estadísticas con enfoque diferencial e interseccional

Durante el segundo semestre del año 2020, se desarrollaron dos visores que soportan la difusión de estadísticas con enfoque diferencial e interseccional, los cuales fueron publicados y puestos a disposición del público durante el primer semestre de 2021:

Geovisor de condiciones de las personas con dificultades para realizar actividades básicas diarias, el cual contiene indicadores por cada dificultad identificada en tres componentes principales: condiciones de la vivienda; condiciones del hogar; educación enlace: <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=89c0c288cb2845c6ac87d9cf07508f0e>.

Visor Condiciones de vulnerabilidad (estrato1)

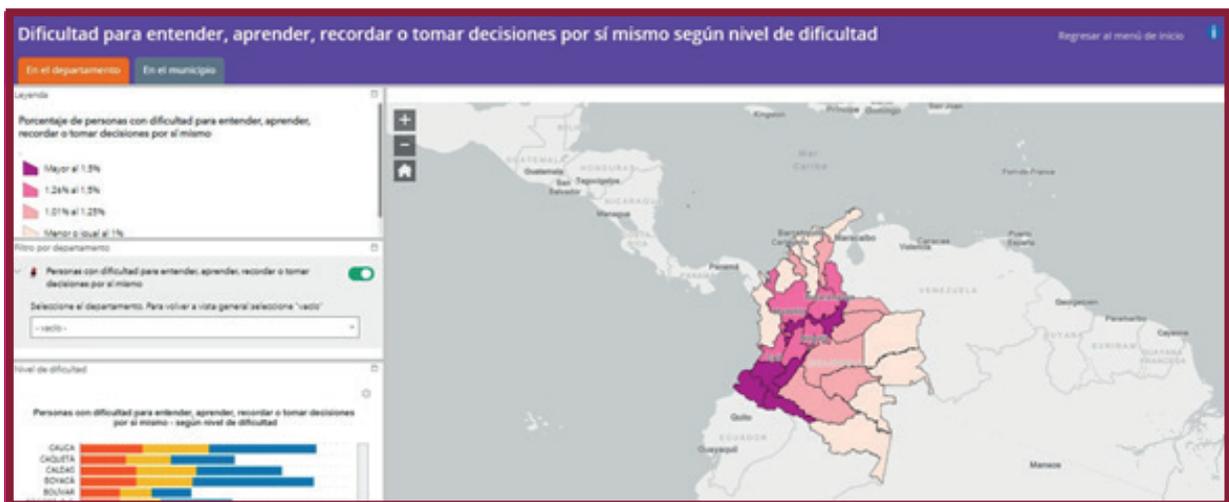


Fuente: DANE, Geoportal.

Geovisor de caracterización de las personas con dificultades para realizar actividades básicas diarias: contiene indicadores por nivel de dificultad que constituyen cada actividad básica, disponible en este enlace:

<https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=0aaa6e61c08d42cfac298b555fc56120>.

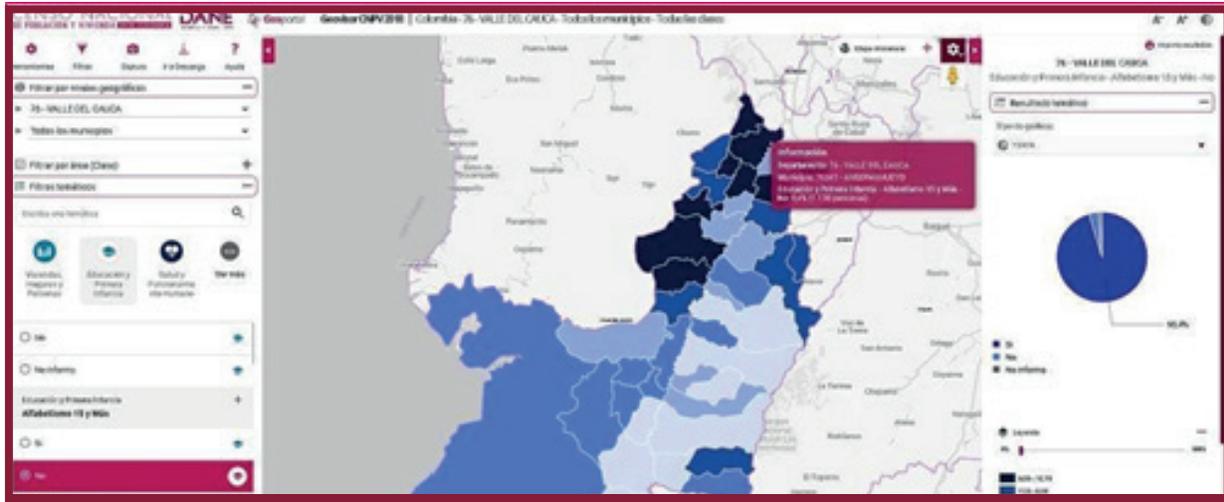
Visor Condiciones de vulnerabilidad (dificultades para entender, aprender, recordar o tomar decisiones)



Fuente: DANE, Geoportal.

Actualización del geovisor del CNPV 2018, por nuevas variables de censo: total de viviendas, hogares y personas, características de la vivienda, servicios públicos, distribución de la población, migración, estado civil, autorreconocimiento étnico, características de los hogares, entre otras. La cobertura: todos departamentos y municipios del país, con desagregación por clase (cabecera, centros poblados y rural disperso). También la descarga de datos filtrados y la visualización en gráficos estadísticos de forma simultánea.

Geovisor del CNPV 2018

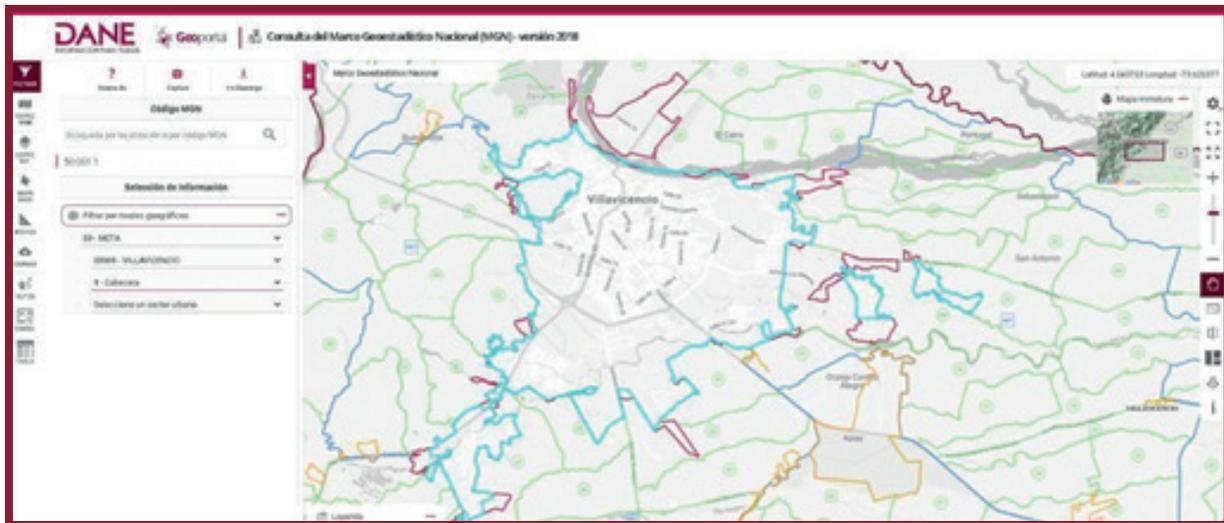


Fuente: DANE, Geoportal.

Geovisores de consulta del Marco Geoestadístico Nacional - MGN

En el periodo que va desde el segundo semestre del año 2020 hasta el primer semestre del año 2021, el DANE ha realizado la actualización permanente del MGN en sus componentes cartográficos y temáticos.

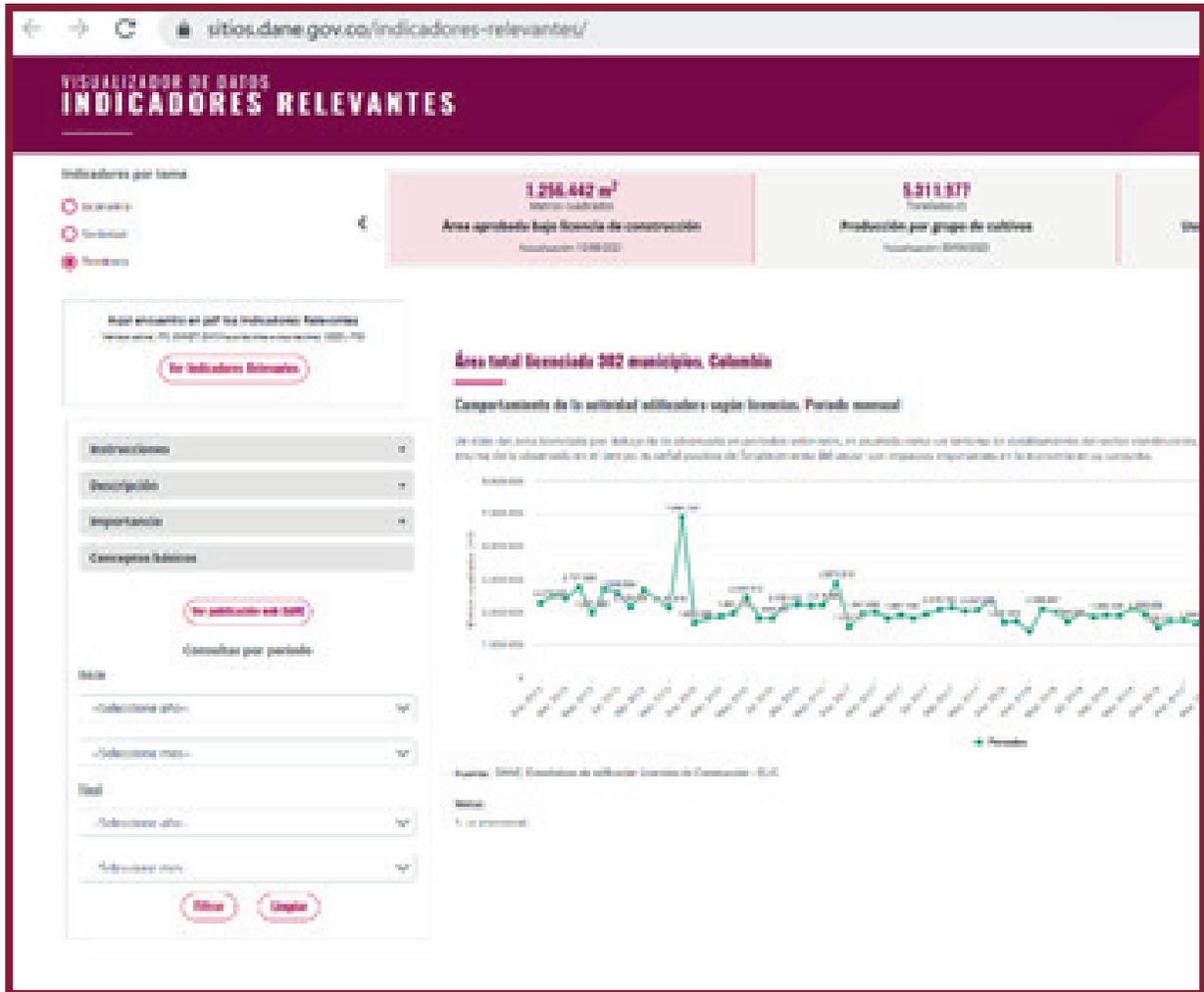
Geovisor del MGN



Fuente: DANE, Geoportal.

Visor de indicadores relevantes, catalogados por tres áreas temáticas: economía, sociedad y territorio, más información de su lectura, descripción e importancia para facilitar su mayor comprensión.

Visualizador de datos de indicadores relevantes

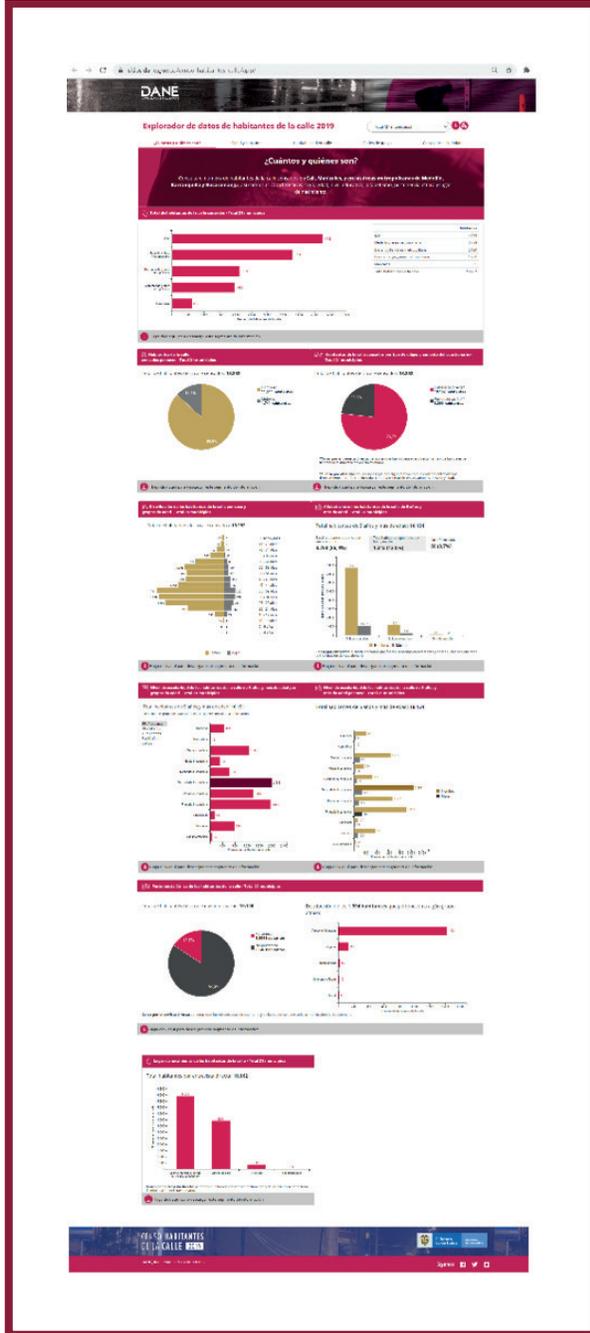


Fuente: DANE, Indicadores Relevantes.

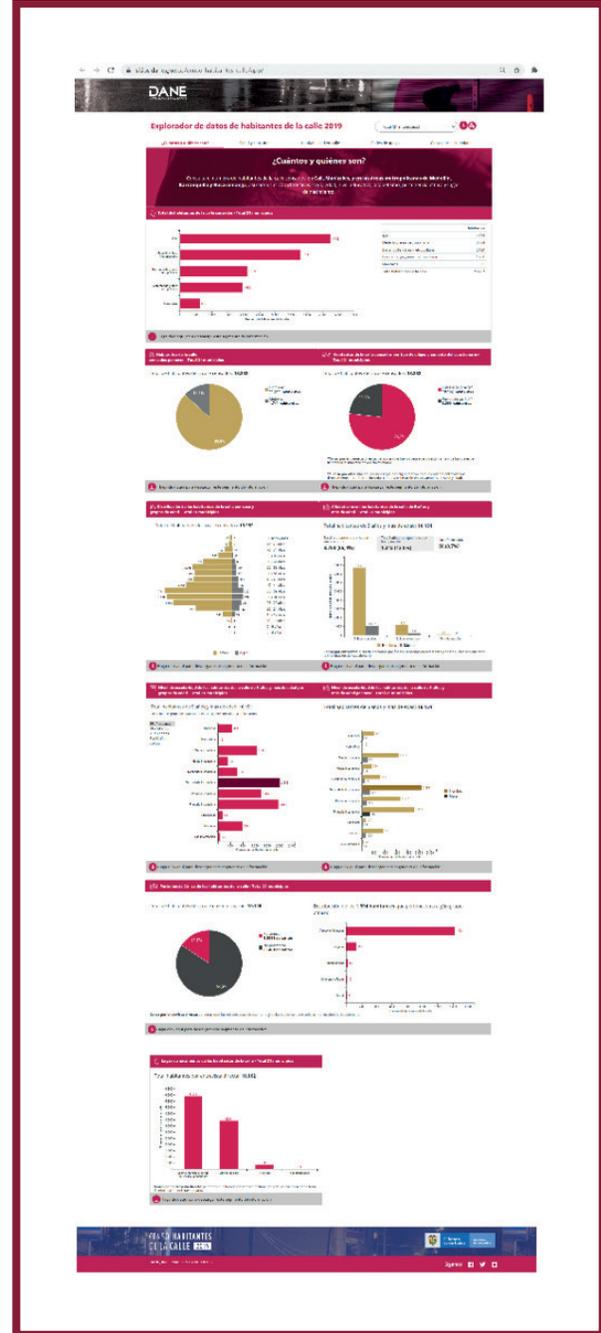
Explorador de datos de habitantes de calle 2019, con información de salud y consumo, habitabilidad, redes de apoyo y convivencia ciudadana, caracterizados por género, edad, nivel educativo, alfabetismo, pertenencia étnica y lugar de nacimiento, para las ciudades de Cali y Manizales, y las áreas metropolitanas de Medellín, Barranquilla y Bucaramanga.

Así mismo el Explorador de datos de habitantes de calle 2020, en el que puede consultarse el número de habitantes de la calle censados en todos los departamentos del país, así como sus características: sexo, edad, nivel educativo, alfabetismo, pertenencia étnica y lugar de nacimiento.

Visor Explorador de datos de habitantes de calle



Fuente: DANE, Censo Habitantes de Calle 2019.



Fuente: DANE, Censo Habitantes de Calle 2020.

Visor de Pobreza Monetaria y Pobreza Multidimensional, que permite navegar para consultar y explorar los principales indicadores de la medición de pobreza monetaria y pobreza multidimensional en Colombia, a través de gráficas y mapas interactivos.

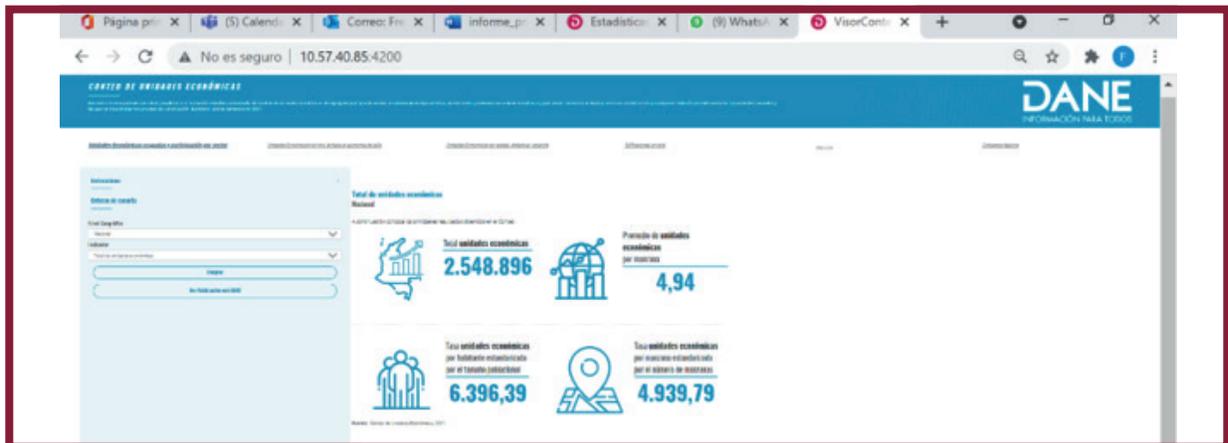
Visor de Pobreza Monetaria y Pobreza Multidimensional



Fuente: DANE, Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares y Encuesta de Calidad de Vida.

Visor de Conteo de unidades económicas, que permite consultar y explorar la información estadística resultado del Conteo de unidades económicas desagregada por tipo de unidad: establecimiento fijo, semifijo, puesto móvil y vivienda con unidad económica y por sector: comercio, industria, servicios, construcción y transporte. Además, permite consultar las unidades vacantes y las que se encontraban en proceso de construcción durante el primer semestre de 2021.

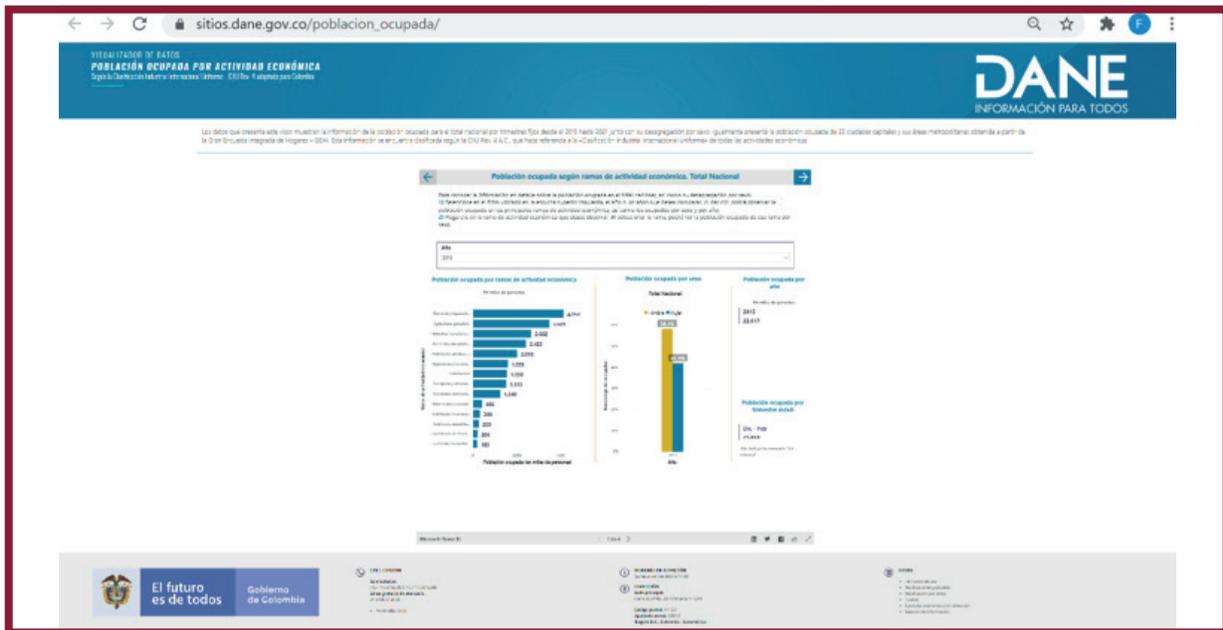
Visor de Conteo de unidades económicas



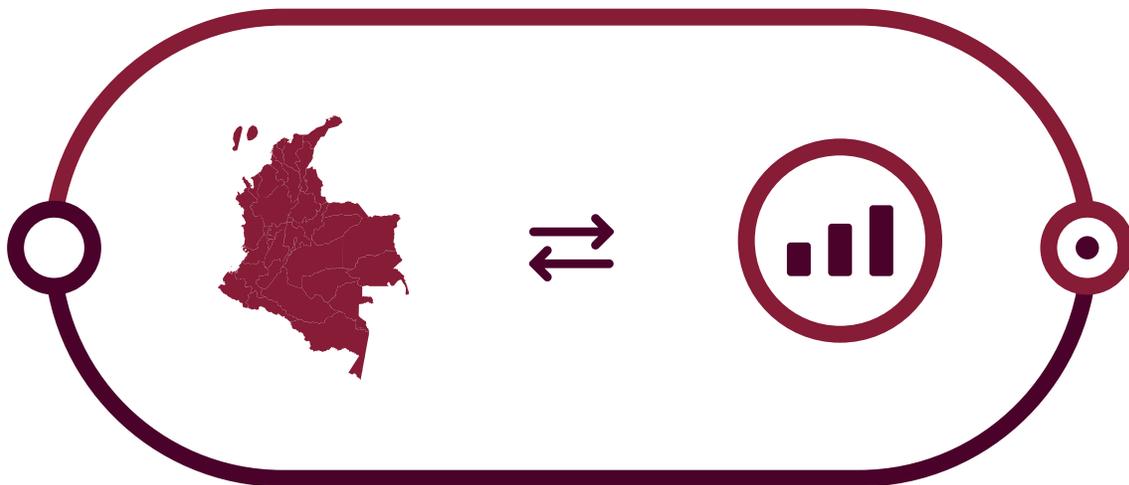
Fuente: DANE, Conteo de unidades económicas, 2021.

Visor de Población Económica por Actividad Económica, que muestra la información de la población ocupada para el total nacional por trimestres fijos desde el 2015 hasta 2021 junto con su desagregación por sexo. Igualmente presenta la población ocupada de 23 ciudades capitales y sus áreas metropolitanas obtenida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH. Esta información se encuentra clasificada según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4 Adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C.

Visor de Población ocupada por actividad económica



Fuente: DANE.



>> ESTADÍSTICAS EXPERIMENTALES Y NOTAS ESTADÍSTICAS



Una estadística experimental es aquella que se deriva de proyectos estadísticos en desarrollo que cuentan con aspectos innovadores, ya sea por aprovechamiento de nuevas fuentes de información, la metodología estadística utilizada o una temática nueva no medida anteriormente. Se consideran experimentales porque aún muestran margen de mejora (estandarización, cobertura y metodología) y no han alcanzado todavía la suficiente madurez en cuanto a la fiabilidad, estabilidad o calidad de los datos, como para incluirlos dentro del listado de operaciones estadísticas regulares⁴.

En el caso del DANE, las estadísticas experimentales son estadísticas oficiales por el Decreto 2404 del 2019. Estas ofrecen nuevas formas de caracterizar cuantitativamente fenómenos de interés en las tres dimensiones temáticas: economía, sociedad y territorio. Estas estadísticas contribuyen a:

- Mejorar la disponibilidad de estadísticas relevantes y oportunas con los niveles requeridos de desagregación (por grupos de población o por dominios geográficos). Esto es clave para la producción y difusión de información estadística con enfoque territorial, diferencial e interseccional.
- Incluir sectores donde se hayan identificado vacíos de información que puedan ser cubiertos de una manera inicial a través de estadísticas experimentales.

- Integrar fuentes tradicionales de información, como censos y encuestas, con fuentes alternativas como imágenes de satélite o registros administrativos para la generación de nuevos indicadores. En este caso, la atención se centra en los fenómenos que se están investigando más que en las fuentes estadísticas utilizadas para describirlos.
- Generar capacidades técnicas e institucionales que le permitan al DANE adelantar proyectos sobre nuevas fuentes, reduciendo la dependencia de agentes externos.

Las estadísticas experimentales cumplen a su vez con el Marco de Calidad Estadística de las Naciones Unidas, en clave de:

Relevancia: grado de adecuación de la información estadística a las necesidades reales de los usuarios.

Accesibilidad: facilidad con la que alguien puede obtener la información estadística producida; **Interpretabilidad:** facilidad con la que los usuarios pueden analizar la información; refleja la claridad de la información.

Transparencia: contexto informativo con que se proporcionan los datos al usuario (datos + metadatos).

Coherencia: se refiere al grado en que están lógicamente conectados los conceptos utilizados, las metodologías aplicadas y los resultados producidos por la operación.

⁴ DANE, 2020. Estadísticas experimentales. Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/estadisticas-experimentales>

Oportunidad: tiempo que transcurre entre el punto de referencia al que corresponde la información y la publicación de la información estadística, de tal manera que sea útil para la toma de decisiones.

En el siguiente enlace es posible consultar los productos de información disponibles en el marco de las estadísticas experimentales:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/estadisticas-experimentales> .

Notas estadísticas: este producto de información tiene por objetivo contribuir en la construcción de conocimiento y establecer diálogos basados en evidencia, desde una perspectiva

imparcial, profesional y transparente. Con esta iniciativa, el DANE atiende la necesidad de producir información estadística con calidad y pertinencia, desde la diversidad de fuentes de datos, hacia la presentación de información desagregada con enfoque diferencial e interseccional, que permita visibilizar las situaciones de vida, particularidades, brechas y desigualdades entre los distintos grupos poblacionales, así como las dinámicas económicas del país. En el siguiente enlace es posible consultar los productos de información disponibles en el marco de la serie de notas estadísticas:

<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/serie-notas-estadisticas> .

» INFORMES DE ESTADÍSTICA SOCIODEMOGRÁFICA APLICADA

Esta serie conformada por 17 informes consolida información estadística principalmente a partir de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 en seis categorías para diferentes periodos de referencia. Cada informe presenta el estudio de una temática particular mediante el análisis pos censal que incorpora otras fuentes de información como registros administrativos y otras encuestas realizadas por el DANE. *A octubre de 2021 se han publicado 5 de los 17 informes de la serie.*





ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS



La estrategia de relacionamiento del DANE busca movilizar a los diferentes grupos de interés en torno al uso y comprensión de la información que produce la entidad. Dicha estrategia se fundamenta en dos elementos: por un lado, la construcción de contextos de referencia, interpretación y acercamiento al acceso, uso y comprensión de la información estadística, de acuerdo con las necesidades de cada uno de los grupos de interés; y, por otro lado, la generación de confianza en las fuentes primarias de información para facilitar los procesos de recolección de información.

En el periodo comprendido entre el semestre II de 2020 y el semestre I de 2021, en el marco de la estrategia de relacionamiento con grupos de interés, el DANE adelantó 40 espacios de aprendizaje, tomando como punto de partida la iniciativa del

campus DANE, con el personal operativo de 17 operaciones estadísticas sociales y económicas, entre otras, la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH, la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - ENUT, la Encuesta Nacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación - ENTIC, y la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana -ECSC, entre otras.

En el semestre II de 2020 se contrató a 92 personas y 104 personas (I semestre 2021) que cumplieron el rol de sensibilizadores transversales y, adicionalmente, se contrataron 24 personas para ejercer la actividad de supervisión para el recuento y la sensibilización, que ejercen bajo el rol de supervisor líder. Estos roles cubren el relacionamiento y la sensibilización especialmente

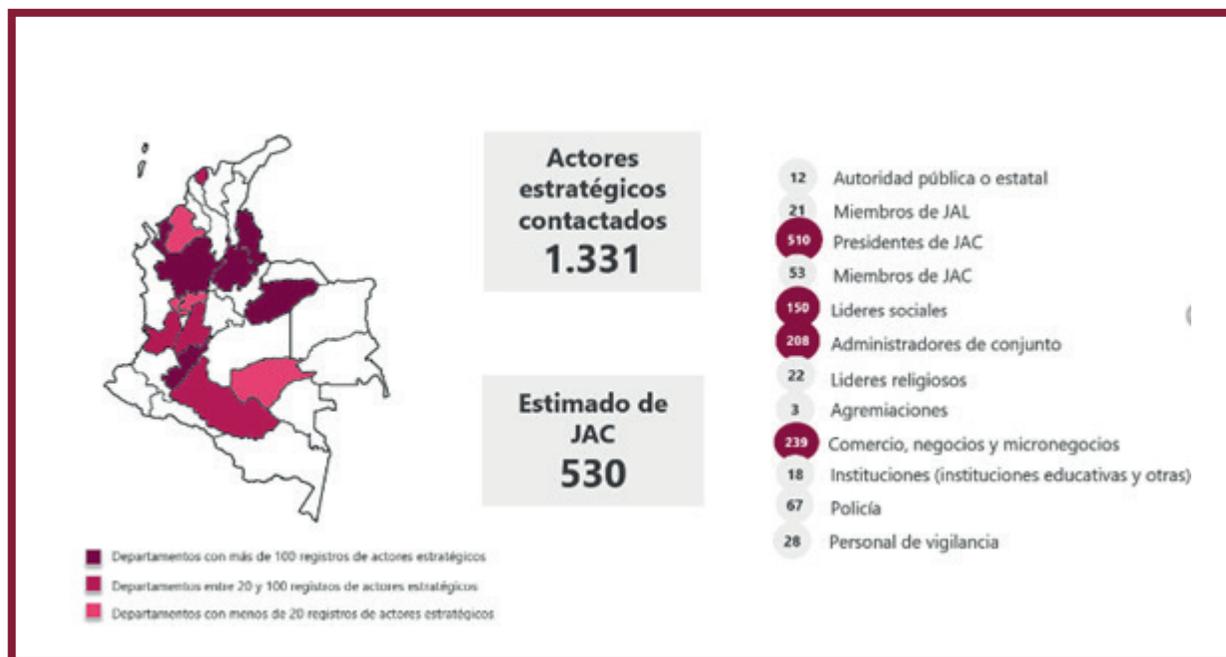
en las operaciones estadísticas sociales, en 32 ciudades capitales. Para preparar y cualificar las actividades de este rol se realizaron 6 espacios de aprendizaje y retroalimentación, distribuidos en los meses de julio de 2020, y marzo, abril, mayo y agosto del año 2021.

En el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 se logró llegar a fuentes de información y actores clave en 32 ciudades capitales y 4 municipios intermedios (Soacha, Rionegro, Barrancabermeja y Buenaventura), gracias al trabajo de 126 profesionales, quienes realizaron el relacionamiento y la sensibilización en más de 7 operaciones estadísticas, dentro de las que se encuentran: Gran Encuesta Integrada de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares Experimental, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - ENUT, Encuesta de Gasto Interno en Turismo - EGIT, Encuesta de Micronegocios - EMICRON, Encuesta de Pulso

Social, y la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana - ECSC.

El proyecto de sensibilización transversal surge de la necesidad de establecer un relacionamiento a largo plazo con los diferentes grupos de interés involucrados en los operativos de recolección de información en campo para las investigaciones que adelanta la entidad, desde la conceptualización de la movilización social como la estrategia para convocar voluntades alrededor de las diferentes operaciones estadísticas de la entidad a nivel nacional. Como resultado de las acciones de comunicación y relacionamiento adelantadas por los equipos operativos se logró el relacionamiento con 1.331 actores estratégicos y 530 Juntas de Acción Comunal - JAC. Durante el primer semestre de 2021, se adelantaron acciones de relacionamiento con 886 actores y 286 JAC.

Relacionamiento con actores estratégicos y Juntas de Acción Comunal II semestre 2020



Fuente: DANE- Estrategia de relacionamiento 2020.

Relacionamiento con actores estratégicos y Juntas de Acción Comunal I semestre 2021



Fuente: DANE- Estrategia de relacionamiento 2021.

La estrategia de relacionamiento también tiene un elemento fundamental en la comunicación interna y en la comunicación de productos estadísticos de la entidad. El DANE, alineado con este objetivo, publicó, a través de la plataforma interna de comunicación, 463 notas informativas en la intranet, 51 herramientas de pedagogía social en la página de la entidad así como 52 publicaciones entre reportes, notas estadísticas y documentos de interés sobre estadísticas especiales como Mercado laboral y género, Economía Naranja, Economía Circular, Enfoque diferencial e interseccional, Informes de Estadística Sociodemográfica Aplicada, entre otros, y enviado cerca de 56.000 correos masivos con información estadística de interés a distintos grupos de valor entre internos y externos.

Estos espacios de aprendizaje tienen como punto de partida el proceso de construcción de planes de aprendizaje, que está enfocado en el desarrollo de aptitudes y actitudes, considera la integralidad de saberes bajo el esquema de aprendizaje *sentir* (motivación, el para qué),

pensar (cognición, el qué) y *actuar* (aplicación, el cómo) de las personas que aspiran a ser parte del equipo de trabajo de campo para las diferentes operaciones estadísticas que adelanta el DANE.

Bajo este esquema, que se ha denominado CAMPUS DANE, se busca un aprendizaje equilibrado entre los saberes técnicos especializados y los saberes asociados a la importancia de la información estadística para el desarrollo de la sociedad, a la ética y rigurosidad en el trabajo, al quehacer del DANE, así como en la interacción con las fuentes de información y demás actores clave involucrados en el proceso de producción estadística.

Desde mayo de 2021 se han adelantado 16 talleres participativos y de co-creación, que implican el trabajo articulado de diferentes áreas de la entidad, corresponsables de la operación estadística en particular, para promover un ejercicio de articulación pedagógica, desde los conceptos de empatía —construir desde el conocimiento

de los aspirantes en relación a las necesidades de la entidad— e idoneidad — construir equipos de trabajo que respondan efectivamente a las particularidades de la operación estadística—. En estos talleres se han construido siete planes de aprendizaje, que responden a las siguientes operaciones estadísticas: Censo Económico Experimental – CEE 2021; Encuesta de Establecimientos y Unidades de Apoyo – EEUA 2021; Encuesta Nacional Agropecuaria – ENA 2021; Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH 2021; Encuesta Nacional de Tecnologías de Información y las Comunicaciones de Hogares - ENTIC Hogares 2021; Encuesta Nacional de Tecnologías de Información y las Comunicaciones de Empresas - ENTIC Empresas 2021; Encuesta Mensual de Comercio Exterior de Servicios.



TALLER DE

PERIODISMO DE DATOS



Con el objetivo de promover un mejor entendimiento de la información estadística y facilitar su difusión a través de herramientas gráficas y tecnológicas, el DANE promueve talleres de periodismo de datos. Bajo el marco del contrato No. 2077516 de 2020 celebrado con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, entre el 27 de enero y el 15 de febrero del 2021 se realizó el taller de periodismo de datos para el relacionamiento con los grupos de interés del DANE. En este taller participaron trece (13) periodistas que trabajan en diferentes canales de difusión; prensa, radio, televisión y medios digitales, junto a 14 funcionarios del DANE. La universidad profundizó en temas como el acceso y análisis de datos para reportajes periodísticos, y esquemas de construcción de una historia de periodismo de datos, así como reportaría y; visualización de datos y nuevas formas de visualización de información. Este taller tuvo una intensidad de 25 horas académicas.



Tabla 1. Temáticas en taller de periodismo de datos

Tema	Descripción
Arquitectura de la información propia	Construcción de bases de datos propias con estructuras complejas y relaciones entre tres o más tablas de información que permiten realizar propuestas de diseño de base de datos para trabajar con desarrolladores.
	Mapeo de datos (Datawrapper) y HTML básico para periodistas. Se exploraron herramientas de software gratuito y se profundizó en el lenguaje HTML para mejorar los diseños de visualización.



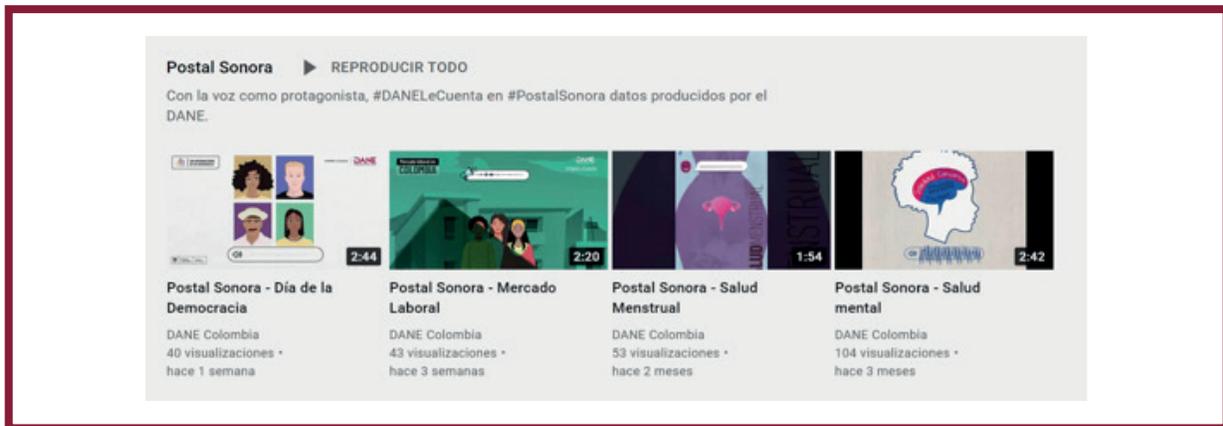
Tema	Descripción
<p>Reportería y análisis de datos para la investigación</p>	<p>Scraping de datos: obtención de datos de la Web. Revisión de información de herramientas para obtener información pública de páginas web.</p> <hr/> <p>Técnicas de reportería en un periodismo de datos: ejercicios prácticos en la identificación y construcción de historias periodísticas de bases de datos propias o de conjuntos de datos públicos.</p> <hr/> <p>Análisis de cubrimientos mediáticos. A partir de fundamentos metodológicos de análisis de contenido y discurso, se revisaron herramientas de big data como Media Cloud para el análisis automatizado de tendencias y enfoques en cubrimientos periodísticos.</p>
<p>Visualización de datos</p>	<p>Construcción de informes usando la herramienta Data Studio de Google, que permite el almacenamiento, análisis de datos de diferentes fuentes y adicionalmente proporciona varios escenarios de visualización, entre ellos los basados en información geográfica.</p> <hr/> <p>Exploración de visualización con la herramienta Flourish de Google.</p>

Fuente: DANE, Taller de periodismo de datos 2020 – 2021.

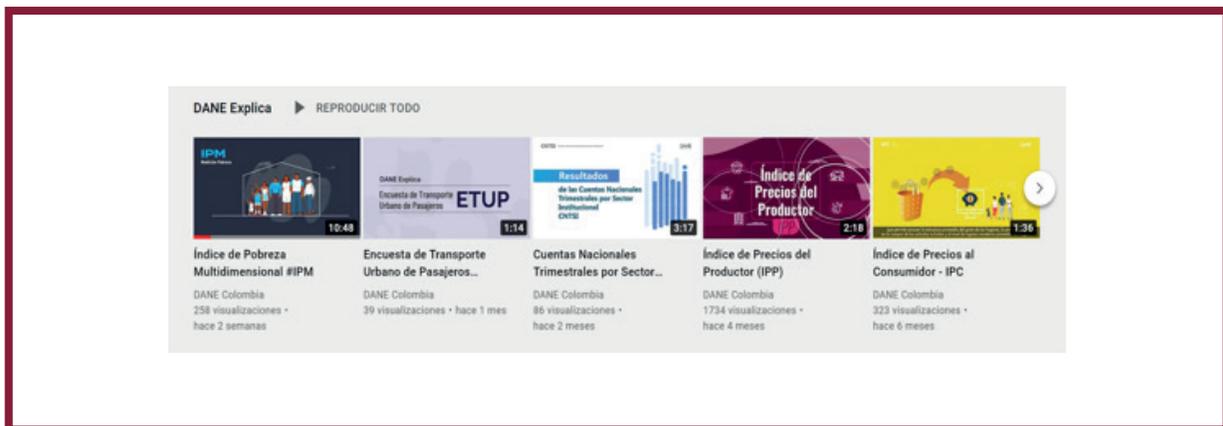
ESTRATEGIA DIGITAL 360

Para 2021 se puso en marcha una estrategia 360, que busca que YouTube e Instagram tengan la misma relevancia y periodicidad de actualización que tienen Twitter y Facebook. Además, salieron al aire productos nuevos:

- **Postal Sonora:** video con ilustraciones en el que la voz es protagonista. Allí se narran datos sobre temas de interés socioeconómico. Un ejemplo de este producto se encuentra en: https://www.youtube.com/watch?v=-QA_55z-mM8.



- **DANE Explica:** video explicativo para YouTube sobre la metodología y medición de una investigación particular. Un ejemplo de este producto se encuentra en: <https://youtube.com/playlist?list=PLYho-YXG2thJ-03zahfuqX5Yk7yAUJqZRL>.



- **Datos sobre:** carrusel de imágenes para Instagram que sintetiza tres aspectos centrales sobre una temática. Un ejemplo de este producto se encuentra en: <https://www.instagram.com/danecolombia/>.



- **Historia del DATO:** infografía web interactiva que explica la historia de un tema de interés común, elaborada a partir de los datos DANE en el presente y en el pasado. Un ejemplo de este producto se encuentra en: <https://bit.ly/3zjba8c>.
- **Trivia DANE:** en historias de Instagram se plantean preguntas sencillas sobre los datos arrojados por las investigaciones estadísticas, promoviendo así la interacción de los usuarios. Un ejemplo de este producto se encuentra en: <https://www.instagram.com/stories/highlights/18002986384318758/>.



Para el periodo agosto 2020-agosto 2021, las publicaciones realizadas en todas las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y YouTube) sumaron un total de 18.796.889 usuarios alcanzados, para el periodo agosto 2018-agosto 2019, la cantidad de usuarios alcanzados fue de 5.548.678, lo que representa un crecimiento anual de 238,8%.

» USO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN PROGRAMAS, PLANES, PROYECTOS, ESTRATEGIAS O POLÍTICAS



Descargas de documentos técnicos

Para el cierre de la vigencia 2020 se registraron 3.014.975 descargas de documentos (anexos, boletines, presentaciones y documentos metodológicos) desde la página web del DANE. Durante el primer semestre del 2021, se han registrado unas 1.340.504 descargas de documentos en la página web.

Planes de desarrollo

Como parte de las acciones de comunicación determinadas por el actual Gobierno, se realizaron mesas institucionales, con la participación del Departamento Nacional de Planeación – DNP y diferentes entidades a nivel nacional, en las que se acordó disponer a través de la herramienta Kit de Planeación Territorial, los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 – CNPV2018, con mayor nivel de desagregación, información estadística y un conjunto de metodologías, formatos y herramientas para la elaboración de los Planes de Desarrollo Territorial – PDT. Esto permitió que los gobernadores y alcaldes del país pudieran

diseñar e implementar sus planes de desarrollo con información actualizada.

En el portal www.gov.co (Portal Único del Estado Colombiano, donde el ciudadano puede acceder digitalmente a todos los trámites, servicios, información pública y ejercicios de participación, colaboración y control social que ofrecen las entidades del Estado), se identificaron 783 municipios que usaron la información producida por el DANE, en sus planes de desarrollo.

Usuarios Geoportal:

De conformidad con el reporte de Google Analytics, en el año 2020 el geoportal registró un total de 287.023 usuarios y, en lo corrido del año 2021, se han registrado 132.273 usuarios que han accedido a la información publicada. Estas cifras superan la línea base del periodo 2015 - 2018 que fue de 120.265 usuarios en promedio. De igual manera, está dispuesto un espacio en la página web del DANE (<https://geoportal.dane.gov.co/>) para consulta del compendio de información oficial que describe la realidad económica, social y ambiental del país.

>> TRABAJO COLABORATIVO INTERINSTITUCIONAL Y CONVENIOS PARA EL MEJORAMIENTO ESTADISTICO Y PRODUCCION DE NUEVAS OPERACIONES



Durante el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021, la entidad suscribió varios convenios y acuerdos de voluntades, con entidades del orden internacional, nacional, municipal, encaminados al mejoramiento continuo en la producción de información estadística estratégica:

- **Convenio No. 165 de 2020 con el Ministerio de Justicia y del Derecho (febrero de 2020)**, cuyo objeto es "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para generar información estadística a través de la aplicación del capítulo de problemas, desacuerdos, conflictos y disputas en la Encuesta de convivencia y seguridad Ciudadana 2020". En la ejecución de este convenio, se llevó a cabo el operativo de recolección de la encuesta, entre agosto y octubre de 2020, llegando a una cobertura en hogares del 99% (40.375 hogares), con 129.733 personas con encuesta completa. Así mismo, en el marco del procesamiento, análisis y difusión de resultados de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2020, se incluyeron los resultados asociados al objeto de este convenio, y cuya publicación final se efectuó en febrero de 2021. Los resultados fueron presentados en el conversatorio virtual sobre Necesidades jurídicas en Colombia (DNP, julio de 2021).
- **Convenio No. 214 de 2020 entre el Departamento Administrativo de Prosperidad Social FIP- y el DANE- FONDANE**, con el objetivo de "aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos, administrativos, tecnológicos y financieros con el propósito de caracterizar la población en situación de pobreza en el país, utilizando como fuente de información principal el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, y proveer información detallada y con mayores niveles de desagregación a los presentados actualmente por las encuestas de medición oficial de pobreza al Departamento para la Prosperidad Social - FIP buscando cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas de las partes". En la ejecución de este convenio, se construyó el documento de **caracterización de pobreza monetaria** a partir de modelos probabilísticos, el Geovisor de clústeres de probabilidad de estar en situación de pobreza monetaria y el análisis espacial realizado de la evolución del IPM municipal en el periodo intercensal.
- **Convenio Interadministrativo No. 781 de 2019 entre el Fondo Único de TIC y el DANE/FONDANE** con el objetivo de "aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar una Encuesta TIC a hogares e individuos, así como al sector

productivo (empresas). Dentro de los alcances de este proceso, al final se logró efectuar la medición de indicadores especializados sobre tenencia y uso de TIC en Hogares y personas para el país, además de empresas, a través de una operación estadística propia”. En desarrollo del Convenio, se produjo la información estadística que permitió atender requerimientos internacionales especializados sobre tenencia y uso de TIC en empresas y hogares, para organismos como la OCDE y Naciones Unidas - UIT, dando cumplimiento igualmente a la CONPES 3975 de 2019, que en su tercera línea de acción establece que “MinTIC en conjunto con el DANE deberán aplicar una encuesta que mida temas de transformación digital e inteligencia artificial a nivel nacional”.

- **Convenio FNTC - 230 de 2019 entre el Fondo Nacional de Turismo-FONTUR y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE** que tiene por objeto “aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para producir información coyuntural del comportamiento de los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento a nivel nacional y regional a través de índices, variaciones e indicadores del sector y diseñar la metodología para la caracterización y medición de los flujos y gastos de la población visitante residente y no residente, que realizan viajes fuera y dentro del país, y realizar la prueba piloto para modo aéreo y marítimo”. En desarrollo del convenio se realizó el análisis, procesamiento, producción estadística y difusión de la Encuesta Mensual de Alojamiento para el periodo de referencia 2020-2021.
- **Convenio Interadministrativo 839 de 2020 suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio** con el objeto de “aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos

y financieros entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el DANE para el levantamiento de información estratégica del sector edificador de vivienda con la implementación y realización de la prueba piloto a empresas constructoras y el levantamiento de información a partir del Censo de Edificaciones, con la inclusión de las nuevas preguntas correspondientes al número de licencia de construcción, NIT de la empresa constructora y sistemas constructivos con el fin de complementar el análisis integral del sector en el corto y mediano plazo”. En desarrollo del convenio, se introdujeron mejoras significativas en el diseño de la operación censal de edificaciones – CEED, a través de la identificación del constructor, licencia de construcción y propiedad horizontal, así como la actualización de los sistemas constructivos de las obras. También se destaca la recolección de información sobre variables estratégicas para el sector y la actividad tales como de puestos de trabajo, información de precios y costos, apropiación tecnológica, productividad y sostenibilidad en proyectos que se encuentran en proceso de construcción.

- **Convenio No. 010 (021) de 2020 entre el DANE y el Ministerio de Educación Nacional para la encuesta EDUC**, con el objetivo a de “aunar esfuerzos técnicos y financieros para el desarrollo de la recolección del Censo Anual 2020, a través del aplicativo del Sistema de Educación Formal SIEF- C600, con el propósito de obtener información de la Educación Prescolar, Básica y Media”. Entre los logros se destacan: **1-** la producción estadística periodo de referencia 2020, con cobertura del 90% la publicación y difusión de los resultados de la operación estadística (junio 2021), y **2-** el funcionamiento efectivo del Sistema Información de Educación Formal SIEF 2020, permitiendo el diligenciamiento del formulario

C600 y el acceso a los usuarios para el control de calidad y rendición de la información básica.

- **Contrato Interadministrativo 4600085225 de 2020 con el municipio de Medellín**, con el objeto de “generar información estadística para Medellín que caracterice su mercado laboral y las condiciones sociodemográficas del total del municipio y otras desagregaciones geográficas”. Entre los logros se destacan: recopilación, revisión y evaluación de la información sociodemográfica; informe técnico final de resultados de las proyecciones de población, hogares y vivienda con base en el CNPV 2018, con desagregación para la ciudad de Medellín y generación de bases de datos con las variables sintomáticas para el municipio de Medellín. Se consolidaron las bases de datos y microdatos sin anonimizar para los periodos de referencia 2019, 2018 y por trimestral año 2020. Se ejecutó la recolección de la información para los 5 corregimientos de Medellín.
- **Convenio Interadministrativo 313 de 2020 – Secretaría Distrital de Planeación**, cuyo objeto es “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el diseño y aplicación de la Encuesta Multipropósito Bogotá – Cundinamarca”. Entre los logros se destacan: **1-** realización del recuento de viviendas seleccionadas de Bogotá; **2-** diseño y alistamiento del instrumento de recolección, manuales y demás documentos operativos requeridos; **3-** convocatoria, entrenamiento y selección del personal para operativo de campo e inicio de operativo de recolección de la información en Bogotá y los municipios seleccionados de Cundinamarca.
- **Contrato para la Consultoría** para “prueba piloto para la inclusión de módulo de

ciber-delitos en Iniciativa para la Encuesta de Victimización Delictiva en Latinoamérica y el Caribe – VICLAC, adaptado para la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – ECSC”. Durante el desarrollo de este ejercicio, la entidad ha avanzado en la ejecución total de la prueba piloto del módulo de ciber-delitos en la ECSC 2021 durante el mes de marzo de 2021. Lo anterior sumado a la elaboración del informe operativo y de resultados de la prueba piloto del módulo de ciber-delitos en la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana. A partir de la prueba piloto se realizaron ajustes a los instrumentos de recolección para la inclusión del módulo de ciber-delitos en la encuesta en profundidad de la ECSC 2021.

- **Convenio No. 317 de 2020 entre el DANE y la Secretaría de Desarrollo Económico**, con el objetivo de “aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para el levantamiento de información de la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá – EMSB, con el fin de continuar con la generación y publicación de los índices y variaciones de los ingresos y el personal ocupado de los servicios objeto de estudio y efectuar el cálculo y la publicación del PIB trimestral de Bogotá D.C., base 2015 desde el enfoque de la producción”.

Dentro de los principales alcances de este convenio se destaca, **1-** publicación de la EMSB con la misma oportunidad de las demás encuestas mensuales económicas (noviembre de 2020); **2-** incorporar la variable salarios como nuevo indicador para la difusión de resultados de la EMSB; **3-** entrega de series originales y ajustadas de la EMSB, por efecto estacional y calendario, desde el año 2005 primer trimestre, a 25 divisiones de actividad CIIU; **4-** publicación de resultados de PIB Bogotá,

correspondiente al cuarto trimestre y año total de 2020, incluyendo de manera anticipada los resultados de las cuentas departamentales de los años 2018 y 2019 que pasaron de versión provisional y preliminar a definitivo y provisional, respectivamente; 5-. entrega a la SDDE del diagnóstico del alcance a una desagregación de 61 actividades CIIU Rev. 4 A. C., de los resultados de valor agregado para la ciudad de Bogotá, según nomenclatura de cuentas nacionales y documento y ficha metodológicos del PIB Bogotá base 2015.

- **Convenio 1083 de 2020 entre el DANE y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA**, “con el objetivo de adelantar acciones y generar espacios de cooperación que se deriven en la elaboración de una metodología de registro de poblaciones sujetas de reasentamiento y se fortalezcan las capacidades institucionales de producción y aprovechamiento de información”. Como resultado de la ejecución de este convenio, se diseñó la primera versión del registro de viviendas, hogares y personas de poblaciones sujetas de reasentamiento. De igual forma, se inició con la caracterización de la oferta de operaciones estadísticas y registros administrativos con los que cuenta la ANLA. Finalmente, se ha intercambiado información que complementa la recolección del Censo de Edificaciones.
- **Convenio No. 010 (021) de 2020 entre el DANE y el Ministerio de Educación Nacional para la encuesta EDUC**, con objeto de “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el DANE, FONDANE y la Policía Nacional de Colombia, para generar información estadística a través de la aplicación de un grupo de preguntas en la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – ECSC 2021 con la finalidad de evaluar la percepción de las personas mayores de 15 años sobre el servicio de la policía y la seguridad y efectividad de las estrategias implementadas por la Policía Nacional en materia de convivencia y seguridad ciudadana”. En la ejecución de este convenio, se logró la entrega de productos como el formulario final de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana con la inclusión de las preguntas sobre el servicio de policía y percepción sobre seguridad y efectividad de las estrategias implementadas por la Policía Nacional en materia de convivencia y seguridad ciudadana, además de otros documentos claves como las normas de validación y consistencia y el manual de recolección y conceptos básicos. El operativo de recolección inició a finales del primer semestre del año 2021.
- **Convenio Interadministrativo de colaboración 01 de 2021** con objeto de “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el DANE, FONDANE y la Policía Nacional de Colombia, para generar información estadística a través de la aplicación de un grupo de preguntas en la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – ECSC 2021 con la finalidad de evaluar la percepción de las personas mayores de 15 años sobre el servicio de la policía y la seguridad y efectividad de las estrategias implementadas por la policía Nacional en materia de convivencia y seguridad ciudadana”. Los avances del convenio son los siguientes avances: 1- instrumento de recolección de la ECSC2021, con la inclusión de preguntas sobre percepción materia de convivencia y seguridad ciudadana y sobre la efectividad de las acciones de la policía en este contexto; 2- los manuales de validación y consistencia y de conceptos, entre otros documentos técnicos; y 3- Inicio del operativo de recolección a finales del primer semestre del año 2021.
- **Convenio Interadministrativo 007-2020 – Unidad de Planeación Minero-Energética – UPME**, con objeto “aunar esfuerzos para la elaboración de la cuenta satélite de la minería

mediante la actualización de los balances oferta utilización para 34 productos mineros en versión definitiva a 2017 y versión preliminar 2018 y la generación de la cuenta de producción y generación del ingreso para 9 actividades CIIU versión definitiva a 2017 y versión preliminar 2018”. Se resalta la elaboración de: **1-** balances oferta utilización en cantidades para 34 productos mineros, serie 2012-2018 preliminar; **2-** elaboración de la cuenta de producción y generación del ingreso a precios corrientes, para 9 actividades mineras, 2017 - 2018 preliminar.

- **Convenio Interadministrativo 892 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, con el objetivo de “aunar esfuerzos técnicos, administrativos, tecnológicos y financieros entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE/Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – FONDANE y el Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la construcción de los balances oferta utilización - BOUS, de la Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para los años 2014 a 2019”. El principal resultado de este proceso fue la elaboración de los balances oferta utilización para los 19 productos característicos de la Cuenta Satélite TIC.
- **Convenio Interadministrativo 002 de 2021 – Unidad de Planeación Minero Energética** con objeto de “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para la elaboración de la cuenta satélite de la minería mediante la actualización de los balances oferta utilización para 34 productos mineros para 2018 en versión definitiva y 2019 en versión preliminar, elaboración de la cuenta de producción y generación del ingreso para 9 actividades CIIU Rev. 4 A.C. para 2018 en versión definitiva y 2019 en versión preliminar y la extensión de la matriz insumo producto nacional detallando actividades y productos de la minería”. Entre los principales logros se destacan: **1-** la elaboración de balances oferta utilización en cantidades para 34 productos mineros, serie 2015-2019 preliminar; **2-** la elaboración de la cuenta de producción y generación del ingreso a precios corrientes, para 9 actividades mineras, 2018 - 2019 preliminar; **3-** elaboración de boletín técnico de resultados de la cuenta satélite de minería 2018 - 2019 preliminar y publicación de resultados de la cuenta satélite de minería, el 28 de junio de 2021.
- **Convenio Interadministrativo 868 de 2021 – Ministerio del Interior/DANE- FONDANE**, cuyo objeto es “aunar esfuerzos para elaborar el diseño y construcción de la primera etapa de la Cuenta Satélite de Instituciones Sin Fines de Lucro - CSISFL, enfocada a las entidades religiosas, en el marco del modelo genérico del proceso estadístico GSBPM”. Se ha adelantado la elaboración del plan general de la Cuenta Satélite de Instituciones sin Fines de Lucro, según los lineamientos para el proceso estadístico, además, se ha logrado un avance en la elaboración del documento metodológico de la Cuenta Satélite de Instituciones sin Fines de Lucro, en los componentes de diseño temático y diseño estadístico.
- **Convenio Interadministrativo específico 3062-2021 entre Ministerio de Cultura y DANE/FONDANE**, con objeto “aunar esfuerzos técnicos, administrativos, tecnológicos y financieros entre el DANE/FONDANE y el Ministerio de Cultura para elaborar el diseño de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja – CSCEN, para las ciudades de Medellín y Cali, en el marco del modelo genérico del proceso estadístico GSBPM”. Dentro de la ejecución del convenio, se han adelantado actividad como el avance en la elaboración del plan general de la Cuenta Satélite de Cultura

y Economía Naranja para Cali y Medellín, que permita establecer los elementos metodológicos y técnicos para iniciar su diseño.

- **Convenio Interadministrativo de cooperación 096 de 2021 entre la Dirección General Marítima y DANE/FONDANE**, cuyo objeto es “aunar esfuerzos técnicos, administrativos, tecnológicos y financieros entre el DANE/FONDANE y la Dirección General Marítima – DIMAR, para el diseño y construcción de la cuenta satélite del sector marítimo, en el marco del modelo genérico del proceso estadístico GSBPM”. Se ha adelantado la elaboración del plan general de la Cuenta Satélite del Sector Marítimo, según los lineamientos para el proceso estadístico y el avance en la elaboración del documento metodológico de la Cuenta Satélite del Sector Marítimo, en los componentes de diseño temático y diseño estadístico.
- **Convenio Interadministrativo 006-2020 entre la Unidad de Planeación Minero-Energética y DANE/FONDANE** con objeto “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para la consecución de información que permita evidenciar la dinámica de la actividad minera en el país, con miras a complementar la documentación de diseño generada, y probar el instrumento de recolección en su versión web para el Censo Minero Nacional que realizará el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE”. Con respecto a este convenio, se desarrollaron productos como diseño conceptual y metodológico, diseño operativo, diagnóstico marco censal, instrumento de recolección, plan de entrenamiento, plan de comunicación de medios, plan de pruebas y presupuesto estimado.
- **Memorando de Entendimiento - MUO de enero hasta el 31 de diciembre 2020 y firma del Acuerdo de Financiación con el Fondo de**

Población de las Naciones Unidas - UNFPA, con el objeto de realizar fortalecimiento técnico de las capacidades del DANE en temas sociodemográficos y censales, con miras a los productos poscensales del CNPV 2018; robustecer la capacidad técnica del DANE para producir, analizar y difundir la información estadística, así como articular trabajos en conjunto que se encuentren enmarcados en la producción de indicadores ODS, y consolidar la capacidad técnica del DANE para incorporar los temas de género y salud sexual y reproductiva en las estadísticas oficiales. Con este acuerdo de voluntades se desarrollaron las siguientes líneas de trabajo: **1-** apoyo en la producción de los estudios poscensales sobre fecundidad, mortalidad, migración, proyecciones de población y estudios especiales, y desarrollo de visitas técnicas con expertos internacionales; **2-** diseño y generación del Atlas Étnico; **3-** fortalecimiento de los Registros Administrativos de población; **4-** desarrollo de los compromisos definidos en la Mesa Interinstitucional de Población; **5-** ASP, TRIAGE territorial y estructuración actualización ASP Colombia 2021.

- **Convenio No. 095 de 2020** entre el DANE y la Secretaría Distrital de Planeación con el objetivo de “aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para la elaboración de las proyecciones de población de Bogotá D.C. a nivel de localidad hasta el año 2035 y de unidad de planeamiento zonal -UPZ hasta el año 2024, y retroproyecciones a nivel localidad para el periodo 2005-2017”. A continuación, se describen los principales productos de este convenio:
 - Documento metodológico de elaboración de las proyecciones de población de Bogotá, D.C., a nivel de localidad hasta el año 2035

- y de Unidad de Planeamiento Zonal – UPZ hasta el año 2024.
- Proyecciones poblacionales nivel localidad 2018-2035, desagregadas por área, sexo y edad.
 - Proyecciones poblacionales nivel UPZ 2018-2024, desagregados por sexo y grupos quinquenales de edad.
 - Proyecciones de hogares a nivel de Localidad y UPZ.
 - Proyecciones de viviendas a nivel de Localidad y UPZ.
 - Estimación del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) para la ciudad de Bogotá D.C, por localidades y UPZ, con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
 - Tablas de vida a nivel de localidades desagregadas por sexo.
 - Tasas específicas de jefatura por rango de edad, sexo y área, a nivel de localidad y UPZ.
 - Proyecciones retrospectivas para Bogotá y sus localidades para el periodo 2005 – 2017, por sexo y edad simple.
 - Metodología de la estimación y caracterización del crecimiento vegetativo y de migraciones en la ciudad de Bogotá y sus municipios aledaños en el marco de Bogotá – Región, desarrollada.
 - Análisis de los componentes de migración, fecundidad y mortalidad para Bogotá y sus municipios aledaños en el marco de Bogotá – Región, a nivel total, cabecera y resto municipal.
 - Análisis de la evolución de la población Bogotá y sus municipios.
 - Análisis de la evolución de la población Bogotá y sus municipios aledaños en el marco de Bogotá – región, de acuerdo con el comportamiento de la migración.
 - Análisis de las estructuras de los hogares de la población migrante para Bogotá a nivel total, cabecera y resto municipal.
 - **Convenio especial de cooperación No. 80740-610-2019 (16 de abril de 2019) celebrado entre Fiduciaria La Previsora S.A. - FIDUPREVISORA S.A.,** actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para La Ciencia, La Tecnología y La Innovación, Fondo Francisco José De Caldas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE, cuyo objeto es: “aunar esfuerzos para generar información actualizada del sector agropecuario mediante la realización y el fortalecimiento de la Encuesta Nacional Agropecuaria”. En el semestre II de 2020 se registraron los siguientes resultados:
 - Publicación especializada, adicional a la información tradicional, que incluyó información histórica de la Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA (septiembre de 2020).
 - Rediseñó un cuestionario de la ENA incorporando necesidades de usuarios y demandas de organismos multilaterales, tales como el módulo sobre empleo e inclusión las preguntas para calcular varios ODS entre otros temas.

- Geovisor Encuesta Nacional Agropecuaria, que permite realizar consultas interactivas y visualización de resultados históricos de la Encuesta a través de salidas graficas como mapas (ver en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/territorio/resultados-ena/>).

Publicación con los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA, realizada en 2019, donde además de los resultados que tradicionalmente son reportados por esta encuesta, se incluyeron los resultados de tres módulos especiales correspondientes a la caracterización de las unidades de producción agropecuaria y del productor agropecuario en Colombia. También abarcó información sobre la percepción del productor como campesino, en cumplimiento de la Sentencia 2028 de 2018 de la Corte de Suprema de Justicia; módulo de energía y gestión energética y el módulo de ciencia, tecnología e innovación en las unidades de producción agropecuaria en Colombia. También se divulgaron los resultados de la observación realizada en 2018.

- Series históricas de la ENA actualizadas para cultivos permanentes, cultivos transitorios y uso del suelo.

Rediseño del cuestionario modular para la siguiente iteración, conforme a los lineamientos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, para la Encuesta Agrícola Integrada - AGRIS y el Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020, en temas económicos, ambientales y sociales, y demandas de información de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE.

- Presentaciones departamentales con las principales variables de la encuesta. El grupo elaboró presentaciones para cada departamento del país, que incluyen la metodología de la encuesta, información histórica de la ENA sobre área sembrada, producción y rendimiento de cultivos priorizados, inventario pecuario y producción de leche e información asociada al año 2019 del módulo de ciencia, tecnología e innovación, el módulo de energía y el módulo de caracterización de la Unidad de Producción Agropecuaria y del productor.

- **Convenio No 049 de 2019 entre el DANE y Federación Colombiana de Ganaderos, Fondo Nacional del Ganado FEDEGAN-FNG**, con el objetivo de “aunar esfuerzos para la gestión e intercambio de información, así como para el desarrollo conjunto de programas y proyectos de investigación relacionados con la producción de información estadística del sector ganadero, que sea definida como de mutuo interés y que permitan el cumplimiento de sus misiones institucionales en especial las que le corresponden al Fondo Nacional del Ganado administrado por FEDEGAN”. En desarrollo del convenio se destacan los siguientes logros: **1-** se implementó una línea de trabajo orientada hacia el fortalecimiento de los registros administrativos con fines estadísticos, específicamente, el registro de vacunación para fiebre aftosa y brucelosis bovina; Registro de Programación de Vacunación de Predio Pecuario - PVPP; Registro Único de Vacunación - RUV; Acta de Predio No Vacunado - APNV; con el fin de proveer información estadística confiable sobre el hato ganadero del país; **2-** desarrollo de soluciones informáticas para la captura de información

asociada a los registros de FEDEGAN: PVPP, RUV, APNV; y la encuesta que se aplicó a los productores ganaderos (cuatro aplicativos con diseño, desarrollo y puesta en producción); **3-** mejoras en los procesos de captura, almacenamiento, procesamiento y análisis de la información que se obtiene de los registros mencionados, así como en la documentación que los soporta, que debe cumplir con los estándares de calidad requeridos por la norma técnica de calidad.

- **Convenio realizado el 10 de junio y hasta el 20 de diciembre 2020**, con el objetivo de realizar el proceso de evaluación de la calidad del proceso estadístico de la operación estadística “Medición del Desempeño Institucional”, producida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, siguiendo los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico - NTC (PE1000:2017).
- **Convenio No. 102 de 2020 con el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR**, con el objetivo de “aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y económicos para realizar una revisión sistémica de las estadísticas producidas bajo el esquema CITUR – SITUR, orientada por los principios del SEN de calidad, coherencia, eficiencia, oportunidad, transparencia y pertinencia, con el fin de proporcionar recomendaciones y propuestas que permitan coadyuvar a una adecuada toma de decisiones para un esquema de gestión y consolidación de información estadística sectorial de turismo pertinente y articulado a la política pública”. Se resalta del desarrollo de este convenio:
 - Desarrollo de la fase de planeación:
 - 1-** definición de los actores involucrados;
 - 2-** Establecimiento del equipo de trabajo que llevó a cabo la revisión;
 - 3-** Validación del plan de trabajo con el MinTIC;
 - 4-** Definición de los SITUR que fueron objeto de la evaluación;
 - 5-** Diseño de los instrumentos de recolección de información: cinco formularios con preguntas que fueron dirigidas a conocer: el Contexto institucional- Esquema de gestión, Proceso Estadístico y sus resultados, Tecnología, Uso de la Información estadística y articulación con las políticas públicas y la consulta de los usuarios de la información CITUR-SITUR.
 - Desarrollo de la fase de recopilación de evidencias, en la cual se compilaron los metadatos que soportan la ejecución de los procesos en cada una de las dimensiones de la evaluación, para ello se llevaron a cabo consultas, mesas de trabajo y talleres con los usuarios de la información sectorial del nivel territorial y nacional.
 - Desarrollo de la fase de análisis de la información que consistió en revisar los resultados obtenidos a través de los diferentes mecanismos, para realizar el diagnóstico del esquema CITUR - SITUR bajo las dimensiones y principios del Sistema Estadístico Nacional. Asimismo, se estructuró la propuesta de mejoras al proceso de consolidación y disposición de la información sectorial a partir de los hallazgos. Como resultado de esta fase se formuló el informe final de la revisión sistémica de la esquema CITUR - SITUR, que incluye las recomendaciones del equipo evaluador.
 - Formulación del Plan de Acción en donde se determinaron las acciones para el mejoramiento de las estadísticas por parte de los actores, se establecieron los responsables y los tiempos de la implementación.

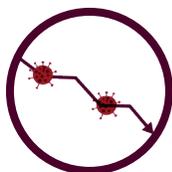
- **Convenio de Asociación No. 025 (SECOPI.PCCNTR.1935840) de 2020**, celebrado entre el DANE y la Federación de Consejos Comunitarios del Valle y Otras Organizaciones de Colombia – FECCOVA 17215_CSDM_CNPV_2020_DEP_INS, el cual tiene como objeto “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la sistematización de las lecciones aprendidas y el material didáctico con los resultados generales del CNPV 2018 con enfoque étnico, a través de las acciones definidas en el acuerdo número 5 de la tercera reunión de seguimiento con la Comisión VII del Espacio Nacional de Consulta Previa”, en el marco de los acuerdos protocolizados en el proceso de consulta previa del CNPV 2018, suscrito entre el DANE y el Espacio Nacional de Consulta Previa de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras (ver hito 5: difusión resultados CNPV 2018).
- **Convenio con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI**, con el objetivo de “realizar la evaluación de calidad del proceso estadístico de la operación estadística denominada: ‘Estadísticas de monitoreo de la cobertura de la tierra de la Amazonía colombiana’, producida por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI”. En el desarrollo de este convenio se logró: **1-** realizar la evaluación de calidad de la operación estadística, a partir de la consolidación y revisión del acervo documental disponible y **2-** elaborar el informe final de evaluación que contiene los resultados sobre el cumplimiento de los requisitos de evaluación, así como del informe de revisión de los archivos de datos.
- **Convenio con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras - INVEMAR**, con el objetivo de realizar el proceso de evaluación y certificación de la calidad del proceso estadístico implementado en la operación estadística “estadísticas de la presión pesquera artesanal sobre el tamaño de las principales especies de peces de la ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta” producida por INVEMAR, en el marco de los requisitos establecidos en NTCPE1000:2017. Se logró se logró: **1-** realizar la evaluación de calidad de la operación estadística, a partir de la consolidación y revisión del acervo documental disponible y **2-** elaborar el informe final de evaluación que contiene los resultados sobre el cumplimiento de los requisitos de evaluación, así como del informe de revisión de los archivos de datos.
- **Convenio con el Ministerio de Salud y Protección Social**, con el objetivo de realizar el proceso de evaluación y certificación de la calidad del proceso estadístico implementado en la operación estadística Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes - EVCNNA, producida por la entidad Minsalud, en el marco de los requisitos establecidos en NTCPE1000:2017. Se realizó: **1-** la evaluación de calidad de la operación estadística, a partir de la consolidación y revisión del acervo documental disponible y **2-** el informe final de evaluación que contiene los resultados sobre el cumplimiento de los requisitos de evaluación, así como del informe de revisión de los archivos de datos.
- **Convenio con la Unidad de Planeación Minero-Energética - UPME**, con el objetivo de “aunar esfuerzos entre las entidades para compartir experiencias en relación con la estructuración y forma de operar de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN y de

la Dirección de Mercadeo y Difusión”. En el marco de este proceso, la entidad adelantó actividades que permitieron: **1-** identificar requerimientos y necesidades de gestión y difusión de la información y del conocimiento en la Unidad; **2-** levantamiento de los procesos sugeridos a la UPME en el marco de la política de gestión y difusión de la información y del conocimiento, y la creación de una estrategia de divulgación del modelo de estructuración y funcionamiento sugerido para la UPME desde la experiencia del DANE.

- **Contrato Dirección de Investigación Criminal e Interpol**, con el objetivo de “certificar la operación estadística **Conductas y servicios de policía de Colombia**”. Las principales actividades fueron: **1-** definición del plan de evaluación de la calidad del proceso estadístico de la operación estadística enunciada; **2-** realizar la evaluación de calidad de la operación estadística, a partir de la consolidación y revisión del acervo documental disponible y **3-** elaborar el informe final de evaluación que contiene los resultados sobre el cumplimiento de los requisitos de evaluación, así como del informe de revisión de los archivos de datos.
 - **Convenio Alcaldía de Montería** con objeto de “unir esfuerzos técnicos y administrativos para la formulación de Plan Estadístico de la Alcaldía de Montería y el acompañamiento en el autodiagnóstico de un registro administrativo priorizado”. En el desarrollo de este convenio se elaboró: **1-** documento de Plan Estadístico Municipal junto con sus anexos: línea de base de indicadores, inventarios de operaciones estadísticas, registros administrativos y requerimientos de información (junio 2021); **2-** socialización interinstitucional para dar comienzo al ejercicio de autodiagnóstico del registro administrativo
- SISBÉN; **3-** en curso el diseño de un instrumento adicional para el seguimiento del Plan Estadístico.
- **Convenio Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD** con el objeto de “aunar esfuerzos administrativos, tecnológicos, capacidades y métodos entre la SSPD y el DANE que permitan el fortalecimiento de la calidad y el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos recolectados a través del Sistema Único de Información - SUI, en el ámbito de las competencias de las dos entidades”. En el desarrollo de este convenio: **1-** se hizo el diagnóstico de los registros administrativos correspondientes al Técnico Operativo de Alcantarillado y al Técnico Operativo de Acueducto con sus respectivos planes de fortalecimiento; **2-** se encuentra en curso el proceso de diagnóstico de los registros administrativos correspondientes a Comercial de Alcantarillado y Reporte de estratificación de coberturas; **3-** se adelanta la definición de proyecto de interoperabilidad e intercambio de información.
 - **Contrato Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC** con el objetivo de “realizar la evaluación de calidad del proceso estadístico de la operación estadística: ‘Información estadística del sector postal producida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC. En el desarrollo de este convenio se logró: **1-** realizar la evaluación de calidad de la operación estadística, a partir de la consolidación y revisión del acervo documental disponible y **2-** elaborar el informe final de evaluación que contiene los resultados sobre el cumplimiento de los requisitos de evaluación, así como del informe de revisión de los archivos de datos.

- **Memorandos de entendimiento u otro tipo de mecanismos de trabajo con diferentes entidades e instituciones:** **1-** Memorando de Entendimiento entre el DANE y Agrodatai S.A.S./ SFA CEBAR S.A.S./ Información Localizada S.A.S., el cual tiene por objeto “aunar esfuerzos técnicos y administrativos para el intercambio de información y conocimiento entre las partes, de acuerdo con su misión, en aras de mejorar la información estadística del sector agropecuario, y continua su desarrollo durante 2021”; **2-** Memorando de entendimiento entre el DANE e Iniciativa de Reporte Global, con el objeto de establecer la base y los principios generales de la cooperación y la coordinación entre las partes y promover,

apoyar y contribuir a la materialización de sus intereses (octubre de 2020); **3-** Memorando de Entendimiento entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el DANE, con el objeto de “brindar un marco de cooperación entre las partes, facilitar la colaboración en áreas de interés común y, en especial aunar esfuerzos técnicos y financieros para fortalecer la capacidad científica y técnica del DANE en la producción, difusión, articulación y uso de la información estadística socio-demográfica relacionada con la consolidación del Sistema Estadístico Nacional - SEN, como base para formulación de política pública y seguimiento a los objetivos de desarrollo sostenible – ODS.



» PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y ECONÓMICA

Fortalecimiento de estrategias complementarias a la recolección física

Ante la contingencia generada por el COVID-19, el DANE emprendió acciones para mantener la recolección y difusión de las estadísticas oficiales que el país necesita. Se dio continuidad a la evaluación permanente para la adecuación de los estándares operativos y tecnológicos de producción estadística, conforme a las nuevas condiciones y cambios en virtud de la emergencia sanitaria.

Permaneció sin ninguna alteración la producción estadística de las cuentas nacionales, en cuanto al procesamiento y consolidación de las fuentes primarias asociadas, tales como encuestas económicas mensuales, registros administrativos y estados financieros, entre otros. También ocurrió lo mismo con la de información geoestadística, en la medida en que la conceptualización de esta herramienta para la producción, innovación y divulgación de información estadística es altamente robusta ante mecanismos de trabajo descentralizado y virtual. En relación con el cronograma de las actividades de procesamiento poscensal de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 y su aprovechamiento estadístico, los proyectos de estadísticas vitales y de análisis a profundidad de la pregunta de autorreconocimiento étnico del CNPV 2018 continuaron sin ninguna restricción a partir de su emparejamiento con la Encuesta de Calidad de Vida 2018.

En el mes de julio de 2020, se ejecutó una prueba piloto de la Encuesta de Convivencia y Seguridad – ECSC, con el objetivo de dimensionar la tasa de respuesta y rechazo de la recolección presencial, conocer las razones de rechazo de los hogares y personas e implementar medidas adicionales de mitigación para el operativo de recolección. De esta manera, fue posible realizar los ajustes técnicos para iniciar el operativo en el mes de agosto de 2020, garantizando el levantamiento de información para la vigencia 2020.

El DANE mejoró la oportunidad en la entrega de los resultados del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario – SIPSA, publicando diariamente, durante los meses de marzo hasta mayo del año 2021, boletines especiales sobre precios y abastecimiento de alimentos en las principales centrales de abasto. Para el componente de Insumos del SIPSA, se redujo el tiempo para la publicación

de los resultados y se elaboraron doce boletines especiales. Igualmente dispuso al servicio de la ciudadanía un servicio web que permite descargar los microdatos actualizados diariamente con la información de los precios y el volumen de abastecimiento registrado por el SIPSA

En el anexo 3 se registran las operaciones estadísticas para las cuales se está revisando la estrategia de fortalecimiento para los procesos de recolección, buscando garantizar tanto la producción de la información como su calidad.



Publicación de los primeros tres reportes de información de Economía Circular

El creciente interés de la sociedad por mitigar y adaptarse al cambio climático ha llevado a las instituciones de gobierno a formular e implementar políticas públicas orientadas a desvincular el crecimiento económico del aumento en el uso de recursos e impactos ambientales. De esta manera, se alienta a las empresas a que adopten estrategias que les permitan incrementar la vida útil de los productos y materiales, y reducir la utilización de recursos naturales, a la vez que se disminuyen los niveles de contaminación. La información estadística, técnica o científica es fundamental para la toma de decisiones, así como para el diseño y seguimiento de las acciones públicas y privadas que se enmarcan en estas políticas. Por ello, para el DANE resulta indispensable fortalecer la producción de indicadores e información estadística que refleje la responsabilidad ambiental de los agentes frente a los socio-ecosistemas.

Con tal propósito, se han publicado tres Reportes de Economía Circular, que son el resultado de los esfuerzos de articulación estadística que ha emprendido el DANE al interior de sus direcciones técnicas, pero también en el contexto del Sistema Estadístico Nacional - SEN. Estas publicaciones pretenden aportar información oportuna para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la política pública en materia de economía circular.

En el caso de los dos primeros reportes, la información se clasificó en cuatro componentes: **1-** extracción de activos ambientales; **2-** producción de bienes y servicios; **3-** consumo y uso, y **4-** cierre y optimización en los ciclos de vida de los materiales y productos. Estos componentes facilitaban el reconocimiento de aquellos elementos que deben cuestionarse a la luz de las problemáticas ambientales y económicas ocasionadas por la producción y el consumo lineal. Con la actualización, esta visión puede retomarse, pero además se logra destacar si el cambio de paradigma que se propone desde la economía circular ha calado en la dinámica de la sociedad y, en consecuencia, dentro de los sistemas de producción y consumo. Los nuevos componentes son: **a)** demanda de activos ambientales y servicios ecosistémicos; **b)** conservación o pérdida de valor de los materiales en el sistema productivo; **c)** presión en los ecosistemas por la disposición de residuos, y **d)** factores que facilitan la economía circular.

Los dos primeros reportes se centran en el análisis del comportamiento de los productores y hogares, como agentes protagónicos en las transacciones entre la economía y el ambiente. En la primera entrega se presentaron 44 indicadores, mientras que en la segunda fueron 23, más seis Diagramas de Sankey, que se constituyeron en las primeras representaciones oficiales de los flujos físicos de energía, agua, bosque y materiales (residuos sólidos y emisiones al aire); y flujos monetarios para el financiamiento y gasto

del gobierno en actividades ambientales, a partir de la información de la Cuenta Satélite Ambiental - CSA. La información que hasta ahora se ha publicado constituye la línea base de la batería de indicadores del Sistema de Información de Economía Circular - SIEC. Por supuesto, su refinamiento se dará a través del trabajo de la Mesa de Información de Economía Circular y sus submesas, que se coordinan de manera articulada entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el DANE.

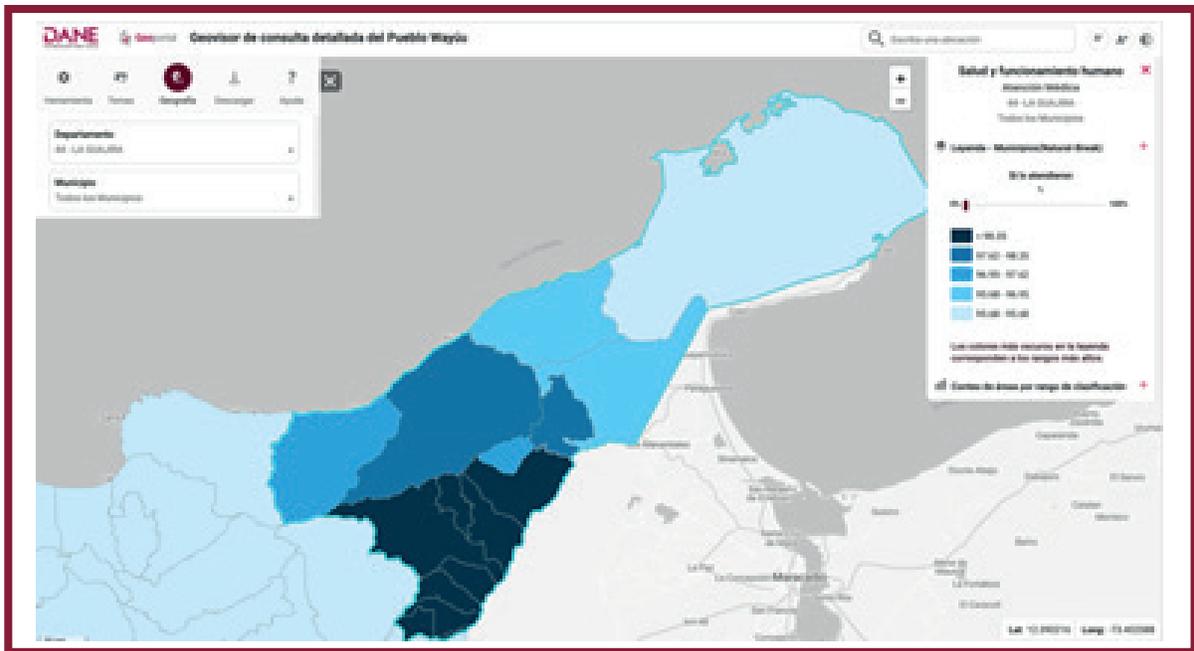


Disposición de información para grupos étnicos (indígenas y NARP)

En el proceso de fortalecer la difusión de los resultados del CNPV 2018, el DANE ha desarrollado herramientas que permiten consultar los resultados del censo para pueblos indígenas, resguardos indígenas y en general de los grupos étnicos del país. Los productos mencionados a continuación están publicados en la página oficial del DANE para su consulta.

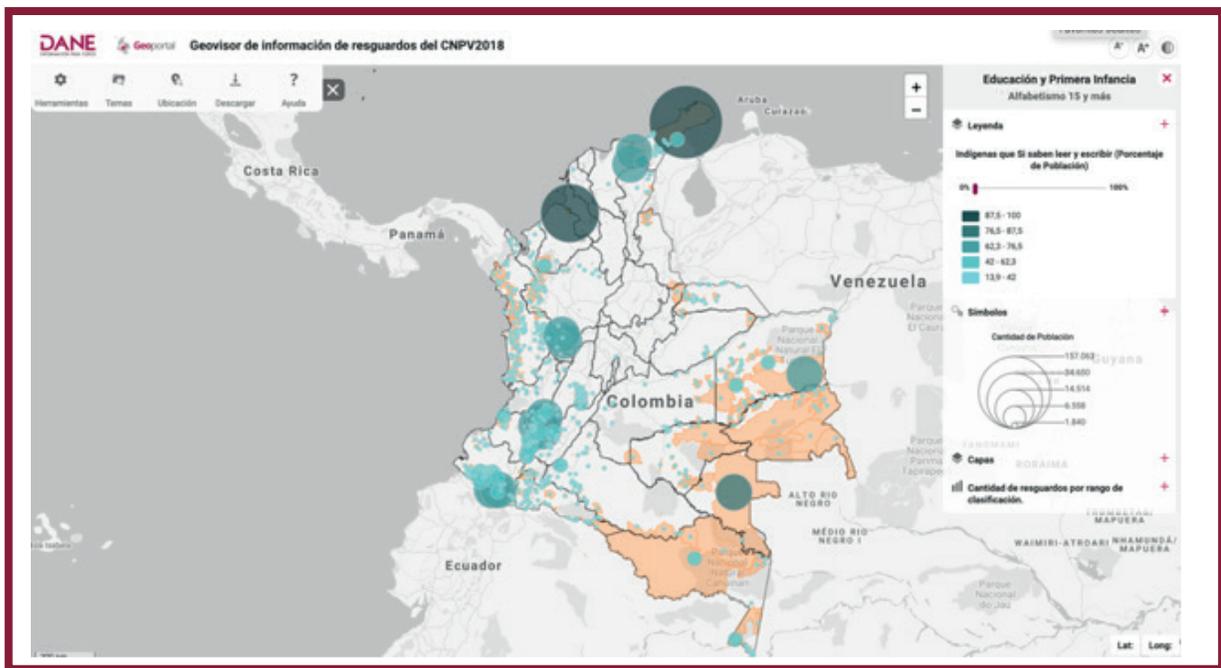
- **Geovisor de consulta de información para el pueblo wayúu:** es una herramienta para la visualización de la información de este grupo étnico a partir de los niveles del Marco Geoestadístico Nacional - MGN, tales como manzana censal y sector rural, integrados a las variables demográficas y sociales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, al cual puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/pueblo-wayuu-detallado/>



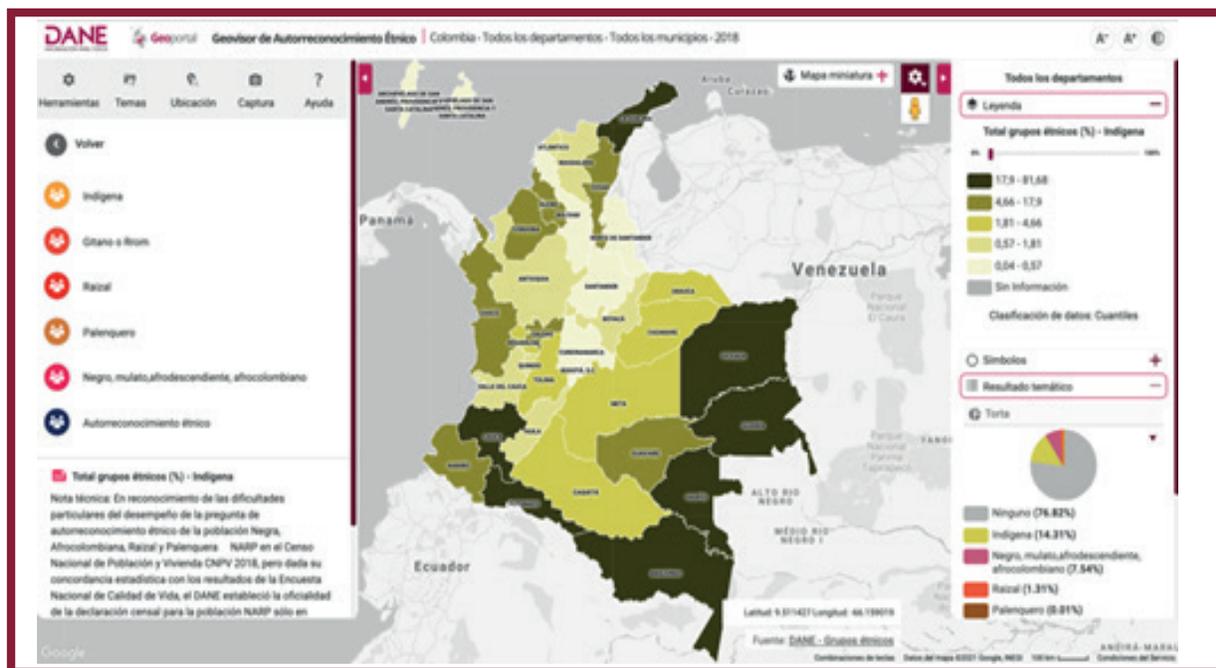
Fuente: DANE – Geovisor

- Geovisor de información de resguardos indígenas:** es una herramienta para consulta geográfica de los niveles más detallados del Marco Geoestadístico Nacional - MGN, integrados a las variables demográficas y sociales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Específicamente en el geovisor podrá visualizar variables de distribución de población, características de las viviendas, servicios públicos, condiciones de los hogares, educación, migración, estado civil, salud y funcionamiento humano, principalmente. La herramienta está disponible en este enlace: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/resguardos-cnpv2018/>.



Fuente: DANE – Geovisor

- **Geovisor de autorreconocimiento étnico:** en el cual puede llevar a cabo la consulta de variables sociales y demográficas de la población censada que se autorreconoce en un grupo étnico, de acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV2018, a nivel de departamento y municipio. Este geovisor se puede consultar a través del siguiente enlace: <https://geoportaldane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>.



Fuente: DANE - Geovisor

- **Visor de pueblos indígenas:** es un archivo Excel - xls, descargable de la página web del DANE que permite consultar los resultados del CNPV 2018. Una vez se elige el nombre del pueblo indígena presenta la siguiente información: población por sexo, grupos de edad, departamento y municipio, clase y territorialidad étnica, lengua nativa, nivel educativo, asistencia educativa, alfabetismo, funcionamiento humano, ocupación, características de la vivienda, características del hogar y Necesidades Básicas Insatisfechas y Medida de Pobreza Multidimensional de fuente censal.
- **Visor de información de resguardos indígenas:** en este archivo se encuentra información

de la Población indígena por resguardos y por municipios obtenida a partir del Censo de Población y Vivienda 2018. Esta información se dispone en un visor de datos que le permite explorarla y filtrarla por resguardo, y visualizarla desagregada por: **1-** ubicación geográfica en el territorio nacional (cabeceras municipales, rural disperso, centros poblados, **2-** sexo, **3-** grupos de edad, **4-** pueblo, **5-** lengua nativa, **6-** nivel educativo, **7-** asistencia escolar, **8-** alfabetismo, **9-** funcionamiento humano y - cobertura de servicios públicos. Puede ingresar al visor en el siguiente enlace:

https://sitios.dane.gov.co/resguardos_indigenas/index.html .

Durante el último trimestre de 2020, se adelantó la Mesa Permanente de Concertación y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Información georreferenciada de población étnica mediante clústeres.
- Identificación de problemas operativos del CNPV en territorios étnicos, y particularmente en resguardos indígenas.
- Revisión y sistematización de información operativa sobre los resguardos a partir de actas del operativo y de información de personal del operativo
- Sistematización de información secundaria sobre los resguardos indígenas que tuvieron una reducción en su población indígena certificada a partir de los resultados del CNPV 2018.
- Informe sobre alcance y completitud de los documentos operativos del CNPV 2018.
- Evaluación de variables de interés para grupos étnicos (calidad, consistencia, subregistro).
- Discusión y análisis sobre casos particulares del cálculo de omisión en resguardos.
- Comparación de volúmenes de población por resguardo, autocensos 2016 versus CNPV 2018.
- Comparación de volúmenes de población por resguardo, autocensos base 2019 versus CNPV 2018.
- Análisis cruce 1:1 de autocensos - CNPV 2018.
- Análisis de los insumos de las proyecciones de población indígena en resguardos.

- Documento - Proyecto formador de formadores.
- Informe final del Comité.

Población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera - NARP

En el marco de los acuerdos protocolizados con el Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas Susceptibles de Afectar a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, el DANE se comprometió con las siguientes acciones en la etapa poscensal:

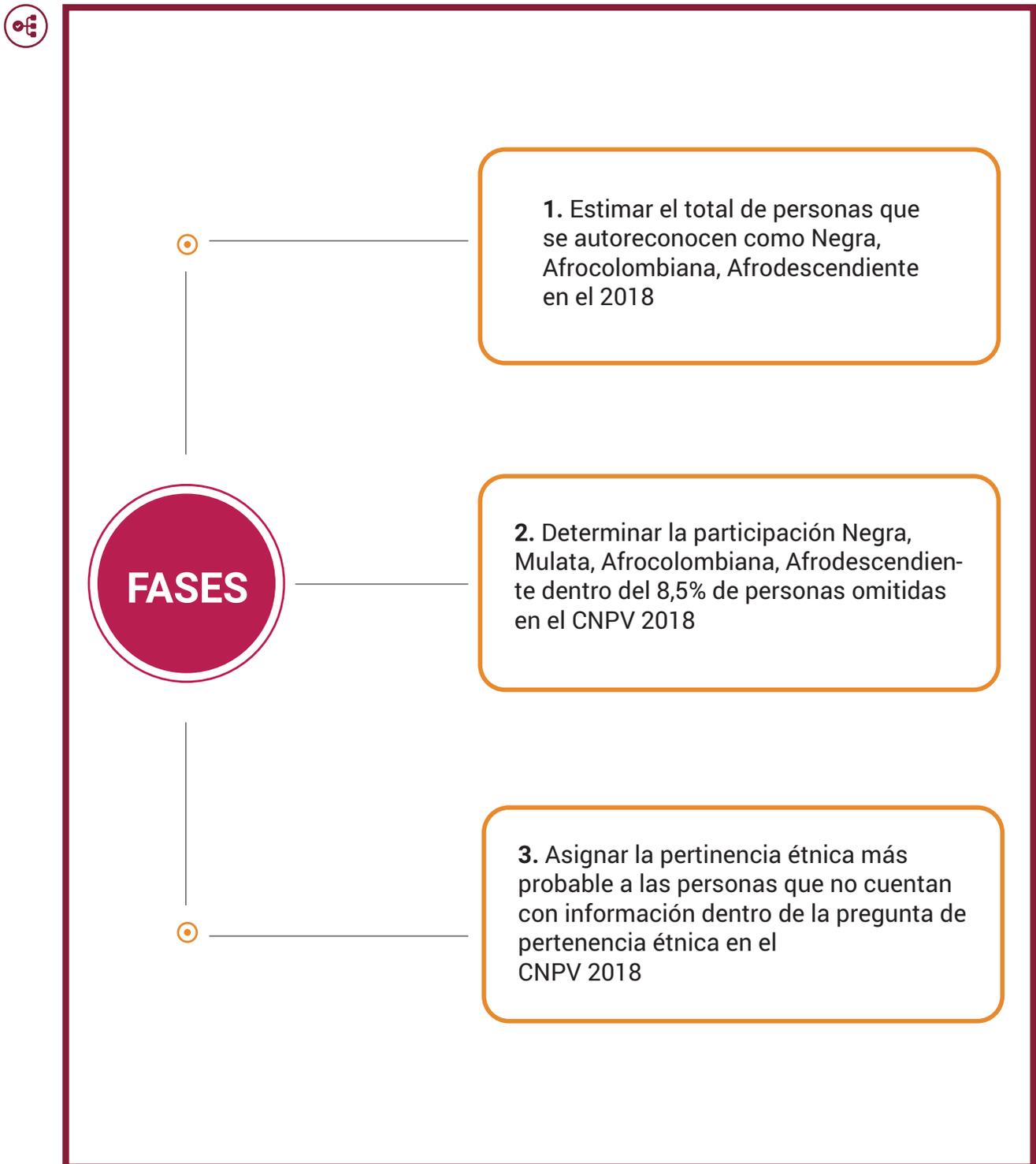
1. Difundir los resultados en página web: el DANE cuenta con un micrositio para los grupos étnicos, en el cual pondrá a disposición de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y demás interesados, la información estadística recopilada en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, de dichas comunidades y la evolución de las estadísticas de los censos de los años 1993, 2005 y 2018. Con respecto a la información detallada del CNPV 2018 para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, estos datos pueden consultarse mediante las siguientes herramientas:
- Micrositio para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, en el cual se puede consultar la siguiente información: presentación de resultados, presentación sobre el debate de control político Cámara de Representantes y presentación para la conferencia regional sobre población y desarrollo. Los efectos del COVID 19, una oportunidad para reafirmar la realización de los derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes en el desarrollo sostenible. Igualmente se encuentra la publicación del comunicado de prensa para el debate de

control político, Comisión I de la Cámara de Representantes. Disponibles en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional/autorreconocimiento-etnico>

- Microdatos anonimizados: los resultados del CNPV 2018 debidamente anonimizados se encuentran disponibles en el Archivo Nacional de Datos – ANDA de la página web del DANE, en el siguiente enlace: <http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643>
 - Sistema de consulta REDATAM: es un aplicativo que permite hacer consultas, cruces y descarga de la información a nivel nacional, departamental, municipal, sector - sección rural, sector-sección urbana y manzana, para viviendas, hogares y personas, de acuerdo con la necesidad de los usuarios. Está disponible en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/herramientas>.
2. Realizar estudios especializados: el DANE realizará estudios especializados con enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en autorreconocimiento, fecundidad incluyendo adolescentes, mortalidad incluyendo mortalidad infantil, migraciones y desplazamiento, caracterización por ciclo de vida, cambios demográficos, hogar, familia, funcionamiento humano, género y urbanización. En el desarrollo de los estudios se visibilizarán las brechas existentes entre la población NARP, el total nacional y las demás comunidades étnicas incluidas en el enfoque diferencial del DANE.
 - A la fecha se han realizado los siguientes estudios poscensales: análisis de la dinámica intercensal del autorreconocimiento en la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el periodo 2005-2018, diagnóstico de la situación demográfica y socioeconómica de las mujeres que se autorreconocen como indígenas, negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en Colombia, y condiciones de vida y pobreza multidimensional de las poblaciones indígenas y afrodescendientes en Colombia a partir del CNPV 2018. Para el segundo semestre de 2021 se realizarán los siguientes estudios poscensales: análisis de la dinámica intercensal (2005 - 2018) de la mortalidad de la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, y fase II del análisis de la dinámica intercensal del autorreconocimiento en la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el periodo 2005 -2018, y fortalecimiento de su captación en operaciones estadísticas.
 3. Sistematizar las lecciones aprendidas del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 y diseñar y difundir un material didáctico con los resultados generales con enfoque étnico para comunidades NARP: este acuerdo se desarrolló a través del Convenio No. 025 de 2020, firmado entre el DANE y FECCOVA y permitió la construcción de una cartilla con los resultados del CNPV 2018 para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera y la consolidación del documento de sistematización de lecciones aprendidas del CNPV 2018. La cartilla se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional>.
 4. En junio de 2021, el DANE culminó el ejercicio que tenía como objetivo estimar la probabilidad que una persona pudiera haberse autorreconocido como negra, afrocolombiana o afrodescendiente en el CNPV 2018, así como la estimación de la participación de los grupos étnicos

dentro del 8,5% de personas omitidas en el CNPV 2018. Para tal efecto, de forma indirecta y empleando métodos alternativos con gran rigurosidad, se asumió el reto de mitigar la caída en el autorreconocimiento étnico de la población negra, afrocolombiana y afrodescendiente de Colombia, en tres fases:

Figura 4. Fases para mitigar la caída del autorreconocimiento étnico de la población NARP



MANDADO 2. RIGOR ESTADÍSTICO



En esta sección se presentan las acciones que a lo largo de este año se implementaron para garantizar la mayor calidad en el proceso de diseño e implementación de las operaciones estadísticas, así como en el análisis y difusión de la información que ellas proveen. Se trata de mejoras en la relevancia, oportunidad, exactitud y precisión de los datos.

» IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO GSBPM EN LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS

En el periodo que cubre el presente informe, el DANE consolidó y adoptó el Generic Statistical Business Process Model - GSBPM, como el modelo a implementar en cada una de las operaciones estadísticas. El GSBPM es un estándar internacional que propone una estructura para la producción estadística organizada en torno a ocho procesos y cincuenta y dos subprocesos. Los 8 procesos para la producción estadística son: detección y

análisis de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento/análisis, difusión y evaluación.

En ese marco y en atención a la mejora continua que se deriva del Sistema de Gestión de Calidad, la entidad redefinió su mapa de procesos, ubicando la producción estadística, como un único proceso, en el corazón de la gestión y misionalidad de la entidad.

En desarrollo del nuevo mapa, se avanzó en la documentación de los procesos, definiendo los contenidos de los diversos tipos documentales estratégicos de cada etapa del GSBPM, así como en la elaboración de herramientas de control como las políticas y los mapas de riesgos de gestión, corrupción, seguridad en la información y daño antijurídico.

En este contexto, las operaciones agropecuarias, ambientales, de capital social, infraestructura, curso y calidad de vida, comercio, industria y tecnología e innovación, iniciaron la implementación del GSBPM con la actualización documental, específicamente la metodología y la ficha metodológica. También las nuevas operaciones como el Censo Económico Nacional fueron planeadas, diseñadas y construidas bajo este estándar.


Tabla 2. Fases del GSBPM

Modelo del proceso estadístico							
Detección y análisis de necesidades	Diseño	Construcción	Recolección / acopio	Procesamiento	Análisis	Difusión	Evaluación
1.1 Identificación de necesidades	2.1 Diseño temático	3.1 Conformación del marco conceptual	4.1 Preparación de la recolección /acopio	5.1 Integración de datos	6.1 Preparación de borradores del resultado	7.1 Actualización de sistemas de salida	8.1 Concentración de Insumos para la evaluación
1.2 Consulta y confirmación de necesidades	2.2 Diseño Estadístico	3.2 Construcción de instrumento de recolección/ acopio	4.2 Ejecución de la recolección/ acopio	5.2 Clasificación y codificación	6.2 Validación de los resultados	7.2 Generación de productos de difusión y comunicación	8.2 Evaluación
1.3 Definición de objetivos	2.3 Diseño de la recolección/ acopio	3.3. Construcción o mejora de componentes para procesamiento y análisis	4.3 Cierre de la recolección / acopio	5.3 Revisión y validación	6.3 Interpretación y explicación de los resultados	7.3 Gestión de publicación de productos de difusión y comunicación	8.3 Determinación del plan de acción
1.4 Identificación de conceptos	2.4 Diseño del procesamiento y análisis	3.4 Construcción o mejora de componentes de difusión y comunicación	4.4 Evaluación de la recolección/ acopio	5.4 Edición e imputación	6.4 Aplicación del control de la divulgación	7.4 Promoción de productos de difusión y comunicación	
1.5 Comprobación de la disponibilidad de datos	2.5 Diseño de la difusión y comunicación	3.5 Configuración de flujos de trabajo		5.5 Derivación de nuevas variables y unidades	6.5 Finalización de resultados	7.5 Gestión de soporte a usuarios	
1.6 Exploración de la metodología estadística	2.6 Diseño de la evaluación	3.6 Pruebas del sistema de producción		5.6 Cálculo de ponderadores	6.6 Evaluación del análisis	7.6 Evaluación de la difusión y comunicación	
		3.6 Pruebas del sistema de producción		5.6 Cálculo de ponderadores	6.6 Evaluación del análisis	7.6 Evaluación de la difusión y comunicación	
1.7 Elaboración del plan general	2.7 Diseño de sistemas de producción y los flujos de trabajo	3.7 Prueba piloto del proceso estadístico		5.7 Cálculo de agregaciones			

Niveles

- Nivel 0 Proceso de producción estadística

- Nivel 1 Ocho fases del proceso

- Nivel 2 Subprocesos de cada fase

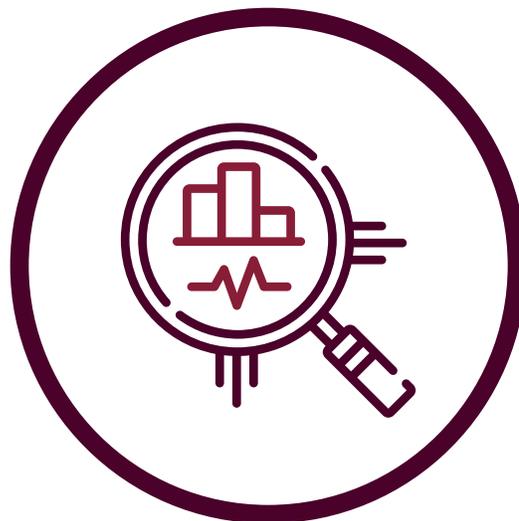
Fuente: UNECE, 2013. Generic Statistical Business Process Model – GSBPM v.5.0.

Con el fin de facilitar la implementación de los lineamientos para el proceso estadístico, el DANE, como ente rector del SEN, expide la Guía para la elaboración del documento metodológico de operaciones estadísticas⁵, la cual establece que se debe contextualizar el fenómeno de estudio de la operación en el marco de referencia y describe las recomendaciones realizadas por organizaciones internacionales que están relacionadas con la temática de la operación estadística.

Así mismo, la guía establece que se deben relacionar los estándares estadísticos que se usan en las diferentes fases de la operación estadística. Estos deben corresponder a los vigentes para que permitan la integración, la comparabilidad y la interoperabilidad de la información estadística. Los estándares corresponden a: clasificaciones estadísticas⁶, conceptos estandarizados⁷, nomenclaturas⁸, variables, unidades estadísticas, Data Documentation Initiative - DDI y Dublin Core⁹.

El DANE cuenta con un plan institucional de actualización de las metodologías que respaldan los resultados estadísticos, con el fin de implementar los lineamientos para el proceso estadístico en sus operaciones estadísticas. Como ente rector del SEN realiza actividades de capacitación y acompañamiento dirigidas a las entidades del SEN para la implementación de las directrices. En el siguiente enlace puede consultar los eventos de capacitación: <https://www.sen.gov.co/novedades/eventos>.

El DANE también adapta el Modelo Genérico de Actividades para Organizaciones Estadísticas - GAMSÓ (siglas en inglés) versión 1.2 publicado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa – División Estadística - UNECE. GAMSÓ establece actividades necesarias que respaldan la producción estadística en las organizaciones nacionales de estadística; en concordancia, la entidad crea nuevos procesos que respaldan la producción estadística, como se muestra a continuación.



⁵ DANE, 2020. Guía para la elaboración del documento metodológico de operaciones estadísticas. Disponible en https://www.sen.gov.co/files/sen/lineamientos/Guia_Documento_Metodol%C3%B3gico.pdf

⁶ SEN, sin fecha. Clasificaciones estadísticas. Consultado el 27 de septiembre de 2021 en <https://www.sen.gov.co/normatividad/clasificaciones-estadisticas>

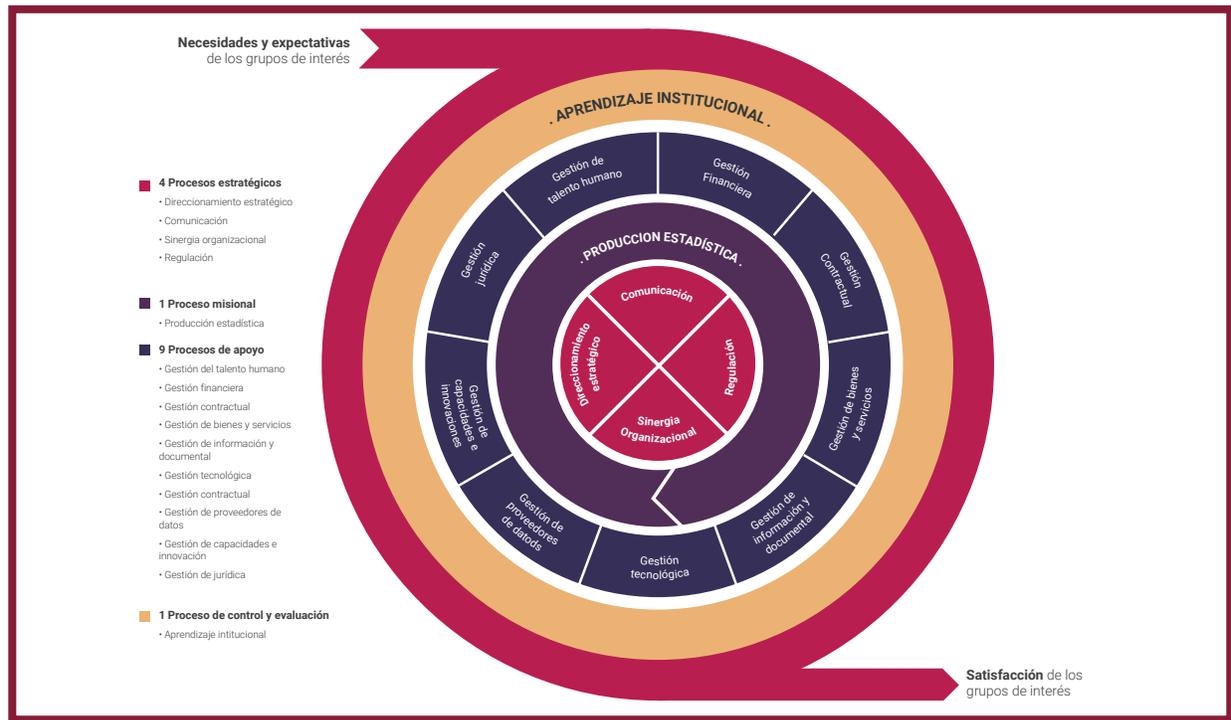
⁷ SEN, s. f. Conceptos estandarizados. Consultado el 27 de septiembre de 2021 en <https://www.sen.gov.co/normatividad/conceptos-estandarizados>

⁸ DANE, s.f. Nomenclaturas. Consultado el 27 de septiembre en <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/nomenclaturas-y-clasificaciones>

⁹ DANE, 2020. Guía para la implementación de los estándares estadísticos para la documentación de metadatos y microdatos (Data Documentation Initiative – DDI y Dublin Core – DC). Disponible en https://www.sen.gov.co/files/guias/Guia_para_implementar_DDI_y_DC.pdf,



Figura 5. Modelo operaciones por proceso – Mapa de proceso



Fuente: DANE, GIT-C.

En el desarrollo del nuevo mapa de procesos, el DANE avanzó en la caracterización de sus procesos y la actualización de los procedimientos institucionales. La alta dirección estableció las políticas de administración de riesgos y de daño antijurídico, y los responsables de los procesos enmarcados en las políticas actualizaron los mapas de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad de la información. En febrero de 2021 la Oficina Control Interno emitió unas recomendaciones para fortalecer la administración de riesgos de gestión en el Proceso de Producción Estadística - PES.

Para atender dichas recomendaciones se trabaja en dos frentes: el primero, la actualización del mapa de riesgos de gestión del PES de manera colaborativa con las áreas involucradas; y el segundo, el rediseño del monitoreo del mapa de riesgos de gestión PES. Esta propuesta fue revisada por las coordinaciones temáticas y la Oficina de Control Interno, y mejorada conforme a sus observaciones. El formato del monitoreo propuesto

permite desagregar la información a nivel de coordinación temática e identificar las operaciones estadísticas que se encuentran activas y las fases del proceso estadístico desarrolladas en la vigencia objeto del monitoreo. Lo anterior sirve como insumo para que la Subdirección, como líder del proceso de producción estadística, describa el comportamiento general de la ejecución de los controles y la gestión de los riesgos en las Direcciones Técnicas productoras.

Finalmente, el DANE, en su rol de ente rector del SEN, avanzó en el apoyo a las entidades de orden nacional y territorial en la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística, incluida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Esta política busca que las entidades generen y dispongan de la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Sistema Estadístico Nacional. A continuación, se describen las principales estrategias implementada para facilitar la implementación de la política:

- **Programa de Fortalecimiento Estadístico Territorial:** el Fortalecimiento Estadístico Territorial permite que las entidades territoriales: (i) diagnostiquen, midan y fortalezcan su capacidad estadística; (ii) cuenten con asesoramiento técnico en la generación, difusión y uso de información estadística, y (iii) articulen su producción estadística con otras entidades de orden nacional.
- **Programa de Fortalecimiento de Registros Administrativos:** brinda una serie de herramientas enfocadas a mejorar la calidad y aprovechar estadísticamente los registros administrativos que posee cada entidad. Estas herramientas se enfocan en tres (3) líneas específicas: (i) diagnóstico, (ii) diseño y (iii) anonimización. De acuerdo con su propósito, las entidades pueden elegir que líneas desean implementar en el fortalecimiento de sus registros administrativos, para esto pueden acceder a herramientas de manera gratuita y autónoma. Además, el DANE brinda el acompañamiento a las entidades para la formulación de planes que identifican las oportunidades de mejora en la calidad de estos, priorizando de acuerdo con la relevancia y posible aprovechamiento estadístico.
- **Apoyo en la implementación de lineamientos, normas y estándares para la producción estadística a través de las siguientes líneas:** i) sensibilizaciones, (ii) capacitaciones y (iii) acompañamientos. Para el caso de las sensibilizaciones y capacitaciones, el DANE cuenta con un calendario en el cual se puede conocer toda la información relacionada a estos. Los interesados en participar en las capacitaciones deben realizar su inscripción a través del formulario disponible en la página del SEN, plan de capacitaciones anual, en el cual se puede conocer toda la información correspondiente a las directrices basadas en referentes internacionales que están relacionados con los procesos y métodos concernientes a la actividad estadística. Con ello se ofrece a los grupos de interés capacitaciones que contribuyen a la implementación del Proceso Estadístico, Norma Técnica,

Documentación Técnica, Clasificaciones y los diferentes estándares como SDMX Y DUBLIN CORE, con el fin de asegurar la calidad de la información estadística.

En lo corrido del primer semestre de 2021 se han realizado 51 capacitaciones, con la participación de 1.843 asistentes de diferentes entidades como: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Banco de la República, Cámara de Comercio de Valledupar, Alcaldía de Ibagué, Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, Dirección Marítima Colombiana - DIMAR, Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Policía Nacional, entre otros. Dentro del proceso de implementación de los lineamientos, normas y estándares se ha llevado a cabo acompañamiento tanto a la producción estadística del DANE como a los diferentes entes territoriales o gubernamentales como Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, Unidad Nacional Parques Naturales, Federación Nacional de Ganaderos, entre otros. El DANE ha dispuesto el siguiente enlace: <https://www.sen.gov.co/novedades/evento> para facilitar a las entidades realizar su inscripción a través del formulario disponible.

- **Evaluación y certificación de las operaciones estadísticas:** a través de esta se revisa el cumplimiento de los requisitos de calidad en las operaciones estadísticas producidas por las entidades del SEN, establecidos en la Norma Técnica de Calidad - NTC PE 1000. El DANE formula el Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística - PECE, en el cual se definen las operaciones estadísticas, incluidas las que produce el DANE, cuyo proceso será evaluado en la siguiente vigencia. Las entidades encargadas de las operaciones estadísticas que sean incluidas en el PECE son informadas para las actividades preparatorias de la evaluación de calidad estadística.



>> FORTALECIMIENTO DEL RIGOR Y LA CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS

Rediseño de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH

Con base en el modelo GSBPM se rediseñó la GEIH con base en los siguientes objetivos:

1. Proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.
2. Medir las características sociodemográficas (sexo, estado civil, educación, salud y vivienda, entre otros) de la población residente en Colombia.
3. Generar los principales indicadores de mercado laboral: ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo residente en Colombia.
4. Generar información estadística relacionada con el ingreso y con los indicadores pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema de la población residente en Colombia.
5. Medir las características de la población residente en Colombia:
 - **Ocupada:** temporalidad, subempleo, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, informalidad, entre otras.
 - **Desocupada:** tiempo de búsqueda de empleo; rama de actividad, ocupación u oficio que desempeñó en su empleo anterior, entre otras.
 - Fuera de la fuerza de trabajo y las razones de retiro o no participación en el mercado laboral.

Los principales hitos del proceso de rediseño de la GEIH son:

- Representación trimestral de todas las ciudades principales. Lo cual es una mejora con respecto a la encuesta anterior en la que existían ciudades cuyos resultados se presentaban con áreas metropolitanas y no individualmente.
- Posibilidad de medir pobreza monetaria. El diseño estadístico de esta encuesta se concentró en asegurar que cada departamento tuviera un indicador de pobreza medible con cierta precisión y confianza.
- Actualización de marco muestral. Con el censo 2018 se creó un marco actualizado de muestreo y este se usó en la encuesta GEIH paralela, lo cual va a asegurar que la encuesta represente con mucha mayor precisión la distribución espacial de la población en el territorio.

- Actualización de la estratificación de municipios. Con el censo 2018 y los resultados de pobreza multidimensional a nivel municipal del censo se consolidó una estratificación actualizada de municipios. Esta estratificación fue usada en la muestra de la GEIH paralela.
- Construcción del boletín étnico y producción de nuevos indicadores de la población joven entre 14 y 28 años que no se encuentra ocupada y no estudia.

- Mejoramiento del control de inconsistencias y novedades, con lo cual se garantiza que la información tenga los más altos estándares de calidad.

- Cálculo de los indicadores de informalidad de acuerdo con la nueva metodología propuesta por la OIT.

Los principales logros alcanzados en el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 fueron:

- Desarrollo de pruebas experimentales en noviembre de 2020.
- Inicio del proceso de recolección de la información en enero de 2021, bajo el nuevo diseño muestral y la actualización del marco muestral 2018. Con ello se da respuesta a los principales indicadores de mercado laboral, para el total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso, 23 ciudades y áreas metropolitanas, ciudades intermedias y las capitales de los departamentos de Amazonía y Orinoquía.
- Cálculo de los principales indicadores de mercado laboral para la GEIH marco 2005 entre el 2001 y 2021 con factores de expansión recalibrados a partir del CNPV 2018; y Ampliación de los indicadores de mercado laboral según sexo, edad y dominio geográfico.

ÍNDICES >> DE POBREZA



El DANE, en cumplimiento de su misión institucional y conforme a lo establecido en el CONPES 150 de 2012, es la entidad encargada de la estimación y oficialización de las cifras de pobreza. En la actualidad existen dos mediciones de pobreza que son complementarias entre sí: la pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema, y la pobreza multidimensional. El Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES propuso la creación de un comité de expertos, con el objetivo garantizar la transparencia, comparabilidad y estabilidad metodológica de las mediciones de pobreza.

El DANE publicó las cifras oficiales de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema para 2020. En 2020, el 42,5% de los habitantes en Colombia se encontraba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa un aumento de 6,8 puntos porcentuales (p.p.) frente a 2019, cuando fue 35,7%. La pobreza en las cabeceras municipales en 2020 fue 42,4%, registrándose un incremento de 10,1 p.p. en comparación con el año inmediatamente anterior. En los centros poblados y rural disperso la pobreza monetaria presentó una reducción de 4,6 p.p., pasando de 47,5% en 2019 a 42,9% en 2020.


Tabla 3. Incidencias de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema

Dominio	Pobreza monetaria		Pobreza monetaria extrema	
	2019	2020	2019	2020
Nacional	35,7	42,5	9,6	15,1
Cabeceras	32,3	42,4	6,8	14,2
Centros poblados y rural disperso	47,5	42,9	19,3	18,2

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (2019 - 2020).

Nota: para 2020 se usa el cruce GEIH - Registros Administrativos de ayudas institucionales (Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Compensación de IVA, Ingreso Solidario, Bogotá Solidaria, Bono Vital de Bucaramanga, Programa de transferencias de Medellín)

Los departamentos de La Guajira y Chocó presentaron las mayores cifras de incidencia de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema en 2020.


Tabla 4. Incidencias de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema

Departamento	Pobreza monetaria		Pobreza monetaria extrema	
	2019	2020	2019	2020
Antioquia	29,8	34,0	7,0	10,3
Atlántico	27,3	40,2	3,5	11,2
Bogotá D.C.	27,2	40,1	4,2	13,2
Bolívar	46,0	52,7	10,5	16,5
Boyacá	35,7	39,8	7,3	14,9
Caldas	28,7	30,7	5,4	7,2
Caquetá	48,8	43,9	11,5	13,6

Departamento	Pobreza monetaria		Pobreza monetaria extrema	
	2019	2020	2019	2020
Cauca	59,6	55,6	26,6	23,6
Cesar	51,7	58,3	19,3	24,8
Chocó	68,4	64,6	38,8	35,9
Córdoba	54,2	59,4	15,2	21,2
Cundinamarca	20,4	27,0	5,2	10,4
Huila	51,2	55,6	17,2	22,1
La Guajira	61,8	66,3	33,5	39,7
Magdalena	53,5	59,8	18,3	24,3
Meta	32,7	40,0	8,5	15,4
Nariño	51,0	49,9	14,8	15,8
Norte de Santander	51,9	56,3	16,1	22,2
Quindío	33,0	38,3	6,9	12,1
Risaralda	28,7	35,8	4,0	9,9
Santander	31,1	38,8	5,5	13,1
Sucre	50,3	51,4	11,0	12,3
Tolima	39,3	45,7	10,6	15,9
Valle del Cauca	24,0	34,5	6,7	14,2

Departamento	Pobreza monetaria		Pobreza monetaria extrema	
	2019	2020	2019	2020
Total, Nacional	35,7	42,5	9,6	15,1

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (2019 - 2020).

Nota: : para 2020 se usa el cruce GEIH - Registros Administrativos de ayudas institucionales (Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Compensación de IVA, Ingreso Solidario, Bogotá Solidaria, Bono Vital de Bucaramanga, Programa de transferencias de Medellín)



>> ÍNDICE DE PRECIOS DE LA PROPIEDAD RESIDENCIAL PARA COLOMBIA



En atención a la recomendación de segundo nivel de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE al Sistema Estadístico Nacional, referida a la revisión de las operaciones estadísticas que permiten el seguimiento de los precios de la vivienda, así como, en atención al desarrollo teórico en lo relacionado con la medición de la variación de precios, el DANE implementó las recomendaciones y adaptó la experiencia internacional descrita en el Manual del Índice de los Precios de la Propiedad Residencial (Handbook on Residential Property Prices Indices).

De esta manera, el DANE identificó el uso estadístico de los registros asociados al Catastro y a la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR, como insumo básico en el diseño de un Índice de Precios de la Propiedad Residencial - IPPR, y definió y evaluó los modelos econométricos a implementaren el diseño del IPPR de Bogotá.

Los logros alcanzados en el periodo que va desde el segundo semestre de 2020 hasta el primer semestre de 2021 son:

- Definición de la especificidad de los modelos econométricos a utilizar en el diseño del índice.
- Análisis de calidad de las bases disponibles a cargo de la SNR y Catastro, para el uso estadístico propuesto.
- Definición de la cobertura del índice a partir de los insumos disponibles.
- Planteamiento de una metodología para el cálculo de resultados trimestrales
- A partir de la estructura de ponderación, generada en función del valor de las transacciones (venta) de vivienda para uso residencial y descrita según la información de la SNR, fue posible calcular las variaciones promedio trimestrales en los precios de la vivienda transada y reportada en la SNR, desde el primer trimestre de 2019 y hasta el primero de 2021.

» SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES Y CUENTAS SATÉLITES



En respuesta a los requerimientos de información identificados a partir de las necesidades de diversos grupos de interés nacional e internacional, la entidad ha avanzado en la ampliación y fortalecimiento de la oferta de operaciones estadísticas asociadas a las cuentas satélite, lo que permite a los formuladores de política, a los investigadores de instituciones públicas y privadas, a la academia y a los usuarios en general; analizar, caracterizar e integrar aspectos que no son exclusivamente económicos, sino que abarcan diversos enfoques metodológicos (económicos y funcionales) con nuevas clasificaciones y conceptos.

Como resultado del proceso de ampliación del alcance temático del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica SCAE, el DANE adelanta bajo el modelo GSBPM, el diseño conceptual y metodológico de la cuenta satélite de Economía Circular y la cuenta satélite de Bio-economía, avanzando en la fase de diseño. A junio de 2021 se culminó la fase de especificación de necesidades, obteniendo como resultado el plan general. En julio de 2021, se presentó el tercer reporte de Economía Circular, que se publicó el 28 de julio de 2021, donde se incorporaron indicadores derivados de la cuenta ambiental y económica de flujos de energía, la cuenta de flujos del bosque y la cuenta ambiental y económica de activos de los recursos minerales y energéticos, publicadas el 07 de mayo, el 30 de junio y el 16 de julio de 2021 respectivamente.

Entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 se registraron los siguientes desarrollos en el marco del fortalecimiento del esquema analítico funcional del Sistema de Contabilidad Nacional:

- Retropolación de la serie 2010 - 2013 para la cuenta ambiental y económica de flujos de agua¹⁰ de la serie 2012-2013 para la cuenta ambiental y económica de flujos de materiales de residuos sólidos; y de la serie 2005 - 2013 para la cuenta ambiental y económica de flujos de materiales de emisiones al aire¹¹; cuentas publicadas el 28 de agosto de 2020, 05 de agosto de 2020 y 09 de octubre de 2020, respectivamente.
- Ampliación del alcance de la medición de la cuenta ambiental y económica de flujos del agua, con la incorporación de la medición de la actividad económica de explotación de minas y canteras.
- Ampliación del alcance de la medición de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja, con la incorporación de los balances oferta utilización de treinta y dos (32) productos relacionados con actividades de inclusión total y tres (3) relacionados con actividades de inclusión parcial. Resultados publicados, junto con las cuentas de producción y generación del ingreso y los ocupados, el día 24 de julio de 2020 y actualización de resultados a 2020 preliminar publicados el 23 de julio de 2021.

¹⁰ DANE, 2020. Cuenta Satélite Ambiental – CSA. Disponible EN <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-ambiental-csa>

¹¹ Ibid.

Publicación de resultados de las siguientes cuentas satélites:

- Cuenta Satélite de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (2014 - 2019 preliminar)¹².
- Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja de Bogotá (2014 - 2019 preliminar)¹³.
- Cuenta Satélite de Salud (2016 - 2019 preliminar)¹⁴.
- Cuenta Satélite de la Agroindustria del Ganado Porcino¹⁵.
- Cuenta Satélite TIC (2014 - 2020 preliminar)¹⁶.
- Cuenta Satélite de Turismo (2015 - 2020 preliminar).
- Cuenta Satélite de Minería que incluye los resultados de balances, oferta, utilización de productos mineros (2015 - 2019 preliminar) y las cuentas de producción y generación del ingreso (2018 - 2019 preliminar)¹⁷.

Colombia tiene importantes avances en materia de institucionalización de las fuentes estadísticas para lograr la medición de la economía del cuidado. Este progreso se ha logrado a través de su legislación, la cual se ha constituido en un referente mundial, particularmente, por la creación de la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado y la consolidación de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo como proyecto estadístico de interés para el Estado.

¹² DANE, 2020. Cuenta Satélite de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (2014 - 2019 preliminar). Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-piloto-de-la-agroindustria#cuenta-satelite-de-la-agroindustria-de-la-cana-de-azucar>

¹³ DANE, 2020. Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja de Bogotá (2014 - 2019 preliminar). Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-cultura-en-colombia#cuenta-satelite-bogota>

¹⁴ DANE, 2020. Cuenta Satélite de Salud (2016 - 2019 preliminar). Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/salud-y-seguridad-social/cuenta-satelite-de-salud-css>

¹⁵ DANE, 2020. Cuenta Satélite de la Agroindustria del Ganado Porcino. Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-piloto-de-la-agroindustria#cuenta-satelite-de-la-agroindustria-de-cria-de-ganado-bovino-y-porcino>

¹⁶ DANE, 2021. Cuenta Satélite TIC (2014 - 2020 preliminar). Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-las-tecnologias-de-la-informacion-y-las-comunicaciones-tic>

¹⁷ DANE, 2021. Cuenta Satélite de Minería. Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-mineria>

Los avances alcanzados en estos dominios se listan a continuación, conforme al cumplimiento de la Ley 1413 del 11 de noviembre de 2010 “por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas:

1. Presentó oficialmente la **Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas de Uso del Tiempo Adaptada para Colombia: ICATUS 2016 A.C.**; y la socialización sobre antecedentes, ámbito de aplicación, conceptos, principios, reglas, criterios, estructura, marco conceptual, notas explicativas, y demás características inherentes de este estándar.
2. **En el marco de las jornadas de dialogo y participación ciudadana:**

- Webinar sobre “Las brechas de género que señalan los datos: una década de la Ley de Economía del Cuidado (Ley 1413 de 2010)”, disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=CMoN739EU2A&feature=youtu.be&ab_channel=DANEColombia.
- Publicación digital “Tiempo de cuidados, las cifras de la desigualdad”, con el aporte de datos, cifras, tablas y gráficos de uso del tiempo para los diferentes análisis y desagregaciones correspondientes, en alianza con ONU Mujeres, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=E4gt2ik6OXY>.
- Webinar lanzamiento del libro “Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia”, en alianza con ONU Mujeres y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=g_3Mhtlyl4k.

- Webinar: primeros resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2020-2021, a través del conversatorio virtual “Uso del tiempo en tiempos de pandemia: resultados parciales de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo – ENUT (septiembre - diciembre de 2020)”
- Publicación del informe “¿En qué se parecen y en qué se diferencian las estadísticas obtenidas a partir de la GEIH y la ENUT? Un análisis comparativo y descriptivo acerca del mercado laboral y el trabajo no remunerado”, en colaboración con la Pontificia Universidad Javeriana, para determinar la comparabilidad e idoneidad de estas encuestas y realizar estudios sobre mercado laboral, uso del tiempo y economía del cuidado, de manera sustituta o complementaria. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/boletin-diferenciasestadisticas-a-partir-GEIH-ENUT.pdf>.

3. **En términos de las estimaciones y cuentas desarrolladas en el marco integrado de la cuenta satélite de economía del cuidado:**

- Difusión de los resultados de la Cuenta de Producción y Generación del Ingreso del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado año 2017 provisional, con cifras sobre los servicios domésticos y de cuidados no remunerados, y la Matriz de trabajo ampliada 2016-2019 provisional proporcionando información e indicadores acerca del trabajo total realizado por la población en edad de trabajar (PET), distribuidos según el trabajo total que realizan hombres y mujeres en Colombia.
- Publicación de los resultados de la ENUT, según las iteraciones en 2do semestre 2020 y 1er semestre 2021, presentando cifras sobre

uso del tiempo, identificación subjetiva de población campesina, enfoque diferencial e interseccional y coyuntura de la emergencia sanitaria, disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema-2/pobreza-y-condiciones-devida/encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo-enut>.

4. Asistencia y cooperación técnica regional

- El DANE desarrolló el componente de recomendaciones metodológicas aplicables a las encuestas de uso del tiempo, fuente primaria para la cuenta satélite de económica del cuidado, en el marco de la construcción de la Guía regional sobre mediciones en uso del tiempo, liderado por la Conferencia Estadística de las Américas (EUT-CEA) – de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.
- El comité técnico de la Comisión Intersectorial para la inclusión de la información de trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, se reunió de manera virtual en una oportunidad durante el primer semestre de 2021.

La institucionalización de las fuentes estadísticas de medición de la economía del cuidado, que Colombia ha logrado a través de su legislación, es un precedente muy valioso para la región de América Latina y el Caribe. Particularmente, porque esta institucionalización ha permitido además de la creación de la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado, la consolidación de la ENUT como proyecto estadístico de interés para el Estado.

También es de destacarse la visión integradora del marco conceptual de la economía del cuidado en la definición de la ENUT, que además de permitir la contabilización del TDCnR y su valoración, permite establecer los vínculos entre la cantidad de trabajo de cuidados no remunerado que se realiza en los hogares, con el trabajo remunerado realizado por personas trabajadoras del hogar y el uso de servicios de cuidado infantil.

En Colombia, las actividades de cuidados directos e indirectos constituyen el “Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado” (TDCnR) que integra la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC), este trabajo se compone de seis funcionalidades:

- Suministro de alimentos**
- Mantenimiento de vestuario**
- Limpieza y mantenimiento del hogar**
- Cuidados y apoyo de personas**
- Compras y administración del hogar**
- Voluntariado**

» FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES



- Las cuentas anuales de sectores institucionales se enviaron a la OCDE el 30 de noviembre de 2020 y se implementó el cálculo de gasto social utilizando la Guía para la Base de Datos de Gato Social de la OCDE, para la serie 2010-2019 provisional, con acompañamiento técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL.
- Se realizó la actualización de la publicación de la retropolación de la base 2015 de la Cuentas Anuales de Bienes y Servicios el 26 de junio de 2020 y de Sectores Institucionales para la serie 2005 - 2013 el 15 de febrero de 2021.
- El 14 de mayo de 2021 se actualizó la publicación de la retropolación de la base 2015 de los principales agregados macroeconómicos para la serie 1975 - 2005. Así mismo, un visor de datos interactivo de la información construido en conjunto con la Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística.

Con respecto al desarrollo de otras matrices dentro del sistema de cuentas nacionales, se presentan los siguientes avances:

- El 12 de junio de 2021 se publicó la matriz preliminar de trabajo, para el año 2018 y 2020, que presenta la información sobre puestos de trabajo equivalente a tiempo completo, por actividad económica y categoría ocupacional; horas anuales trabajadas por actividad económica y sexo, y promedio de horas semanales trabajadas por categoría ocupacional y el balance entre oferta y demanda laboral del año 2019.
- El 18 de agosto de 2021 se publicó la matriz de oferta - utilización, con desagregación para bienes nacionales e importados para los años 2018 y 2019 preliminar, presentando la dependencia económica de los insumos de origen importado en la economía total y por actividad económica.
- El 16 de septiembre de 2020 se presentan los resultados del matriz insumo producto (MIP) año 2017 provisional, teniendo en cuenta el análisis de los multiplicadores de producción para la serie 2014 a 2018.
- El 11 de noviembre de 2020 se publicó la matriz de contabilidad social correspondiente al año 2017, a través de un cuadro de doble entrada y un esquema matricial, que permiten adelantar diferentes análisis estructurales de la economía.
- El 30 de junio de 2021 se publicaron las cuentas nacionales trimestrales por sector institucional, en atención a la recomendación de la OCDE de extender el análisis de los sectores institucionales a una frecuencia trimestral. Esta publicación tiene relevancia porque significa un avance en el aparato estadístico del país al producir información de agregados macroeconómicos como el ingreso nacional bruto, ingreso disponible bruto, ahorro bruto y préstamo/endeudamiento neto por sector institucional y la economía nacional.

>> GASTO DEL GOBIERNO GENERAL POR FINALIDAD Y FUNCIÓN DEL GASTO

La Clasificación de las funciones del gobierno (COFOG)¹⁸, es una clasificación detallada de las funciones y los objetivos socioeconómicos que persiguen las unidades del gobierno general por medio de distintos tipos de gasto. Permite identificar el gasto que realiza el Gobierno de acuerdo con las finalidades o las funciones públicas, mostrando la naturaleza de los servicios que prestan las instituciones en nombre del Estado.

El Gasto del Gobierno por finalidad del gasto, es un análisis especializado, complementario a los análisis generales derivados del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) del año 2008, que se realiza siguiendo el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) del año 2014 y la Clasificación de las funciones del gobierno (COFOG)¹⁹.

El SCN 2008 y MEFP 2014, recomiendan contar con una clasificación cruzada donde se muestra la clasificación económica y funcional de los gastos realizados por el gobierno general. En la clasificación económica, el gasto se identifica de acuerdo con el proceso económico que involucra (p. ej. el consumo intermedio, la remuneración a los empleados, el consumo de capital fijo, y otros costos en los que incurre el gobierno para producir bienes y servicios de no mercado). A su vez la clasificación funcional del gasto proporciona información sobre el propósito para el cual se incurre en un gasto (p. ej. Educación, salud y protección ambiental).

En el marco de la medición del gasto del gobierno por finalidades del gasto, el DANE presenta los siguientes avances:

- El 28 de agosto de 2020 se publicó el informe preliminar del Gasto del gobierno general por

finalidad para los subsectores nacional, local y seguridad social años 2018 y 2019. Como novedad se publicó el cuadro cruzado transacción-finalidad que une la visión de las cuentas económicas integradas con las finalidades del gasto del gobierno general según los dominios de su intervención. Las finalidades que hacen parte del gasto del gobierno son: administración pública general, defensa, orden público y seguridad, asuntos económicos, protección del medio ambiente, vivienda y espacio público, salud, actividades recreativas, cultura y deporte, educación, protección social, y servicio de la deuda pública.

- El 27 de agosto de 2021 se publicó el informe preliminar del Gasto del gobierno general por finalidad para los subsectores nacional, local y seguridad social, incluyendo la actualización metodológica derivada de la mesa de la comisión interinstitucional de finanzas públicas y la integración con el Cuadro Económico Integrado de las Cuentas Nacionales para la serie 2009 – 2020 preliminar.

Con esta publicación se presentan resultados de cada una de las finalidades y sus transacciones de gastos asociadas, incluyendo las actualizaciones y acuerdos adelantados en las mesas de trabajo de entidades y de COFOG de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas (CIE-FP) facilitando la armonización de las estadísticas fiscales del país, también la integración y conciliación de los resultados de las cuentas funcionales con las cuentas económicas del gobierno general desde las fuentes de información presupuestales y contables para los años 2018 a 2020pr y la retropolación de los años 2009 a 2017. (<https://www.dane.gov.co/index.php/en/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-anuales/gastos-del-gobierno-general-por-finalidad>).

¹⁸ Clasificación de las Funciones del Gobierno COFOG, publicado por el DANE en <https://bit.ly/3grMtp>

¹⁹ Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP), párrafo 6.148



Tabla 5. Gastos del gobierno general por finalidad

Variación porcentual - 2010 - 2020

Variación porcentual (%)		Años										
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019p	2020pr
Código finalidad	Descripción finalidad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019p	2020pr
01	Servicios públicos generales	29,4	0,4	24,5	10,3	8,0	5,6	10,7	11,7	10,6	4,1	-9,9
02	Defensa	6,8	-8,7	18,7	9,5	-1,3	0,7	8,3	1,8	3,9	8,2	1,3
03	Orden público y seguridad	11,2	-3,5	19,4	15,6	5,5	7,1	13,9	10,4	13,2	3,4	7,9
04	Asuntos económicos	-3,8	38,1	15,3	13,5	0,2	-6,7	-1,7	-0,5	36,0	-5,8	-3,2
05	Protección del medio ambiente	10,7	20,6	-26,5	24,8	6,5	39,6	-7,7	16,4	9,7	24,2	-25,4
06	Vivienda y servicios conexos	-3,8	21,3	12,3	4,8	3,7	6,3	2,0	8,2	7,5	8,7	-13,9
07	Salud	13,6	11,5	20,1	11,3	9,3	5,8	7,7	6,8	11,0	10,9	10,6
08	Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales	-1,9	14,1	14,3	20,8	24,8	12,9	-6,3	8,3	16,5	16,8	-38,8
09	Educación	3,3	11,7	5,2	18,5	3,9	11,0	5,1	11,9	11,9	1,4	2,1
10	Protección social	6,6	16,3	5,7	11,0	9,7	8,5	6,9	7,3	11,1	5,2	20,3
11	Servicio de la deuda pública	-2,6	8,4	12,7	-6,5	18,4	1,2	16,8	2,8	9,3	13,6	3,7
TOTAL		6,3	12,8	11,7	11,0	7,7	5,8	6,8	7,1	13,1	5,7	6,2

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales. Actualizado el 27 de agosto de 2021.

^p provisional

^{pr} preliminar



Tabla 6. Cuadro de clasificación cruzada

Miles de millones de pesos - 2020pr

Finalidad	Descripción	P.2	D.1	D.29- D.39	D.4	D.51	D.62 (pensión)	D.62 (salud)	D.7	D.63	P.51g	P.52	NP.1	D.9p	Total
01	Servicios públicos generales	6.808	9.850	194	27				1.452	735	1.388			487	20.941
02	Defensa	1.952	9.286	239					163		887			6	12.532
03	Orden público y seguridad	4.813	17.502	478	0				1.495	3	768		5	268	25.330
04	Asuntos económicos	6.207	1.648	5.820	18				476	29	16.030	13	0	2.038	32.278
05	Protección del medio ambiente	2.997	505	9	33				45	0	1.448		131	1	5.169
06	Vivienda y servicios conexos	1.679	228	16	2	9			54	1.162	860		28	256	4.293
07	Salud	5.001	4.113	18	1		0	51.910	2.578	1.905	1.054			936	67.515
08	Actividades recreativas, cultura, deporte y otros servicios sociales	2.271	491	14	2	1			381	29	2.120			113	5.422
09	Educación	12.185	27.115	532	17				1.339	940	2.289			65	44.481
10	Protección social	10.516	3.893	648	0		64.853	37	11.960	23.774	316			3.747	119.741
11	Servicio de la deuda pública	485			33.437										33.922
	Total	54.913	74.630	7.967	33.536	10	64.853	51.947	19.941	28.576	27.157	13	164	7.915	371.624

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales.



» AJUSTES METODOLÓGICOS A LAS OPERACIONES

ESTADÍSTICAS DE LA TEMÁTICA DE CONSTRUCCIÓN

Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC

Durante el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 se llevaron a cabo diversos ajustes temáticos, logísticos y del aplicativo web de la operación, con el objetivo de consolidar el indicador para su publicación y difusión. Los ajustes metodológicos más importantes fueron los siguientes:

- Se realizó la adaptación del indicador a la Clasificación Central de Productos versión 2 adaptada para Colombia - CPC Ver. 2 A.C., permitiendo la unificación de la agrupación y la comparación a nivel nacional e internacional a 5 grupos de obra civil.
- Se desarrolló una metodología de imputación a nivel de actividad constructiva (subproceso productivo). El método propuesto de imputación está basado en el promedio de la velocidad de cambio de las cantidades ejecutadas acumuladas en el tiempo. El método consiste, en primer lugar, en obtener el cambio relativo para cada trimestre de la serie de la actividad de la sub-obra a imputar; en segundo lugar, se calcula la velocidad promedio de la serie con la media geométrica; y, finalmente, se multiplica la velocidad promedio al anterior trimestre para imputar el trimestre actual.
- Se actualizó la matriz de los subprocesos constructivos y ponderadores 2014 dando paso a una versión 2020, donde se actualizaron los pesos

de los subprocesos y se adicionaron y eliminaron actividades, capítulos y sub-obras, permitiendo adaptar el indicador a las dinámicas constructivas del subsector y los cambios tecnológicos. La matriz de subprocesos constructivos hace parte del formulario electrónico de la estadística, por lo que su actualización implicó ajustes en el aplicativo web de captura.

- Se revisó, validó y depuró la serie histórica del indicador, a partir de la realización de operativos de trazabilidad y confirmación de la información reportada, solicitando y contactando directamente a las fuentes primarias de información. Estos operativos lograron coberturas superiores al 90% y disminuyeron las necesidades de imputación, permitiendo pasar de porcentajes de intervención alrededor del 23% en 2019 a solo el 3% en 2020-3, en términos de valor de la producción.

De igual manera, se aplicaron algoritmos y reglas para la marcación de necesidades de imputación, adicionando criterios técnicos como el uso de tablas paramétricas para determinar umbrales de avances típicos y sub-obras que típicamente desarrollan su ejecución en un trimestre. Así mismo, se llevaron a cabo mejoras en los procesos logísticos, los procesos de calidad y el aplicativo web, los cuales dieron como resultado una disminución de las semanas de recolección de 6 a 5 semanas.

- Se incorporó en el proceso de recolección y crítica de la operación una malla semanal de detección temprana de inconsistencias que capturan avances atípicos o registro de no avance en las sub-obras, así como errores en las fechas de inicio y finalización, además de valores de presupuesto.
- Se inició publicación de información el 12 de febrero del 2021 con cifras corte del I trimestre del 2021, con información histórica desde el I trimestre del 2018.
- Se llevó a cabo un proceso de fortalecimiento del directorio nacional de Infraestructura - DNI, el cual corresponde al marco estadístico del IPOC. Este proceso resultó en la inclusión de 113 fuentes financiadoras de obras civiles adicionales al DNI.
- Se ajustó el procedimiento de selección de muestra del IPOC, pasando de una definición de estrato departamento-grupo de obra a departamento-subclase CPC versión 2 A.C a partir de la muestra del operativo cifras corte II trimestre del 2021.
- Identificación del constructor a partir de listas parametrizadas en obras nuevas y de seguimiento.
- Expedición de la licencia de la obra y conformación de propiedad horizontal en obras culminadas.
- Actualización del sistema constructivo. Se pasó de 5 a 7 tipos de sistemas constructivos.
- Diseño y programación del algoritmo de anonimización para la publicación de microdatos (3er trimestre de 2018 hasta el segundo trimestre de 2021).
- El proceso de recolección operativo del CEED, para el IV trimestre de 2020, se sincronizó con los meses del periodo de referencia.
- Ampliación de cobertura del CEED a 91 municipios. Desde el operativo del segundo trimestre 2020 se incluyeron 34 municipios en la recolección desde el área logística, completando el año de recolección y seguimiento en junio de 2021.

Censo de Edificaciones – CEED

Con el propósito de mejorar la calidad de la información e incluir nuevas dimensiones de desagregación, se actualizaron los tipos documentales: ficha metodológica, documento metodológico, plan general, guía de análisis de la información censo de edificaciones, diccionario de datos, formulario de diligenciamiento, modelo funcional y descripción del modelo funcional. Además, en el marco del Convenio Interadministrativo 089 con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio del 2021 y su prórroga al 31 de marzo del 2021, se incluyeron las siguientes mejoras en la operación estadística desde el IV trimestre del 2020:

Financiación de Vivienda – FIVI

Se realizó la publicación de cifras con corte al I trimestre 2021 (18 de mayo del 2021) con la ampliación de cobertura a Censo (todas las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera) e inclusión de cifras de leasing habitacional con serie desde el año 2015. Respecto a los tipos documentales asociados a la operación logística de Financiación de Vivienda, durante el segundo trimestre de 2021 se actualizaron y aprobaron en ISOLUCION los siguientes: formato Crédito Para Compra De Vivienda Nueva-Usada y Lotes Con Servicio y Manual de Crítica y Procesamiento Financiación de Vivienda – FIVI.

Indicador de Mezcla Asfáltica – IMA

Se elaboró y avanzó en el diseño temático de la Operación Estadística - OOE del Indicador de Mezcla Asfáltica, así como en la elaboración de Plan General de la OOE y en la consolidación del directorio de empresas que conformarán el marco estadístico para el diseño estadístico de la operación. Se adelantó la elaboración del formulario de diligenciamiento en el diseño de la miniencuesta a fuentes para validar particularidades del sector y en la elaboración de mesas de trabajo con usuarios externos, ECOPEPETROL y expertos en el sector.

Inclusión de nuevas preguntas que generen indicadores ambientales en investigaciones económicas o sociales

Con el fin de mejorar el módulo ambiental incluido en la Encuesta Anual de Servicios, siguiendo el modelo GSBPM, se ajustaron las preguntas con el objeto de:

- Suministrar información de carácter ambiental de las actividades económicas de servicios, para la medición de la Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Agua, de Flujo de Materiales – Residuos Sólidos, y de la futura Cuenta Satélite de Economía Circular.
- Identificar las actividades de servicios que realizan inversiones o gastos en protección y/o gestión ambiental

Implementación de deflatores en la producción de estadísticas

Para el deflactor del Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC se finalizaron las etapas de diseño, construcción del sistema de ponderaciones

para el índice y las canastas de artículos a niveles básicos y niveles flexibles y se hizo la prueba piloto para la recolección de precios de los 561 insumos definidos en la canasta. Así mismo, se realizó la encuesta de lugares de compra para establecer el directorio preliminar que sería la base para la recolección de precios, se realizó la prueba de levantamiento de cotizaciones y la recolección de precios.

Por otro lado, se apoyó la carga de ponderadores al indicador nominal IPOC, así como la encuesta para determinar tipologías de suspensión de obras civiles. De igual manera, se definieron 6 versiones para las ponderaciones del deflactor a todos los niveles y se establecieron los cuadros de salida para la publicación del indicador de precios del Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – ICOCIV. También, se realizó el rediseño del Índice de Costos de la Construcción Pesada – ICCP a partir de las estructuras y canastas del deflactor del ICOCIV. Finalmente, se documentó y socializó el nuevo indicador y se definió la publicación para la última semana del mes de febrero 2021.

En el marco de la publicación del rediseño de la Encuesta Mensual de Alojamiento – EMA, se construyó un deflactor tipo Laspeyres encadenado como deflactor para alojamiento a precios corrientes.

El Índice de Producción Industrial - IPI es una operación estadística basada en registros administrativos que a la fecha publican cifras en términos reales. Por lo anterior, se diseñó un plan operativo y conceptual para la construcción de un inflator (que aumenta el efecto de los precios), con el fin de obtener la información del IPI en términos nominales. Fruto de este trabajo, se desarrollaron mesas técnicas con el equipo de deflatores con el fin de encontrar los inflatores apropiados para las actividades económicas que integran la operación estadística. En ese sentido, se realizó la revisión, validación y análisis de consistencia de la información para los sectores de acueducto y energía, y se realizaron ejercicios preliminares para la construcción del inflator de estas actividades.

Se diseñó el deflactor especial de las líneas de pobreza (rural y urbana), a partir de la información recolectada en el IPC, pero con metodología de agregación propia de acuerdo con los requerimientos definidos en la medición de pobreza.

Ajuste a las estadísticas económicas de acuerdo con la actualización del Directorio Estadístico

Durante el periodo de la vigencia del informe se obtuvieron los siguientes resultados:

- La Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica para los sectores Servicios y Comercio -EDITS publicó resultados de nuevos indicadores de innovación en empresas y temas relacionados sobre gestión empresarial, acorde con las conclusiones de una mesa de trabajo interinstitucional realizada en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MinCiencias, el Departamento Nacional de Planeación - DNP, el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología - OCyT, la academia y las últimas actualizaciones de los referentes internacionales sobre medición de innovación en empresas de la OCDE²⁰.
- La Encuesta Mensual de Servicios - EMS publicó resultados del rediseño de la operación bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios. Dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 “Actividades de edición”, que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.



>> SISTEMA DE ÉTICA

ESTADÍSTICA DEL

DANE - SETE



El DANE, como mayor productor de estadísticas del Sistema Estadística Nacional - SEN, propició la incorporación de la valoración ética en las operaciones estadísticas que produce y difunde a partir de la implementación del Sistema de Ética Estadística - SETE. Este sistema busca que la producción de información estadística parta de principios éticos como la autonomía y libertad de los ciudadanos, la equidad y la solidaridad, la transparencia, la confianza, la defensa del bien común y la seguridad en el uso de

²⁰ OCDE, 2018. Manual de Oslo. Disponible en <http://www.ricyt.org/2018/11/manual-de-oslo-2018/>

datos. De este modo aporta a la consolidación del Estado Social de Derecho y atiende las necesidades de información de la población en las áreas urbanas y rurales del país.

El SETE es una innovación en la producción de información estadística del DANE y está conformado por tres instancias: el Comité de Ética Estadística, como primera instancia de evaluación; la Sala de Apelaciones, como segunda instancia de evaluación ante los desacuerdos por parte de los responsables de las operaciones estadísticas frente a las decisiones tomadas por el Comité, y un grupo base que funge como Secretaría Técnica. Este sistema cuenta, a su vez, con dos instrumentos importantes: por un lado, está el marco ético, conformado por cuatro ejes y quince principios, que identifica nueve riesgos éticos en la producción estadística; y por otro, está la herramienta de autoevaluación ética que les permite a los responsables de las operaciones estadísticas - OE hacer revisiones del cumplimiento del marco ético y de los riesgos latentes de la OE

En este sentido, la ética estadística aplicada a cada fase de las operaciones estadísticas conduce a que los objetivos, las políticas y los procesos de toma de decisiones se ajusten a los principios establecidos en el marco ético de la entidad, el cual le permite al DANE:

- Contribuir al mejoramiento de la calidad en la producción de la información estadística, contemplando una dimensión ética en la producción estadística.
- Atender las demandas morales de la sociedad.
- Fortalecer la credibilidad y la legitimidad de la institución ante los ciudadanos.
- Proveer instrumentos y herramientas que le permiten diagnosticar y enfrentar riesgos éticos que se puedan dar en la producción de información estadística.

Con la expedición de la resolución 1120 del 13 de octubre de 2020 se estableció el piso jurídico

del SETE como instancia independiente de la Dirección del DANE que asesora a la entidad en los temas éticos estadísticos. La estructura y marco ético del SETE están contenidos en el Documento Maestro del Sistema de Ética Estadística²¹, el cual se encuentra publicado en la página del SEN y en la intranet de la entidad.

Para la puesta en marcha del SETE, durante el segundo semestre de 2020, se alcanzaron los siguientes hitos: **1-** la elaboración del documento maestro del SETE; **2-** el diseño, desarrollo e implementación de la herramienta de autodiagnóstico ético para las operaciones estadísticas - OO.EE; **3-** la prueba piloto con la Encuesta Longitudinal de Colombia - ELCO, la cual permitió enriquecer y mejorar la herramienta; **4-** el proceso de convocatoria y selección de los miembros internos y externos de las instancias de deliberación del SETE (Comité de Ética Estadística y Sala de Apelaciones), y **5-** se formuló el plan de trabajo para la vigencia 2021, con tres líneas gruesas de acción: **i)** la promoción y apropiación del marco Ético en el DANE; **ii)** la evaluación ética de OO.EE y, **iii)** la articulación del SETE con las demás instancias del DANE y la revisión ética de temas relevantes para la entidad. Durante el período enero – agosto de 2021 el desarrollo del plan permitió lo siguiente:

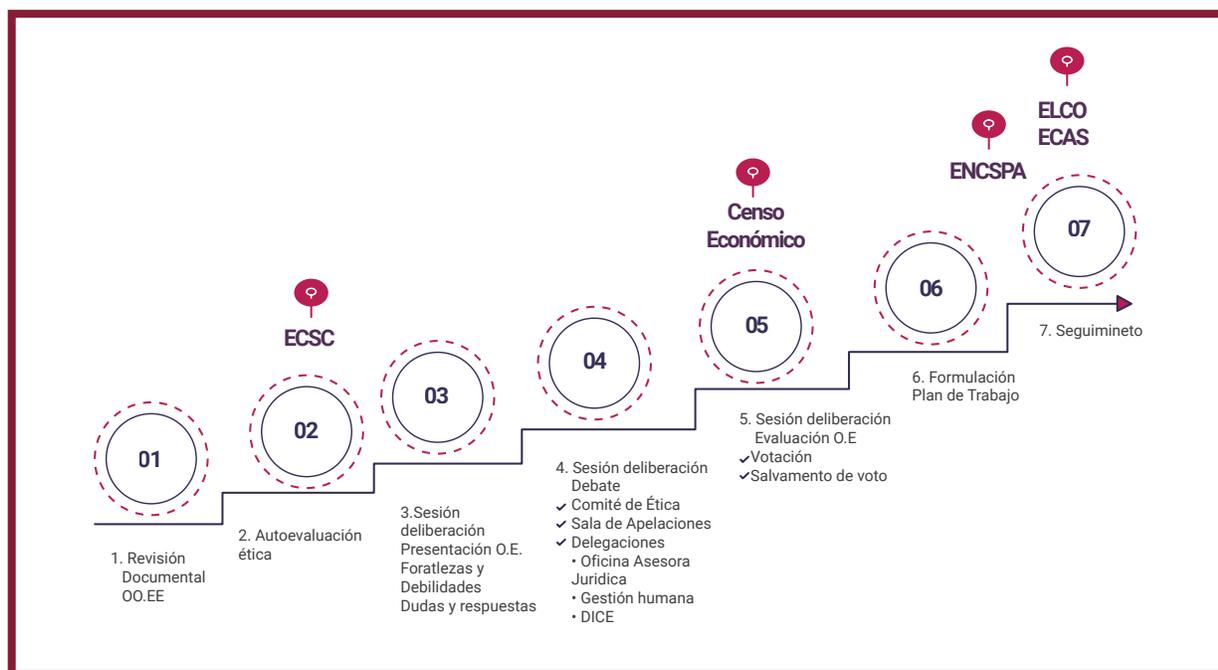
Promoción y apropiación del marco ético en el DANE

Bajo esta primera línea se desarrollaron las siguientes estrategias: la instauración del SETE; el desarrollo de los contenidos de un curso virtual; las capacitaciones y talleres a los miembros del SETE y al equipo Directivo del DANE; la formulación e implementación del reglamento del SETE; el curso de ética, y el segundo webinar del SETE.

²¹ DANE, 2020. Sistema de Ética Estadística del DANE. Documento maestro. Disponible en <https://www.sen.gov.co/files/sen/Documento%20Maestro%20SETE.pdf>

- **Instauración:** el SETE se instauró de forma oficial el 15 de abril de 2021 a través de un webinar denominado "La ética en la producción de información estadística: Baluarte de la democracia. Instauración del Sistema de Ética Estadística del DANE". El webinar contó con la participación de expertos internacionales y nacionales en ética aplicada y en producción estadística. Este evento se promocionó por la página del Sistema Estadístico Nacional - SEN, por las redes sociales del DANE, por la intranet de la entidad y se transmitió por el canal YouTube del DANE: <https://www.dane.gov.co/files/images/noticias/documentos/Abr-21-nota-presentacion-SETE-pdf>.
 - **Curso virtual:** se elaboraron los contenidos para los cuatro módulos del curso virtual del SETE. Este curso les permite a los aprendices tener un contexto general sobre: los sistemas de gestión ética; ejes y principios éticos; riesgos éticos; deliberación y herramienta de autodiagnóstico. Este curso está dirigido a los funcionarios de la entidad y su apertura está prevista para el último cuatrimestre de 2021.
 - **Capacitaciones y talleres:** al comienzo de la vigencia se realizaron seis sesiones de capacitación a los miembros del Comité de Ética Estadística y de la Sala de Apelaciones sobre el marco ético del proceso estadístico. De igual modo, se realizaron sesiones de sensibilización y talleres con directivos del DANE.
 - **Reglamento Interno SETE:** se formuló, validó e implementó el Reglamento Interno SETE.
 - **Curso Ética y Producción Estadística:** se diseñó este curso para la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, el cual es impartido por miembros del SETE.
 - **Segundo webinar SETE:** se realizó el webinar "Tecnología, Ética y Escasez: algoritmos e Inteligencia artificial para afrontar la pobreza", cuyo objetivo fue discutir en torno a cómo la Inteligencia Artificial – IA puede aportar a la disminución de la pobreza, bajo un esquema metodológico y operativo consistente con la ética de los datos.
- ### Evaluación ética de Operaciones Estadísticas - OO.EE
- Para la vigencia 2021 se priorizaron las siguientes ocho (8) operaciones estadísticas, resultantes de los talleres con el equipo Directivo del DANE:
- Encuesta Longitudinal de Colombia - ELCO
 - Encuesta de Comportamientos y Actitudes Sexuales de NNA - ECAS
 - Encuesta de Consumo de Sustancia Psicoactivas - ENCSPA
 - Censo Económico - CE
 - Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana - ECSC
 - Encuesta de Cultura Política - ECP
 - Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Nacional y Departamental - EDID
 - Estadísticas de Medición de Pobreza y Desigualdad.
- Durante el período enero-agosto el estado de avance es el siguiente:

Figura 6. Evaluación ética de Operaciones Estadísticas - OO.EE.



Fuente: SETE

Articulación del SETE con las instancias del DANE y la revisión ética de temas relevantes para la entidad.

Bajo esta línea se abordaron dos temáticas: la primera es la construcción de estrategias de gestión institucional del conflicto de intereses y la segunda es el concepto SETE sobre mantener los valores fundamentales de las estadísticas oficiales durante una pandemia mundial. Reflexiones para participar en el evento previo a la Sesión Plenaria No. 69 de la Conferencia de Estadístico Europeos - CES, convocada por UNECE.



>> AJUSTES INSTITUCIONALES EN TORNO AL PROCESO DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Encuesta Anual de Inversión Directa - EAID

El avance en la metodología y formulario de la Encuesta Anual de Inversión Directa - EAID se ha realizado coordinadamente con el Banco de la República en torno a la finalización de la encuesta y con base en los resultados para verificar la coherencia de los datos y establecer las lecciones aprendidas del diseño de la OOEE. Lo anterior, es insumo para la construcción de los documentos metodológicos.

Por otra parte, el equipo técnico realizó los ajustes generales, el desarrollo de las especificaciones de los requerimientos y los ajustes del aplicativo para el formulario de la EAID de las empresas de régimen cambiario especial.

Mejoras en las convocatorias

Realizar las operaciones estadísticas implica la contratación de miles de personas a escala nacional. La selección del personal operativo se realiza mediante un proceso abierto por convocatoria, garantizando condiciones de igualdad y transparencia a los procesos de contratación y acceso al capital humano local idóneo para adelantar las tareas relacionadas a cada una de las fases del proceso de producción que siguen las operaciones estadísticas.

En el segundo semestre 2020, se introdujeron mejoras al procedimiento de selección de personal para los operativos de campo, logrando acotar el objetivo, alcance, insumos, políticas de operación, 59 actividades (con su descripción responsable y control), definiciones, diagrama de flujo, registros y anexos. Cada uno de estos apartes fue objeto de ajustes con respecto a la versión anterior, los cuales permitieron identificar algunas oportunidades de mejora que se plasmaron en una nueva versión del procedimiento. Esta mejora contribuyó a mejorar la información sobre la función de producción, el encadenamiento de actividades y responsabilidades de las distintas dependencias, lineamientos operativos para la planeación física y presupuestal, el aprendizaje y la evaluación, y la ruta de atención y trámite de las PQRSD.

Seguimiento, monitoreo y control a los operativos de campo en las encuestas sociales

El DANE implementó, desde principios del 2021, el sistema de monitoreo en los operativos de la Gran

Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, permitiendo la revisión y seguimiento de la cobertura a nivel de hogares, viviendas y promedio de personas por hogar. También realizó el diagnóstico y requerimiento para el inicio del desarrollo del sistema de monitoreo y control para el resto de las investigaciones sociales como: la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el Gasto Interno en Turismo, la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, entre otras.

Reconversión tecnológica de las operaciones estadísticas económicas

Dentro de la misionalidad del DANE está contribuir a la consolidación de estadísticas que cumplan con estándares internacionales y que vayan en línea con la tecnología y en la desagregación de la información, lo que a su vez permite el análisis y la comprensión de los estados económicos, sociales y ambientales del país. Parte de esta innovación se dio en el rediseño de la Muestra Mensual de Hoteles con la implementación de la Encuesta Mensual de Alojamiento - EMA, la cual tiene un enfoque a nivel de establecimiento, que mide el comportamiento del servicio de alojamiento a nivel nacional y regional, a través de índices, variaciones e indicadores del sector turismo.

Además, el DANE actualiza las herramientas de captura de las investigaciones con el propósito de construir un sistema de información con estándares que garanticen la consistencia de la información para los usuarios. Es por esto por lo que se implementaron mallas de validación a los aplicativos de las encuestas económicas, que permiten depurar los procesos de revisión y consistencia en las bases de información. Estas mejoras fueron aplicadas a las herramientas de captura de las encuestas económicas del sector comercio, servicios, manufactura y en investigaciones especiales como la Encuesta Desarrollo e Innovación Tecnológica - EDIT.

Calidad estadística

Durante el segundo semestre de la vigencia 2020, se hicieron las evaluaciones de la calidad para 20 operaciones estadísticas, de las cuales 15 se evaluaron bajo la versión 2017 de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico - NTC PE 1000:2017 y la cantidad restante, es decir, 5 se evaluaron bajo la versión 2020. En el anexo 4 se registran el listado de operaciones estadísticas evaluadas en el marco de la NTCPE1000/2017.

La evaluación del Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018 se desarrolló en conjunto con la Dirección de Censos y Demografía - DCD y, como resultado, se obtuvo un documento de lecciones aprendidas que permite implementar mejoras en la realización de futuras operaciones censales. En el marco de este trabajo, se realizó la revisión de las evidencias documentales del Censo de Población respecto a los requisitos contenidos NTC PE 1000:2017, estableciendo para cada caso la posible afectación de los atributos de calidad estadística. Esta tarea se complementó con

entrevistas a funcionarios de las diferentes áreas del DANE responsables de algunos de los procesos del CNPV 2018 que participaron o son conocedores de esta operación.

Como resultado de las evaluaciones de calidad de 2020, se certificaron 16 operaciones estadísticas, de las cuales 8 obtuvieron certificación con condición y no se certificaron 3 operaciones estadísticas. Se hicieron de 431 hallazgos (35 fortalezas, 106 oportunidades de mejora, 108 observaciones, 174 no conformidades menores y 8 no conformidades mayores).

En agosto de 2021, en cumplimiento de lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística - PECE 2021, se gestionaron la totalidad de las propuestas técnico-económicas, firmadas por la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN y la Subdirección para el desarrollo de las evaluaciones de la calidad de las entidades SEN. Adicionalmente, se suscribieron 7 contratos interadministrativos y los 4 restantes están en proceso de firma.



Tabla 7. Hallazgos de las evaluaciones de la calidad estadística

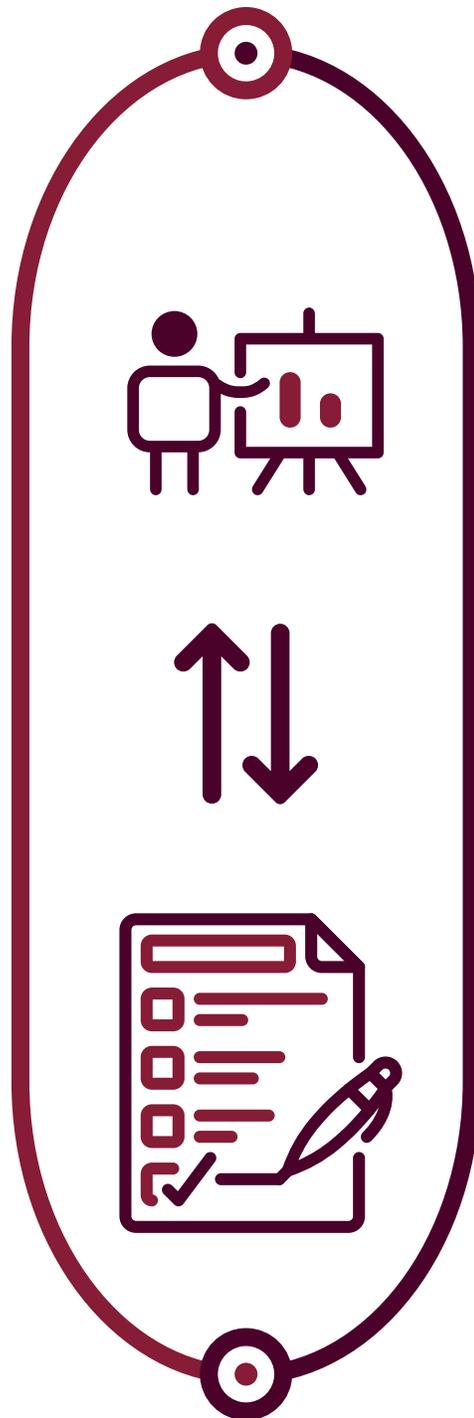
Tipo de hallazgo	Total	NTC PE 1000: 2017		NTC PE 1000: 2020
		Entidades SEN	DANE	DANE
Fortaleza	35	25	6	4
Oportunidad de mejora	106	60	19	27
Observación	108	44	31	33
No conformidad menor	174	65	32	72
No conformidad mayor	8	3	4	1

Fuente: DANE – DIRPEN

Con el fin de garantizar la conformación de los equipos evaluadores, se realizó el proceso de selección de los candidatos que desarrollan el rol de experto temático para la totalidad de las operaciones estadísticas de las entidades SEN a evaluar. Adicionalmente, se realizó el proceso de selección de candidatos para los roles de: experto estadístico, experto en proceso y evaluador líder, los cuales ya cuentan con la aprobación de las instancias definidas por la entidad.

Por otro lado, luego de la gestión a través de la Oficina de Relacionamento Nacional e Internacional del DANE, se confirmó el apoyo por parte de organismos e institutos de estadística internacionales, con el fin de contar con los expertos temáticos requeridos en el desarrollo de las evaluaciones de la calidad del DANE. De este modo, participará un experto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL en la Cuenta Satélite de Turismo; tres expertos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía - INEGI México en la Matriz Insumo Producto, Producto Interno Bruto por departamento y el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOCIV; un experto del Instituto Nacional de Estadística - INE Chile, para la Encuesta de Micronegocios; un experto del Instituto Nacional de Estadística - INE de España en la Encuesta Mensual de Alojamiento; un experto del Instituto de Estadística - INDEC de Argentina en la operación estadística de Proyecciones de Población y Estudios Demográficos, y un experto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO para el Censo Nacional Agropecuario.

A finales de agosto de 2021 se han desarrollado las etapas documental y de revisión remota para las siguientes evaluaciones de la calidad: Estadística de Monitoreo y Seguimiento, RUA Manufacturero en Colombia, Balance de Masa Glaciar, Censo de Coordinada Urbana, Estadísticas del Sector de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas e Inventario de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con bifenilos policlorados - PCB.



>> INDICADOR

SINTÉTICO DE CALIDAD



La generación del indicador sintético de calidad para los archivos de datos evaluados de una operación estadística requiere la ejecución de los siguientes procesos:

Traducción de reglas de validación: las reglas de validación que aplican a cada variable de la operación estadística, entregadas en lenguaje natural, son traducidas a un lenguaje estructurado de consulta SQL, dando como resultado un archivo en Excel llamado “Traducción informática de las Reglas de Validación y Calidad de datos.xls” que sirve como insumo (entrada) para el software aplicativo de evaluación de calidad de datos.

Generación del indicador sintético: para cada operación estadística, se realiza el proceso de evaluación de la calidad de los archivos de datos, utilizando como herramienta Pentaho Data Integration sobre el cual se procesa el archivo “Traducción informática de las Reglas de Validación y Calidad de datos.xls”. Este proceso genera el indicador sintético de calidad de los archivos de datos que mide el grado de calidad de la información procesada de la operación estadística y la generación

del resumen de las inconsistencias encontradas (variables inconsistentes). Por otra parte, produce un archivo plano con el detalle de las inconsistencias encontradas por cada registro llamado “Detalle_Variables_Afectadas_x_Registro_OE_AAAAMMDD_HHMMSS.txt”.

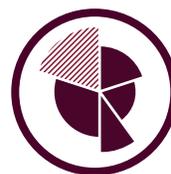
Preprocesamiento – Consolidación: corresponde al proceso de integración de los datos, resultado del proceso de evaluación de la calidad de los datos de las operaciones estadísticas evaluadas en un periodo específico. Esta consolidación se realiza a través de R (pre_process.r) y da como resultado los insumos requeridos para la visualización de los resultados de la calidad de los datos de las operaciones estadísticas evaluadas.

Se realizaron los ajustes al software aplicativo (Pentaho Data Integration) para generar los archivos insumo del indicador sintético de calidad: (Detalle_Variables_Afectadas_x_Registro.txt), ejecutando las pruebas funcionales para operaciones estadísticas, las cuales concluyeron en forma exitosa. Así mismo, se implementaron las visualizaciones en Power Bi para las operaciones evaluadas en 2020.

>> VIGILANCIA DE LAS

OPERACIONES ESTADÍSTICAS

CERTIFICADAS



En el marco del esquema de evaluación y certificación de la calidad estadística, de conformidad con el numeral 7.9 de la ISO-IEC 17065:2012 y el numeral 9 del "Documento de Condiciones para la Evaluación y la Certificación de la Calidad Estadística", el DANE adelanta el seguimiento de los

planes de mejoramiento (correcciones y acciones correctivas establecidas en el Formato de declaración de no conformidades) resultado de las evaluaciones de la calidad de las operaciones estadísticas desarrolladas por entidades SEN.

Para tal fin, las entidades del SEN con operaciones estadísticas certificadas presentan el resultado de su ejercicio de autoevaluación un año posterior a la fecha de certificación, evidenciando la implementación de mejoras en la producción estadística, así como también el reporte de los cambios en la organización, en los recursos o en la documentación técnica y metodológica que puedan afectar las actividades cubiertas por el alcance de la certificación.

La vigilancia contempla las certificaciones (atestación de tercera parte relativa al proceso estadístico) de las operaciones estadísticas de Entidades SEN y las declaraciones (atestación de primera parte) de las operaciones estadísticas del DANE:

- En el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021, se realizó el seguimiento al plan de mejoramiento de 33 operaciones estadísticas a través de la revisión de correcciones y acciones correctivas de acuerdo con el "Procedimiento Vigilancia de las Operaciones Estadísticas Certificadas". Como resultado se cerraron 7 planes de mejoramiento.
- En lo correspondiente a las 18 operaciones estadísticas certificadas con condición, se realizó seguimiento al cumplimiento de la condición establecida por el comité de certificación para mantener la certificación de 12 operaciones estadísticas. Se evidenció el cumplimiento de la condición para 4 de ellas.
- De 44 operaciones estadísticas de Entidades SEN evaluadas en las vigencias 2018, 2019 y 2020, 23 se certificaron y 17 se certificaron con condición.
- En el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021, se hizo seguimiento al plan de mejoramiento de 32 operaciones estadísticas de 18 Entidades SEN a través de la revisión de correcciones y acciones correctivas de acuerdo con el "Procedimiento Vigilancia de las Operaciones Estadísticas Certificadas". Como resultado, se cerraron 19 planes de mejoramiento. En el anexo 6 se registra el resultado de la evaluación y seguimiento a los planes de mejoramiento.
- En lo correspondiente a las 17 operaciones estadísticas certificadas con condición, se realizó seguimiento al cumplimiento de la condición establecida por el comité de certificación para mantener la certificación de 16 operaciones estadísticas. Se evidenció el cumplimiento de la condición para 7 de ellas.

>> PLAN DE INTERVENCIÓN OPERACIONES ESTADÍSTICAS NO CERTIFICADAS



En el periodo comprendido entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021 se adelantaron las etapas 1 y 2 del plan de intervención para 5 operaciones estadísticas del DANE no certificadas durante las vigencias 2019 y 2020. El plan de intervención es una iniciativa de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN, cuyo objetivo es contribuir a su fortalecimiento, de tal manera que subsanen las situaciones que conllevaron al comité de certificación a tomar la decisión de "No certificar". Este plan comprende:

Etapa 1: solicitud de reporte de avance y evidencias de las correcciones y acciones correctivas suscritas ante el GIT Calidad Estadística en los formatos de declaración de no conformidades.

Etapa 2: el diagnóstico de los planes de mejoramiento generados de la evaluación de la calidad estadística, a cargo del GIT Calidad Estadística. Esta actividad busca identificar posibles aspectos sobre los que se puede apoyar desde DIRPEN, a través de las acciones desarrolladas por la operación estadística.

Etapa 3: a partir del diagnóstico, el GIT Promoción y Gestión de la Calidad Estadística junto a los responsables de la operación estadística establecieron

un plan de trabajo de intervención en el cual se valida el apoyo que puede brindar el GIT Regulación Estadística, el GIT Planificación y Articulación Estadística o el GIT Prospectiva y Análisis de Datos. Lo anterior con el fin de subsanar los incumplimientos encontrados en la evaluación de la calidad estadística que conllevaron a la decisión de o certificar. De acuerdo con el plan de trabajo de intervención, la operación estadística establece una fecha para incorporar estas operaciones estadísticas en el PECE, del que trata el artículo 2.2.3.2.8 del Decreto 2404 de 2019. Para la construcción de los diagnósticos se adelantaron mesas de trabajo con los responsables de las operaciones estadísticas y se revisaron las evidencias entregadas para tal fin.

» CURSO DE AUDITOR INTERNO EN LA NTC PE 1000



Los cursos de formación de auditores internos en la NTC PE 1000 tienen el objetivo de formar profesionales de entidades del SEN en la competencia como auditores internos en la norma, fortaleciendo los conocimientos relacionados con los requisitos de calidad para la generación de estadísticas y sobre las técnicas de auditoría basadas en la ISO 19011:2018. Este curso facilita a las entidades SEN contar con personal capacitado para cumplir

el requisito 10.2 de la NTC PE 1000:2017 y los numerales 12.5.1 y 12.5.2 la NTC PE 1000:2020, que establece la obligación de llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados para verificar la eficacia y eficiencia del proceso estadístico, garantizando la competencia e imparcialidad. En abril de 2021 se ejecutó un curso y durante junio de 2021 se desarrolló un segundo curso, cuyos resultados se muestran a continuación:

 **Tabla 8. Cursos Auditores NTC PE 1000**

Fecha	No. Entidades	No. Participantes	
		Participantes	Participantes que asistieron y aprobaron
2021 (abril)	14	43	38
2021 (julio)	13	42	41

Fuente: DANE - DIRPEN

>> MARCO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ESTADÍSTICA



Durante el primer semestre del 2021, se construyó la primera versión del documento Marco de Aseguramiento de la Calidad - MAC, que se constituye en un documento de apoyo que orienta la implementación de los cuatro (4) niveles y diecinueve (19) principios de calidad establecidos por las Naciones Unidas en el Marco Nacional de Aseguramiento de Calidad en las Estadísticas Oficiales, concebido como un sistema coherente y holístico para la gestión de la calidad estadística que asegura la confianza y la calidad de las estadísticas oficiales. Asimismo, permite el cumplimiento del Código Nacional de Buenas Prácticas del Sistema Estadístico Nacional - CNBP, dirigido a las dependencias del DANE y las entidades del SEN.

Figura 7. Representación del marco de aseguramiento de la calidad



Fuente: DANE - DIRPEN

El MAC presenta, por cada principio, una relación de buenas prácticas, instrumentos y métodos que se recomiendan a las entidades que hacen parte del SEN. Estos instrumentos se implementan en las dependencias del DANE con resultados satisfactorios.

El MAC está compuesto por cuatro (4) niveles que parten de las necesidades de las entidades oficiales

a nivel territorial, nacional e internacional, sector privado y sociedad en general en las diferentes temáticas: **(i)** Infraestructura tecnológica; **(ii)** salud, bienestar social y demografía; **(iii)** gobierno, seguridad y justicia; **(iv)** geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial, y **(v)** economía. El primer nivel del MAC se denomina Gestión del Sistema Estadístico Nacional; el segundo, Gestión del entorno

institucional; el tercero, Gestión del proceso estadístico. Toda la estructura soporta la Gestión de resultados estadísticos; este último nivel entrega los resultados a las entidades oficiales a nivel territorial, nacional e internacional, sector privado y sociedad en general en las diferentes temáticas

En el año 2020, se avanzó en la implementación del instrumento de autoevaluación para dos operaciones estadísticas del DANE: el Censo Económico y la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.

Respecto al avance en la implementación del instrumento, tanto para la GEIH como para el Censo Económico, se cuenta con la realimentación de la matriz de verificación de evidencias documentales para la fase de Detección y Análisis de Necesidades con el respectivo diligenciamiento de la lista de chequeo. Además, en el caso del Censo Económico, actualmente se cuenta con la caracterización documental de evidencias asociadas para todas las fases del proceso estadístico teniendo en cuenta la lista de chequeo definida como la herramienta de medición cualitativa propuesta en la metodología.

Para la GEIH, se construyó la matriz de verificación de evidencias para las fases de Diseño y Construcción, en donde se realiza trazabilidad de cada evidencia respecto a lo establecido en el documento de lineamiento del proceso estadístico en cuanto a la fase, subproceso y salidas; y se plantean unas observaciones, que son insumo para la adaptación del instrumento de lista de chequeo y la construcción de la batería de indicadores.

Después de la revisión de las evidencias y a partir de las observaciones generadas de dicha revisión, se ajustó la lista de chequeo y se incluyó un visor que permite observar los resultados del diligenciamiento de esta lista en las diferentes fases del proceso estadístico, con cada uno de sus subprocesos, estableciendo puntos de control a partir de la revisión de las evidencias o productos generados por los responsables de la GEIH. Dichos puntos de control se establecen para las actividades desarrolladas en cada subproceso de la siguiente manera:

- Se hace como está documentado.

- Está documentado, pero no se hace de esa forma.
- Se hace, pero no está documentado.
- No se hace.
- No reporta estado.

En consecuencia, se elaboró la batería de indicadores para las fases de DAN, Diseño y Construcción, para cada uno de los subprocesos, la cual está contenida dentro de la lista de chequeo y se detalla de la siguiente manera: el indicador, su fórmula, si es aplicable a la operación estadística y finalmente el cálculo de dichos indicadores. Seguido a las actividades anteriores, se socializa con los responsables la lista de chequeo y se presenta el visor en donde se establecen los diferentes puntos de control, así como los indicadores establecidos en cada uno de los subprocesos. Finalmente, los responsables de la GEIH realizaron el diligenciamiento de la lista de chequeo para las fases de Diseño y Construcción, la cual fue revisada conjuntamente con el equipo de DIRPEN.

Durante el primer semestre de 2021, se han realizado ajustes a la lista de chequeo y al documento metodológico del instrumento de autoevaluación y se diseñó una propuesta del esquema de acompañamiento, que incluye la priorización de las OOOE del DANE y del SEN con las que se trabajará.

Con respecto a las revisiones sistémicas, el 6 de agosto de 2020 se inició el convenio No. 102 (017) de 2020, celebrado entre el DANE/FONDANE y el Fondo Nacional de Turismo - FONTUR. En cumplimiento de este se ejecutó la Revisión Sistémica del esquema SITUR - CITUR, a través de la conformación de un equipo multidisciplinario. La revisión sistémica al esquema CITUR-SITUR contó con la participación del Centro de Información Turística de Colombia - CITUR y de los Sistemas de información turístico regional - SITUR de Norte de Santander, Quindío - PCC, Meta, Magdalena, Antioquia, Nariño, Valle de Cauca, Caquetá, Bolívar, Atlántico, Cesar y Santander en la etapa de sensibilización. Para el desarrollo de las mesas de trabajo, se convocó a los SITUR del Meta, Magdalena,

Antioquia, Nariño, Valle de Cauca y Cesar, Atlántico, Caquetá y Norte de Santander. En relación con los usuarios, tanto la encuesta como la mesa de trabajo se desarrollaron con representantes institucionales del orden nacional y territorial, de la academia, y de gremios del sector. En el mes de diciembre de 2020 se entregó el informe final de la revisión sistémica del esquema SITUR-CITUR.

Durante el primer semestre de 2021, se inició la Revisión Sistémica de las Estadísticas de Comercio Exterior y a la fecha se han desarrollado las siguientes actividades:

- Definición del plan de trabajo y definición de la información estadística de comercio exterior objeto de la revisión sistémica para las Estadísticas de Exportaciones, Estadísticas de Importaciones, Movimiento y Comercio Exterior de Mercancías en Zonas Francas y Muestra Trimestral de Comercio Exterior de Servicios.
- Análisis de la información de contexto de comercio exterior, a través de los documentos y fichas

metodológicas de las operaciones estadísticas objeto de evaluación, así como los informes de evaluación y los planes de mejoramiento de las operaciones estadísticas que han sido objeto de evaluación de la calidad estadística.

- Ajuste de instrumentos: se desarrolló la revisión y análisis de los instrumentos con miras a ser aplicados para la revisión sistémica de las estadísticas de comercio exterior. En consecuencia, se ajustaron los formularios de las siguientes dimensiones: contexto institucional, proceso estadístico y sus resultados, tecnología y uso de la información estadística y su articulación con las políticas públicas.

En cuanto a las revisiones focalizadas, durante el segundo semestre de 2020 se presentaron los siguientes avances: documento de conceptualización ajustado (se ajustan las fases para la aplicación del instrumento, reporte, validación y análisis preliminar del problema, aplicación de la herramienta de apoyo al análisis de la subruta, análisis de resultados de la aplicación del instrumento y análisis y comprobación de causas).

>> PRUEBA DE CONCEPTUALIZACIÓN EN LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA CENSO DE EDIFICACIONES - CEED



Roles participantes:

- Responsable de la operación estadística CEED (DIMPE)
- Usuario de la operación estadística CEED (DSCN - Temática de construcción)
- Equipo de gestión de revisiones focalizadas (DIR-PEN- delegados coordinaciones y asesor)

Fases probadas:

- Reporte, validación y análisis del problema: se realizaron pruebas de escritorio por parte de todos los roles al Formato de reporte del problema. Se validó el problema con los responsables de CEED y los usuarios de la OE.
- Formulación rutas y acopio de evidencias: **i)** pruebas de escritorio por parte del equipo de gestión de revisiones focalizadas a la herramienta de apoyo al análisis y **ii)** pruebas de escritorio por

parte del equipo de gestión de revisiones focalizadas y los responsables de CEED al formato de acopio de evidencias.

En continuidad de los avances presentados durante el segundo semestre de 2020, en el primer semestre de 2021 se inició el desarrollo informático del formato de identificación del problema, que organiza las preguntas en forma de pestañas, incluye campo de selección de las operaciones estadísticas y se estructura por módulos. Así mismo, se inició la revisión documental de las evidencias suministradas por el Censo de Edificaciones, encaminadas a realizar el análisis del problema, y se elaboró la primera versión de la guía para el uso de la herramienta de apoyo al análisis y de la guía para el diligenciamiento del formato de identificación del problema.

» ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE LA CONFIANZA EN LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES



La confianza constituye uno de los valores fundamentales de las estadísticas oficiales, pues refleja el grado en el que las personas reconocen la validez, credibilidad y el respaldo a la información social, económica, cultural y ambiental que se produce para el país. Adicionalmente, la confianza en la información estadística oficial resulta más relevante en situaciones de emergencia como las presentadas con el COVID-19, lo que permite la construcción de acuerdos colaborativos para la provisión y uso de información estratégica para el bien común.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE debe velar por la confianza que mantienen los usuarios y la sociedad en general en los resultados estadísticos, como parte de su acción misional. Esta motivación llevó al DANE a realizar, por primera vez en su historia, la medición sobre la percepción de confianza en las estadísticas que produce y difunde, garantizando la independencia en su aplicación y la disminución de sesgos en las respuestas al tercerizar su diseño y ejecución, en línea con las recomendaciones hechas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE. Esta medición se convierte en línea de base sobre la percepción que tiene la sociedad colombiana de la confianza en las estadísticas oficiales y es referente en la región para que otros países lleven a cabo ejercicios similares.

En esta línea, el 31 de octubre de 2020 se realizó un convenio interadministrativo con la Universidad de Antioquia – UdeA, para llevar a cabo el proceso estadístico de la encuesta y obtener información de diversos grupos de interés. El objetivo de la encuesta fue conocer la percepción que tienen las personas de 18 años y más de los hogares (personas), los usuarios de los servicios e información que brinda el DANE, las empresas y el gobierno sobre la confianza en las estadísticas que produce y difunde el DANE.

Los objetivos específicos de la encuesta fueron:

- Indagar por el acceso y uso que hacen las personas de 18 años y más de los hogares, los usuarios de los servicios e información que brinda el DANE, las empresas y el gobierno en las estadísticas que produce y difunde el DANE.
- Conocer el valor que le dan las personas de 18 años y más de los hogares, los usuarios de los servicios e información que brinda el DANE, las empresas y el gobierno a la producción y uso de estadísticas oficiales.
- Contar con recomendaciones para fortalecer la confianza en las estadísticas y en la institucionalidad productora.

Referentes Internacionales

El diseño temático de la encuesta se hizo a partir de los referentes de la OCDE (Foro Interregional de PARIS 21 2019 Confianza en el nuevo Ecosistema de datos; Pautas para medir la confianza interpersonal e institucional de 2017; y, la Medición de la confianza en las estadísticas oficiales de 2011); de las recomendaciones para promover, medir y comunicar el valor de las estadísticas oficiales de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa - UNECE 2018; y de las experiencias de países como Reino Unido, Canadá, Nueva Zelanda y Australia.

Aplicación de la encuesta

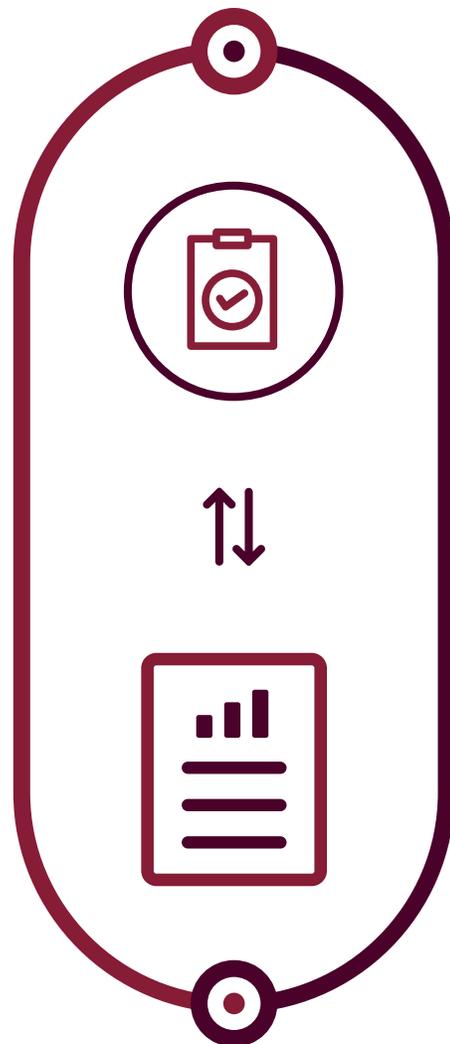
La encuesta se aplicó a 20.470 hogares, 1.034 usuarios especializados, 2.823 empresas y a 552 entidades de gobierno que fueron seleccionados mediante muestreo probabilístico, lo que representó una cobertura efectiva del 81% con relación al tamaño de la muestra objetivo. El operativo se realizó durante el período noviembre 2020 – febrero 2021 a través de la aplicación de un cuestionario virtual, empleando varios medios de comunicación (vía telefónica, aplicativo web asistido y el mecanismo de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS) para cada uno de los grupos de interés.

Resultados

La Universidad de Antioquia presentó los resultados generales de la encuesta el 9 de junio de 2021, a través de un seminario web. De igual forma, dispuso en su página la presentación, el comunicado de prensa, infografías, los cuadros de salida y los microdatos anonimizados. Los indicadores cuentan con desagregaciones a nivel total nacional y desagregados para cabeceras municipales, centros poblados rural-disperso, en el grupo de interés de hogares; por tamaños y por sector, en el grupo de interés de empresas; por sector privado, academia y otros, en el grupo de interés de usuarios, y, finalmente, los resultados de gobierno se presentaron sobre el total de entidades gubernamentales a nivel nacional y desagregados según el nivel adminis-

trativo de la entidad en departamental, distrital, municipal, nacional, y otro nivel.

Los resultados de la encuesta permitieron levantar línea de base para cada uno de los grupos de interés que conforman la encuesta, así como dar a conocer que el DANE es una de las entidades del gobierno más conocidas por la sociedad colombiana y una de las entidades del orden nacional en la que más confían los colombianos. Si bien se encuentran grandes desafíos para fortalecer la confianza en las estadísticas oficiales, a partir de las recomendaciones de la UdeA el DANE trabajará en estrategias para apropiar la cultura estadística y promover el uso de la información estadística en la sociedad.



» ESTRUCTURACIÓN DE COSTOS DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS DEL DANE



Con el fin de fortalecer las operaciones estadísticas, el DANE adelanta la aplicación de una herramienta tecnológica para el cálculo de los costos de sus operaciones, que permite realizar la proyección consolidada de costos y gastos en la fase de ejecución. Se cuenta con un documento de diagnóstico y de diseño metodológico relacionado con las especificaciones operativas y presupuestales del sistema de costos que alimenta dicha estructura.

Se estructuró el modelo de costos en hojas de cálculo para la caracterización de tres (3) variables primarias (tiempos de ejecución, alcances operativos y cobertura geográfica) y seis (6) variables secundarias u operativas (personal, transporte, materiales e insumos, tecnología, logística y gastos

administrativos), lo que derivó en un consolidado del costo total por fase y por territorial.

El sistema de costos consolidó los presupuestos logísticos para la fase de recolección y acopio de las operaciones GEIH (marco 2005), la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo - ENUT, Índices, Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial - EMMET, Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA y Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario - SIPSA. En el primer semestre de 2021 se dispuso el Sistema de Costos las operaciones de Encuesta de Micronegocios - EMI-CRON, Paralelo de GEIH (marco 2018), Encuesta de Infraestructura, Encuesta de Comercio y Encuesta de Sacrificio de Ganado - ESAG.

Resultado Sistema de Costos



Variable secundaria		Costo por componente variable Secundaria		Costo variable secundaria
Requerimiento de personal	Personal Equipos Base	\$	482.748.333	\$ 7.862.248.349
	Personal Operativo	\$	7.379.500.016	
Movilidad de Personal	Comisiones	\$	1.807.773.540	\$ 4.883.356.040
	Transporte Operativo	\$	3.075.592.500	
Insumos	Kit de insumos requeridos	\$	608.672.400	\$ 608.672.400
	Personal Administrativo	\$	24.896.067	
Gastos administrativos	Infraestructura	\$	354.600.000	\$ 730.986.186
	Sostenimiento	\$	351.490.119	
Total Fase de Recolección / Acopio				\$ 14.085.262.975

COSTO POR TERRITORIAL		Costo por componente variable Secundaria		Costo variable secundaria
Territorial Centro - Bogotá				
Requerimiento de Personal	Personal Equipos Base	\$	1.984.905.407	\$ 1.984.905.407
	Personal Operativo	\$	435.863.132	\$ 1.183.168.132
Movilidad de Personal	Transporte Operativo	\$	747.305.000	
	Kit de insumos requeridos	\$	164.714.000	\$ 164.714.000
Insumos	Personal Administrativo	\$	-	
	Estructura	\$	-	\$ 48.075.396
Gastos administrativos	Infraestructura	\$	-	
	Sostenimiento	\$	48.075.396	
Total Fase de Recolección / Acopio Territorial Centro - Bogotá				\$ 3.380.862.935

Fuente: DANE



SUBCOMITÉ DE

RESERVA ESTADÍSTICA

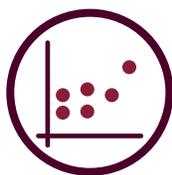


El Subcomité de Reserva Estadística fue creado mediante Resolución 2251 del 24 de diciembre de 2019 con el objetivo de preservar y conservar la confidencialidad e identificación de las fuentes o proveedores de datos, en desarrollo de operaciones e investigaciones estadísticas, así como garantizar el acceso a los microdatos de manera anonimizada a usuarios de las estadísticas.

Bajo el estado de emergencia económica, social y ecológica, el Gobierno nacional expidió el Decreto 458 del 22 de marzo de 2020, con el fin de reglamentar el suministro de la información recolectada por el DANE en censos, encuestas y registros administrativos a las entidades del Estado responsables de adoptar las medidas para el control y la mitigación del COVID-19, trasladando la respectiva reserva estadística de que trata el artículo 5 de

la Ley 79 de 1993 a las entidades solicitantes de la información amparada bajo este decreto.

Desde el inicio de la aplicación del artículo 3 del Decreto 458, al Subcomité de Aseguramiento de la Reserva Estadística han llegado 548 solicitudes a través del mecanismo dispuesto para atender estas peticiones. La mayoría de ellas han requerido trasladar la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, enriquecida con registros administrativos y la Gran Encuesta Integrada de Hogares. Entre el segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021 se recibieron más de 49 solicitudes ordinarias relacionadas con información disponible en las investigaciones económicas y sociales del DANE y las herramientas especiales de visualización que se han producido en el marco de la emergencia.



CREACIÓN DE CENTROS DE DATOS EN ENTIDADES DE GOBIERNO

NACIONAL Y LOCAL, UNIVERSIDADES, GREMIOS Y ONG'S

En el marco de la planeación estratégica del DANE, la Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística desarrolla una serie de ejercicios que aportan a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos. Con el fin de fortalecer el acceso a la información estadística, en particular, a microdatos de uso en sitio, el DANE implementa mediante memorandos de entendimiento Centros de Datos en universidades o entidades, concebidos como espacios propicios para que los investigadores especializados

externos accedan y procesen los microdatos anonimizados de las operaciones estadísticas del DANE, con enfoque complementario, más profundo, distinto, válido y adicional al que motivó su origen.

En el periodo comprendido entre julio de 2020 a agosto de 2021, se establecieron memorandos de entendimiento para la apertura de centros de datos en las siguientes instituciones:

 **Tabla 9. Apertura centro de datos**

Centro de datos	Mes	Año
Universidad Santo Tomás de Bucaramanga	Julio	2020
Universidad Simón Bolívar – Cúcuta	Noviembre	2020
Universidad del Magdalena	Noviembre	2020
Universidad EAFIT	Noviembre	2020
Universidad Libre – Cúcuta	Noviembre	2020
Universidad Industrial de Santander - UIS	Diciembre	2020
Universidad Carlos III Madrid – España	Marzo	2021
Universidad INSPER Brasil	Mayo	2021

MANDADO 3.

INFORMACIÓN DESDE Y PARA LOS TERRITORIOS



En este ítem se registran las acciones que, durante el segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021, se ejecutaron bajo el propósito de producir un mayor acervo de información con la desagregación, cobertura y particularidades de la realidad social, económica y ambiental de los municipios del país. También, bajo el objetivo de fortalecer las capacidades estadísticas de las unidades político-administrativas a fin de que puedan producir información con la calidad que las estadísticas oficiales requieren.



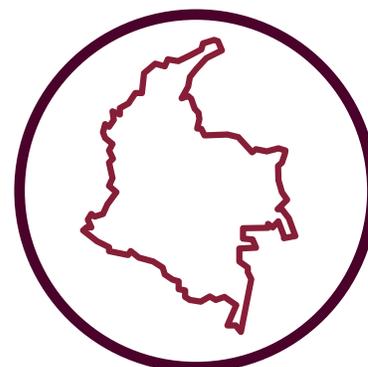
INFORMACIÓN

CAPITAL - USO DE

INFORMACIÓN

ESTADÍSTICA ENTRE

LOS ENTES TERRITORIALES



Con el fin de promover el uso de información estadística entre los entes territoriales, durante el segundo semestre del año 2020 y primer semestre de 2021, se realizaron cuarenta y una (41) visitas a gobernaciones, alcaldías y cámaras de comercio, en las que se presenta información desagregada para cada división administrativa territorial (capital y departamento, con los indicadores derivados de las siguientes operaciones estadísticas:

- **GEIH:** información de ocupados, desocupados, inactivos, y algunas desagregaciones por sexo y ramas de ocupación. También se presenta información de migración desde Venezuela.
- **Cuentas Nacionales:** se presenta información del PIB departamental, el valor agregado por actividades económicas y el valor agregado por municipios al interior del departamento.

- **IPC:** se presentan la variación del IPC y las subclases que explican la variación de la ciudad que visitamos.
- **EMICRON:** se presenta información de ingresos, distribución de micronegocios por rama de actividad y personal ocupado.
- **EAM y EMMET:** se incluye para hacer zoom en el comportamiento del sector manufacturero (no siempre se incluye, depende de la disponibilidad de información).
- **EAC y EMC:** se incluye para hacer zoom en el comportamiento del sector comercio (no siempre se incluye, depende de la disponibilidad de información).
- **EAS:** se incluye para hacer zoom en el comportamiento del sector de servicios (no siempre se incluye, depende de la disponibilidad de información).
- **ELIC y CEED:** se incluye para hacer zoom en el comportamiento del sector de la construcción.
- **Balanza comercial:** se usan datos de la DIAN para incorporar esta información.
- **ENA:** se presentan los resultados 2019 para informar de la situación agropecuaria, las áreas cultivadas, los animales criados para consumo y la producción de leche. Se exponen desagregaciones por tamaño de UPA, por la incorporación o no de mejoras e innovaciones, y por género del productor agrícola.
- **CNPV 2018:** se incluye información de la población censada, las proyecciones poblacionales, de hogares y de viviendas, indicadores demográficos (de género, edad y etnicidad), información de los flujos migratorios del país, cobertura de servicios públicos y déficit habitacional.
- **ECV:** se presenta información de bienestar subjetivo, afiliación al sistema de seguridad social y tenencia de vivienda propia
- **ECSC:** indicadores de seguridad y percepción de la seguridad
- **ENCSPA:** se presenta información de consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas
- **EPS:** se presentan indicadores de percepción sobre la situación económica del hogar hace 12 meses y dentro de 12 meses.
- **Pobreza:** se presenta información de pobreza monetaria (la información proviene de GEIH) y de pobreza multidimensional (la información proviene de la ECV para departamentos y del CNPV 2018 para municipios)
- **Estadísticas vitales:** se presentan indicadores de nacimientos, defunciones y se hace un zoom en defunciones por COVID-19.

>> DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO



Bajo el marco de avance de la implementación de la política de catastro multipropósito, la cual busca garantizar un catastro integral, completo, actualizado, confiable, consistente con el sistema de registro de la propiedad inmueble, digital e interoperable con otros sistemas de información y, así mismo, constituye la base fundamental para implementar un Sistema de Administración del Territorio - SAT, contribuyendo a la toma de decisiones de ordenamiento territorial, planeación económica, social y ambiental, mediante la integración de información sobre derechos, restricciones y responsabilidades.

Durante el periodo que va desde el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021, se han obtenido avances significativos, entre los que destacan:

>> INSTANCIA TÉCNICA ASESORA PARA LA REGULACIÓN DE LA GESTIÓN CATASTRAL



Tener una instancia técnica constituye una buena práctica internacional que garantizará asesoramiento durante la formulación e implementación de la regulación de la gestión catastral. El objetivo de este comité es “garantizar la idoneidad de las propuestas de regulación de la gestión catastral que presente el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC en ejercicio de sus funciones legales”, según como lo establece el Decreto 148 de 2020. En este sentido, el comité busca garantizar el rigor y pertinencia técnica de la regulación del catastro como servicio público considerando su enfoque multipropósito y como un proceso racionalizado,

eficiente y efectivo que se pueda implementar a nivel nacional.

Como parte de la reglamentación general de la política y con el fin de garantizar la idoneidad, rigor, pertinencia y objetividad de la regulación técnica del servicio público de la gestión catastral a cargo del IGAC y amparado en las disposiciones de la Ley 1955 de 2019 y las competencias otorgadas en el Decreto 148 de 2020, El DANE expidió la Resolución 811 de 2020, "por la cual se establecen los criterios de selección de los miembros del Comité Técnico Asesor para la Gestión Catastral".

El comité técnico asesor cuenta con la participación de expertos nacionales e internacionales que brindan orientación y asesoramiento al Gobierno de Colombia en diversas áreas de la Gestión Catastral, tales como: levantamientos catastrales; registro de derechos legales; valuación; sistemas de información, y regularización y formalización de los derechos de propiedad, en el marco de la administración de tierras.

En la vigencia, el 20 de mayo se realizó la primera sesión de la Instancia Técnica Asesora para la Regulación de la Gestión Catastral, donde el comité abordó los retos actuales de la política de catastro multipropósito, y la actualización a la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito.

» ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO



Un Sistema de Administración del Territorio - SAT es el conjunto de normas, actores, procesos, estándares, información del territorio e instrumentos para la difusión de información que permiten desarrollar las funciones asociadas a la Administración del Territorio. A partir de la adopción del Documento CONPES 4007 del 26 de octubre de 2020 se establecen tres objetivos estratégicos para fortalecer la gobernanza del SAT en Colombia:

1. Fortalecer los procesos de generación de información e interoperabilidad de datos para la administración del territorio, identificando los objetos territoriales claves y aplicar estándares para su adecuada gestión en el marco de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales - ICDE.
2. Desarrollar estrategias para el uso, aprovechamiento y difusión de la información del territorio, e implementar acciones para promover el uso de la

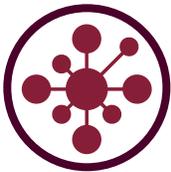
información geoespacial en el territorio. Para ello, por una parte, es necesario identificar los procesos relacionados con un grupo de trámites al ciudadano para, posteriormente, ser estandarizados en la búsqueda de su optimización gradual. Dicha estandarización se debe realizar con anuencia de las autoridades en desarrollo del principio de colaboración armónica y coordinación entre la administración de los diferentes niveles.

3. Proponer la hoja de ruta para la formalización del SAT en Colombia, integrando los procesos y actores, públicos y privados, que se relacionan con la administración del territorio, desde las cuatro funciones del territorio (uso, valor, tenencia y desarrollo) y diseñando un esquema de gobierno que permita mejorar la gobernanza sobre la administración del territorio.



>> PROYECTO TIPO DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO

Luego de una ardua y articulada labor intersectorial, fue adoptado por parte del Gobierno nacional el Proyecto tipo para la actualización catastral con enfoque multipropósito como un instrumento que permite a las entidades territoriales acceder de manera ágil y efectiva a los recursos del Sistema General de Regalías - SGR que permitirá financiar y fortalecer la actualización de información predial física, jurídica y económica en los territorios.



>> INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES

El DANE viene realizando avances en la reglamentación de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales - ICDE en el marco del Sistema Estadístico Nacional - SEN, que busca generar los mecanismos para el intercambio, estandarización, uso, disposición y gobernanza de la información geográfica del país, como una herramienta fundamental en la estrategia de catastro multipropósito de datos abiertos, transparencia, esquemas colaborativos y toma de decisiones de manera ágil y efectiva.



OBSERVATORIOS >> INMOBILIARIOS

Conforme a la reglamentación marco de la política de catastro multipropósito, el DANE asume la construcción del Observatorio Inmobiliario Nacional, una herramienta funcional en la medición de las dinámicas del mercado inmobiliario que no solo proporcionará información o será un insumo para la gestión catastral, sino también una fuente de información estratégica para el país.

Desde el sector estadística, la política de catastro multipropósito se consolida como una estrategia para garantizar el uso eficiente de la información del catastral y estadística del país, razón por la cual el DANE busca promover la aplicación de esquemas colaborativos, tecnologías y métodos alternativos que incentiven la innovación en los territorios hacia la conformación de modelos catastrales más sostenibles. En virtud del desarrollo de la norma, los instrumentos de la política, y en el marco de los fines delegados al sector estadístico, se obtuvieron los siguientes logros durante el periodo 2020 - 2021:

- Decreto marco del servicio público catastral, en el cual se establecen, a modo de reglamentación general, los principales componentes que considera la prestación del servicio, sobre la cual se rige la regulación técnica y operativa definida en el Decreto 148 de 2020.
- Estandarización del trámite de habilitación como gestor catastral. En este marco, desde el IGAC se trabajó en la elaboración de la herramienta requerida para la creación o modificación

estructural de trámites, que permite contar con información valiosa para los usuarios y grupos de valor, así mismo se presentó, el documento de propuesta normativa para dar cumplimiento a la Directiva presidencial 7 de 2019, por medio de la cual se le otorgan facultades extraordinarias al presidente de la República para simplificar, suprimir o reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios en la administración pública.

- Expedición de la Resolución 388 del 13 de abril de 2020. Establece las especificaciones técnicas para los productos de información generados por los procesos de formación y actualización catastral con enfoque multipropósito, con lo que da lineamiento a los gestores catastrales con respecto a la información a capturar, las escalas y exactitud posicional exigidas de acuerdo con el territorio. Así mismo, especifica los insumos cartográficos básicos, establece el sistema de proyección de origen único para el cálculo de áreas, entre otros, para facilitar y estandarizar los productos catastrales resultado de los procesos de formación y actualización catastral.
- Expedición de la Resolución 509 del 1 de junio de 2020, por la cual se modifica el artículo 1, el artículo 8 y los anexos 1 y 3 de la Resolución 388 de 2020; aclarando el concepto de “predio” y estableciendo la responsabilidad del gestor catastral del cumplimiento de las condiciones técnicas de los insumos cartográficos básicos.
- Expedición de la Resolución conjunta IGAC 499 SNR 4218 de 28 de mayo de 2020. Adopta el Modelo Extendido de Catastro Registro del Modelo LADM_COL versión 3.0. La adopción de este sistema permitirá la gestión de la información del catastro multipropósito y su integración e interoperabilidad con otros sistemas de administración de tierras. Así mismo, se adoptó

el Modelo de Aplicación de Levantamiento Catastral LADM_COL V.1.0, mediante el cual se definen las variables que se deben tener en cuenta en los procesos de formación y actualización catastral por parte de los gestores catastrales. Contiene el diccionario de datos, con los dominios estandarizados.

- Expedición de la Resolución 789 del 8 de septiembre del 2020, que establece los criterios básicos de atención al ciudadano, calidad del servicio, protección al usuario, interoperabilidad tecnológica, reporte de información en el Sistema Nacional de Información Catastral - SINIC, de gestión documental y regula el proceso de empalme, estableciendo lineamientos claros a los gestores para la correcta prestación del servicio público catastral y definiendo las etapas y condiciones del empalme con ocasión de la entrega de la gestión catastral.
- Expedición de la Resolución 1101 de diciembre 31 de 2020, que define los lineamientos para la aplicación de los procedimientos catastrales con efectos registrales, la corrección o inclusión de cabida en procesos de ordenamiento social de la propiedad, y la corrección de área o linderos mediante escrituras aclaratorias, definiendo los requisitos, condiciones y etapas para que los gestores catastrales adelanten este tipo de trámites.
- Expedición de la Resolución 333 de junio 8 de 2021, que define las actividades asociadas a la implementación de los proyectos de catastro multipropósito que se articulan con las iniciativas consignadas en los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR, como insumo para viabilizar las iniciativas o proyectos priorizados identificadas en municipios incluidos en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.

>> OTRAS

ESTRATEGIAS:

- Implementación de calificación de las construcciones por tipologías constructivas, lo cual permite la estandarización de la calificación de construcciones a escala nacional de acuerdo con las condiciones constructivas y la posibilidad de hacer un reconocimiento predial bioseguro para reconecedor y propietario, ya que no requiere el acceso al inmueble para su calificación.
- Modelamientos econométricos para la valoración predial, que estandarizan los criterios de valoración en un periodo inferior al requerido para la valoración mediante el método tradicional de zonas homogéneas.
- Utilización de dispositivos GNSS para la recolección de información predial con la exactitud posicional requerida
- Implementación de mejoras al aplicativo de captura CICA, incorporando las variables establecidas en el modelo de levantamiento catastral versión 1.0, integración con el Sistema Nacional Catastral e inclusión de las variables étnicas para la captura de información.
- Formulación del proyecto tipo para llevar a cabo los procesos de actualización catastral con enfoque multipropósito haciendo uso de los recursos de regalías, actividad realizada en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación - DNP y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.



>> GESTORES

CATASTRALES

De acuerdo con la Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional de Desarrollo, la gestión catastral será prestada por: **i)** una autoridad catastral nacional que regulará la gestión catastral, y estará a cargo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC; **ii)** por gestores catastrales, encargados de adelantar la formación, actualización, conservación y difusión catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito adoptados para el efecto; y por operadores catastrales, quienes desarrollarán labores operativas relativas a la gestión catastral. Los gestores catastrales podrán avanzar en la gestión catastral para la formación, actualización y conservación catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito que sean adoptados, directamente o

mediante la contratación de operadores catastrales. En este contexto, de acuerdo con el plan en mención, la meta de habilitación de gestores catastrales corresponde a la habilitación de 20 gestores para el cuatrienio 2018-2022, frente a lo cual se obtuvieron los siguientes logros:

A 30 de junio de 2021 se logró la habilitación de 25 gestores catastrales, los cuales se componen de 240 municipios para un total de 9.412.049,14 hectáreas del territorio nacional, obteniendo un avance del 125% de la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, definida en 20 gestores. A continuación, se presentan los gestores catastrales habilitados:



>> GESTORES CATASTRALES

HABILITADOS

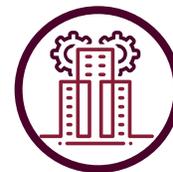


 Tabla 10. Gestores catastrales habilitados. Periodo 2019 - 2021

Gestor catastral	No. Municipios	Hectáreas
1 Dirección de Sistemas de Información y Catastro Antioquia	114	6.107.852,80
2 Departamento de Cundinamarca	71	1.405.290,56
3 Departamento del Valle del Cauca	21	621.685,84
4 Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta	1	234.713,93
5 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital Bogotá	1	162.285,26
6 Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB	4	123.084,56
7 Municipio de San José de Cúcuta	1	113.313,78
8 Área Metropolitana de Centro Occidente - AMCO	3	71.105,91
9 Subdirección de Catastro Municipal de Cali	1	56.304,37
10 Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño - MASORA	3	55.754,23
11 Área Metropolitana de Valle de Aburrá - AMV	4	50.404,20
12 Subsecretaría de Catastro de Medellín	1	37.482,88
13 Municipio de Sincelejo	1	27.996,75

14 Área Metropolitana de Barranquilla - AMBQ	3	26.601,89
15 Municipio de Rionegro	1	19.594,02
16 Municipio de Fusagasugá	1	19.394,98
17 Municipio de Soacha	1	18.744,60
18 Municipio de Barranquilla	1	15.420,40
19 Municipio de Sesquilé	1	14.114,77
20 Municipio de Zipaquirá	1	19.482,04
21 Municipio de Envigado	1	7.799,63
22 Municipio de Envigado	1	12.162,11
23 Municipio de Jamundí	1	62.893,28
24 Municipio de Sabaneta	1	1.583,60
25 Municipio de Neiva	1	126.982,76
TOTAL	240	9.412.049,14

Fuente: IGAC- Subdirección de Catastro

Adicional a la habilitación de los gestores catastrales anteriormente descritos, se adelantaron las siguientes actividades para el periodo 2020 - 2021:

- Definición de los procedimientos de habilitación de gestores catastrales y empalme.
- Definición de formatos tipo como apoyo a las entidades territoriales para la construcción de sus proyectos de habilitación.
- Perfilamiento de municipios para ser habilitados como gestores catastrales en consideración a: i) categoría, ii) costos de actualización inferiores al 10% de los recursos de inversión de 2019, y iii) inclusión del proyecto en sus planes de desarrollo y tiempo de retorno de la inversión de los recursos destinados al proceso de actualización, a través del recaudo del impuesto predial.

- Realización de talleres especializados con los municipios perfilados, agrupados por zonas del país, con el apoyo de la Oficina de Difusión y la participación del Departamento Nacional de Planeación - DNP, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y los gestores catastrales habilitados.
- Creación de la cartilla Guía para la habilitación de gestores catastrales, la cual contiene el flujo del proceso completo para ser gestor, requisitos, descripción de actividades, tiempos y formatos facilitadores.
- Diseño de un micrositio en la página web del IGAC, en el cual los usuarios pueden consultar información clave de los municipios del país como insumos para la habilitación. Así mismo, se encuentran los requisitos para la habilitación, los gestores catastrales habilitados y los municipios de su jurisdicción, entre otros.



» INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS LOCALES CON EL FIN DE ATENDER LA EMERGENCIA Y LA REACTIVACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS TERRITORIOS

Con el fin de atender la emergencia y la reactivación socioeconómica de los territorios, durante el segundo semestre del 2020 y primero del 2021 se han tramitado 60 solicitudes que implican traslado de reserva estadística, solventando más de 70 solicitudes relacionadas con información disponible en las investigaciones económicas y sociales del DANE y desarrollado herramientas especiales de visualización, como el índice de vulnerabilidad. La fuente de información que con mayor frecuencia usaron las autoridades territoriales fue el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, enriquecida con registros administrativos del Sistema Estadístico Nacional - SEN.

La conformación de una base maestra con información de las operaciones estadísticas del DANE y de otras entidades de gobierno es un logro de los mecanismos de articulación de los que dispone el DANE como coordinador del SEN. Esta sirve a los

propósitos de focalización de las autoridades locales, quienes pueden tomar decisiones relacionadas con el bienestar social de las comunidades más afectadas por la pandemia.

Por otra parte, la provisión urgente de información estadística a las autoridades municipales y departamentales puso de presente nuevas necesidades para el DANE, relacionadas con el fortalecimiento de las capacidades locales para la producción y el análisis de la información. En este contexto, a finales del mes de 2021 se publicaron los primeros resultados del Índice de Capacidad Estadística Territorial - ICET, que es un indicador multidimensional y sistémico que mide la capacidad estadística territorial, entendida como el conjunto de conocimientos, habilidades, recursos y entorno institucional del que disponen los territorios para producir y usar información estadística estratégica para su desarrollo integral.

El índice permite evaluar las acciones de fortalecimiento llevadas a cabo por las entidades territoriales en cuatro dimensiones: entorno institucional, infraestructura, metodología estadística, accesibilidad y uso de la información estadística como un instrumento de diagnóstico y seguimiento de las capacidades de las entidades territoriales. Lo anterior permite mejorar la producción, acceso y uso de la información estadística para la política pública.

Tras analizar el comportamiento del ICET y la dinámica del mecanismo de traslado de la reserva estadística que ha operado desde el inicio de la emergencia, se reafirma la importancia de mantener y profundizar los diálogos con los usuarios de la información. No son iguales las respuestas que deben darse a aquellos con menores capacidades de procesamiento y análisis, por cuanto demandan mayor pedagogía y versatilidad en los productos que se entregan, que obligan al DANE a la creación de más y mejores herramientas de visualización y se ha derivado en una considerable expansión de la oferta de investigaciones que el DANE provee a la sociedad.

MANDADO 4.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL Y DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL NACIONAL



Se consignan las acciones orientadas a fortalecer la capacidad general del país para producir información estadística de calidad, estandarizada y comparable



PROYECTO DE LEY SOBRE

LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES



Durante el segundo semestre de 2020 y primer semestre de 2021, el DANE ha venido trabajando en la formulación y consolidación del Proyecto de ley 222 de 2021, con el concurso y apoyo del Ministerio del Interior.

El proyecto actualiza y sistematiza la normatividad vigente en materia estadística en Colombia. A su vez, eleva a rango de ley las buenas prácticas y altos estándares internacionales que el DANE había venido incorporando en la producción de estadísticas

oficiales del país. Así mismo, contempla de forma integral un cuerpo normativo enfocado en fortalecer el Sistema Estadístico Nacional - SEN, estableciendo al DANE como ente rector del sistema y principal productor de estadísticas oficiales y autoridad estadística del país.

El Proyecto de Ley surge de la necesidad de ofrecer al país una normativa robusta, actualizada y en línea con las buenas prácticas internacionales en materia de información estadística, teniendo como

referente las recomendaciones emitidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE y los lineamientos promulgados en la Ley Genérica Regional sobre Estadísticas Oficiales para América Latina, aprobada en 2019 por la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, gracias al rol de Colombia en el proceso de adaptación de estos lineamientos al contexto latinoamericano.

La aprobación de esta iniciativa es importante porque:

- Pone al día al país con los estándares internacionales en materia de planeación, producción, difusión y comunicación de información estadística oficial.
- Permite al DANE seguir consolidándose como una entidad independiente, técnica, transparente, a la vanguardia y con liderazgo a escala regional en materia de fortalecimiento de la producción de estadísticas.
- Fortalece el Sistema Estadístico Nacional, con el liderazgo del DANE, proporcionando una serie de instrumentos para la producción estadística de alta calidad, como las disposiciones para la realización periódica de censos y la adopción de sus resultados, la progresividad en la mejora de la información estadística, y el deber de seguridad de los datos en el marco del SEN, entre otros.
- Actualiza y sistematiza el marco normativo en materia estadística, permitiendo el uso de un portafolio amplio de fuentes de información que promueve permanentemente la alta calidad de la información estadística y su uso para la toma de decisiones públicas y privadas en favor del desarrollo, el control social, el bienestar y el goce de derechos en Colombia.
- Toma como referentes las diferentes normas internacionales que rigen la producción y uso de las estadísticas en el mundo, promovidas por organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, el Fondo Monetario Internacional – FMI y la Oficina de Estadísticas de la Comisión Europea - Eurostat, entre otros.

» FORTALECIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA

PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DEL DANE EN EL

MARCO DEL INGRESO DE COLOMBIA A LA OCDE



Colombia reconoció la importancia de asegurar la independencia profesional de las autoridades nacionales de estadística a través de dos mecanismos: 1- como parte de la evaluación para el acceso de Colombia a la OCDE, el 30 de septiembre de 2015 el Comité de Estadística y Política Estadística - CSSP (siglas en inglés) aprobó la opinión formal del comité sobre el acceso de Colombia a la organización, en la cual se identifica que, a pesar de que Colombia cumple con los principios de buenas prácticas establecidas por la organización, todavía debe hacer modificaciones al marco legal de estadística en lo que respecta a la independencia profesional de la Oficina Nacional de Estadística y la periodicidad de los censos nacionales; 2- Colombia actualmente es país adherente de la Recomendación del Consejo sobre la Buena Práctica Estadística producida por el CSSP de la organización. En atención a lo anterior, el proyecto de ley establece que la Presidencia de la República velará por dar cumplimiento a los estándares y buenas prácticas internacionales en la designación de quien encabece la dirección de la entidad.



Contenido normativo y articulado propuesto en el proyecto de ley

El proyecto de ley se divide en once capítulos, que en su integralidad atienden a cinco ejes temáticos fundamentales: 1- disposiciones generales; 2- la actividad estadística; 3- la gestión de la información estadística; 4- el régimen sancionatorio, y 5- normas de vigencia.

- En el **capítulo I** se hace una descripción del objetivo y ámbito de aplicación de la ley y se establece el marco de la obligatoriedad de uso de las estadísticas oficiales, a la vez que se señalan los principios y definiciones que rigen las estadísticas oficiales.
- En el **capítulo II** se pone la naturaleza jurídica, las funciones de la autoridad estadística, deberes y atribuciones de la Dirección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, estableciendo reglas sobre la gobernanza del Departamento y su competencia, así como aspectos referentes a las disposiciones que aluden al SEN y al nombramiento de la persona que encabeza la Dirección general, en el marco del cual la Presidencia de la República velará por dar cumplimiento a los estándares y buenas prácticas internacionales para la designación.
- El diseño y las disposiciones relativas al SEN que están previstas en la propuesta de Ley Genérica presentada por la CEPAL guardan una relación directa con la normatividad que ha sido recientemente expedida en Colombia en esta materia, esto es, el artículo 160 de la Ley 1753 de 2015, mediante el cual se crea el SEN, modificado por el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y reglamentado a través del Decreto 2404 de 2019. En este orden de ideas, se elevan a rango de ley las disposiciones fundamentales y generales del SEN, de modo que los principios rectores que lo rigen y los aspectos sustanciales estén incorporados en el proyecto propuesto, especialmente en los siguientes asuntos:
 - Finalidad y objetivos del SEN.
 - Integrantes y obligaciones del SEN.
 - Creación del Consejo Asesor del Sistema Estadístico Nacional - CASEN.

Las anteriores disposiciones apuntan a garantizar la objetividad de la información estadística, de manera que los postulados fundamentales en los cuales se basa el SEN estén incorporados en una legislación que unifique en un cuerpo normativo la regulación legal de dicho sistema. Lo anterior permitirá que, por una parte, se evite la dispersión normativa de la materia y, por otro lado, se limite la posibilidad de cambiar los aspectos fundamentales de dicho sistema a través de las leyes por medio de las cuales se expiden los planes nacionales de desarrollo, al existir una legislación especialmente diseñada para la regulación del Sistema Estadístico Nacional - SEN.



Actividad estadística

En los **capítulos III, IV, V y VI** se regula lo atinente a la planeación y desarrollo de la actividad estadística, los censos, la reserva estadística y la calidad de las estadísticas oficiales. También lo referente al Sistema Estadístico Nacional, la modernización de las fuentes de información y el uso de los registros administrativos que habían sido dispuestos en el Decreto 2404 de 2019, por lo que se propone elevar a rango de ley las correspondientes disposiciones, con las variaciones que demanda el fortalecimiento para la producción de información estadística. Se propone la derogatoria de los artículos 5 y 6 de la Ley 79 de 1993, toda vez que el proyecto propuesto regulará de manera específica dicha temática, ampliando y señalando de manera más clara el concepto de reserva estadística hasta ahora vigente en el inciso 2° del artículo 5 de la citada ley.

De igual forma, se incluyen las disposiciones atinentes al acopio y procesamiento de los datos que sirven como base para la producción de información estadística, así como las normas atinentes a la calidad estadística, la difusión y publicidad de la información y los servicios estadísticos prestados por la entidad con base en la información generada en el marco de sus competencias.

Adicionalmente, por medio de lo contemplado en estos capítulos de la ley, se promueve el trabajo colaborativo entre los integrantes del sistema a través del intercambio de información estadística a nivel de microdatos y del intercambio de registros administrativos, con lo cual se busca eliminar la duplicidad en la producción de información, robustecer la información estadística producida en el país, mejorar la oportunidad de las estadísticas y fomentar el uso de los recursos del sistema de manera eficiente y eficaz.



Gestión de la información estadística

La gestión de la información estadística se refleja en los **capítulos VII, VIII y IX**, mediante los cuales se fija el marco para el uso, difusión y publicidad de la información estadística, así como lo atinente a la prestación de los servicios de procesamiento estadístico y del servicio de recolección de datos. A su turno se regula lo concerniente a la gestión y coordinación de la cooperación estadística internacional.

Por medio del contenido de estos capítulos, se promueve la accesibilidad equitativa de la información estadística por parte de los usuarios, fortaleciendo el uso y la confianza en las estadísticas. Adicionalmente, se robustece el componente de apoyo técnico para la recopilación y el procesamiento de información con el fin de ampliar la oferta de estadísticas disponible en el país. Finalmente, se contribuye al fortalecimiento de la calidad y el mejoramiento de la actividad estadística por vía del establecimiento de redes y la creación de sinergias con órganos y entidades a nivel internacional.



Régimen sancionatorio

El **capítulo X** contiene el régimen sancionatorio, por lo que las disposiciones sobre esta materia contenidas en los artículos 5° y 6° de la Ley 79 de 1993, así como en el Decreto 2404 de 2019, se subsumen de manera ordenada en el proyecto de ley propuesto. El régimen sancionatorio previsto en el proyecto de ley busca actualizar las normas sancionatorias que están establecidas en la Ley 79 de 1993 como sanción a las personas naturales o jurídicas que incumplan con su deber de entregar la información solicitada por el DANE o que obstaculicen el suministro de esta. De esta manera, el Capítulo X del proyecto de ley tiene como propósito incorporar un marco jurídico que establezca de manera más precisa las infracciones y los criterios para la determinación de las sanciones que de ellas se derivan, lo cual genera una mayor seguridad jurídica al momento de aplicar el régimen sancionatorio.

Las normas que están incluidas en el capítulo X del proyecto de ley tienen como base las disposiciones que están previstas en la Ley genérica de la CEPAL, las cuales fueron adaptadas al sistema colombiano teniendo en cuenta la experiencia que ha surgido a partir de la aplicación del régimen sancionatorio del artículo 6° de la Ley 79 de 1993, desde su entrada en vigor, así como la comparación jurídica de las disposiciones sancionatorias en materia estadística a nivel regional. De esta manera, en ordenamientos como el chileno, está prevista la multa para las personas que se nieguen a suministrar los datos estadísticos que les sean solicitados, o que suministren datos falsos o alterados al Instituto Nacional de Estadísticas de Chile; en México, la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica prevé en su título cuarto las faltas administrativas y las

sanciones por conductas que impidan el recaudo de los datos por parte del Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica mexicano. Así mismo, en el caso argentino, la ley faculta al Instituto Nacional de Estadística y Censos para imponer multas por la falta de entrega, la falsedad o la omisión maliciosa las informaciones necesarias para la estadística y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional de Argentina.

Las disposiciones propuestas en el proyecto de ley en materia sancionatoria apuntan a fortalecer la capacidad del DANE frente a la imposición de sanciones, a la vez que amplía y aclara el catálogo de conductas sancionables, entre ellas, las conductas que constituyen renuencia de las fuentes en la entrega de la información, la violación de la reserva estadística o la obstrucción de la actividad estadística. Lo anterior, en línea con las sanciones previstas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Normas de vigencia

Finalmente, el **capítulo XI** hace referencia expresa a la derogatoria del Decreto 1633 de 1960, por el cual se reorganiza el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, y se le adscriben los negocios de que debe conocer; la Ley 79 de 1993, por la cual se regula la realización de los Censos de Población y Vivienda en todo el territorio nacional; el artículo 160 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país” y el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019, “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

En suma, las disposiciones del proyecto de ley, en línea con lo previsto en la Ley genérica de la CEPAL, están dirigidas a establecer un marco general de la actividad de producción de la información estadística en cabeza del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE como autoridad en materia estadística en Colombia dentro del Sistema Estadístico Nacional - SEN, regulación que contribuirá al funcionamiento articulado y eficiente de los operadores estadísticos, y por ende a la elevación de la calidad de la información estadística y el aumento de su uso no solo por parte del Estado para el diseño de las políticas públicas, sino también de la academia, la sociedad civil, la empresa privada y la ciudadanía en general para la toma de decisiones y el control social.



Propuesta de acciones a seguir

La iniciativa ha sido asignada a la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes para su estudio y discusión en primer debate. Teniendo en cuenta lo anterior, las acciones en el corto plazo incluyen el trabajo conjunto con el Ministerio del Interior para consolidar una estrategia de socialización en la mencionada comisión, en especial con las Mesas Directivas, y el apoyo al congresista que sea designado como ponente con el fin de contar con una ponencia positiva, una audiencia pública y en general, un ambiente favorable para la aprobación del proyecto en su primer debate. Este mismo ejercicio debe realizarse a mayor escala y a través de los voceros de los partidos, para la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, para posteriormente ser implementada la estrategia en la respectiva comisión y plenaria del Senado de la República.

CONSEJO ASESOR

DEL SISTEMA

ESTADÍSTICO

NACIONAL >>



A partir de la instalación del Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional — CASEN, el 26 de junio de 2020 el DANE, junto a los directores técnicos del DANE y los expertos de las 5 salas especializadas: modernización tecnológica de la producción estadística; salud, bienestar social y demografía; gobierno, seguridad y justicia; geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial, y economía definieron las líneas a trabajar en el segundo semestre del 2020:

Sala especializada de modernización tecnológica de la producción estadística

Línea de investigación trabajada: Big Data e interoperabilidad. Las recomendaciones por parte de los expertos contemplaron dos niveles:

- **Nivel estratégico:** se debe realizar el mapeo de capacidades institucionales para identificar los niveles de madurez de las entidades públicas, así como armonizar las prioridades y necesidades, lo que permitirá homogenizar y estandarizar los sistemas de información.
- **Nivel táctico:** se debe propender por la articulación entre las entidades del SEN, donde se establezcan espacios de diálogo que permitan mapear las necesidades regionales y locales y establecer una metodología de evaluación de calidad para transferencia de datos.

Sala especializada de salud, bienestar social y demografía

Líneas de investigación trabajadas: **1-** incorporar en el SEN el enfoque étnico con interseccionalidad y **2-** transversalización del enfoque diferencial e interseccional. Los expertos recomendaron:

- Incorporar el enfoque étnico con interseccionalidad en el SEN. Las operaciones estadísticas del DANE susceptibles de incorporar este enfoque son: Estadísticas de Medición de Pobreza, Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ECV, Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA, Estadísticas Vitales - EEVV y Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.
- Explorar una explotación de las estadísticas vitales y de tipo epidemiológico con enfoque diferencial.
- Incluir en los criterios para la definición de la línea 1 de investigación el artículo 253 del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022: “el Gobierno nacional construirá una política pública para la población campesina. El proceso de elaboración de dicha política se realizará a partir de la recolección de insumos de diferentes espacios de participación que incluyan a las organizaciones campesinas, la academia y las entidades especializadas en el tema campesino, se tendrán en cuenta los estudios de la Comisión de Expertos del campesinado, entre otros”. De igual manera, incluir en esta línea: género, discapacidad, persona mayor y campesinado y otros posibles enfoques como ciclo de vida.
- Los expertos recomendaron los siguientes ajustes al marco del transversalización del enfoque diferencial e interseccional: **1-** ajustar el término pueblos indígenas por poblaciones étnicas, en la medida que se incluyan las poblaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas en el Sistema de Información Único Integral de las Comunidades Étnicas; **2-** incluir en la Guía de enfoque diferencial e interseccional el enfoque campesino; **3-** en una perspectiva

interseccional, abordar las dinámicas de la diversidad étnica y las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población y los hogares colombianos, según regiones y distribución urbano-rural.

Sala especializada de gobierno, seguridad y justicia

Línea de investigación interoperabilidad del indicador feminicidio.

Los expertos hicieron las siguientes recomendaciones:

- Aplicar protocolos y herramientas testeadas sobre la valoración del riesgo de violencia feminicida, para medir la prevalencia, incidencia y frecuencia de la violencia feminicida desde todos los niveles de riesgo e incorporar el marco de factores de riesgo de violencia feminicida.
- Solicitar a la Fiscalía General de la Nación divulgar y hacer público el protocolo de gestión del dato y su codificación, que revise de manera continua nuevas instancias e iniciativas que deban ser integradas al sistema de denuncias del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA que, junto al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, comparta los datos en su máxima granularidad (a nivel de caso) a las autoridades que toman decisiones.
- Revisar de manera sistemática la información del registro Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO, para evaluar la posibilidad de consulta a nivel caso de todas las variables por noticia criminal, y no a nivel agregado como se encuentra actualmente en el Sistema Integrado de Información de Violencias de Género – SIVIGE.
- Establecer una mesa de trabajo entre la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y el DANE para entender la continuación del proceso de integración de las bases de datos, el estado actual del proyecto de interoperabilidad,

y lo que esto implica para el seguimiento de la violencia feminicida. Al mismo tiempo, realizar un acuerdo interadministrativo que permita aprovechar el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA, el Sistema de Información Forense de Clínica de Colombia - SICLICO y el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres - SIRDEC del INMLCF, para ser incluido en el SIVIGE al mayor nivel de detalle posible, y priorizar la dimensión tecnológica para que el SIVIGE se convierta, además de un visor, en una herramienta de diagnóstico avanzada.

Sala especializada de geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial

Líneas de Investigación: **1-** catastro multipropósito y su incorporación al SEN; **2-** fortalecimiento de la información estadística con enfoque territorial para soportar la toma de decisiones y definir el rol del DANE en la producción de estadísticas con enfoque circular. Los expertos recomendaron:

Catastro multipropósito y su incorporación al SEN

- Realizar una priorización de los temas (observatorio inmobiliario y los registros base).
- En la medida que la cobertura natural lo permite, identificar el uso de la tierra principalmente en lo relativo a la actividad agropecuaria, se recomienda combinar las diferentes escalas geográficas e identificar lo que se puede verificar con trabajo de campo.
- Revisar el tema de la relación entre el Sistema de Estratificación y los subsidios a los servicios públicos.
- Tener información sobre la relación entre el tipo de tenencia y la auto adscripción cultural y étnica.
- Involucrar más la información ambiental con los datos geográficos.

Rol del DANE en la producción de estadísticas con enfoque circular

- Identificar la producción de estadísticas sobre sostenibilidad ambiental de las actividades productivas de las regiones.
- En el Censo Económico integrar la información agropecuaria y minera. Incluir el conocimiento de los sistemas de producción, consumo e interpretación de las comunidades rurales campesinas, indígenas y afrodescendientes.
- Incluir en los reportes de economía circular indicadores sobre gases efecto invernadero-GEI, orientados al sector agropecuario, así como el cambio en el uso de fertilizantes químicos a fertilizantes orgánicos.
- El Censo Económico deber ampliar su objetivo e incluir preguntas con respecto al impacto de la pandemia para conocer la situación de la economía y evidenciar el camino a seguir.

Fortalecimiento de la información estadística con enfoque territorial para soportar la toma de decisiones

- Es necesario revisar y definir los conceptos territorial y regional.
- Conocer la realimentación por parte de los territorios en la producción de información.
- Incluir en la batería de indicadores el ODS 13 y 14. Articular entidades como Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD. Tener la batería de indicadores sectorizada o regionalizada.

Sala especializada de economía

Líneas de investigación: **1-** uso de registros administrativos e interoperabilidad y **2-** esquemas de relacionamiento con el sector privado. Principales recomendaciones:

Uso de los registros administrativos – interoperabilidad

- Para el cálculo del índice multidimensional de informalidad empresarial - IMIE, medir el mercado laboral en lo que respecta a formalidad e informalidad y la transición entre estos, a través de la integración de la información de los RR. AA. y las encuestas.
- Indagar fuentes adicionales, incluyendo en el sector privado, con el fin de contar con un directorio de empresas completo y actualizado.
- Identificar y priorizar los registros administrativos claves y perfeccionar los estándares de calidad en los procesos de fortalecimiento.
- Establecer protocolos para el acceso a los registros administrativos por parte de los académicos y la ciudadanía en general.

- Articular la sala de economía con otras salas especializadas del CASEN como modernización tecnológica de la producción estadística.

Esquemas de relacionamiento con el sector privado

- Minimizar la carga a la fuente, mejorar procesos, racionalizar el número y la extensión de cuestionarios.
- Fortalecer los esquemas de relacionamiento con fuentes y proveedores de datos con potencial aprovechamiento estadístico proveniente de fuentes no tradicionales (Big data).
- Trabajar en mecanismos para que las empresas que recolectan la información tengan los incentivos adecuados para compartir la información de manera completa y oportuna con el Sistema Estadístico Nacional.



PLAN ESTADÍSTICO

NACIONAL - PEN



Durante el tercer trimestre del 2020, el DANE presentó al CASEN la propuesta de actualización del Plan Estadístico Nacional – PEN 2020 – 2022 junto a la hoja de ruta de la producción de información estadística en el país. El documento fue sometido a consulta para todos los miembros del sistema y ciudadanía general a través de la página del DANE y del SEN del 24 de julio al 14 de agosto de 2020. Una vez recibidas las observaciones al documento del PEN por parte de los expertos de CASEN y de 24 entidades del SEN, el documento fue ajustado y presentado a la sala general del CASEN el 28 de septiembre, allí obtuvo el aval el 2 de octubre de 2020.

A través de la Resolución 1379 de 2020, se adoptó el Plan Estadístico Nacional 2020 – 2022 como el principal instrumento de planeación estadística del

país, el cual contiene los lineamientos estratégicos y acciones para lograr el propósito del SEN. Este instrumento contempla 8 estrategias, 36 acciones y 49 metas:

- Hacer del SEN un semillero de proyectos estadísticos colaborativos.
- Asegurar el enfoque diferencial e interseccional en la producción y la difusión de las estadísticas del SEN.
- Fortalecer los subsistemas estadísticos departamental y municipal.
- Consolidación de Sistemas de Información de Economía Circular - SIEC y el Sistema de Información de Economía Naranja - SIENA para Colombia.

- Identificación y caracterización de la demanda y la oferta de información estadística del SEN que requiere el país.
- Aprovechamiento estadístico de registros administrativos y fuentes alternativas de información.
- Incorporar la dimensión geoespacial a la producción de información estadística y al aprovechamiento de los registros administrativos
- Aseguramiento del rigor metodológico en las estadísticas oficiales.
- Desarrollo del sistema para captura de la información catastral, plataforma que apoya tecnológicamente el proceso de actualización y que se encuentra soportado en un sistema web descentralizado que permite la gestión de la operación en campo y la asignación de tareas a los reconocedores por medio de una aplicación móvil para registrar la información en campo.
- Implementación de servicios web que permiten el recaudo empresarial por medio de código de barras de productos catastrales, geodésicos, agrológicos y cartográficos en línea. Actualmente, se pueden descargar polígonos y la información alfanumérica con registro 1 y 2 en la plataforma X-ROAD que ha sido establecida por la Agencia Nacional Digital como el software que permite la interoperabilidad entre entidades del estado. En este contexto, se implementó el proceso de interoperabilidad catastro - registro sobre X-ROAD, el cual permitirá la gestión automática y en línea de las mutaciones de primera.

FORTALECIMIENTO DEL

SISTEMA NACIONAL

CATASTRAL

Uno de los fines de la política de catastro multipropósito es impulsar el uso de la información catastral en diferentes áreas del servicio público y privado, de manera progresiva, a medida que se enriquezca la información mediante su interoperabilidad con otras bases de datos que compartan el predio como unidad de información. En este contexto, el IGAC, el DNP y la SNR vienen trabajando en el diseño de un repositorio maestro de datos que, junto con la adopción del estándar LADM, permita la integración catastro-registro y la interoperabilidad de este con otros sistemas de información, así como el fortalecimiento tecnológico de las entidades para estas actividades. En virtud de lo anterior, desde el IGAC se adelantaron las siguientes acciones:

- Mejoras al Sistema Nacional Catastral - SNC en el módulo de gestión de trámites vía administrativa, controles de actividades, afinamiento de infraestructura tecnológica para optimizar el desempeño y cumplimiento de los tiempos en la gestión de trámites establecidos de acuerdo con la ley.
- Implementación del sistema de transición y servicios de extracción de datos de los sistemas de información catastrales COBOL y SNC que permite mediante transformación y carga de datos - ETL la generación de insumos catastrales definidos en el modelo LADM_COL en el formato XTF como mecanismo de interoperabilidad y entrega de información.
- Expedición de la Resolución 499 de 2020 de adopción del modelo LADM_COL, como modelo estándar para la interoperabilidad de la información del catastro y registro, con el fin de estandarizar un lenguaje conceptual y semántico unificado, sobre el cual se establecen los lineamientos para la disposición e integración de la información en el sistema de administración de tierras.
- Con el objetivo de integrar la información del IGAC y la SNR se configuró el servidor X-Road como plataforma de interoperabilidad del Estado, y se expusieron servicios de consulta por

parte de ambas entidades habilitando de este modo el inicio de la interoperabilidad entre estas; esto permite implementar procesos masivos de cruce y actualización de información, optimizando los tiempos en la atención de trámites. Por parte del IGAC a la fecha se han procesado e ingresado en base de datos 10.915.518 matrículas, para el cruce posterior de las variables número predial, círculo y matrícula, tipo de identificación e identificación de propietarios.

- Elaboración del documento de protocolo de asignación de
- Número Único de Identificación Predial – NUPRE que permite definir la estrategia de adopción, junto con las reglas para su asignación y la forma como van a ser entregados los códigos a los gestores catastrales habilitados.
- Diseño de la arquitectura detallada del Repositorio de Datos Maestros - RDM que valida el concepto de gestión de datos catastrales maestros.
- Con respecto a la adquisición de hardware y software, se ha avanzado en la contratación de la adecuación del centro de datos, adquisición de hardware y software de seguridad perimetral, infraestructura en la nube y los licenciamientos necesarios asociados para poner en marcha el nuevo Sistema Nacional Catastral - SINIC.
- Se están implementando mejoras en la captura, cargue y validación de datos recogidos en campo.
- Se viene adelantando el proceso de contratación de la fábrica de software para el desarrollo e implementación del RDM, así como del SINIC, bajo el esquema de gradualidad establecida
- Con respecto a la adquisición de hardware y software, se ha avanzado en la contratación de la adecuación del centro de datos, adquisición de hardware y software de seguridad perimetral, infraestructura en la nube y los licenciamientos necesarios asociados para poner en marcha el nuevo Sistema Nacional Catastral - SINIC.
- Se están implementando mejoras en la captura, cargue y validación de datos recogidos en campo.
- Se viene adelantando el proceso de contratación de la fábrica de software para el desarrollo e implementación del RDM, así como del SINIC, bajo el esquema de gradualidad establecida
- Implementación de los siguientes sistemas de información:
 - Sistema de información para habilitación en línea de gestores catastrales
 - Sistema de información para la disposición de insumos a operadores y gestores catastrales
- Número Único de Identificación Predial – NUPRE
- Sistema de información de operación en campo - CICA: herramienta que soporta el proceso captura de información para la actualización en campo, para este sistema se ha realizado a la fecha la incorporación de todas las variables LADM_COL establecidas en el modelo de levantamiento catastral versión 1.0, el cual está siendo utilizado en el proceso de actualización de ocho (8) municipios de Boyacá, al igual que Villavicencio, Popayán y Arauquita.
- Migración del sistema COBOL al SNC de los siguientes municipios:
 - Territorial Meta: migración de los municipios de Cumaribo (Vichada) y Villavicencio (Meta).
 - Territorial Casanare: migración de 19 municipios de Casanare y 7 municipios de Arauca.

- Territorial Cundinamarca: migración del municipio de Gachancipá.
- Durante la vigencia 2021 se realizó la migración del departamento de Amazonas (11 municipios) y Popayán; así mismo, se encuentran en proceso de migración las territoriales de Bolívar, Tolima y Cundinamarca.



MANDADO 5.

CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS GLOBALES



En esta sección se resaltan los logros relacionados con el posicionamiento del sector a escala internacional y los procesos de aprendizaje de experiencias internacionales.

>> CUMPLIMIENTO EN LOS REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO - OCDE



En el marco del ingreso de Colombia a la OCDE el 30 de septiembre de 2015, el Comité de Estadística y Política Estadística - CSSP (siglas en inglés) emitió un juicio formal resaltando que Colombia debería presentar ante el comité una actualización sobre la implementación de las recomendaciones establecidas, dos años después de su ingreso formal.

Bajo este compromiso, el 21 de julio de 2021 en el marco de la 18a reunión del CSSP, Colombia presentó sus avances en la implementación, en donde fue reconocido por la labor y progreso

desarrollado sobre las buenas prácticas estadísticas, y se insta a que prosiga con las acciones emprendidas para reforzar la legislación estadística, reuniendo en una sola ley los distintos elementos de la legislación e incluyendo disposiciones específicas sobre la independencia profesional, la periodicidad de los censos y el acceso a los datos fiscales administrativos.

Colombia en representación del DANE obtuvo un asiento en la Junta de la Asociación de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (París 21), cuyo

accionar se da en el marco de la OCDE. Así, la entidad continuará aportando insumos para el desarrollo de discusiones globales de alto nivel, relacionados con el valor agregado que brindan las estadísticas oficiales y las Oficinas Nacionales de Estadística para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.

Para el periodo comprendido por el presente informe, se realizó la gestión y atención a los requerimientos remitidos desde la OCDE, abarcando solicitudes de participación en grupos de trabajo, cuestionarios, invitaciones de alto nivel, votaciones y posiciones que han permitido que el DANE contribuya con el posicionamiento de la entidad a nivel internacional, atendiendo a los compromisos que fueron adquiridos ante esta organización.

A continuación, se evidencia el número de solicitudes recibidas por esta organización categorizadas según las temáticas tratadas:



Tabla 11. Solicitudes por temática remitidas a la OCDE

Tema	Cantidad
Ambiental	2
Big Data	6
Calidad estadística	2
Censos y demografía	3
Cuentas nacionales	4
Educación	4
Geoespacial	7
Índices PPA - IPC	4
Industria y servicios	4
Mercado laboral	9
Mortalidad/Migración	7
SDMX	10
Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC	8
Total	68

Fuente: DANE

El DANE cuenta con diferentes líneas de cooperación que han iniciado durante el periodo de reporte de este informe, como la participación de Colombia en el Comité Asesor conformado por el Comité de Gobernanza Pública de la OCDE, que avanzará en el diseño e implementación de la encuesta de confianza (*Trust Survey*) que será adelantada en por lo menos una quincena de países, dentro de los cuales se encuentra Colombia. El objetivo de esta encuesta es medir la confianza de los ciudadanos en sus instituciones desde diferentes dimensiones, obteniendo resultados relacionados con las motivaciones que influyen en la confianza de la ciudadanía hacia sus instituciones.



PRODUCCIÓN DE INDICADORES COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS EN EL MARCO DE SEGUIMIENTO NACIONAL

Medición de Indicadores ODS del Marco Global

Con la aprobación de la agenda 2030 y el compromiso de Colombia ante Naciones Unidas de trabajar por su implementación y cumplimiento, y con la formulación y aprobación del CONPES 3918 Estrategia para la Implementación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en Colombia, el DANE, en su rol de Oficina Nacional de Estadística y ente rector del Sistema Estadístico Nacional – SEN, tiene la responsabilidad de trabajar por el fortalecimiento estadístico para la medición de los indicadores que conforman el marco global. En ese sentido, la entidad ha venido trabajando con el Sistema de Naciones Unidas en Colombia, y con las entidades de gobierno nacional fuentes de información en la medición de indicadores ODS, producto de este trabajo a la fecha se cuenta con:

- La Guía para la medición y reporte de los indicadores globales de ODS, en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Sostenible en Colombia, documento que plantea una serie de pasos y actividades que se deberán seguir para garantizar la medición de los indicadores ODS, el cual se encuentra publicado en español e inglés en la página web del DANE.

- Creación de una herramienta para la medición de avance en la producción de indicadores ODS, titulada como el Barómetro. Aplicado a todos los indicadores globales de la agenda 2030 (231 indicadores), esta herramienta permite conocer el estado inicial en la producción de los indicadores, estableciendo una línea base, y posteriormente conocer el estado de avance, para lo cual se realiza un proceso de actualización y seguimiento semestral en aquellos indicadores que se priorizaron para el trabajo del año. El avance alcanzado a finales del 2020 se encuentra descrito en la Guía señalada en el apartado anterior.

- Se ha logrado la medición de 13 indicadores adicionales del marco global, para los que antes no se tenía una medición. Además de su producción y reporte a la base global de indicadores de Naciones Unidas, se solicitó la incorporación de estos indicadores en el marco de seguimiento nacional de ODS (ver tabla de indicadores ODS a continuación).

Además de las mediciones de indicadores ODS que culminaron todo el proceso de producción, de los planes de trabajo construidos para otros indicadores que aún se encuentran en alguna etapa previa a su finalización, a continuación, destacamos algunos logros.

Mesa Interinstitucional para la medición de la Mutilación Genital Femenina - MGF:

Para adelantar el proceso de medición de los indicadores ODS 5.3.2 Proporción de niñas y mujeres de entre 15 y 49 años que han sufrido mutilación o ablación genital femenina, desglosada por edad, se creó la Mesa Interinstitucional para la medición de la mutilación genital femenina, que está conformada por las siguientes entidades del orden nacional:

- Departamento Administrativo de Estadística – DANE
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC Colombia



Tabla 12. Indicadores ODS

Indicador	Descripción
1.5.1 /11.5.1 /13.1.1	Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas
4.2.2	Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo
5.1.1	Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo
5.4.1	Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación
5.5.1. b	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los gobiernos locales

5.a.2	Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras
9.1.1.	Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año
9.4.1	Emissiones de CO2 por unidad de valor añadido
9.b.1	Proporción del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total
11.3.1	Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población
16.1.4	Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia
16.2.2	Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación
16.3.1	Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente

Fuente: DANE – GIT. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Adicionalmente, la mesa cuenta con el acompañamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA Colombia y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF Colombia. Tiene como objetivo no solo lograr la medición y monitoreo de la práctica de MGF, sino también la eliminación de esta en el país. Teniendo en cuenta los retos que enfrenta el país para la medición y erradicación de la práctica, dadas las condiciones geográficas y étnicas en donde se presenta, actualmente se está desarrollando un proyecto de cooperación con Burkina Faso, país líder en la medición y reducción de la mutilación genital femenina.

En este proyecto de cooperación se busca hacer intercambios de aprendizaje que permitan a Colombia conocer las herramientas, las buenas prácticas a

seguir y las lecciones aprendidas por Burkina Faso, durante el proceso que ellos han venido desarrollando y el cual evidencia avances importantes.

Dentro de los principales logros de la mesa de trabajo se encuentra: i) el acopio de las diferentes fuentes de información: Registro de Individual de la Prestación de Servicios de Salud - RIPS, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y casos detectados por el MSPS, ICBF y INMLCF para una primera aproximación a dimensionar el fenómeno en el país; ii) estrategias de visibilización de la existencia del fenómeno y sensibilización para la eliminación de la práctica en Colombia, y iii) la incorporación de los cuatro tipos de mutilación genital femenina en la ficha de salud del Sistema de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA, hecho que ha permitido al país conocer el número de

casos de MGF registrados entre julio y diciembre de 2020, lo que permitirá contar con información para el 2021.



Mesa Interinstitucional de Indicadores ODS sobre Derechos Humanos

En el marco de trabajo para la producción de indicadores ODS, desde el DANE se identificó la necesidad de aunar esfuerzos con diferentes entidades del orden nacional. Dicha labor inició en 2020 con el establecimiento de una mesa interinstitucional para la obtención de información sobre varios indicadores del objetivo 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), en particular para los indicadores:

- 16.1.2 Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa.
- 16.10.1 Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los últimos 12 meses.
- 16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Entre las entidades del orden nacional que han acompañado esta mesa se encuentran:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

- Jurisdicción Especial para la Paz – JEP
- Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
- Ministerio del Interior
- Defensoría del Pueblo
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- Ministerio de Defensa Nacional
- Fiscalía General de la Nación
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV

Adicionalmente, participan agencias del Sistema de Naciones Unidas con sede en Colombia como la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas - OACNUDH y la Oficina contra la Droga y el Delito – UNODC (siglas en inglés).

Este trabajo mancomunado ha permitido desarrollar un diagnóstico de la información disponible para calcular los indicadores enunciados y, con el apoyo de las agencias custodias involucradas, se ha avanzado para resolver las dudas metodológicas de cálculo de estas mediciones. El diagnóstico ha permitido la identificación de necesidades de información a nivel de variable para cada indicador.

De forma transversal y en consideración que el DANE es un garante de la calidad de la información estadística del país, en su rol de coordinador del Sistema Estadístico Nacional, se ha planteado un trabajo articulado en este mismo sentido con organizaciones de la sociedad civil que puedan brindar información complementaria y de contraste a la información requerida para estos indicadores.

Indicadores nacionales

Con el fin de garantizar que el proceso de actualización de indicadores nacionales sea efectivo y que los datos tengan la calidad y oportunidad requerida, junto con el Departamento Nacional de Planeación - DNP se actualizó un protocolo de reporte de indicadores ODS a nivel nacional titulado Protocolo para la solicitud, recepción, consolidación y revisión de información de los indicadores nacionales – Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS. Este documento establece el proceso a seguir por parte de cada una de las entidades nacionales con responsabilidad de reporte ODS, precisando sus roles y responsabilidades, y los tiempos de reporte y validación de información. Cada año, se envía la solicitud de información junto al protocolo descrito anteriormente, y se procede con la actualización de la base de indicadores ODS nacionales, la cual sirve de insumo al portal web ODS oficial en el país.

Así mismo, se resalta el desarrollo de un aplicativo web denominado Sistema de Recolección Indicadores ODS, que tiene dos funciones principales: por un lado, el reporte de información ODS para aquellas entidades que están pendientes de la implementación del Estándar SDMX, y para lo cual a través de un usuario y contraseña acceden al sistema y diligencian la información solicitada y, por el otro, capta la información enviada por todas entidades, ya sea a través del cargue en el aplicativo o a través del estándar SDMX.

Implementación del Estándar SDMX para la transmisión de información

El estándar SDMX (Statistical Data and Metadata Exchange) es un estándar estadístico que facilita la transmisión de información entre organizaciones. Es utilizado por la Naciones Unidas para la transmisión de información ODS y fue definido como el mecanismo que el país utilizará para la transmisión de información ODS a nivel nacional, razón por la cual el DANE, como ente rector del Sistema Estadístico Nacional – SEN, ha venido realizando

una serie de capacitaciones y talleres a entidades nacionales que les permita la implementación del estándar y la posterior transmisión de información ODS, a lo largo de este trabajo se han desarrollado distintas actividades de las cuales se resalta:

Definición de la Estructura de Datos - DSD (siglas en inglés) nacional, la cual toma como referencia la DSD global propuesta por el SDMX-SDG Working Group (del cual el DANE hace parte) y es adaptada al contexto nacional.

A la fecha, 16 de las 22 entidades nacionales responsables del reporte de información ODS (incluido el DANE) cuentan con el proceso de implementación de SDMX completo y transmiten al DANE la información a través de este medio.

Transmisión de información ODS a Naciones Unidas a través de la herramienta SDG Data Lab, precisando que por este medio se transmiten los datos y también los metadatos de los indicadores ODS que hacen parte del marco global.

Sobre el estándar SDMX es importante también resaltar que las actividades realizadas por la entidad hacen parte también de las actividades derivadas del SDMX-SDG Working Group, que forma parte a su vez del Grupo Interagencial y de Expertos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible - IAEG-SDG (siglas en inglés), en donde se discute sobre la transmisión de datos y metadatos ODS a través del estándar y se dan los lineamientos para que las oficinas de estadística puedan implementar el SDMX a nivel nacional.

Aseguramiento de la calidad en indicadores ODS

Con el fin de asegurar la calidad de los indicadores ODS nacionales, el DANE desarrolló una herramienta que permite a través de criterios de validación identificar la calidad de los indicadores, estos criterios han sido elaborados a partir del Manual Marco Nacional de Aseguramiento de la Calidad para Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas - UN NQAF (siglas en inglés).

Adicionalmente, en el segundo semestre de 2020, se realizó un ejercicio piloto a 12 indicadores ODS del marco de seguimiento nacional, lo que permitió identificar criterios definitivos para adelantar el proceso de recolección y revisión de los indicadores nacionales en 2021. También durante el primer semestre de 2021 se adelantó un ejercicio de calidad a indicadores nacionales del marco de seguimiento nacional pertenecientes al ODS 1 - fin de la pobreza y al ODS 3 - salud y bienestar.

Participación en el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -IAEG SDG

El DANE representa a Colombia en el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - IAEG - SDG (siglas en inglés), desde su creación en marzo de 2015. Este grupo está compuesto actualmente por 27 estados miembros, e incluye organismos regionales e internacionales como observadores. Desde junio de 2021, Colombia es uno de los dos copresidentes de este grupo, destacando la obtención de la copresidencia como un logro fundamentado en los aportes del DANE al trabajo de este grupo.

En general, el trabajo del IAEG-SDG está enfocado en el desarrollo e implementación del marco de indicadores globales para los objetivos y metas de la agenda 2030 y tiene los siguientes frentes de trabajo: **1-** implementación del marco de indicadores; **2-** revisión de las metodologías y metadatos de estos y **3-** desagregación de datos y la estimación en áreas pequeñas. Las anteriores se articulan con las tareas de los tres subgrupos de trabajo el IAEG-SDG:

- **Participación en el Grupo de trabajo sobre Información Geoespacial:** el DANE ha contribuido activamente en la construcción del SDG Geospatial Roadmap, un documento que

permite reconocer el aporte de la información geoespacial en la medición de indicadores ODS y es una herramienta para construir puentes entre los actores geoespaciales y estadísticos en favor de la implementación del marco de indicadores global.

- **Participación en el grupo de trabajo sobre SDMX:** el DANE ha participado en las actualizaciones de la DSD - Data Structure Definition y la definición de la metadata Structure Definition - MSD.
- **Participación en el grupo de trabajo sobre medición para el apoyo al desarrollo:** Colombia es miembro y además copresidente de este grupo, como lo indican las actividades descritas en la sección de participación en escenarios internacionales de este informe.

Estrategia Data for Now

La participación en la estrategia Data for Now - D4N, que tiene como objetivo el mapeo de brechas y necesidades para la identificación de recursos y apoyo, contribuye a la identificación de soluciones para aumentar la disponibilidad de información para la medición de indicadores ODS por parte de Colombia. La estrategia se compone de tres áreas asociadas a los ODS: pobreza, educación y ODS 16, además de dos líneas transversales: arquitectura tecnológica e integración de la información geoespacial a la producción estadística, que permiten el desarrollo de las áreas mencionadas. La estrategia prioriza los ejercicios que integran diferentes usos, así como promueve el uso de fuentes alternativas (imágenes satelitales, registros administrativos, técnicas de big data, entre otros).

En el primer trimestre del 2021, gracias a la colaboración en el marco de la estrategia D4N, Paris21 y con el apoyo de MinTic, se publicó la medida del Índice de Pobreza Multidimensional - IPM censal usando aprendizaje de máquinas e

imágenes satelitales, desagregada para municipios y a nivel manzana para las cabeceras municipales²², con el objetivo de contar con información para periodos intercensales que permita a los tomadores de decisiones a nivel local la generación e implementación de política pública de forma focalizada y basada en evidencia. Esta medición es relevante también en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que el indicador ODS 1.2.2 corresponde a la medición del IPM. La propuesta implementada describe de forma similar el comportamiento del IPM censal a nivel municipal, por tanto, se espera que una medida resumen de las predicciones a nivel de manzana y sección rural dentro del municipio, permita determinar el indicador de IPM a nivel municipal en cualquier para cualquier año del que se tenga informacional satelital.

Producción de indicadores con fuente alternativas de información

El DANE produce indicadores con fuentes alternativas de información desde hace un par de años. Sin embargo, solo hasta este año se reconocieron estos ejercicios como procesos de innovación estadística y, para ello, se ha creado una página para mostrar los resultados de estas estadísticas experimentales, que se consideran como información oficial producida por el DANE. Los resultados de estas estadísticas experimentales se pueden consultar en la página del DANE²³. Gracias a estos avances, se ha podido articular el trabajo con imágenes satelitales y acelerar los desarrollos metodológicos asociados. De estas acciones se han podido calcular los indicadores 9.1.1. y 11.3.1 y para finales de julio se contará con el cálculo del indicador 11.7.1., que ha recibido el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana - GIZ y su división de datos - GIZ Data Lab. De igual forma, se vienen

desarrollando otros proyectos con fuentes alternativas, como datos de redes sociales o con métodos de recolección como aplicaciones web, bajo la tutela del equipo de Prospectiva y Analítica de Datos de la entidad.

Cursos Indicadores Geoespaciales

La producción de indicadores con fuentes alternativas le ha permitido al DANE, además de realizar el cálculo de indicadores ODS, fortalecer y generar capacidades a otros países y otras entidades del orden nacional; es el caso del taller Información estadística y geoespacial: hacia una medición más completa de los indicadores ODS 9.1.1 y 11.3.1, que se realizó en mayo de 2021 y cuyo objetivo fue transferir las metodologías y procesos desarrollados por el DANE sobre el cálculo de los indicadores ODS 9.1.1 y 11.3.1, a partir del uso e integración de la información estadística y geoespacial. Lo anterior propicia con los países participantes ejercicios pilotos que se están llevando a cabo actualmente. El taller contó con la participación las oficinas estadísticas de Ecuador, Perú, Uruguay y Brasil; y las siguientes entidades nacionales: el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Transporte.

Informe de sostenibilidad del DANE

En el marco del compromiso del DANE con el desarrollo social, económico y ambiental del país, la mejora continua en atención de las demandas actuales y la generación del mayor valor público a la sociedad, el DANE suscribió en noviembre de 2020 un Memorando de Entendimiento junto con la Iniciativa Global para la Rendición de Cuentas - GRI (siglas en inglés); con el fin de adquirir conocimiento para la elaboración de informes sobre sostenibilidad, transparencia y rendición de cuentas, y la comunicación sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de sostenibilidad corporativa.

Los informes de sostenibilidad son reportes a través de los cuales las organizaciones, tanto a ni-

²² DANE, 2021. Estadísticas experimentales. Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/estadisticas-experimentales#sociedad-1>

²³ Ibid.

vel público como privado, informan a sus grupos de interés los impactos causados por sus actividades y la gestión que realizan al respecto, identificando oportunidades hacia el logro de la sostenibilidad corporativa. En la agenda 2030, el ODS 12 de consumo y producción responsables insta a todos los agentes a adoptar prácticas que contribuyan al desarrollo sostenible e incorporar información sobre sostenibilidad en la presentación de sus informes.

En el componente de rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2021 del DANE, se estipula el diseño conceptual y elaboración de un informe de sostenibilidad durante el primer semestre de 2021. Si bien el informe responde a una de las metas del Plan Anticorrupción de la entidad, también consiste en una suscripción voluntaria y complementaria a los mecanismos tradicionales de rendición de cuentas que, dada la naturaleza pública de la entidad, se deben reportar con cierta periodicidad a los organismos de control estatal.

Este reporte estructura del enfoque de gestión organizacional, la rendición de cuentas y una aproximación a la evaluación de la eficiencia y efectividad en la forma en la que opera el gobierno corporativo del DANE, con resultados para la vigencia del 2020; y a su vez, constituye un insumo fundamental en la trazabilidad de una estrategia de sostenibilidad organizacional, reflejando el compromiso del DANE con el buen gobierno institucional y la aplicación de buenas prácticas que contribuyan al logro del desarrollo sostenible.

DESARROLLO DEL TRIAGE

POBLACIONAL Y EL INFORME

DE ANÁLISIS DE SITUACIÓN

POBLACIONAL

El DANE ha venido acompañando el trabajo que desarrolla UNFPA como secretario técnico de la Mesa Interinstitucional de Población, la cual ha contado con la participación de las siguientes entidades del orden nacional:

- Departamento Nacional de Planeación – DNP
- Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS
- Ministerio de Relaciones Exteriores – Cancillería
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC Colombia

- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD
- Unidad Administrativa de Migración Colombia – UAMC
- Agencia para la Renovación del Territorio – ART
- Departamento Administrativo de Estadística -DANE
- Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA Colombia

A través de ese proceso articulado, en el 2020 se diseñó el Triage Poblacional y se publicó su primera versión a finales de 2020. El Triage Poblacional es un documento que constituye una herramienta de diagnóstico e integra el análisis de información poblacional, económica, social y ambiental de forma comparativa, y a nivel municipal, distrital, departamental y nacional. En la primera mitad de 2021, se desarrolló la segunda versión del Triage Poblacional, ampliando la información para las entidades regionales e indicando la relación con

indicadores asociados tanto a los ODS como al Plan Nacional de Desarrollo, lo que convierte al Triage Poblacional en un insumo para la formulación y gestión de políticas de desarrollo sostenible de los territorios del país.

Esta la segunda versión incluye una revisión de la herramienta digital (<https://trriagepoblacional.com.co/>), para mayor facilidad en el proceso de consulta de los indicadores planteados. Además del desarrollo del Triage Poblacional, la Mesa de Población trabaja en el desarrollo del Análisis de Situación Poblacional - ASP, un documento más robusto que el Triage Poblacional, y que hace un análisis detallado de la situación demográfica y poblacional del país.



ESTRATEGIA DE

TERRITORIALIZACIÓN ODS

Como parte de la estrategia de fortalecimiento estadístico en territorio y reconociendo la importancia de llevar a territorio los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, el DANE ha desarrollado diferentes actividades, dentro de las cuales se resalta el Proyecto piloto: Estrategia Territorial en Municipios PDET, desarrollado en la segundo semestre del 2020, junto con el Departamento Nacional de Planeación - DNP, la Agencia de Renovación del Territorio - ART y el Fondo de Población de Naciones Unidas - UNFPA, con el fin de conocer los avances y limitaciones para el alcance territorial de los ODS en municipios de subre-

giones PDET. Su propósito es establecer lecciones aprendidas, buenas prácticas y formular una estrategia para la implementación de estrategias que permitan la aceleración en el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030, aportar en el cerrar las brechas existentes y alcanzar mayores niveles de bienestar en el país impulsando los territorios priorizados.

El proyecto se llevó a cabo en 18 municipios PDET²⁴ del territorio colombiano y está enmarcado en 5 ejes temáticos: **1-** capacidad estadística para la medición de ODS; **2-** diagnóstico de brechas de información para la medición de indicadores ODS; **3-** evaluación PDT vinculados con los PDET y los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR; **4-** apropiación de los ODS en contrapartes institucionales, y **5-** pedagogía y apropiación de los ODS.

El DANE participó principalmente en el eje de capacidad estadística. Se destacan los siguientes resultados de ese piloto: sesiones de trabajo en los municipios focalizados; fortalecimiento del conocimiento y apropiación de los ODS como una estrategia para su acercamiento y aceleración a nivel territorial, a través del desarrollo de la estrategia de pedagogía sobre ODS; asistencia técnica para la marcación de los ODS en el ciclo de gestión de los instrumentos de planeación, y el escalamiento del proyecto a través de proyectos de cooperación COL-COL, razón por la cual actualmente se está desarrollando una estrategia de territorialización ODS en municipios AMUNAFRO.

PROMOCIÓN DE LA PERSPECTIVA

GLOBAL DEL SECTOR EN CUANTO

AL APRENDIZAJE INSTITUCIONAL

Con el objetivo de fomentar el intercambio de buenas prácticas entre los miembros de la

²⁴ Los municipios PDET son: subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño: Florencia, Belén de Andaquiles, El Doncello, La Montaña, Morella, San José del Fragua; subregión de Putumayo: Mocoa, Orito, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle de Guamez, Villagarzón; subregión del Alto Patía-NC: Argelia, Balboa, Patía, Suarez, El Rosario, Leiva.

Comunidad Estadística Internacional, el DANE ha utilizado diferentes líneas de cooperación. De esta manera, en el periodo comprendido se gestionaron 303 requerimientos, de los cuales 108 fueron desarrolladas con socios regionales de América latina y el Caribe, 97 con socios de América del Norte y 98 con socios de la región europea. Los temas con mayor relevancia abordados fueron las estadísticas de comercio y economía, censos y demografía y las cuentas nacionales, como se muestra a continuación:



Tabla 13. Requerimientos de información aprendizaje institucional

Temática	Cantidad
Agricultura	20
Ambiental	14
Big Data	12
Calidad de vida	12
Censos y demografía	20
Estadísticas de comercio	35
Cuentas nacionales	18
Estadísticas vitales	7
ODS	30
Educación	12
Estadísticas de niñez	11
Estadísticas económicas	25
Género	11
Geoestadística	13
Industria	11
IPC	20
Mercado laboral	20

Migración	10
Pobreza	10
Registros administrativos	11
Riesgos y desastres	5
Tecnologías de la Información y la Comunicación	10
Turismo	8
Vivienda y construcción	16
Total	361

Fuente: DANE

ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERNACIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



Intercambio de conocimientos, misiones y eventos por entidades y organismos internacionales

Como coordinador del Sistema Estadístico Nacional - SEN, el DANE ha enfocado sus esfuerzos en el establecimiento de alianzas estratégicas con actores bilaterales y multilaterales, de carácter nacional e internacional, con el objetivo de fortalecer sus propias capacidades estadísticas y de impulsar su liderazgo a nivel internacional.

De esta manera, se resalta la suscripción de un convenio Interadministrativo con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR D el 29 de junio del 2021, el cual busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el diseño e implementación de la cuenta satélite del deporte para Bogotá, en el marco del modelo

genérico del proceso estadístico - SBPM (siglas en inglés).

De igual modo, el 29 de enero del 2021 se suscribió un Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo que tiene como objetivo probar el diseño operativo y el instrumento de recolección del Módulo de ciber-delitos propuesto por la Iniciativa para la Encuesta de Victimización Delictiva en Latinoamérica y el Caribe - VICLAC, adaptado para la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana - ECSC.

Por otro lado, como parte de una iniciativa de la Confederación Suiza denominada Road to Bern para promover la participación el próximo Foro Mundial de Datos de Naciones Unidas - UNWDF que tendrá lugar en Berna, Suiza, el 3 de octubre del 2021, el DANE y el Centro de Pensamiento Estratégico Internacional - CEPEI, en asocio con la Embajada de la Confederación Suiza en Colombia y con la División de Estadística de la CEPAL, tienen el fin de promover espacios de discusión que favorezcan la participación de la región de América latina y el Caribe en la tercera edición del Foro Mundial de Datos, mediante la generación de espacios virtuales de discusión sobre las temáticas incluidas en el foro: **i)** más y mejor financiación de los datos para tomar mejores decisiones, **ii)** estadísticas de género y **iii)** no dejar a nadie atrás.

De este modo, durante el primer semestre del 2021 se llevaron a cabo dos webinar: el primero de ellos llevado a cabo en el marco de la XX reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, en abril del 2021, donde se introdujo la iniciativa en América Latina y el Caribe - ALC y un segundo evento llevado a cabo en junio del 2021 sobre el uso de fuentes no tradicionales de datos para las Estadísticas Oficiales en ALC. Finalmente, el DANE ha afianzado su liderazgo regionale

internacional, participando en diferentes escenarios internacionales de carácter multilateral, evidenciados a continuación:

Presidencia del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica de Naciones Unidas para América latina y el Caribe - CEA - CEPAL (noviembre 2019 a noviembre 2021). De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, anexo 1, artículo 551, que establece que la Conferencia elegirá un Comité Ejecutivo, integrado por un Presidente y seis miembros, cuya elección se llevará a cabo entre los países pertenecientes a la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe - CEPAL, de forma tal que el presidente electo para un periodo no mayor a dos años, sea quien dirija las reuniones de la Conferencia.

En abril de 2021, Colombia, en calidad de presidente, fue el encargado de guiar y liderar la XX Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. En dicha reunión se analizaron los desafíos estadísticos derivados del desarrollo en transición, la producción de estadísticas oficiales basadas en la medición de percepciones, las innovaciones en la producción de estadísticas ambientales y los mecanismos de revisión de pares para fortalecer la institucionalidad estadística tras la pandemia de COVID-19. Lo anterior, en cumplimiento con el propósito principal de la Conferencia, relativo a incentivar el intercambio de experiencias entre los países, promover actividades e iniciativas conjuntas, e impulsar el desarrollo de temas que se consideren de gran necesidad y prioridad para la región.

Así mismo, durante la vigésima reunión se examinó el progreso alcanzado en la ejecución del programa bienal de actividades de cooperación regional

e internacional 2020 - 2021, el cual establece el desarrollo de un conjunto de 11 productos que buscan promover una mayor focalización y optimización de los recursos y esfuerzos. Estos productos fueron aprobados en el marco de la X Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEA - CEPAL, realizada en Santiago de Chile del 19 al 21 de noviembre de 2019, dando lugar a la conformación de grupos de trabajo. Si bien el DANE pertenece a los 11 grupos de trabajo, es coordinador de 4: **i)** calidad estadística; **ii)** migración; **iii)** sector servicios, y **iv)** registros administrativos.

En el marco de la XX Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (abril de 2021), las oficinas nacionales de estadística reconocieron la importancia de generar estadísticas oportunas y confiables para una recuperación transformadora con igualdad tras la pandemia, con especial énfasis en la identificación de grupos en situación de vulnerabilidad y el uso de georreferenciación y desagregación de los datos para orientar y focalizar las acciones más urgentes de cara al futuro.

Igualmente, se hizo un llamado especial a la acción y cooperación entre países para el desarrollo de marcos de referencia que hagan robusta la producción de las estadísticas básicas e indicadores ambientales en torno al cumplimiento de compromisos internacionales, exhortando a la oficinas nacionales de estadística a crear redes resilientes dentro de la comunidad estadística internacional, a través del desarrollo de líneas de trabajo conjuntas con los sistemas estadísticos nacionales, a fin de reforzar su capacidad estadística y consolidar su labor de custodia de los datos.

Desde la ceremonia de clausura, la dirección del DANE destacó el consenso con respecto al rol

de los ecosistemas de datos en los que también participan la banca de desarrollo, el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y particularmente la CEPAL. Asimismo, se refirió a la necesidad de dialogar con las sociedades, desarrollar nuevas competencias y fortalecerse tecnológicamente.

En la resolución final, aprobada por unanimidad, se reconoció la importancia de compartir las experiencias nacionales en el uso de revisiones de pares en los sistemas estadísticos nacionales, como un proceso útil para el aseguramiento de la calidad de los registros administrativos y otras fuentes de información en el marco de producción de estadísticas oficiales. Además, se resaltó la necesidad de producir información basada en la medición de las percepciones para complementar la información recogida sobre las condiciones materiales de vida de la población de América Latina y el Caribe, en el contexto de la generación de estadísticas oficiales nacionales, y como parte de las próximas actividades de la CEA.

Presidencia del Grupo de expertos en indicadores de hogares de telecomunicaciones de la unión internacional de telecomunicaciones (2020-2024). El grupo, creado en el 2012, tiene como funciones: **i)** examinar los indicadores existentes y elaborar nuevos indicadores sobre el acceso a las TIC en hogares; **ii)** decidir qué indicadores serán utilizados para los cuestionarios a ser difundidos; **iii)** revisar periódicamente el Manual para medir el acceso y uso de las TIC por hogares e individuos. Además, desarrolla la mayoría de sus discusiones a través de un foro virtual, donde examina el alcance de las acciones y compromisos de los subgrupos temáticos previamente aprobados por los miembros y establecidos en el programa anual de actividades.

De esta manera, el programa de trabajo del EGH para el 2021 está compuesto por tres subgrupos:

i) indicadores de desechos electrónicos (e-waste); **ii)** la protección infantil en línea, y **iii)** el dinero móvil. Así como de tres espacios virtuales de discusión: intercambio de experiencias sobre COVID-19 y sus barreras relacionadas para la realización de encuestas de hogares, la inclusión del acceso y uso de las TIC, y las ediciones micro y macro para las estadísticas de TIC en hogares.

El DANE actualmente lidera el subgrupo sobre indicadores de desechos electrónicos en encuestas de hogares y participa activamente en el subgrupo sobre protección infantil en línea y dinero móvil. A continuación, se evidencian los avances logrados durante el primer semestre de 2021 por cada grupo temático en donde Colombia participa, como miembro o líder, para el desarrollo de los productos esperados:

Miembro electo de la Conferencia Estadística para la Junta Directiva del Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En virtud de la posición del DANE como miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estadísticas de la UNESCO hasta diciembre de 2023.

Durante los días 15 y 16 de diciembre del 2020, el DANE participó en la XXV sesión de la Junta Directiva, en donde se realizaron contribuciones relacionadas con la hoja de ruta de reposicionamiento estratégico, programa de trabajo y la estrategia de mediano plazo 2022-2029 del instituto, con lo cual se influyó en aspectos que impactarían positivamente al DANE a nivel internacional.

En la misma línea de lo anterior, el 15 de julio del 2021, el director participó en la primera reunión extraordinaria, en donde fueron presentadas las diferentes acciones adelantadas por el instituto en el primer semestre del 2021 y se discutió respecto a la estrategia de corto y mediano plazo, en el marco de los desafíos que presenta el Instituto.

Participación en la Undécima sesión del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Gestión Global de la Información Geoespacial – UN - GGIM.

El DANE ejerció un rol de liderazgo en el marco de la undécima sesión del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Gestión Global de la Información Geoespacial – UN - GGIM (siglas en inglés). Por un lado, el DANE colideró junto con UN - GGIM Américas y el grupo de trabajo del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - IAEG-SDG, sobre información geoespacial, un evento paralelo llevado a cabo el 18 de agosto del 2021 en el que el director general del DANE presentó los avances de la entidad en el uso de fuentes y técnicas alternativas para la integración de información estadística y geoespacial.

Posteriormente, los días 23, 24 y 27 de agosto de 2021 el DANE participó en la undécima sesión, cuyo objetivo principal fue abordar asuntos emergentes y críticas relacionadas con la gestión de la información geoespacial a nivel mundial. En el marco de la sesión, se remitieron posiciones escritas sobre los temas a tratar, las cuales fueron publicados en línea por la organización y se tuvo una participación proactiva durante la misma.

GESTIÓN DE RECURSOS



>> IMPLEMENTACIÓN

SISTEMA DE NÓMINA



El DANE contrató la renovación del software para la gestión del sistema de nómina y recursos humanos de la entidad. Para lograr esta tarea se realizó un análisis que permitió determinar que el instrumento de agregación por demanda CCE (Acuerdo Marco) contaba con un proveedor de soluciones de nómina acorde a la arquitectura de la entidad. Con base en lo anterior se formalizó la relación contractual para la adquisición de la solución tecnológica KACTUS – HCM. La ejecución de este contrato consiste no solo en la instalación y puesta en marcha del aplicativo en la entidad, sino también en la migración de los datos históricos del DANE. De esa manera será posible realizar una gestión adecuada en los procesos de nómina, hacia el futuro, y contar con la información histórica que necesiten los exfuncionarios para dar respuesta oportuna a sus requerimientos.

Para el mes de agosto de 2020 se estableció el cronograma de trabajo y se inició la migración de la información, al mismo tiempo, inició la capacitación virtual a los funcionarios encargados del manejo del software. El 31 de diciembre de 2020 se dio por terminado el contrato suscrito, quedando instalado el nuevo software de gestión de personal,

el cual incluye la liquidación de la nómina, el cálculo de la seguridad social, el recobro de incapacidades, los informes financieros e informes a terceros que incluyen el pago de la nómina, el módulo de investigaciones disciplinarias y el auto-servicio. Este último es una herramienta para tramitar diversas situaciones administrativas, tales como permisos, vacaciones y comisiones, entre otras, de manera ágil y en tiempo real por parte de los servidores. Se logró la migración de la información del histórico de la nómina desde el año 2006, las nóminas del año 2021 se vienen pagando con el nuevo software, mejorando la calidad y oportunidad de esta, así como el cargue de la información al SIIF Nación con la nueva versión establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Durante el 2021 se ha realizado difusión y acciones pedagógicas para que los servidores conozcan y aprendan a manejar la plataforma de autoservicio que ofrece el nuevo software, para consultar su información, descargar desprendibles de pago de la nómina, certificados laborales, certificado de ingresos y retenciones, así como gestionar permisos, vacaciones, compensatorios y algunos beneficios. Así mismo, se realizó

la actualización de toda la documentación del sistema integrado de gestión relacionada con la liquidación de nómina y con los procedimientos que fueron impactados positivamente con la implementación del sistema de información de personal.

Desde mayo de 2021 se ha realizado el proyecto de implementación y parametrización de los módulos de gestión humana de KACTUS-HCM, de bienestar de personal, encuestas, formación y desarrollo, gestión del desempeño STELD, y seguridad y salud en el trabajo.

» EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

La Oficina Asesora Jurídica -OAJ ha considerado necesario que las diferentes sedes del DANE, a través de sus servidores, apoyen y participen activamente en las gestiones relativas a la vigilancia y control de los procesos judiciales en los que la entidad actúa, en cualquier calidad y condición, con el fin de reducir los riesgos procesales que podrían derivarse de esta situación. Para ello, expidió el lineamiento para el control y vigilancia de los procesos judiciales en las Direcciones Territoriales, identificado con el código GJU-030-LIN-001, publicado en la plataforma informática Intranet, que establece las directrices y los criterios aplicables a todas las sedes, dirigidos a que las gestiones de apoyo en la vigilancia y control de los procesos judiciales se realicen de forma estandarizada y organizada, permitiendo con ello un mejoramiento en la coordinación y planificación de las actividades de defensa judicial de la entidad bajo el liderazgo de la OAJ.

Con el fin de fortalecer acciones de carácter preventivo encaminadas a mitigar o reducir los riesgos de daño antijurídico, se expidió la Resolución 1136 del 19 de octubre de 2020 que, entre otras disposiciones, crea los Comités de Articulación Territorial en cada una de las Direcciones Territoriales del DANE - FONDANE como instancias de articulación a nivel territorial. Estas

tienen como objeto realizar el seguimiento y coadyuvar en el fortalecimiento de la ejecución y resultados de las acciones operativas, administrativas y presupuestales asignadas por el nivel central a las territoriales en el marco de la producción estadística.

Teniendo en cuenta lo anterior y en el marco de la implementación del Modelo Óptimo de Gestión - MOG, diseñado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el cual tiene como finalidad el mejoramiento de la gestión de las actividades propias del ciclo de defensa jurídica, se validaron y actualizaron en el Sistema de Gestión de Calidad los procedimientos asociados al ciclo de defensa jurídica, se formularon tres (3) riesgos en el mapa de riesgos de gestión del proceso de Gestión Jurídica y se definieron cuatro (4) indicadores para este proceso, a partir de los riesgos e indicadores determinados por el MOG, para la valoración del riesgo, la medición y seguimiento de indicadores en el ciclo de defensa jurídica.

Finalmente, teniendo en cuenta la importancia de la prevención del daño antijurídico para contribuir a la disminución de la litigiosidad, que solo se logra con un trabajo de mejora continua y de gestión de calidad al interior de las entidades, y los estudios de litigiosidad realizados para la entidad tanto al interior de la misma como por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la Oficina Asesora Jurídica estableció como una de las metas de su plan de acción realizar un proceso de acompañamiento jurídico en la entidad a nivel central y a sus sedes, para el fortalecimiento de las buenas prácticas en la prevención del daño antijurídico, misma que fue adoptada por el Comité de Conciliación de la entidad.

Con este proceso de acompañamiento jurídico, se pretende profundizar en los aspectos particulares

de cada una de las sedes y de las áreas del nivel central para identificar cuáles son las buenas prácticas que se pueden fortalecer, reducir las causas que pueden estar originando la litigiosidad, no solamente en materia de procesos judiciales sino también en materia de acciones de tutela, y en general, mitigar los riesgos jurídicos que pueden afectar a la entidad.

Bajo esta premisa, se diseñó un plan de trabajo, se solicitó la designación de delegados para participar en el proceso y se estableció un cronograma para la implementación de unas mesas de trabajo con las diferentes sedes y áreas del nivel central, con el fin de construir soluciones específicas y conjuntas encaminadas al fortalecimiento de la prevención del daño antijurídico.

» SEGURIDAD Y SALUD

EN EL TRABAJO – COVID



El DANE en el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la asesoría de las ARLS Positiva y Sura, ha seguido los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social a partir de la adopción del protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID-19, contenido en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, y desarrolló un protocolo propio con las particularidades de la entidad. A partir de estos lineamientos, se han implementado las medidas de distanciamiento físico, lavado de manos, desinfección de elementos de trabajo, uso de elementos de protección personal (uso obligatorio del tapabocas, gafas de protección o caretas), uso de gel antibacterial durante el trabajo en campo y demás medidas de prevención, protección y monitoreo de síntomas asociados a la enfermedad por COVID-19, para minimizar los factores que puedan generar la transmisión de la enfermedad.

Así mismo, es importante resaltar que el protocolo de bioseguridad del DANE en su sexta versión cuenta con el aval de la ARL Positiva y se constituye como un soporte para que las autoridades locales permitan la recolección de la información para las operaciones estadísticas. Las actualizaciones al protocolo de bioseguridad se han realizado en línea con las disposiciones del Gobierno Nacional, actualmente, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 777 del 02 de junio de 2021.

Durante el tiempo de emergencia sanitaria, el DANE ha entregado los elementos de protección personal y de aseo a todas las sedes a nivel nacional, para el personal operativo y personal en oficina. Para ello, se identificó el tipo de elementos a adquirir con recomendación de la ARL Positiva, efectuando el cálculo por cada investigación estadística en cada sede y en los centros operativos.

Se han dictado capacitaciones con el apoyo de médicos generales y especialistas de las ARL Positiva y de las EPS en temas relacionados con sintomatología, secuelas del COVID-19, procesos de vacunación y apoyo psicosocial.

Semanalmente se realiza el auto reporte de condiciones de salud y mensualmente el auto reporte de condiciones de ergonomía, salud mental y conectividad a nivel nacional, como herramientas de seguimiento a los servidores y colaboradores de la entidad frente a los síntomas asociados con el COVID-19 y verificación al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, además de las condiciones de trabajo en casa.

De acuerdo con los reportes recibidos y el seguimiento al auto reporte de condiciones de salud, el equipo de seguridad y salud en el trabajo diariamente realiza el seguimiento telefónico a los presuntos casos de contagio por COVID-19

reportados por las sedes a nivel nacional hasta conocer los resultados definitivos, de esta manera se determina el nexa y cerco epidemiológico, y se realizan los reportes respectivos.

A partir de la información del auto reporte, sobre las personas que refieren haber recibido la vacuna COVID-19, con corte al mes de agosto de 2021, se han obtenido 1.727 respuestas, entre ellas: 293 con dosis única, 612 con primera dosis, 822 con esquema completo y 539 personas no han recibido la vacuna.

>> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO - PERSONAL DE PLANTA

A la fecha, la planta de personal comprende 1.371 cargos, que se encuentran distribuidos como se representa a continuación. En vacancia temporal, es decir, en periodo de prueba en otra entidad se encuentran 11 funcionarios y 2 en comisión de empleo en otra entidad.



Tabla 14. Planta de personal DANE

Composición planta de personal DANE					
Planta total agosto 31 de 2021					
Tipo de vinculación	D. Central	Territoriales	Vacantes	Total (Ocupada)	Total, Planta
Libre nombramiento y remoción	59	6	2	65	67
Directivos	11	6	0	17	17
Asesores	24	0	1	24	25
Profesionales especializados	17	0	1	17	18
Profesionales universitarios	0	0	0	0	0
Asistenciales	6	0	0	6	6
Técnicos	1	0	0	1	1
Carrera administrativa	413	247	361	660	1.021
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	11	1	2	12	14
Profesionales especializados	248	85	63	333	396
Profesionales universitarios	65	115	198	180	378
Asistenciales	34	25	40	59	99
Técnicos	55	21	58	76	134
Nombramiento provisional	192	91	0	283	283
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales especializados	106	8	0	114	114
Profesionales universitarios	40	71	0	111	111
Asistenciales	17	9	0	26	26
Técnicos	29	3	0	32	32
Periodo de prueba	0	0	0	0	0
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales especializados	0	0	0	0	0
Profesionales universitarios	0	0	0	0	0
Asistenciales	0	0	0	0	0
Técnicos	0	0	0	0	0
Total	664	344	363	1.008	1.371

Tabla 15. Planta de personal DANE (nivel – sexo)

DISTRIBUCIÓN PLANTA POR NIVEL					
Por nivel	D. Central	Territoriales	Vacantes	Total ocupada	Total planta
Directivos	11	6	0	17	17
Asesores	35	1	3	36	39
Profesionales especializados	371	93	64	464	528
Profesionales universitarios	105	186	198	291	489
Asistenciales	57	34	40	91	131
Técnicos	85	24	58	109	167
Total	664	344	363	1.008	1.371

Distribución planta por nivel y sexo					
Nivel	DANE Central		Territoriales		Total planta
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Directivos	6	5	4	2	17
Asesores	17	18	1	0	36
Profesionales especializados	159	212	44	49	464
Profesionales universitarios	50	55	91	95	291
Asistenciales	17	40	16	18	91
Técnicos	39	46	14	10	109
Subtotal	288	376	170	174	1.008
TOTAL	664		344		
	1.008				

>> REPORTE DE VACANTES DEFINITIVAS

Para el mes de agosto de 2021 se reportaron un total de 619 vacantes definitivas en el SIMO, las cuales cuentan con disponibilidad presupuestal para el concurso de méritos con la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Tabla 16. Vacantes definitivas agosto de 2021

Tema	Vacantes	Nivel asesor	Nivel profesional	Nivel técnico	Nivel asistencial
Agosto 2021	619	1	495	79	44

Fuente: Secretaría General – Grupo Interno de Trabajo Gestión de Talento Humano

>> GESTIÓN DEL TALENTO

HUMANO – PERSONAL CONTRATISTA

En esta gestión presupuestal se incluye el personal que recorre el territorio nacional con el objetivo de realizar la recolección de información de diversas encuestas y censos del DANE.



Tabla 17. Personal Contratista DANE al corte I semestre 2021

Dirección Territorial	Operativos encuestas	Soporte profesional, metodológico y técnico	Total general
Norte	2.608	25	2.633
Centro	5.029	11	5.040
Centro oriente	1.305	15	1.320
Sur occidente	1.966	49	2.015
Central	0	1219	1.219
Centro occidente	1.533	32	1.565
Noroccidente	1.661	49	1.710
Total general	14.102	1.400	15.502

Fuente: Secretaría General – Grupo Interno de Trabajo Gestión de Compras Públicas

>> EJECUCIÓN GENERAL PRESUPUESTO

FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN 2020 – 2021

Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión DANE 2020

Para el cumplimiento de los logros mencionados en este documento en la vigencia 2020, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE se le asignó una apropiación inicial de \$223.195.523.362 millones de pesos (Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019), de los cuales \$95.340.000.000 se destinaron a funcionamiento y \$127.855.523.362 a inversión. En relación con las modificaciones presupuestales de los recursos de funcionamiento, se efectuó una adición por valor de \$8.108.000.000 para financiar el faltante por concepto del incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 304 de 2020, quedando en un total de ejecución presupuestal de \$231.303.523.362, que se detallan a continuación

Tabla 18. Presupuesto final DANE 2020

Concepto	Aporte nación
Funcionamiento	103.448.000.000
Gastos de personal	93.841.456.355
Adquisición de bienes y servicios	7.661.510.200
Transferencias corrientes	1.236.448.185
Gastos por multas, tributos o sanciones e intereses de mora	708.585.260
Inversión	127.855.523.362
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	108.790.523.362
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística	19.065.000.000
Total presupuesto 2020	231.303.523.362

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre

De acuerdo con lo anterior el DANE ejecutó para funcionamiento a nivel de compromisos el 84% y en obligaciones un 83% como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 19. Ejecución presupuestal funcionamiento 2020 DANE

Descripción	Apropiación	Compromiso	% COMP	Obligación	% OBL
Salario	63.321,00	52.764,81	83%	52.764,81	83%
Contribuciones inherentes a la nómina	23.484,46	19.420,48	83%	19.420,48	83%
Remuneración es no constitutivas de factor salarial	7.036,00	5.928,03	84%	5.928,03	84%
Adquisiciones diferentes de activos	7.661,51	7.574,00	99%	7.093,70	93%
Organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE - artículo 47 ley 1450 de 2011 y ley 1950 de 2019	112,45	101,74	90%	98,74	88%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	829	239,56	29%	239,56	29%

Descripción	Apropiación	Compromiso	% COMP	Obligación	% OBL
Sentencias	195	155,22	80%	155,22	80%
Conciliaciones	100	-	0%	-	0%
Impuestos	164,59	164,56	100%	164,56	100%
Cuota de fiscalización y auditaje	544	439,73	81%	439,73	81%
Total	103.448,00	86.788,14	84%	86.304,83	83%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre 2020

Para inversión la ejecución presupuestal en compromisos a 31 de diciembre correspondió a 97% y 92% en obligaciones.



Tabla 20. Ejecución presupuestal Inversión 2020 DANE

Descripción	Apropiación	Compromiso	% COMP	Obligación	% OBL
Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacionales	3.485,52	3.485,52	100%	3.484,36	100%
Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del SEN Nacional	1.860,60	1.813,08	97%	1.795,29	96%
Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional	79.793,25	77.810,94	98%	76.661,11	96%
Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional	3.836,45	3.760,13	98%	3.619,90	94%

Descripción	Apropiación	Compromiso	% COMP	Obligación	% OBL
Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional	1.854,00	1.849,08	100%	1.725,04	93%
Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional	4.900,00	4.618,71	94%	4.429,14	90%
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas económicos. Nacional	2.892,00	2.793,68	97%	2.608,15	90%
Fortalecimiento de la difusión de la información estadística producida por el DANE Nacional	1.380,00	1.367,50	99%	1.226,46	89%
Fortalecimiento y modernización de las TIC que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional	13.165,00	13.107,33	100%	11.519,26	87%
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales nacional	1.688,70	1.621,76	96%	1.456,55	86%
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	1.000,00	942,07	94%	804,28	80%

Descripción	Apropiación	Compromiso	% COMP	Obligación	% OBL
Desarrollo del Censo Económico Nacional	12.000,00	11.063,35	92%	8.571,23	71%
Total	127.855,52	124.233,16	97%	117.900,76	92%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación (con corte a 31 de diciembre 2020).

El proyecto con mayor ejecución en compromisos durante la vigencia fue el de Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional con una ejecución en compromisos y obligaciones del 100%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

FONDANE 2020

Para el 2020 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le asignó a FONDANE un cupo inicial por valor de \$41.489.000.000 para inversión y \$380.000.000 para funcionamiento, debido a la pandemia COVID-19 no se logró realizar la cantidad de convenios proyectados para la vigencia por lo que se solicitó una reducción de la apropiación por valor de \$19.241.101.932.



Tabla 21. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2020 FONDANE

Descripción	Apropiación	Compromisos	% COMP	Obligaciones	% OBL
Funcionamiento	380,00	102,42	27%	102,42	27%
Adquisiciones diferentes de activos	86,00	2,55	3%	2,55	3%
Cuota de fiscalización y auditaje	76,00	-	0%	-	0%
Impuestos	137,00	18,88	14%	18,88	14%
Sentencias	81,00	80,99	100%	80,99	100%
Inversión	22.247,90	16.970,52	76%	15.368,23	69%

Descripción	Apropiación	Compromisos	% COMP	Obligaciones	% OBL
Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del Sistema Estadístico Nacional - SEN.	22.247,90	16.970,52	76%	15.368,23	69%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre 2020

En la vigencia 2020, FONDANE ejecutó en inversión el 69% del cupo presupuestal asignado para la realización de convenios o contratos interadministrativos, para el fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística de las entidades del Sistema Estadístico Nacional – SEN. una ejecución en compromisos y obligaciones del 100%.

>> EJECUCIÓN GENERAL

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO

E INVERSIÓN 2021

Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión DANE 2021

Para la vigencia 2021, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE se le asignó una apropiación inicial de \$269.846.285.044 millones de pesos (Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020), de los cuales \$104.046.000.000 se destinaron a funcionamiento y \$165.800.285.044 a inversión.



Tabla 22. Presupuesto DANE 2021

	Aporte nación
Funcionamiento	104.046.000.000
Gastos de personal	94.050.000.000
Adquisición de bienes y servicios	8.398.500.000
Transferencias corrientes	657.500.000
Gastos por multas, tributos o sanciones e intereses de mora	940.000.000
Inversión	165.800.285.044

	Aporte nación
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	146.160.285.044
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística	19.640.000.000
Total presupuesto 2020	269.846.285.044

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de agosto de 2021

De acuerdo con lo anterior, el DANE ejecutó para funcionamiento a nivel de compromisos el 54% y en obligaciones un 52% como se muestra en la siguiente tabla:



Tabla 23. Ejecución presupuestal funcionamiento 2021 DANE

Descripción	Apropiación	Compromiso	% COMP	Obligación	% OBL
Salario	63.551,00	32.118,59	51%	32.115,44	51%
Contribuciones inherentes a la nómina	23.162,00	12.266,68	53%	12.266,01	53%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	7.337,00	3.278,60	45%	3.278,58	45%
Adquisiciones diferentes de activos	8.398,50	7.542,75	90%	5.782,18	69%
Organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE - artículo 47 Ley 1450 de 2011 y Ley 1950 de 2019	206,00	185,80	90%	88,59	43%
Otras transferencias - distribución previo concepto DGPPN	1,50	-	0%	-	0%

Descripción	Apropiación	Compromiso	% COMP	Obligación	% OBL
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	450,00	142,84	32%	108,13	24%
Impuestos	230,00	185,68	81%	185,68	81%
Cuota de fiscalización y auditaje	560,00	-	0%	-	0%
Multas, sanciones e intereses de mora	150,00	25,53	17%	25,53	17%
Total	104.046,00	55.746,48	54%	53.850,14	52%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación (con corte a agosto 31 de 2021)

Para inversión la ejecución presupuestal en compromisos a 30 de junio correspondió a 66% y 40% en obligaciones.

 **Tabla 24. Ejecución presupuestal Inversión 2021 DANE**

Descripción	Apropiación	Compromiso	% COMP	Obligación	% OBL
Levantamiento, recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional	1.800,0	1.794,7	100%	958,2	53%
Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del SEN Nacional	1.896,3	1.854,2	98%	1.067,3	56%

Descripción	Apropiación	Compromiso	% COMP	Obligación	% OBL
Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional	3.400,0	3.270,8	96%	1.914,8	56%
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales nacional	1.500,0	1.424,2	95%	809,3	54%
Fortalecimiento de la difusión de la información estadística producida por el DANE nacional	1.325,7	1.251,8	94%	684,3	52%
Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional	5.340,0	5.038,4	94%	2.897,5	54%
Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional	3.327,0	3.023,7	91%	1.865,7	56%
Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional	96.987,4	79.992,9	82%	52.739,7	54%
Desarrollo del Censo Económico Nacional	33.000,0	25.154,7	76%	18.593,3	56%
Fortalecimiento y modernización de las TIC que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional	13.000,0	9.110,3	70%	5.537,9	43%

Descripción	Apropiación	Compromiso	% COMP	Obligación	% OBL
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	800,0	367,1	46%	112,0	14%
Modernización de la gestión documental del DANE nacional	500,0	-	0%	-	0%
TOTAL	165.800,3	135.107,4	81%	88.908,0	54%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación (con corte a agosto 31 de 2021).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO

E INVERSIÓN FONDANE 2021

Para el 2021 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le asignó a FONDANE un cupo inicial por valor de \$45.000.000.000 para inversión y \$435.000.000 para funcionamiento.



Tabla 25. Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2021 FONDANE

Descripción	Apropiación	Compromisos	% COMP	Obligaciones	% OBL
Funcionamiento	435,00	12,58	3%	11,30	3%
Adquisiciones diferentes de activos	150,00	2,00	1%	0,72	0%
Cuota de fiscalización y auditaje	70,00	-	0%	-	0%

Descripción	Apropiación	Compromisos	% COMP	Obligaciones	% OBL
Impuestos	190,00	10,58	6%	10,58	6%

Sentencias	25,00	-	0%	-	0%
------------	-------	---	----	---	----

Inversión	45.000,00	15.271,42	34%	4.602,92	10%
Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN Nacional	45.000,00	18.134,76	40%	9.776,81	22%

Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación (con corte a agosto 31 de 2021).

En la actual vigencia, con corte al 31 de agosto, FONDANE ejecutó en compromisos el 40% y el 22% en obligaciones del cupo presupuestal asignado para realización de convenios o contratos interadministrativos, para el fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística de las entidades del Sistema Estadístico Nacional – SEN.

» TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1

Servicios web geográficos en formatos WMS, WFS, WMTS con información del CNPV2018

 Tabla 26. Servicios web con información del CNPV2018

No.	Nivel geográfico	Nombre del servicio	URL
1	Departamento	Población indígena únicamente con educación media académica o clásica. CNPV2018, según departamento	INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/S erv_DeptosIndigena_NivEducaMedia_2018 (MapServer)
2	Departamento	Población indígena únicamente con educación media técnica. CNPV2018, según departamento	INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/S erv_DeptosIndigena_NivEducaMedia Tecnica_2018 (MapServer)
3	Departamento	Población indígena únicamente con educación primaria. CNPV2018, según departamento	INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/S erv_DeptosIndigena_NivEducaPrimaria_2018 (MapServer)
4	Departamento	Población indígena únicamente con educación secundaria. CNPV2018, según departamento	INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/S erv_DeptosIndigena_NivEducaSecundaria_2018 (MapServer)
5	Municipio	Población que se autorreconoce como afrocolombiana de acuerdo con el CNPV2018, según municipio	INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/S erv_Mpios_PoblacionAfrocolombiana_2018 (MapServer)
6	Municipio	Población que se autorreconoce perteneciente a un grupo étnico de acuerdo con el CNPV2018, según municipio	INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/S erv_Mpios_PoblacionAutorecPerten GrupoEtnico_2018 (MapServer)

No.	Nivel geográfico	Nombre del servicio	URL
7	Municipio	Población que se autorreconoce como indígena de acuerdo con el CNPV2018, según municipio	INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/Serv_Mpios_PoblacionIndigena_2018 (MapServer)
8	Municipio	Población que se autorreconoce como palenquero de acuerdo con el CNPV2018, según municipio	INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/Serv_Mpios_PoblacionPalenquero_2018 (MapServer)
9	Municipio	Población que se autorreconoce como Raizal de acuerdo con el CNPV2018, según municipio	INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/Serv_Mpios_PoblacionRaizal_2018 (MapServer)
10	Municipio	Población que se autorreconoce como Rom de acuerdo con el CNPV2018, según municipio	INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/Serv_Mpios_PoblacionRrom_2018 (MapServer)
11	Resguardo	Población total en resguardo, 2018	https://geoportal.dane.gov.co/mpar-chis/rest/services/INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/Serv_ResguardacionTotal_2018/MapServer
12	Resguardo	Población indígena en resguardo, 2018	https://geoportal.dane.gov.co/mpar-cgis/rest/services/INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/Serv_ResguardacionIndigenaEnResguardo_2018/MapServer
13	Resguardo	Población indígena en resguardo que SI Saben leer y escribir según los resultados del CNPV2018	https://geoportal.dane.gov.co/mpar-cgis/rest/services/INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/Serv_ResguardacionAlfabetismo15yMas_2018/MapServer
14	Resguardo	Población indígena en resguardo que SI asiste a un centro educativo según los resultados del CNPV2018	https://geoportal.dane.gov.co/mpar-cgis/rest/services/INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/Serv_ResguardacionAsisEscolar_2018/MapServer

No.	Nivel geográfico	Nombre del servicio	URL
15	Resguardo	Población indígena en resguardo que habla la lengua nativa de su pueblo de acuerdo con los resultados del CNPV2018	https://geoportal.dane.gov.co/mparcgis/rest/services/INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/Serv_Resg_Habla_lengua_2018/MapServer
16	Resguardo	Población indígena en resguardo que alcanzaron el nivel educativo primaria, de acuerdo con los resultados del CNPV2018	https://geoportal.dane.gov.co/mparcgis/rest/services/INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/Serv_Resg_NivelEducaPrimaria_Total_2018/MapServer
17	Resguardo	Población indígena en resguardo que alcanzó el nivel educativo media, de acuerdo con los resultados del CNPV2018	https://geoportal.dane.gov.co/mparcgis/rest/services/INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/Serv_Resg_NivelEducaMedia_Total_2018/MapServer
18	Resguardo	Población indígena en resguardo que alcanzó el nivel educativo secundaria, de acuerdo con los resultados del CNPV2018	https://geoportal.dane.gov.co/mparcgis/rest/services/INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/Serv_Resg_NivelEducaSecundaria_Total_2018/MapServer
19	Resguardo	Población indígena en resguardo menor o igual a 14 años, de acuerdo con los resultados del CNPV2018	https://geoportal.dane.gov.co/mparcgis/rest/services/INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/Serv_Resg_PoblMenor14_2018/MapServer
20	Resguardo	Población indígena en resguardo de 15 a 64 años, de acuerdo con los resultados del CNPV2018	https://geoportal.dane.gov.co/mparcgis/rest/services/INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/Serv_Resg_Pobl15a64_2018/MapServer
21	Resguardo	Población indígena en resguardo de 65 años y más, de acuerdo con los resultados del CNPV2018	https://geoportal.dane.gov.co/mparcgis/rest/services/INDICADORES_GRUPOS_ETNICOS/Serv_Resg_Pobl65yMas_2018/MapServer

ANEXO 2

Estrategia de relacionamiento con grupos de interés. Espacios de aprendizaje con el personal operativo durante el segundo semestre de 2020 y el primer semestre del año 2021

- 21 de agosto de 2020 - Espacio virtual con el propósito de presentar la “Caja de herramientas de comunicación” para el relacionamiento y la comunicación en los operativos de recolección presencial.
- 28 de agosto de 2020 - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para los asistentes de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo – ENUT.
- 5 de septiembre de 2020 - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización desde la comunicación macro-intencional, para el personal operativo de la Encuesta de Calidad de Vida – ECV.
- 9 de septiembre de 2020 - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización desde la comunicación macro-intencional para los roles operativos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH.
- 23 al 25 septiembre de 2020 - Espacios virtuales para 3 grupos operativos sobre la caja de herramientas y el relacionamiento comunicativo de la Encuesta – ENTIC.
- 29 septiembre de 2020 - Taller de comunicación, desde el enfoque de comunicación macro-intencional, para el rol de recuentista de la Encuesta Multipropósito de Bogotá, Cundinamarca.
- 29 septiembre de 2020 - Taller de comunicación, desde el enfoque de comunicación macro-intencional, para el rol de recuentista de la Encuesta Multipropósito de Bogotá, Cundinamarca.
- 30 septiembre de 2020 - Taller de comunicación para el personal operativo que acompaña el auto diligenciamiento de la Encuesta de Educación Formal - EDUC
- 30 septiembre de 2020 - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización desde la comunicación macro-intencional para el personal operativo del Censo de Habitante de Calle – CHC.
- 5 octubre de 2020 - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta de Tecnologías de la Información y la Comunicación ENTIC.
- 23 octubre de 2020 - Taller de comunicación y presentación de la caja de herramientas de comunicación para el rol de Enumeradores del Conteo Experimental Censo Económico CE.
- 26 y 27 octubre de 2020 - Realización de dos (2) talleres de comunicación, caja de herramientas para el operativo de recuperación de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH.

- 5 noviembre de 2020 - Realización de espacio virtual con el propósito de presentar la caja de herramientas y acciones de comunicación para la Encuesta – ENTIC Empresas.
- 7 diciembre de 2020 - Espacio virtual dirigido al personal operativo de la recuperación de información de la Encuesta ENTIC Empresas, con el objetivo de manejar el alto nivel de rechazos de las fuentes de información.
- 10 diciembre de 2020 - Taller de comunicación, relacionamiento y presentación de la caja de herramientas para el operativo de recuperación de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH.
- 16 diciembre de 2020 - Taller de comunicación y presentación de la caja de herramientas de comunicación para el personal operativo de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo ENUT.
- 19 diciembre de 2020 - Dos (2) talleres de comunicación, y presentación de la caja de herramientas para el operativo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares Paralela - GEIHP
- 16 de enero de 2021 - Censo del Censo Económico
- 13 de enero de 2021 - Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH - Paralela
- 19 de febrero de 2021 - Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH – Paralela
- 25 de febrero de 2021 - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo – ENUT
- 26 de febrero de 2021 - Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana - ECSC
- 2 de marzo de 2021 - Encuesta de Micronegocios – EMICRON
- 3 de marzo de 2021 - Encuesta de Gasto Interno en Turismo – EGIT
- 6 de marzo de 2021 - 19 de febrero de 2021 - Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH – Paralela
- 6 de marzo de 2021 - 19 de febrero de 2021 - Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH – Paralela
- 24 de marzo de 2021 - Gran Encuesta Integrada – GEIH Marcos 2005

- 15 de abril de 2021 - Encuesta Multipropósito
- 28 de abril de 2021 - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo – ENUT
- 28 de abril de 2021 - Encuesta Multipropósito para el rol de sensibilizadores
- 27 de mayo de 2021 - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo – ENUT- Rural
- 27 de mayo de 2021 - Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana - ECSC
- 15 de junio de 2021 - Encuesta De Pulso de las migraciones - EPM
- 1 de julio de 2021 - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo – ENUT
- 6 de julio de 2021 - Experimental Censo Económico
- 7 de julio de 2021 - Encuesta de Desempeño Institucional – EDI- EDID
- 8 de julio de 2021 - Encuesta Ambiental Industrial – EAI
- 19 de julio de 2021 - Encuesta de Pulso de Migraciones
- 28 de julio de 2021 Encuesta Nacional de Uso del Tiempo – ENUT Rural
- 3 de agosto de 2021 - Encuesta de Pulso Social – EPS
- 19 de agosto de 2021 - Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ECV

ANEXO 3

 **Tabla 27. Operaciones estadísticas en las que se está revisando la estrategia de fortalecimiento, para los procesos de recolección, buscando garantizar, tanto la producción de la información, como su calidad.**

Operación estadística.	Alteraciones previsibles	Ajuste metodológico u operativo identificado a la fecha
ENTIC hogares	Operativo de campo de la prueba piloto y operativo en profundidad	N/A
Licores	Se detuvo el operativo de campo. Sin embargo, se continúa con la publicación de las resoluciones de precios de venta al público imputados y modificados, de acuerdo con los tiempos establecidos en la metodología.	El operativo de recolección en Dispositivos Móviles de Captura se retomó el 3 de junio del presente año. La operación en campo se modificó con el fin de asegurar los protocolos de bioseguridad.
Micronegocios	Se detuvo el operativo del campo. No obstante se publicó la información del año 2019	Se implementó el operativo telefónico con el fin de asegurar la continuidad de la operación estadística.
EGIT	Operativo de campo	Inclusión de opciones de respuesta Covid - 19 Cambio de la modalidad de recolección y transmisión de la información.
EVI	Operativo de campo	Replanteamiento de la muestra y la salida a campo del operativo de la prueba piloto.
ENAM	Para el primer semestre de 2020, ante las dificultades operativas de realizar el proceso de recolección de información mediante entrevista directa a los productores, debido a la coyuntura sanitaria decretada por la presidencia de la República de Colombia, como consecuencia de la pandemia generada por el COVID - 19, y con el fin de mantener la continuidad en la entrega de información del área cultivada en arroz, se realizó entrevista telefónica a los productores ubicados en los municipios con presencia de COVID - 19.	Para obtener la información del área sembrada en arroz mecanizado en la zona arrocera Llanos, que tradicionalmente se recolecta mediante entrevistas directas realizadas a los productores arroceros, para este semestre, FEDEARROZ aplicó una nueva metodología, la cual incluyó el procesamiento de imágenes satelitales ópticas y de radar con algoritmos de clasificación. El uso de esta metodología es posible gracias a los avances tecnológicos, la gratuidad de las imágenes satelitales disponibles y la capacitación en estas tecnologías de los profesionales de la División de investigaciones Económicas de Fedearros - FNA y del DANE.
ESAG	"No respuesta" por parte de las fuentes, ante lo cual está previsto la aplicación de N/A procesos de imputación. Procesos que se evitan con monitoreo permanente por parte del personal operativo.	N/A

ANEXO 4


Tabla 28. Operaciones estadísticas evaluadas bajo la NTC – PE 1000 7 2017.

Operación estadística.	Entidad	Tipo de operación
Histórico de la posición de encaje y de los pasivos sujetos a Encajes diarios	Banco de la República de Colombia	Aprovechamiento de registro administrativo
Agregados monetarios y crediticios	Banco de la República de Colombia	Aprovechamiento de registro administrativo
Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE	Muestreo probabilístico
Estadísticas de monitoreo de la Cobertura de la tierra de la Amazonía colombiana	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI	Censo
Medición del desempeño institucional	Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP	Aprovechamiento de registro administrativo

Operaciones estadísticas evaluadas con la NTC PE 1000:2017		
Operación estadística.	Entidad	Tipo de operación
Estadísticas de la presión pesquera artesanal sobre el tamaño de las principales especies de peces de la ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras - INVEMAR	Muestreo no probabilístico
Estadística de deuda externa	Banco de la República de Colombia	Aprovechamiento de registro administrativo
Información estadística del sector postal	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Aprovechamiento de registro administrativo
Financiación de Vivienda - FIVI	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Censo
Encuesta trimestral sobre la situación del crédito en Colombia	Banco de la República de Colombia	Censo
Encuesta Ambiental Industrial - EAI	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Muestreo probabilístico
Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial - EMMET	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Muestreo no probabilístico

Operación estadística.	Entidad	Tipo de operación
Encuesta Nacional de Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes – EVCNNA	Ministerio de Salud y Protección Social	Muestreo probabilístico - Aprovechamiento de registro administrativo
Conductas y servicios de policía	Policía Nacional de Colombia / Ministerio de Defensa Nacional	Aprovechamiento de registro administrativo
Índice de Precios de Vivienda Nueva - IPVN	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Estadística derivada
Índice de Producción Industrial - IPI	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Estadística derivada
Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Estadística derivada
Estadísticas de medición de pobreza	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Estadística derivada
Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja - CSCEN	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Estadística derivada

ANEXO 5

 Tabla 29. Evaluaciones de calidad del proceso estadístico programadas para la vigencia 2021.

Número	Entidad	Operaciones Estadísticas objeto de evaluación
1	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Estadística de monitoreo y seguimiento RUA manufacturero en Colombia
		Balance de masa glaciár
		Inventario de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con bifenilos policlorados - PCB
		Información de la radiación global recibida en superficie
2	Ministerio de Cultura	Estadísticas del sector de los espectáculos públicos de las artes escénicas
3	Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Estadística del servicio de telefonía móvil
4	Cámara Colombiana de la Construcción - CAMACOL	Censo de Coordinada Urbana
5	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS	Estadísticas de beneficiarios de la Red de Seguridad Alimentaria - RESA
		Estadísticas de la población beneficiada por el Programa Familias en Acción
6	Observatorio de Ciencia y Tecnología - OCYT	Estadísticas sobre cálculo de la inversión nacional en actividades de ciencia, tecnología e innovación
7	Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV	Fallecidos en siniestros viales
8	Superintendencia de Industria y Comercio - SIC	Estadísticas de nuevas creaciones en Colombia

9	Dirección General Marítima - DIMAR	Información Oceanográfica y de Meteorología Marina
10	Banco de la República	Estadísticas sobre Términos de Intercambio - IT
		Saldo de las reservas internacionales
		Unidad de Valor Real - UVR
11	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD	Componente comercial (energía)
		Componente comercial (gas por red)
		Componente de aprovechamiento (aseo)
12	Fedegan	Inventario bovino
13	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Cuenta Satélite de Turismo
		Cuenta ambiental y económica de flujos del bosque de productos del bosque
		Matriz insumo producto
		Producto Interno Bruto por departamento
		Censo Nacional Agropecuario (CNA)
		Encuesta Mensual de Alojamiento
		Proyecciones de Población y Estudios Demográficos - PPED
		Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOCIV
Encuesta de Micronegocios		

Fuente: DANE - DIRPEN

ANEXO 6:

 Tabla 30. Resultados del plan de mejoramiento en el marco de la certificación de calidad de las operaciones estadísticas.

Operación Estadística	Año de evaluación	Decisión Comité de Certificación		Vigilancia		Condición	
		Certificada	Certificada con condición	Plan de mejoramiento cerrado	Plan de mejoramiento o en vigilancia	Cumplida	En seguimiento
Estadísticas Vitales - EEVV	2018		X	X		X	
Estadísticas de Concreto Premezclado - EC	2018	X			X		
Estadísticas de Cemento Gris - ECG	2018	X			X		
Encuesta de Cultura Política - ECP	2018		X	X		X	
Censo de Edificaciones - CEED	2018	X		X			
Encuesta Anual de Comercio - EAC	2018	X		X			
Índice de Costos del	2018	X			X		

Operación Estadística	Año de evaluación	Decisión Comité de Certificación		Vigilancia		Condición	
		Certificada	Certificada con condición	Plan de mejoramiento cerrado	Plan de mejoramiento en vigilancia	Cumplida	En seguimiento
Transporte de Carga por Carretera - ICTC							
Educación Formal - EDUC	2018	X		X			
Índice de Precios al Consumidor - IPC	2018		X	X		X	
Movimiento y comercio exterior de mercancías en Zonas Francas - ZF	2019		X		X		Revisión sistémica
Estadísticas de Exportaciones - EXPO	2019		X		X		Revisión sistémica

Estadísticas de Importaciones - IMPO	2019	X		X	Revisión sistémica
Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Departamental - EDID - Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Nacional - EDI	2019	X		X	
Encuesta Anual Manufacturera - EAM	2019	X		X	
Estadísticas de Edificación Licencias de Construcción - ELIC	2019	X		X	
Índice de Costo de la Educación Superior - ICES	2019	X		X	
Encuesta Nacional de Calidad de	2019	X		X	

Operación Estadística	Año de evaluación	Decisión Comité de Certificación		Vigilancia		Condición	
		Certificada	Certificada con condición	Plan de mejoramiento Cerrado	Plan de mejoramiento o en vigilancia	Cumplida	En seguimiento
Vida - ECV							
Encuesta Mensual de Servicios - EMS	2019		X		X		Evaluación especial año 2022
Muestra Trimestral de Servicios de Bogotá - MTSB	2019		X		X		OE Rediseñada
Estadísticas de Cartera Hipotecaria de Vivienda - CHV	2019	X			X		
Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares - ENPH	2019	X			X		

Encuesta Nacional Agropecuaria ENA	2019		X		X	Evaluación especial año 2022
Muestra Trimestral Comercio Exterior de Servicios - MTCES	2019	X			X	
Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (Componente Insumos) - SIPSAI	2019		X		X	X
Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (Componente Precios) - SIPSAP	2019	X			X	
Indicador de Inversión en Obras Civiles - IIOC	2019	X			X	
Índice de Precios del	2019	X			X	

Operación Estadística	Año de evaluación	Decisión Comité de Certificación		Vigilancia		Condición	
		Certificada	Certificada con condición	Plan de mejoramiento Cerrado	Plan de mejoramiento o en vigilancia	Cumplida	En seguimiento
Productor - IPP							
Índice de Valoración Predial - IVP	2019	X			X		
Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado - ENAM	2019	X		X			
Encuesta de Gasto Interno en Turismo - EGIT	2019		X		X		X
Encuesta Nacional de Uso del Tiempo - ENUT	2019	X		No aplica			
Encuesta Anual de Servicios - EAS	2019	X			X		
Encuesta de Sacrificio de Ganado - ESAG	2019	X			X		
Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros - ETUP	2019		X		X		X

Encuesta Ambiental Industrial - EAI	2020	X	Seguimiento programado año 2022	X
Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja - CSCEN	2020	X	Seguimiento programado año 2022	X
Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC	2020	X	Seguimiento programado año 2022	X
Estadísticas de Medición de Pobreza - PM - IPM	2020	X	Seguimiento programado año 2022	X
Índice de Producción	2020	X	Seguimiento programado año 2022	X

Operación Estadística	Año de evaluación	Decisión Comité de Certificación		Vigilancia		Condición	
		Certificada	Certificada con condición	Plan de mejoramiento Cerrado	Plan de mejoramiento o en vigilancia	Cumplida	En seguimiento
Industrial - IPI							
Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana - ECSC	2020		X		Seguimiento programado año 2022		X

Fuente: DANE - DIRPEN

ANEXO 7



Tabla 31. Resultados seguimientos operaciones estadísticas Entidades SEN

Entidad SEN	Operación Estadística	Año de evaluación	Decisión Comité de Certificación		Vigilancia		Condición	
			Certificada	Certificada con condición	Plan de mejoramiento Cerrado	Plan de mejoramiento o en vigilancia	Cumplida	En seguimiento
Ministerio de Justicia y del Derecho - MinJusticia	Conciliación Extrajudicial en Derecho	2018		X	X			X
Banco de la República - Banrep	Reporte de Inversión de Portafolio en el Exterior - IPE	2018		X	X			X

Entidad SEN	Operación Estadística	Año de evaluación	Decisión Comité de Certificación		Vigilancia		Condición	
			Certificada	Certificada con condición	Plan de Mejoramiento Cerrado	Plan de Mejoramiento en vigilancia	Cumplida	En seguimiento
Banco de la República - Banrep	Encuesta Semestral de Percepción de Riesgos sobre el Sistema Financiero - ESPRF	2018		X	X	X		
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Variables hidrológicas	2018		X	X		X	
Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	Estadísticas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración	2018		X	X	X		
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC)	Servicio de acceso a internet	2018		X	X		X	
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	Estadísticas penitenciarias y carcelarias a cargo del INPEC	2018		X	X	X		

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	Índice de reincidencia en personas desmovilizadas	2018		X	X	X		
Banco de la República - Banrep	Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos - EMEAE	2018		X	X	X		
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	VARIABLES meteorológicas	2018	X		X			
Ministerio de Minas y Energía - MinMinas	Transacción de volúmenes de combustibles líquidos derivados del	2018		X	X		X	

Entidad SEN	Operación Estadística	Año de evaluación	Decisión Comité de Certificación		Vigilancia		Condición	
			Certificada	Certificada con condición	Plan de Mejoramiento Cerrado	Plan de Mejoramiento en vigilancia	Cumplida	En seguimiento
	petróleo							
Banco de la República - Banrep	Encuesta de Tráfico Fronterizo - TF	2018		X	X	X		

Ministerio de Salud y Protección Social - MinSalud	Encuesta Nacional de Demografía y Salud	2018	X	X	X
Banco de la República - Banrep	Encuesta Mensual de Expectativas Económicas - EMEE	2018	X	X	X
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia - ENSIN	2018	X	X	
Banco de la República - Banrep	Encuesta de la posición de encaje y de los pasivos sujetos a encaje	2018	X	X	
Federación Colombiana de Municipios - FEDE-MUNICIPIOS	Estadísticas de multas y sanciones por infracciones de tránsito	2018	X	X	X
Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	Estadísticas de tráfico y recaudo modo carretero - ETRMC	2019	X	X	

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP	SEPEC captura desembarcada por volumen	2019	X	X	X
Banco de la República - Banrep	Colocación	2019	X	X	
Banco de la República - Banrep	Expectativas económicas	2019	X	X	
Banco de la República - Banrep	Estadísticas sobre Ingresos y Egresos de Remesas Familiares - DTIE	2019	X	X	
Banco de la República - Banrep	Indicador	2019	X	X	

Entidad SEN	Operación Estadística	Año de evaluación	Decisión Comité de Certificación		Vigilancia		Condición	
			Certificada	Certificada con condición	Plan de Mejoramiento Cerrado	Plan de Mejoramiento en vigilancia	Cumplida	En seguimiento
	Bancario de Referencia - IBR							

Banco de la República - Banrep	Captación	2019	X		X		
Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal - DAICMA	Resultado de operaciones de desminado humanitario	2019	X		X		
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Estadística sobre generadores de residuos o desechos peligrosos - RESPEL	2019	X		X		
Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	Entrada y salida de personas del país - ESPP	2019	X		X		
Ministerio de Educación - MinEduca-ción	SNIES Estadísticas de Educación Superior	2019	X		X		
Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología - OCYT	Producción Científica Bibliométrica - PCB	2019	X		X		
Superintendencia Financiera de Colombia - SUPERFINANCIERA	Tasa Representativa del Mercado - TRM	2019	X		X		
Superintendencia del Subsidio Familiar - SSF	Estadística general del sistema del Subsidio familiar	2019	X		X		
Banco de la República - Banrep	Deuda externa	2020		X		X	X

Fuente: DANE - DIRPEN

ANEXO 8



Tabla 32. Entidades que han hecho uso de la reserva estadística

No.	Entidad solicitante
1	Computador para Educar
2	Municipio de Cartagena de Indias
3	Gobernación de Santander
4	Municipio de Sincelejo
5	Municipio de Jamundí
6	Municipio de Tota
7	Gobernación del Tolima
8	Secretaría Planeación Bogotá
9	Ministerio del Interior
10	Gobernación del Magdalena
11	Municipio de Pandí
12	Municipio de Puerto Caicedo
13	Escuela Superior de Guerra
14	Municipio de Jumbo
15	Departamento Nacional de Planeación - 1a petición
16	Gobernación de Sucre
17	Municipio de la Belleza
18	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
19	Municipio de Cali
20	Secretaría de Salud Bogotá
21	Departamento Administrativo de la Prosperidad Social
22	Departamento Nacional de Planeación - 2a petición
23	Computador para Educar

No.	Entidad solicitante
24	Municipio de Cartagena de Indias
25	Gobernación de Santander
26	Municipio de Sincelejo
27	Municipio de Jamundí
28	Municipio de Tota
29	Gobernación del Tolima
30	Secretaría de Planeación Bogotá
31	Ministerio del Interior
32	Gobernación del Magdalena
33	Municipio de Pandí
34	Municipio de Puerto Caicedo
35	Escuela Superior de Guerra
36	Municipio de Jumbo
37	Departamento Nacional de Planeación - 1a petición
38	Gobernación de Sucre
39	Municipio de la Belleza
40	Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
41	Municipio de Cali

42	Secretaría de Salud Bogotá
43	Departamento Administrativo de la Prosperidad Social
44	Departamento Nacional de Planeación - 2a petición
45	Alcaldía de Bogotá - Secretaría Privada o Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
46	Municipio de Bucaramanga
47	Bogotá Cómo Vamos
48	Ministerio de Salud
49	Municipio de Armenia
50	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
51	Agencia Nacional Digital
52	Unidad de Pensiones y Parafiscales
53	Municipio de Paya
54	Gobernación del Cauca
55	Ministerio de Cultura
56	Gobernación de Bolívar
57	Ministerio de Educación
58	Solicitudes de resguardos indígenas Escopetera

Fuente: Subcomité de Reserva

ANEXO 9

Se registran los avances temáticos a primer semestre de 2021 en el marco del Grupo de Expertos en Indicadores de Hogares de Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (2020-2024).

 Tabla 33. Avances temáticos de trabajo 2021

Temáticas del programa de trabajo 2021	Objetivo	Miembros	Resultados de las primeras reuniones
Subgrupo: indicadores de desechos electrónicos en encuestas de hogares	Explorar cómo se podrían desarrollar y recoger indicadores sobre residuos electrónicos a través de encuestas de hogares.	Costa Rica, Ghana, Brasil, Colombia, UNU-ViE SCYCLE, Eurostat, A4AI, e ITU	Entre las cuestiones que debate el subgrupo se encuentra el vehículo de medición. En algunos casos, la información sobre los residuos electrónicos se recoge como parte de una encuesta medioambiental, por ejemplo. El subgrupo actualmente discute un borrador de módulo de indicadores que podrían incluirse en una encuesta de hogares.
Protección infantil en línea (continúa como tema del foro)	Explorar cómo se pueden desarrollar y recopilar indicadores sobre la protección de la infancia en línea a través de encuestas de hogares.	Costa Rica, Ghana, Colombia, LSE, UNICEF, e ITU.	Actualmente se han compartido experiencias metodológicas entorno a la recopilación de datos sobre la protección infantil en línea, a fin de establecer una lista inicial de indicadores que puedan ser útiles desde una perspectiva de elaboración de políticas públicas para medir este tema.
Dinero móvil (como subgrupo)	Estudio de la medición del dinero móvil a través de datos de encuestas y non-survey data	Ghana, Kenya, Zambia, Omán, Colombia	A partir de la experiencia de la Groupe Speciale Mobile Association - GSMA recopilando información estadística en torno a la demanda de dinero móvil, el grupo elaboró un cuestionario para identificar los indicadores que actualmente usan las Oficinas Nacionales de Estadística en relación con esta temática, así como el alcance conceptual y metodológico de dichos indicadores.

Fuente: DANE

ANEXO 10

Grupos de trabajo, el objetivo y los miembros que los integran.



Tabla 34. Grupos de trabajo

Grupo de trabajo	Objetivo/producto	Miembros
Calidad estadística	Elaboración de un documento guía con lineamientos regionales para la implementación del Marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales en América Latina y el Caribe	Colombia, México, Bolivia, Cuba, Argentina, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Montserrat, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, y Uruguay.
Migración	Elaboración de un documento de diagnóstico sobre las capacidades de los Sistemas Estadísticos de América Latina para la medición de la migración internacional	Colombia, México, Chile, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay
Sector servicios	Elaboración de un manual sobre conceptualización y medición de precios y volúmenes del sector servicios.	Colombia, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, México, Perú, República Dominicana, y Uruguay
Registros administrativos	Elaboración de un documento metodológico sobre aspectos conceptuales y aprovechamiento estadístico de registros administrativos.	Colombia, México, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, y Uruguay
Censos	Documento sobre lineamientos para el procesamiento, validación y aseguramiento de la consistencia de datos censales	Chile, Aruba, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay

Desastres	Documento sobre marco metodológico armonizado para la medición de indicadores relacionados con los desastres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030	Perú, Paraguay, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, República Dominicana, y Uruguay
Género	Guía metodológica sobre mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe	México, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay
Infancia	Protocolo para la recolección y divulgación de datos sobre niños, niñas y adolescentes como participantes de estudio	El Salvador, Panamá, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay
Medio ambiente	Documento de recomendaciones para la generación de estadísticas e indicadores ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS con información geoespacial y el uso de fuentes no tradicionales	México, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay
Seguridad y justicia	Manual sobre el diseño de sistemas estadísticos de seguridad y justicia penal	México, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay
Trabajo	Documento sobre buenas prácticas para la adopción de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas de las relaciones de trabajo	Chile, Ecuador, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay

Fuente: DANE

ANEXO 11



Tabla 35. Avances logrados por cada grupo de trabajo de la CEA - CEPAL coordinado por Colombia durante el primer semestre de 2021.

Grupo de trabajo de migración

Grupo de trabajo de migración	
Estado Actual: la estructura del documento en preparación incluye distintos aspectos relacionados con la medición del fenómeno migratorio a partir de fuentes de información censal, de registros administrativos y de encuestas. Como parte del trabajo, se ha realizado una coordinación y sistematización de las actividades de los organismos y programas del sistema de Naciones Unidas que tienen actividades relacionadas con este tema en la región. Se han aplicado distintos instrumentos de evaluación de capacidades de las oficinas nacionales de estadística y otras entidades gubernamentales, para lo que se ha tomado en cuenta y adaptados instrumentos ya existentes a nivel mundial. Asimismo, se han identificado buenas prácticas sobre el tema, que han sido puestas a disposición de los miembros del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas.	
Actividades desarrolladas en el primer semestre de 2021	Mes
Aplicación del cuestionario a las Oficinas de Estadística y otras instituciones relevantes (sector público, privado o academia)	Octubre 2020 – marzo 2021
Identificar los registros administrativos disponibles para estimar los flujos de migrantes internacionales	Septiembre 2020 – marzo 2021
Elaborar propuesta de metodología	Septiembre 2020 – marzo 2021
Sistematización de las respuestas, validación de respuestas e identificación de actividades prioritarias de seguimiento para mejorar las estadísticas de migración	Diciembre 2020 – mayo 2021
Integración del Capítulo 2. Evaluación de la capacidad nacional de producción de datos sobre Migración Internacional y principales recomendaciones a seguir	Abril – Junio
Presentación de metodología usada en Colombia para el aprovechamiento de Registros Administrativos	Marzo
Integrar documento final con las recomendaciones agregadas	Mayo - Agosto
Sistematización de las respuestas, validación de respuestas y elaboración del informe preliminar	Marzo – Abril
Redacción apartado con la descripción de las principales etapas de las encuestas de hogares	Abril – Mayo
Redacción apartado con las principales metodologías para la calibración de factores de expansión en encuestas de hogares	Abril – Mayo
Redacción apartada con las recomendaciones para la incorporación de información de la población extranjera o inmigrante en las encuestas de hogares por medio de los factores de expansión	Mayo – Agosto
Desarrollo de propuesta metodológica para estimar los flujos de migración internacional en Colombia, a partir del Registro Administrativo de control de fronteras que gestiona Migración Colombia	Julio - Agosto

Fuente: DANE

Tabla 36. Grupo de trabajo de sector servicios

Grupo de trabajo de sector servicios	
<p>Estado Actual: el objetivo del Grupo es subsanar la escasez de información que existe en la región sobre la Conceptualización y Medición de Precios y Volúmenes del Sector Servicios, además, servir como referente al identificar y documentar experiencias y buenas prácticas de esta medición en América Latina. El documento ha sido desarrollado por el DANE y cuenta con las contribuciones de Argentina, Brasil, Chile, y México. El documento sigue el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe en cuanto al uso de clasificaciones, normas, métodos y procedimientos acordes a las recomendaciones internacionales.</p>	
Actividades desarrolladas en el primer semestre de 2021	Mes
Programar una reunión con los países participantes, con el objetivo poder socializar el formato y contenido esperado, dado, que están llegando documento que no tienen el contenido acordado en la primera reunión	Abril
Revisión y compilación de las experiencias	Mayo
Entrega del primer borrador a CEPAL	Junio
Ajuste del borrador y comentarios de la CEPAL	Julio
Gestión de traducción oficial del capítulo elaborado por Brasil al español.	Agosto
Generación de propuestas para la inclusión del enfoque de género en el borrador	Agosto

Fuente: DANE

Tabla 37. Grupo de trabajo de registros administrativos

Grupo de trabajo de registros administrativos	
<p>Estado Actual: a la fecha, los 11 capítulos que integran el documento se encuentran desarrollados en un 80%. De manera que, el documento final estaría disponible a inicios de agosto de 2021. Algunos de los principales retos durante el desarrollo de este, han sido la pandemia de COVID-19 y las diferencias conceptuales y lingüísticas entre los países de la región. De esta forma, el Grupo espera que este conjunto de lineamientos comunes, el glosario inclusivo y el reconocimiento de buenas prácticas nacionales se conviertan en un estándar regional que apoye, de manera integral, la producción de estadísticas oficiales en la construcción de un sistema de registros administrativos que pueda ser utilizado por los países de la región como insumo para la generación de estadísticas económicas.</p>	
Actividades desarrolladas en el primer semestre de 2021	Mes
Elaboración del documento conceptual y metodológico	Noviembre 2020 - febrero 2021
Revisión del documental	Febrero - Marzo
Entrega del primer borrador a CEPAL	Marzo
Revisión de capítulos y comentarios adicionales	Abril - Mayo
Edición del documento con base en los comentarios hechos por la CEA CEPAL	Junio - Agosto

Fuente: DANE


Tabla 38. Grupo de trabajo de calidad estadística

Grupo de trabajo de calidad estadística	
<p>Estado Actual: el objetivo de la guía es orientar la implementación en la región del marco de calidad para la producción estadística desarrollado por el sistema estadístico de las Naciones Unidas. Se busca que el documento tenga carácter de estándar regional y en esa medida que sea aprobado en la Conferencia Estadística de las Américas. La guía se divide en dos partes: en la primera se contextualiza el marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales en la región, y en la segunda parte se establecen los pasos para implementarlo o fortalecerlo, a través de la adaptación al contexto regional del cuestionario de autoevaluación y el registro de experiencias sobre los avances en la implementación de los métodos de aseguramiento de la calidad. La mayor parte del trabajo del Grupo de Trabajo para la Elaboración de la Guía para la Implementación de un Marco de Aseguramiento de la Calidad para la Producción de Estadísticas Oficiales en América Latina y el Caribe, se ha centrado en esta segunda parte, a partir de la adaptación y especificación del cuestionario para la evaluación de la calidad de los procesos y productos estadísticos (principios 10 a 19 del Marco de Aseguramiento de la Calidad de las Naciones Unidas para la Producción Estadísticas Oficiales). El trabajo se ha realizado mediante consultas con los países, la posterior definición de requisitos mínimos, la elaboración de un cuestionario piloto y el diligenciamiento del cuestionario piloto por 7 de los 15 países participantes.</p>	
Actividades desarrolladas en el primer semestre de 2021	Mes
Elaboración de un guía con los lineamientos regionales para la implementación de un marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales en América Latina y el Caribe, que sea flexible para que cada país genere su marco de aseguramiento de la calidad estadística	Marzo - Octubre
Realización de ajustes y elaboración de la versión final de la guía con los lineamientos regionales para la implementación de un marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales en América Latina y el Caribe	Marzo - Septiembre
Taller de métodos de implementación de marcos de aseguramiento de calidad y métodos de evaluación a nivel regional	Marzo - Junio
Informes y análisis de las experiencias de cada país para la generación de informes individuales	Marzo - Septiembre
Elaboración de un informe consolidado de experiencias regionales	Marzo - Octubre

Fuente: DANE

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

**RENDICIÓN
DE CUENTAS**
AGOSTO 2020 - AGOSTO 2021